



## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. ES UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR ACTOS DE COMERCIO Y EN ESPECIAL LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL RELATIVA A LA INDUSTRIALIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE PRODUCTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PROCESAR Y TRANSFORMAR MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS EN ACEITE, BIOCOMBUSTIBLES, PRODUCTOS DERIVADOS, Y PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN EN GENERAL, TANTO PARA CONSUMO HUMANO COMO ANIMAL. (Para revisar el texto completo, verificar la siguiente página)

### PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DENOMINADO **PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IASA II**

EL PROSPECTO MARCO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LOS VALORES QUE SERÁN OFRECIDOS, PARA ACCEDER A TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE PERMITA ENTENDER TODAS LAS IMPLICANCIAS RELATIVAS A LAS EMISIONES QUE SERÁN EFECTUADAS.

INSCRIPCIÓN COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI No. ASFI/DSV-EM-FIN109/2009 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. 089/2009 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2009

INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI No. ASFI/DSV-PEB-FIN-005/2012 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO N°205/2012 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2012

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA:

**US\$ 20,000,000.00**

**(Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

TIPO DE VALORES A EMITIR:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	Tendrá un plazo de tres (3) años de duración. Dicho plazo correrá a partir del día siguiente hábil de la notificación con la Resolución emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice e inscriba el Programa de Emisiones de Bonos IASA II en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI
DENOMINACIÓN Y MONEDA DE CADA EMISIÓN:	La denominación y la moneda de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos serán determinadas por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. Cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos podrá ser expresada en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), Bolivianos (Bs.) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda ("UFV") (Bs. – UFV).
SERIES, MONTO DE CADA SERIE Y NÚMERO DE VALORES:	Las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II podrán tener una o varias series. El número de series en las que se dividirá cada emisión, así como también la denominación, las características y el monto de cada serie serán determinadas por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
VALOR NOMINAL Y PRECIO DE COLOCACIÓN	El valor nominal de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad para cada emisión. El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.
TIPO DE INTERÉS:	El tipo de interés de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
TASA DE INTERÉS:	La tasa de interés de cada emisión será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
GARANTÍA:	Quirografaria
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
REDENCIÓN ANTICIPADA:	Transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de la fecha de emisión (determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II en el RMV de la ASFI), la Sociedad podrá realizar redenciones anticipadas parciales de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II bajo el mecanismo de redención anticipada mediante sorteo y/o podrá realizar redenciones anticipadas parciales de bonos hasta alcanzar a la redención anticipada total de los bonos, mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	A mejor esfuerzo
MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:	El Programa de Emisiones de Bonos IASA II y las Emisiones comprendidas dentro de éste estarán inscritas y se negociarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:	Mediante Anotación en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
FORMA DE CIRCULACIÓN:	A la orden
CONVERTIBILIDAD:	Los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos no serán convertibles en acciones
PLAZO DE COLOCACIÓN:	El plazo máximo para la colocación de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de su fecha de emisión (determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II en el RMV de la ASFI).
CALIFICACIÓN DE RIESGO:	La calificación de riesgo de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos será realizada por empresas debidamente inscritas en el RMV de la ASFI. La contratación de la Empresa Calificadora de Riesgo para cada Emisión de Bonos será definida por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

**VEASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PAG.23, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.**

ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES Y ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO:

**Credibolsa S.A.**  
Agencia de Rating Financiero del Banco de Bolivia S.A.

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

La Paz, mayo de 2012



## FINO

La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña, y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.

De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar, todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; y, en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias.

Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario, forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines.

Asimismo la sociedad podrá, producir, importar, exportar y comercializar productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. es la agencia de bolsa responsable de la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos descrito en este Prospecto Marco.

Las personas responsables de la elaboración de este Prospecto Marco son:

Por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

- Erick Antonio Grundner Echeverría- Gerente General
- Katharine von Borries von Borries- Abogada

Por Industrias de Aceite S.A.

- Renzo Balarezo Cino – Gerente General
- Guillermo Rubini Airdi -Gerente Administrativo Financiero
- Raúl Castro – Jefe de Presupuestos
- Manfredo Hurtado – Contador General
- Raymundo Cuellar – Auditor General y Gestión Tributaria
- Raúl Flores-Jefe de Tesorería
- Rosa María Suarez Rojas-Abogada Corporativa

Los principales ejecutivos de Industrias de Aceite S.A., a la fecha de este Prospecto Marco, son:

- Renzo Balarezo Cino – Gerente General
- Guillermo Rubini Airdi -Gerente Administrativo Financiero
- Alfonso Kreidler Riganti Gerente Comercial
- Cesar Campoverde Celi- Gerente Industrial
- David Flambury Moreno- Gerente de Logística
- Jorge Córdoba Orozco- Gerente Agrícola
- Álvaro Rico Ramallo- Gerente de Calidad y Planificación
- Ximena Zuazo Tapia- Gerente de Recursos Humanos
- Raymundo Cuellar –Jefe de Auditoría y Gestión Tributaria
- Alex Sauma-Superintendente de Planta Cochabamba

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

**Registro del Mercado de Valores**

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo  
Edificio Torres Gundlach, Torre Este, Piso 4  
La Paz, Bolivia

**Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

Calle Montevideo No. 142  
La Paz, Bolivia

**Credibolsa S.A.**

**Agencia de Bolsa filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.**  
Av. Ballivián N° 1059, calle 17  
Zona Calacoto  
La Paz – Bolivia

**Industrias de Aceite S.A.**

Carretera al Norte, Km 6 ½  
Santa Cruz, Bolivia

---

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES**

---

**Declaración Jurada de los Estructuradores por el Contenido del Prospecto Marco**

**CORTE SUPERIOR DE DISTRITO**  
La Paz - Bolivia

**ACTA DE AUDIENCIA DE DECLARACIÓN JURADA**

En la ciudad de La Paz, a horas nueve y treinta del día martes diecisiete del mes de enero del año dos mil doce, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Civil de la ciudad de La Paz, compuesto por el señor Juez Dr. Eddy Añequipa Cubillas y la suscrita Actuaría, se constituyeron en audiencia pública de declaración jurada voluntaria dentro del petitorio interpuesto por **ERICK ANTONIO GRUNDNER ECHEVERRÍA** en su condición de Gerente General de **CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**

Acto seguido se hizo presente la persona que responde al nombre de **ERICK ANTONIO GRUNDNER ECHEVERRIA**, con cédula de identidad N° 3353153 L.P., casado, hábil por derecho domiciliado en la ciudad de La Paz, quien previo el juramento de ley y en su condición de Gerente General de **CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**, absolvió al interrogatorio consignado en el memorial que antecede de la siguiente forma:

**AL ÚNICO.-** Yo, **ERICK ANTONIO GRUNDNER ECHEVERRIA** en representación de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., declaro haber realizado una investigación, dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la cual me lleva a considerar que la información proporcionada por la empresa Industrias de Aceite S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, carezco de motivos para considerar que dicho pronunciamiento se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los bonos dentro de cada emisión del Programa de Emisiones de Bonos IASA II de la empresa Industrias de Aceite S.A. que se

ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.

Con lo que termino el acto, leído que le fue persistió en el tenor de su declaración, firmando juntamente el señor Juez, por ante mí de lo que certifico.

Dr. Eddy Arequipa Cubillas  
JUEZ 4to. DE INSTRUCCIÓN CIVIL  
R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
La Paz - Bolivia

Ante Mi:

  
Dra. Ana María López Villarroi  
**ACTUARIA ABOGADA**  
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil  
La Paz - Bolivia

  
ERICK GIRONDA S.C.  
331313 J.P.

## Declaración Jurada del Representante Legal del Emisor por el Contenido del Prospecto Marco

ACTA DE DECLARACION JURADA VOLUNTARIA

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a horas quince y quince minutos del día jueves 8 de marzo del Año Dos Mil Doce, se reunió en el Juzgado Décimo Segundo de Instrucción Materia Civil - Comercial de la Capital, compuesto por el señor Juez Dra. Gabriela Melfi Saucedo Chávez y el suscrito Actuario Dr. Sergio Denny Olmos Pedraza, a objeto de tomar la declaración jurada libre y voluntaria del ciudadano:

GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDI

Que una vez instalado el acto y previo juramento de Ley, DIJO:

Mis generales de ley son: GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDI de nacionalidad peruana, mayor de edad y hábil por derecho, con cedula de identidad para extranjeros No. 0018131 S.C, con domicilio legal en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

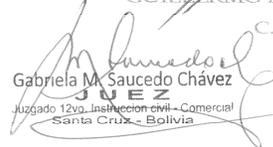
El solicitante de la presente declaración, indica que la presente la realiza con el fin de cumplir con los requisitos exigidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para que mí representada, Industrias de Aceite S.A. ("IASA"), efectúe una emisión de valores, como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores, para cuyo efecto declaro lo siguiente:

"Juro en mi Calidad de Representante Legal de la Sociedad Representante Legal de la Sociedad Industrias de Aceite S.A. ("IASA"), declaro haber presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración de veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores, respecto de los valores objeto de la presente oferta pública.

De igual manera, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco. Sea con las formalidades de ley"

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en tenor, firmando en constancia el compareciente, conjuntamente con el señor Juez y el suscrito Actuario que certifica.

  
 GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDI  
 C.I. E. No. 0018131 S.C

  
 Gabriela M. Saucedo Chávez  
 JUEZ  
 Juzgado 12vo. Instrucción civil - Comercial  
 Santa Cruz - Bolivia

  
 Dr. Sergio Denny Olmos Pedraza  
 ACTUARIO  
 JUZGADO 12vo. DE INSTRUCCION EN MATERIA  
 CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL  
 SANTA CRUZ - BOLIVIA

---

## ÍNDICE

1.	RESUMEN DEL PROSPECTO .....	1
1.1.	Resumen de las Condiciones y Características del Programa de Emisiones de Bonos IASA II .....	1
1.2.	Información resumida de los participantes.....	4
1.3.	Información legal y resumida del Programa de Emisiones de Bonos IASA II y del Emisor .....	4
1.3.1.	Del Emisor.....	4
1.4.	Obligaciones y compromisos de la Sociedad.....	5
1.5.	Información financiera.....	5
1.6.	Factores de riesgo .....	10
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	11
2.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos IASAII.....	11
2.2.	Características del Programa de Emisiones de Bonos IASA II.....	12
2.2.1.	Denominación del Programa de Emisiones de Bonos.....	12
2.2.2.	Monto total del Programa de Emisiones de Bonos .....	12
2.2.3.	Tipo de valores a emitirse dentro del Programa de Emisiones de Bonos .....	12
2.2.4.	Plazo del Programa de Emisiones de Bonos .....	13
2.2.5.	Garantía .....	13
2.2.6.	Denominación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos .....	13
2.2.7.	Fecha de emisión, plazo y cronograma de pagos de cada emisión .....	13
2.2.8.	Moneda en la que se expresarán las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos .....	13
2.2.9.	Valor nominal y precio de colocación .....	13
2.2.10.	Series, monto de cada serie y número de valores.....	13
2.2.11.	Tipo de interés .....	13
2.2.12.	Tasa de interés .....	13
2.2.13.	Destino específico de los fondos y su plazo de utilización .....	13
2.2.14.	Forma de circulación de los Valores .....	13
2.2.15.	Forma de representación de los valores .....	14
2.2.16.	Transferencia de los bonos .....	14
2.2.17.	Reemplazo de valores .....	14
2.2.18.	Convertibilidad de los bonos.....	14
2.2.19.	Forma, lugar y plazo para la amortización del capital y el pago de los intereses .....	14
2.2.20.	Provisión para el pago de intereses y capital.....	15
2.2.21.	Reajustabilidad del Empréstito .....	15
2.2.22.	Redención Anticipada.....	15
2.2.22.1.1	Sorteo .....	15
2.2.22.1.2	Compras en mercado secundario .....	16

2.2.22.1.3	Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada .....	16
2.2.23.	Efectos de una eventual fusión o transformación de la Sociedad .....	16
2.2.24.	Modificaciones a las condiciones y características de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos IASA II .....	16
2.2.25.	Otras emisiones .....	16
2.2.26.	Obligaciones y compromisos de la Sociedad.....	16
2.2.26.1.1	Compromisos positivos de la Sociedad .....	16
2.2.26.1.2	Compromisos negativos de la Sociedad .....	17
2.2.26.1.3	Compromisos financieros .....	17
2.2.26.2.	Metodología de cálculo de la relación de cobertura de servicio de deuda (RCD).....	18
2.2.26.3.	Metodología de cálculo de la relación deuda sobre patrimonio (RDP).....	18
2.2.26.4.	Metodología de cálculo de la razón corriente (RC).....	18
2.2.27.	Hechos potenciales de incumplimiento, hechos de incumplimiento y aceleración de plazos.....	18
2.2.27.1.	Hechos potenciales de incumplimiento .....	18
2.2.27.2.	Hechos de incumplimiento .....	19
2.2.27.3.	Aceleración de plazos.....	19
2.2.28.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida .....	19
2.2.29.	Representante Común de Tenedores de Bonos.....	20
2.2.30.	Asambleas de Tenedores de Bonos .....	20
2.2.30.1.	Convocatoria.....	20
2.2.30.2.	Quórum .....	20
2.2.30.3.	Votación y Decisiones .....	21
2.2.31.	Protección de derechos .....	21
2.2.32.	Arbitraje.....	21
2.2.33.	Tratamiento Tributario .....	21
2.2.34.	Calificación de Riesgo .....	21
2.2.35.	Posibilidad de que los derechos descritos sean o puedan ser afectados o limitados por otro tipo de Valores.....	22
a)	Emisiones de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA:.....	22
b)	Emisiones de pagarés bursátiles dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II:.....	22
3.	RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS .....	22
3.1.	Razones .....	22
3.2.	Destino .....	22
4.	FACTORES DE RIESGO .....	23
4.1.	Factores de riesgo relacionados con Bolivia.....	23
4.1.1.	Riesgo país o Riesgo estructural.....	23
4.1.2.	Riesgo de fluctuaciones cambiarias .....	23
4.1.3.	Riesgo de variación de tasas de Interés .....	23
4.1.4.	Riesgo de implementación de restricciones a las exportaciones .....	23

4.2.	Factores de riesgo relacionados al Emisor .....	23
4.2.1.	Riesgo de variación en el precio de materias primas.....	23
4.2.2.	Riesgo de tipo de cambio .....	24
4.2.3.	Riesgo de aumento de la competencia .....	24
4.2.4.	Riesgos por procesos pendientes y otras contingencias .....	24
4.2.5.	Riesgos por factores climáticos .....	24
4.2.6.	Riesgos por acceso a fuentes de financiamiento.....	24
4.3.	Factores de riesgo relacionados a los bonos y al Programa de Emisiones de Bonos.....	25
4.3.1.	Mercado secundario para los Bonos .....	25
4.3.2.	Riesgo tributario.....	25
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	25
5.1.	Inversionistas a los que van dirigidos los bonos .....	25
5.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta .....	25
5.3.	Tipo de oferta.....	25
5.4.	Diseño y estructuración .....	25
5.5.	Agencia de Bolsa responsable de la colocación .....	25
5.6.	Forma de colocación.....	25
5.7.	Modalidad de colocación .....	25
5.8.	Plazo de colocación .....	25
5.9.	Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa responsable de la colocación.....	25
5.10.	Bolsa de Valores donde se transarán los valores .....	26
6.	EL EMISOR.....	26
6.1.	Identificación del Emisor.....	26
6.2.	Documentos constitutivos.....	27
6.3.	Capital Social .....	29
6.4.	Empresas vinculadas.....	29
6.5.	Estructura administrativa interna .....	30
6.6.	Directores y Ejecutivos .....	32
6.7.	Perfil profesional de los principales Ejecutivos de IASA.....	33
6.8.	Empleados .....	34
7.	DESCRIPCIÓN DE INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.....	35
7.1.	Antecedentes .....	35
7.2.	Estrategia Empresarial.....	36
7.2.1.	Misión.....	36
7.2.2.	Visión .....	36
7.2.3.	Configuración de negocios de la empresa .....	36
7.2.4.	Marco legal.....	37

7.3.	Descripción del negocio de molienda de la Sociedad.....	37
7.3.1.	Resumen general del negocio.....	37
7.3.2.	Producción de cultivos oleaginosos a nivel mundial (2010/2011).....	38
7.3.3.	Producción de semillas oleaginosas en Bolivia.....	39
7.3.4.	Configuración de la industria oleaginosa en Bolivia.....	41
7.3.5.	Configuración de la Planta de Molienda Don Felipe.....	42
7.3.6.	Comercialización de productos intermedios.....	43
7.3.7.	Licencias específicas de la Planta de Molienda Don Felipe.....	43
7.4.	Descripción del negocio de masivos de la Sociedad.....	43
7.4.1.	Resumen general del negocio.....	43
7.4.2.	Descripción del negocio de fabricación y comercialización de aceites comestibles.....	44
7.4.2.1.	Descripción general del negocio.....	44
7.4.2.2.	Capacidad de producción.....	44
7.4.2.3.	Participación de mercado.....	44
7.4.3.	Descripción del negocio de fabricación y comercialización de grasas comestibles.....	44
7.4.3.1.	Descripción general del negocio.....	44
7.4.3.2.	Producción.....	44
7.4.3.3.	Participación de mercado.....	45
7.4.4.	Descripción del negocio de fabricación y comercialización de jabones de lavar en barra.....	45
7.4.4.1.	Descripción general del negocio.....	45
7.4.4.2.	Producción.....	45
7.4.4.3.	Participación de mercado.....	45
7.4.5.	Fuerza de venta.....	45
7.4.6.	Licencias específicas de la planta de refinería en Cochabamba.....	46
7.5.	Distribución de productos de terceros.....	46
7.6.	Políticas de inversión.....	47
7.7.	Obligaciones existentes.....	48
7.8.	Política de distribución de dividendos.....	49
7.9.	Procesos Judiciales Existentes.....	49
7.10.	Descripción de los principales activos de Industrias de Aceite S.A.....	50
7.11.	Hechos Relevantes.....	53
7.12.	Hechos Posteriores.....	54
8.	ANALISIS FINANCIERO.....	55
8.1.	Balance General.....	55
8.1.1.	Activo.....	55
8.1.2.	Pasivo.....	56
8.1.3.	Patrimonio.....	56

8.2.	Estado de ganancias y pérdidas.....	56
8.2.1.	Ingresos operacionales.....	56
8.2.2.	Egresos operacionales.....	57
8.2.3.	Otros ingresos y egresos.....	57
8.2.4.	Utilidad neta.....	57
8.3.	Índices financieros.....	57
8.3.1.	Índices de liquidez.....	57
8.3.2.	Índices de endeudamiento y solvencia.....	58
8.3.3.	Índices de rentabilidad.....	58
8.4.	Índices de actividad y eficiencia.....	59
8.5.	Compromisos financieros.....	60
8.6.	Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera.....	60
8.7.	Estados Financieros comparativos.....	61
8.7.1.	Balance General Comparativo.....	61
8.7.2.	Análisis Vertical del Balance General.....	62
8.7.3.	Análisis Horizontal del Balance General.....	63
8.7.4.	Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo.....	64
	Análisis vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas.....	65
8.7.5.	Análisis horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas.....	66
8.7.6.	Índices financieros.....	67
9.	Anexos.....	69
9.1.	Estados Financieros Auditados al 30 de Junio de 2009.....	69
9.2.	Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2010.....	88
9.3.	Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2011.....	107
9.4.	Estados Financieros Auditados al 29 de febrero de 2012.....	127

---

**ÍNDICE DE CUADROS**


---

Cuadro No. 1:	Resumen Comparativo del Balance General.....	6
Cuadro No. 2:	Resumen Comparativo del Estado de Ganancias y Pérdidas.....	7
Cuadro No. 3:	Resumen Comparativo de los Principales Indicadores Financieros.....	8
Cuadro No. 4:	Nómina de Accionistas de Industrias de Aceite S.A. (al 29 de febrero de 2012).....	29
Cuadro No. 5:	Entidades vinculadas por propiedad (al 29 de febrero de 2012).....	29
Cuadro No. 6:	Organigrama (al 29 de febrero de 2012).....	31
Cuadro No. 1:	Directorio (al 29 de febrero de 2012).....	32
Cuadro No. 2:	Principales ejecutivos (al 29 de febrero de 2012).....	32
Cuadro No. 3:	Clasificación del Personal de IASA al 29 de febrero de 2012.....	35
Cuadro No. 4:	Cultivo histórico de soya en Bolivia (2011).....	40
Cuadro No. 5:	Cultivo histórico de girasol en Bolivia.....	41
Cuadro No. 6:	Datos técnicos de las Plantas de Molienda en Wames (al 29 de febrero de 2012).....	42
Cuadro No. 7:	Información de pasivos (al 29 de febrero de 2012).....	48
Cuadro No. 8:	Compromisos financieros.....	60

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

---

Gráfico No. 1:	Producción mundial de oleaginosos por producto cultivado (2010/11) .....	38
Gráfico No. 2:	Producción mundial de soya por país productor (2010/11) .....	38
Gráfico No. 3:	Producción mundial de girasol por país productor (2010/11) .....	39
Gráfico No. 4:	Participación de mercado según capacidad de molienda diaria(2011) .....	42
Gráfico No. 5:	Productos de terceros comercializados por IASA .....	47

## GLOSARIO

---

A efectos de este Prospecto Marco, los términos definidos a continuación tendrán los siguientes significados:

**ASFI:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que es la Institución que a la fecha ha asumido las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y seguros.

**BBV:** Bolsa Boliviana de Valores S.A., lugar donde se inscribirá y colocará cada una de las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

**Bs o Bolivianos:** Moneda de curso legal en Bolivia.

**CAINCO:** Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz.

**CAT:** Certificado de Acreditación de Titularidad, emitido por la EDV, que tiene por objeto acreditar la titularidad de uno o más valores anotados en cuenta perteneciente a una misma serie y emisión.

**Compañía:** Industrias de Aceite S.A.

**Comunidad Andina de Naciones:** Conjunto de órganos e instituciones de la Comunidad Andina que tiene como finalidad permitir una coordinación efectiva entre sí para profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración.

**Día:** Un día calendario, vale decir los días corridos incluidos los sábados, domingos y feriados.

**Día hábil:** Corresponde a los días laborables que no incluyen a los días sábados, domingos y feriados reconocidos por Bolivia

**Dólares o US\$:** Moneda de curso legal en los Estados Unidos de Norteamérica.

**EDV:** Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., entidad encargada de la custodia, registro y administración de Valores, así como de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con los Valores objeto de depósito.

**Emisión:** Emisión de Bonos comprendida en el Programa de Emisiones de Bonos IASA II.

**Emisor:** Entendida como la sociedad por acciones que previo cumplimiento a los requisitos establecidos por leyes bolivianas procederá a la Oferta Pública de Bonos. Particularmente para este Programa de Emisiones, es la empresa Industrias de Aceite S.A.

**Empresa:** Industrias de Aceite S.A.

**Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo:** Son las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y contratadas por el Emisor para emitir una calificación sobre el riesgo derivado de los Instrumentos a emitirse.

**Empresas vinculadas:** Aquellas entidades que, jurídicamente independientes, mantienen vínculos patrimoniales, de propiedad, de administración o responsabilidad crediticia que, en base a indicios razonables y suficientes, permitan presumir, salvo prueba en contrario, que las actuaciones económicas y/o financieras de las mismas, están dirigidas por un solo interés o por un conjunto de ellos, o que existan riesgos financieros comunes en los créditos que se les otorga o respecto de los Valores que emitan.

**Fecha de colocación:** Es la fecha en la cual se asignan los Bonos a las personas naturales o jurídicas que van a adquirir la condición de Tenedores de Bonos y el compromiso de pagar todo o parte de su precio según corresponda, de acuerdo con el resultado del mecanismo de colocación de los bonos.

**FINO:** Industrias de Aceite S.A.

**HA:** Hectárea.

**Hi-Pro:** Harina de soya o girasol con alto contenido de proteína (highprotein).

**IASA:** Industrias de Aceite S.A.

**Knowhow:** Asistencia o metodología de trabajo aplicada a sus métodos de trabajo.

**M:** Miles

**MM:** Millones

**Modalidad "a mejor esfuerzo":** Aquella operación por la cual el suscriptor se obliga a efectuar la colocación de los valores materia de la operación, empleando la misma diligencia que las personas emplean ordinariamente en sus propios negocios y sin mediar compromiso alguno de adquisición o suscripción del remanente de valores no colocados.

**PDF:** Planta Don Felipe

**Registro del Mercado de Valores (RMV):** Es el registro público de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que tiene por objeto inscribir a las personas naturales y jurídicas, emisiones, valores, actividades u otros participantes del Mercado de Valores, así como proporcionar al público en general la información que lo conforma con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones en materia financiera en el Mercado de Valores y promover la transparencia del mercado.

**Representante Común de Tenedores de Bonos:** Intermediario entre el Emisor y los titulares de los Bonos acorde a lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio boliviano.

**Sociedad:** Industrias de Aceite S.A.

**Tenedores de Bonos:** Personas naturales o personas jurídicas que figuren como propietarios de los Bonos en los registros de la Entidad de Depósito de Valores. Son los legitimados para ejercer los derechos políticos y económicos correspondientes a los Bonos.

**TM:** Tonelada métrica

**UFV:** Unidad de Fomento a la Vivienda.

## 1. RESUMEN DEL PROSPECTO

### 1.1. Resumen de las Condiciones y Características del Programa de Emisiones de Bonos IASA II

<b>Denominación del Programa de Emisiones:</b>	Programa de Emisiones de Bonos IASA II
<b>Tipo de valores a emitir dentro del Programa de Emisiones:</b>	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
<b>Monto autorizado del Programa de Emisiones</b>	US\$ 20,000,000.00 (Veinte millones 00/100Dólaresde los Estados Unidos de Norteamérica)
<b>Plazo del Programa de Emisiones:</b>	Tres años a partir del día siguiente hábil de la fecha de notificación con la Resolución emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de autorización e inscripción en el RMV.
<b>Denominación y moneda de cada emisión</b>	La denominación y la moneda de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos serán determinadas por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. El monto de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos podrá ser expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en Bolivianos con Mantenimiento de Valor con relación a las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) o en bolivianos.
<b>Series, monto de cada serie y número de valores:</b>	Las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II podrán tener una o varias series. El número de series en las que se dividirá cada emisión, así como también la denominación, las características y el monto de cada serie serán determinadas por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. La sumatoria del monto de cada serie no podrá exceder el monto total de la emisión a las que éstas correspondan.  Para determinar el número de bonos que conformarán cada serie, se dividirá el monto de la serie por el valor nominal de los bonos que la conforman.
<b>Fecha de emisión:</b>	La fecha de emisión para cada emisión comprendida dentro del Programa será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
<b>Valor Nominal y Precio de Colocación:</b>	El valor nominal de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad para cada emisión. El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Tipo de interés:</b>	El tipo de interés de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
<b>Tasa de interés:</b>	La tasa de interés de cada emisión será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
<b>Precio de colocación :</b>	El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Forma de circulación:</b>	A la orden.
<b>Forma, lugar y plazo para el pago de capital e intereses:</b>	La amortización de capital se realizara en las fechas de vencimiento establecidas en el Cronograma de Pagos definido por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., en sus oficinas ubicadas en la Av. Ballivián N° 1059 Calle 17, Zona Calacoto de la ciudad de La Paz.  Los intereses se computarán a partir de la fecha de emisión de los bonos (dicha fecha de emisión determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada

en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II en el RMV de la ASFI) y dejarán de generarse en la fecha de vencimiento. El cálculo para el pago de intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VCi = VN * (Ti * \frac{PI}{360})$$

Donde:

VCi = Valor del cupón

VN = Valor nominal o saldo de capital vigente a la fecha de cálculo

Ti = Tasa de interés nominal

PI = Plazo del cupón

La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados por el Agente Pagador, en el domicilio que sea definido por éste.

La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados en la misma moneda de la emisión (para el caso de las emisiones en UFV's, el capital y/o intereses serán pagados en bolivianos en función al valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del cupón y/o Bono), a partir de su fecha de vencimiento y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a. En la fecha que vaya a señalarse para su pago: La amortización de pago de capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de un documento de identificación, en el caso de personas naturales, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de una carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los representantes legales debidamente inscritos en el Registro de Comercio cuando corresponda, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., en el día del vencimiento de cupón verificará la titularidad en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

b. A partir del día siguiente de la fecha que vaya a señalarse para su pago: El capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además del documento de identificación respectivo para personas naturales. En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, cuando corresponda.

Una vez transcurridos noventa (90) días a partir de la fecha de pago y en caso de que existieran intereses o amortizaciones de capital pendientes de pago, Credibolsa S.A. depositará los fondos en una cuenta establecida por la Sociedad, debiendo dicha amortización de capital y/o intereses pendientes de pago ser cancelados por la Sociedad, en el domicilio de ésta.

Garantía:

Los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones estarán respaldados por una garantía quirografaria de la Sociedad.

Destino de los fondos:

Que el producto final de la colocación de los Bonos sea empleado para lo siguiente:

- Recambio de pasivos.
- Capital de inversiones.
- Capital de operaciones.
- Una combinación de cualquiera de las tres anteriores.

Forma de representación:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de la EDV
Redención anticipada:	La Sociedad podrá realizar redenciones parciales anticipadas, mediante sorteo de bonos a ser redimidos o mediante compras realizadas por la Sociedad en mercado secundario, una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de la fecha de emisión. Cualquier determinación de redimir anticipadamente los Bonos deberá ser adoptada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
Modalidad de colocación:	El Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones comprendidas dentro de este estarán inscritas y se negociaran en la Bolsa Boliviana de Valores S.A
Forma de representación de los valores:	Mediante anotación en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Forma de circulación:	A la orden
Convertibilidad:	Los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos no serán convertibles en acciones.
Plazo de colocación:	El plazo máximo para la colocación de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de su fecha de emisión (determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II en el RMV de la ASFI).

## 1.2. Información resumida de los participantes

<b>Emisor:</b>	Industrias de Aceite S.A., sociedad anónima abierta constituida y existente bajo las leyes de Bolivia, con domicilio legal en Carretera al Norte, Km 6 ½, s/n Santa Cruz, Bolivia. Su número de teléfono es (591 (3) 344 – 3000y su número de fax es 591 (3) 344 – 3020.
<b>Agente estructurador:</b>	Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con domicilio en la avenida Ballivián N°1059 zona Calacoto. Su número telefónico es (591) (2175000 int 2684-2682) y su número de fax es (5912775716).
<b>Agente colocador:</b>	Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. con las generales de ley citadas anteriormente.
<b>Representante Común de Tenedores de Bonos Bursátiles:</b>	<p>Previo a cada emisión, el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero designarán provisionalmente a un Representante Común de Tenedores de Bonos (en adelante simplemente Representante de Tenedores).</p> <p>Una vez finalizada la colocación total de los bonos o concluido el plazo de colocación de cada emisión, los Tenedores podrán nombrar un nuevo representante que sustituya al provisional.</p>
<b>Agente pagador:</b>	Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. con las generales de ley citadas anteriormente.

## 1.3. Información legal y resumida del Programa de Emisiones de Bonos IASA II y del Emisor

- Del Programa de Emisiones de Bonos IASA II, La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite, S.A, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 16 de enero de 2012, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos IASA II. Dicha Acta, fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 285/2012 de fecha 19 de enero de 2012 ante la Notaria de Fe Publica N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.
- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 10 de abril de 2012, modificó algunas de las condiciones del Programa y de los bonos comprendidos dentro del mismo, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 1580/2012, de fecha 11 de abril de 2012, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de abril de 2012 bajo el No.00135187 del libro No 10.

### 1.3.1. Del Emisor

- En la ciudad de La Paz, el 20 de julio de 1954 se constituyó como una sociedad anónima, la empresa Industrias de Aceite S.A., mediante Instrumento Público No. 359 del 20 de julio de 1954, protocolizado ante Notario de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del señor Julio C. Romero.
- El 31 de julio de 1978 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide adecuar a la sociedad al nuevo Código de Comercio y modificar parcialmente sus Estatutos. Dicha adecuación fue protocolizada mediante Testimonio No. 620 de fecha 03 de octubre de 1978 ante Notario Público de Primera Clase No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la señora María Luisa Lozada B.
- El 12 de diciembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y suscrito a Bs. 254.400.000 (Doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil Bolivianos) y el capital autorizado a Bs. 300.000.000 (Trescientos millones de Bolivianos). Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo 4 de los Estatutos mediante el Instrumento Público No. 48 de 18 de enero de 2001.
- El 27 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas determinaron aclarar al Segundo Testimonio del Instrumento N° 620 de fecha 03 de octubre de 1978, rectificando la fecha de constitución de la Sociedad por la correcta 20 de julio de 1954 y el objeto social de la Sociedad a ese año por el correcto "dedicarse a la industria de aceites comestibles y derivados". Dicha Acta, fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 308/2003 de fecha 24 de abril de 2003 ante la Notaria de Fe Publica No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Maria Luisa Lozada B.
- El 29 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron: (i) la transferencia de 63.600 acciones de propiedad del Sr. Calixto Romero Guzmán a favor de la empresa Urigeler International, (ii) la transferencia de 61,056 acciones de propiedad de la empresa Corporación Génesis a favor de la empresa Urigeler International y (iii) la transferencia de 2,544 acciones de propiedad de Corporación Génesis a favor de Birmingham Merchant S.A.. La nueva composición de

accionistas de la empresa estaría conformada por: Trident Investment Corporation, propietaria de 63,600 acciones, Birmingham Merchant S.A., propietaria de 2,544 acciones, y Urigeler International S.A., propietaria de 188,256 acciones.

- El 5 de abril de 2006, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar la duración de la empresa hasta el 2031. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 126/2006 de fecha 12 de mayo de 2006 ante la Notaria de Fe Pública No. 44 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores.
- El 3 de febrero de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar el objeto social de la Sociedad, procediendo de esta manera a modificar parcialmente los Estatutos de Industrias de Aceite, S.A. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 412/2010 de fecha 4 de febrero de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 18 de febrero de 2010, mediante Escritura Pública N° 542/2010, la Sociedad procedió a la aprobación de la modificación al objeto social y la consecuente modificación parcial a los estatutos de la sociedad. Dicha Escritura fue protocolizada , ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 1 de abril de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas realizaron aclaraciones a los instrumentos públicos 412/2010, 542/2010, 824/2010 y 825/2010. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 1107/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 5 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 412/2010, aprobadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de abril. Dicho documento, fue protocolizado mediante el Escritura Pública N° 1108/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 8 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 542/2010, correspondiente a las modificación parcial del Estatuto de la Sociedad. Dicho documento, fue protocolizado mediante el Escritura Pública N° 1158/2010 de fecha 8 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 22 de julio de 2011, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad proceció a la modificación parcala de Escritura de Constitución de la Sociedad, según consta en el Instrumento Público N° 3133/2011 protocolizado por ante la Notaría de Fé Pública N° 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas.

#### 1.4. Obligaciones y compromisos de la Sociedad

- Compromisos positivos y negativos de IASA: Se encuentran detallados en las secciones 2.2.26.11. y 2.2.26.1.2.de este Prospecto Marco, respectivamente, así como en los documentos legales que respaldan el Programa.
- Compromisos financieros: Se encuentran detallados en la sección 2.2.26.1.3. de este Prospecto Marco, así como en los documentos legales que respaldan el Programa.
- Protección de derechos: Se encuentra descrito en la sección 2.2.31. de este Prospecto Marco, así como en los documentos legales lo respaldan.
- Arbitraje: Se encuentra descrito en la sección 2.2.32. de este Prospecto Marco, así como en los documentos legales que lo respaldan.

#### 1.5. Información financiera

La información financiera resumida que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros de Industrias de Aceite S.A. en las fechas y para cada uno de los períodos indicados en esta sección. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros. El resumen financiero presentado en esta sección deberá leerse conjuntamente con el análisis financiero presentado en la Sección 8 de este Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos. Los estados financieros por la gestión cerrada al 30 de junio del 2008, al 30 de junio del 2009, al 30 de junio del 2010 y 30 de junio del 2011 han sido auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., firma miembro de KPMG International. Los estados financieros por la gestión al 29 de febrero de 2012 han sido auditados por el auditor interno de la Sociedad, registrado en el Colegio de Auditores de Bolivia.

Los estados financieros de IASA S.A. utilizados para realizar el presente análisis, fueron re expresados a la fecha de corte (29 de febrero de 2012) en función a la cotización de la UFV de sus respectivas fechas de cierre. A continuación se presenta un cuadro con las cotizaciones de la UFV (Bs. por unidad de UFV).

#### Cotización de la UFV (Bs. Por unidad de UFV)

Jun-08	Jun-09	Jun-10	Jun-11	Feb-12
1.37263	1.52754	1.54201	1.63710	1.73722

A continuación se presenta un resumen con las principales cuentas del **Balance General**. La sección 8 de este Prospecto Marco presenta un análisis de los estados financieros, evaluando los principales cambios en la posición financiera del Emisor.

Cuadro No. 1: Resumen Comparativo del Balance General

**Industrias de Aceite S.A.**  
**Resumen Comparativo Estados Financieros**  
**(En millones de Bolivianos)**

	Jun-08 (Reexpresado)	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Feb-12 (Historico)
<b>Información del Balance General</b>					
<b>Activo Corriente</b>	1,607.2	1,303.8	1,148.6	1,617.2	945.7
<b>Activo no Corriente</b>	296.6	347.0	370.1	350.9	349.9
<b>Total Activos</b>	1,903.8	1,650.8	1,518.7	1,968.2	1,295.6
<b>Pasivo Corriente</b>	1,112.0	1,097.9	471.2	995.0	474.8
<b>Pasivo no Corriente</b>	7.4	8.2	418.8	341.0	282.0
<b>Total Pasivo</b>	1,119.4	1,106.1	890.0	1,336.0	756.8
<b>Patrimonio</b>	784.4	544.7	628.7	632.2	538.8

**Descripción general de las cuentas del activo.**

El **activo total** de IASA, entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se redujo de Bs 1,903.8 millones a Bs 1,650.8 millones. Entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se redujo de Bs 1,650.8 millones a Bs 1,518.7 millones. Para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011, el activo total se incrementa de Bs 1,518.7 millones a Bs 1,968.2 millones. Para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2011 y el 29 de febrero de 2012, se tuvo una disminución de Bs 1,968.2 millones a Bs 1,295.6 millones por realización de inventarios. El **activo corriente** entre el 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2009, se redujo de Bs 1,607.2 millones a Bs 1,303.8 millones, de igual manera, para el periodo entre el 30 de junio del 2009 y el 30 de junio del 2010, se tuvo una disminución de Bs 1,303.8 millones a Bs 1,148.6 millones. En el periodo del 30 de junio del 2010 y el 30 de junio del 2011 el activo corriente se incrementó a Bs. 1,617.2 millones principalmente por el incremento del inventario. Finalmente entre el 30 de junio de 2011 y el 29 de febrero de 2012, el activo corriente disminuyó a Bs. 945.7 millones como consecuencia de la realización del inventario. El **activo no corriente** entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, tuvo un incremento de Bs 296.6 millones a Bs 347.0 millones. Entre el 30 de junio del 2009 y el 30 de junio del 2010 se incrementó de Bs 347.0 millones a Bs 370.1 millones, por las inversiones realizadas por la Sociedad en silos de acopio en la localidad de El Pailón y de los ajustes del valor del activo fijo en función a las variaciones en el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). En cambio en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011, el activo no corriente se redujo a Bs. 350.9 millones, en el periodo del 30 de junio del 2011 y 29 de febrero de 2012 el activo no corriente tienen un leve decremento a Bs. 349.9 millones. Como resultado de estas variaciones, se modificó la estructura de los activos y los activos corrientes pasaron de representar el 79.0% del activo total al 30 de junio de 2009 a representar el 75.6% del activo total al 30 de junio de 2010 el 82.2% al 30 de junio de 2011 y el 73.0% el 29 de febrero de 2012. Esto es básicamente por las variaciones de inventarios en el período de finalización de la campaña de acopio de grano de soya de verano.

**Descripción general de las cuentas de pasivo y patrimonio**

Al tomar en cuenta los valores re- expresados, el **pasivo total** de IASA, entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se tuvo una leve disminución de Bs. 1,119.4 millones a Bs. 1,106.1 millones. Mientras que para el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se tuvo una disminución importante de Bs 1,106.1 millones a Bs 890.0 millones. Sin embargo, durante el periodo del 30 de junio de 2010 al 30 de junio de 2011 el pasivo se incrementó de Bs. 890.0 millones a Bs. 1,336.0 millones, básicamente como consecuencia del aumento en las cuentas por pagar a proveedores e incremento de obligaciones financieras por la recepción de grano de soya. En este año se compró la mayor cantidad de grano de soya de la historia de la compañía, producto de una cosecha record de esta materia Prima en Santa Cruz. Al 29 de febrero de 2012 el pasivo total disminuyó a Bs. 756.8 como resultado de la realización del inventario. El **pasivo corriente**, que es utilizado por la Sociedad para financiar el capital de trabajo requerido para la compra de materia prima durante los periodos de cosecha, está conformado principalmente por obligaciones financieras y cuentas por pagar. El **pasivo corriente** de la sociedad, entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, tomando en cuenta valores re expresados se redujo levemente de Bs 1,112.0 millones a Bs 1,097.9 millones. Entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se redujo notablemente esta cuenta de Bs 1,097.9 millones a Bs 471.2 millones, por la emisión de bonos a largo plazo lo que dio mayor solidez a la estructura financiera de la empresa. Por otro lado, el pasivo corriente en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 se incrementó a Bs. 995.0 millones, como resultado del aumento de las cuentas por pagar a proveedores e incremento de obligaciones financieras por compra de materia prima, ya que la empresa en esta época se encuentra en pleno proceso de recepción de granos de soya. Al 29 de febrero de 2012, el pasivo corriente ha disminuido a Bs. 474.8 millones como resultado de la realización del inventario, la disminución de las cuentas por pagar a proveedores y disminución de las cuentas por pagar financieras.

El **pasivo no corriente** de la Sociedad, que representaba una porción muy pequeña del **pasivo total** para el periodo entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 tuvo un incremento de Bs 7.4 millones a Bs 8.2 millones. Al 30 de junio de 2010 paso a representar Bs 418.8 millones, esto como resultado de la emisión de bonos a largo plazo; sin embargo, en el último periodo conformado entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 esta cuenta se redujo de Bs. 418.8 millones a Bs. 341.0 millones por la reclasificación de este pasivo en su componente de corto plazo. Al 29 de febrero de 2012, el saldo del pasivo no corriente es de Bs. 282.0 millones. El **patrimonio** de la Sociedad se redujo entre junio de 2008 y junio de 2009, ya que durante este periodo los accionistas de la Sociedad determinaron revertir el saldo de la cuenta aportes por capitalizar y distribuir estos recursos como dividendos, junto con las utilidades de la gestión cerrada al 30 de junio de 2008. Por otra parte, en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se incrementa de Bs. 544.7 millones a Bs 628.7 millones resultado de las utilidades obtenidas en el periodo, de igual forma en el periodo del 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 el patrimonio se incrementa de Bs. 628.7 millones a Bs. 632.2 millones. El saldo al 29 de febrero de 2012 es de Bs. 538.8 como resultado de las utilidades obtenidas en los primeros ocho meses de esta gestión.

A continuación, se presenta un resumen con las principales cuentas del **Estado de Ganancias y Pérdidas**. La sección 8 de este Prospecto Marco presenta un análisis de los estados financieros, evaluando los principales cambios en la posición financiera del Emisor.

#### Cuadro No. 2: Resumen Comparativo del Estado de Ganancias y Pérdidas

**Industrias de Aceite S.A.**  
**Resumen Comparativo del Estado de Ganancias y Pérdidas**  
(En millones de Bolivianos)

	Jun-08 (Reexpresado)	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Feb-12 (Histórico)
<b>Ventas netas</b>	1,890.8	1,683.6	1,943.6	1,696.7	1,471.1
<b>Costo de ventas</b>	(1,481.5)	(1,367.5)	(1,532.0)	(1,288.0)	(1,242.2)
<b>Resultado Bruto</b>	409.3	316.0	411.7	408.7	228.9
<b>Utilidad Operativa</b>	225.2	131.5	198.7	180.9	70.4
<b>Utilidad del año</b>	197.2	53.1	134.4	131.1	31.2

Las **ventas netas** de la Sociedad se redujeron de Bs 1,890.8 millones a Bs 1,683.6 millones al 30 de junio de 2009. En el siguiente periodo las **ventas netas** de la Sociedad se incrementaron de Bs 1,683.6 millones el 30 de junio del 2009 a Bs 1,943.6 millones el 30 de junio de 2010. Este incremento es resultado de un mayor volumen de molienda y venta de derivados de soya y un precio de venta de los derivados del grano de soya mayor al de la gestión 2009. En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 las ventas netas se redujeron de Bs. 1,943.6 millones a Bs. 1,696.7 millones. En este periodo el volumen de venta de derivados de soya y el precio disminuyeron afectando las ventas netas de la sociedad pero en contra partida el precio de los derivados del girasol tuvo un incremento. Al 29 de febrero de 2012 las ventas netas ascienden a Bs. 1,471.1 millones. El **costo de ventas** de la sociedad disminuyó de junio de 2008 de Bs. 1,481.5 a Bs. 1,367.5. Para el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, el costo de ventas aumentó en un monto de Bs. 1,367.5 a Bs. 1,532.0 millones. Aún así con el incremento, se tuvo al 30 de junio de 2008 una **utilidad operativa** mayor, alcanzando un total de Bs 197.2 millones. Estos cambios son también resultados de haber, producido y vendido un mayor volumen de grano de soya durante esta gestión. Al 30 de junio de 2010 el costo de venta se incrementa por un mayor volumen de ventas, mientras que para el 30 de junio de 2011 el costo de ventas se reduce a Bs. 1,288.0 millones por un menor costo unitario y un menor volumen de molienda de soya. El costo de ventas al 29 de febrero de 2012 es de Bs. 1,242.2 millones y el **resultado bruto** es de Bs. 228.9 millones.

La **utilidad neta** del año a junio de 2008 fue de Bs 197.2 millones, considerándose como excepcional. La **utilidad del año** entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 se incrementó de Bs 53.1 millones a Bs. 134.4 millones, por tres razones fundamentales: un mayor volumen de ventas en soya, un mejor margen de utilidad en girasol y un menor impacto del ajuste por inflación. Al 30 junio de 2011 la **utilidad neta** alcanzó Bs 131.1 millones esto como resultado del incremento en el precio de venta de los derivados del girasol y a pesar de haber disminuido el volumen de molienda de soya y girasol la utilidad neta se mantuvo similar al del año anterior. En el periodo del 01 de julio de 2011 al 29 de febrero de 2012 la utilidad neta alcanza Bs 31.2 millones.

A continuación, se presenta un resumen con los principales **índices financieros**. La sección 8 de este Prospecto Marco presenta un análisis de los índices financieros, evaluando los principales cambios en la posición financiera del Emisor.

Cuadro No. 3: Resumen Comparativo de los Principales Indicadores Financieros

<b>Industrias de Aceite S.A.</b>					
<b>Índices Financieros</b>					
	Jun-08	Jun-09	Jun-10	Jun-11	Feb-12
	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Historico)
<b>Índices de Liquidez</b>					
<b>Razon Corriente</b>	1.4	1.2	2.4	1.6	2.0
(Activo corriente/Pasivo Corriente) (Veces)					
<b>Prueba Ácida</b>	1.3	1.0	2.1	1.5	1.7
((Disponibilidades+Cuentas por Cobrar+Inventarios)/Pasivo Corriente (Veces)					
<b>Capital de Trabajo</b>	495.1	205.9	677.4	622.2	470.9
(Activo Corriente-Pasivo Corriente) (Millones de Bolivianos)					
<b>Índices de Endeudamiento y Solvencia</b>					
<b>Razon de Endeudamiento</b>	0.6	0.7	0.6	0.7	0.6
(Total Pasivo/Total Activo) (Veces)					
<b>Razon Deuda Capital</b>	1.4	2.0	1.4	2.1	1.4
(Total Pasivo/Total Patrimonio) (Veces)					
<b>Proporcion Deuda a Corto Plazo</b>	99.3%	99.3%	52.9%	74.5%	62.7%
(Pasivo Corriente/Total Pasivo) (%)					
<b>Proporcion Deuda a Largo Plazo</b>	0.7%	0.7%	47.1%	25.5%	37.3%
(Pasivo no Corriente/Total Pasivo) (%)					
<b>Razón Patrimonio a Total Activo</b>	41.2%	33.0%	41.4%	32.1%	41.6%
(Patrimonio/Total Activo) (%)					
<b>Índice de Cobertura de Interés</b>	5.3	3.3	4.8	9.1	3.0
(Utilidad Operativa)/Gastos Financieros) (Veces)					
<b>Índices de Actividad y Eficiencia</b>					
<b>Rotación de Inventarios</b>	2.0	1.6	2.1	1.5	1.5
(Costo de Ventas/Promedio de Inventarios) (Veces)					
<b>Días en Inventario</b>	180.5	231.4	173.3	244.2	235.8
(360/Rotación de Inventarios) (Días)					
<b>Rotación de Cuentas por Cobrar</b>	3.7	4.2	6.2	5.4	5.1
(Ventas Netas/Promedio de Cuentas por Cobrar) (Veces)					
<b>Periodo de Cobro</b>	96.7	86.7	57.9	66.8	70.4
(360/Rotación de Cuentas por Cobrar) (Días)					
<b>Efectivo Generado por Actividades de Operación</b>	236.2	233.6	182.3	179.8	35.6
(Utilidad Neta+Depreciación+Prev. Indemnizaciones) (millones de Bolivianos)					
<b>Eficiencia Operativa</b>	12.5%	5.6%	9.4%	10.6%	2.4%
(Efectivo Generado por Actividades de Operación/Ventas Netas) (%)					
<b>Índices de Rentabilidad</b>					
<b>Margen Bruto</b>	21.6%	18.8%	21.2%	24.1%	15.6%
(Margen Bruto/Ingresos por Ventas) (%)					
<b>Margen Neto</b>	10.4%	3.2%	6.9%	7.7%	2.1%
(Utilidad Neta/Ingresos por Ventas) (%)					
<b>Rendimiento del Patrimonio (ROE)</b>	25.1%	9.7%	21.4%	20.7%	5.8%
(Utilidad Neta/Patrimonio) (%)					
<b>Rendimiento del Activo (ROA)</b>	10.4%	3.2%	8.9%	6.7%	2.4%
(Utilidad Neta/Total Activos) (%)					

El **margen neto** es la razón entre la utilidad neta y los ingresos por ventas, este índice representa el porcentaje de utilidad neta que obtiene la empresa por cada dólar de venta. El Margen Neto de Industrias de Aceite S.A. se redujo entre las gestiones terminadas el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, para posteriormente recuperar e incrementar nuevamente al 30 de junio de 2010. Esta razón se incrementó entre las gestiones terminadas del 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 de 3.2% a 6.9%. Este incremento del margen neto es resultado de un mayor incremento de las utilidades netas de 153.4% sobre un incremento de las ventas netas de solo 15.4% en relación al año anterior. Este incremento de la utilidad neta se dio como resultado de un mayor volumen de venta en soya, mejor margen de utilidad en girasol y un menor impacto del ajuste por inflación en los resultados de la sociedad. Al 30 de junio de 2011, el margen neto se incrementa a 7.7% como resultado de una mayor eficiencia de las ventas netas para producir utilidades, a pesar que en esta gestión la disminución porcentual de las ventas netas fue mayor, lo que dio como resultado el incremento de este índice.

Para el periodo entre el 30 de junio de 2008 el **rendimiento del patrimonio (ROE)** fue de 25.1% y el **rendimiento del activo (ROA)** fue de 10.4%. En cambio entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, el rendimiento del patrimonio (ROE) y el rendimiento del activo (ROA) se incrementaron como resultado de una mayor utilidad neta que se incrementó en un 153.4% de Bs. 53.1 millones en junio 2009 a Bs. 134.4 en junio 2010. Estos indicadores disminuyen al 30 de junio de 2011. El ROA disminuye como resultado del incremento de los inventarios en el activo total al cierre de la gestión junio-2011 ascendiendo a un porcentaje del 6.7%. El ROE también disminuye como resultado de la disminución de la utilidad neta de la gestión junio de 2011 alcanzando un 20.7%, es decir que la utilidad disminuyó en un 2.5% con respecto de la gestión 2010.

La **razón corriente** expresa la relación relativa entre los activos corrientes y los pasivos corrientes de la empresa. Al 30 de junio de 2008, la Sociedad tenía una razón corriente de 1.4 lo cual significa que el valor de los activos corrientes de la Sociedad superaba el monto del pasivo corriente que mantenía la empresa en 1.4 veces. Al 30 de junio de 2009, la Sociedad tenía una razón corriente de 1.2 lo cual significa que el valor de los activos corrientes de la Sociedad superaba el monto del pasivo corriente que mantenía la empresa en 1.2 veces. Para junio de 2010 la razón corriente se incrementa a 2.4 veces esto como resultado de una mejor estructura financiera por la emisión de deuda a largo plazo, que disminuyó la deuda financiera corriente. Al 30 de junio de 2011 este indicador disminuye a 1.6 veces, básicamente por el incremento de los inventarios en el activo corriente y por el incremento de las cuentas por pagar a proveedores y aumento de obligaciones financieras en el pasivo corriente, como producto del acopio de grano de soya de la campaña de verano. En este período aumentan notablemente los inventarios y la deuda que respalda la compra de este grano. En febrero 2012 este indicador es de 2.0 veces por la realización de de inventario y disminución de nuestra deuda financiera.

La **prueba ácida** es un cálculo rápido de la capacidad de la empresa para cumplir con el pago de deuda. La prueba ácida expresa la relación entre los activos de rápida realización (efectivo, valores negociables y cuentas por cobrar) y los pasivos corrientes. La prueba ácida constituye un indicador más severo que la razón corriente respecto de la capacidad de la empresa de cumplir con el pago de sus deudas de corto plazo. En el caso particular de IASA, se toman en cuenta para el cálculo de este indicador las disponibilidades, cuentas por cobrar e inventarios. Estos últimos son considerados activos de rápida realización, ya que los granos de soya y girasol, así como también las harinas y aceites crudos derivados de éstos son *commodities* sujetos a negociación a través de bolsas de productos. El comportamiento de la prueba ácida es similar al de la razón corriente, Este comportamiento se produce por las mismas razones expuestas en el párrafo anterior. Es importante señalar que al 30 de junio del 2009, periodo en el cual este indicador presenta su nivel más bajo, la Sociedad tenía la capacidad de cumplir con el pago de todos sus pasivos corrientes utilizando sus activos de rápida realización. En el periodo de junio 2010 la prueba ácida se incrementa a 2.1 veces y al cierre del mes de junio de 2011 se disminuye a 1.5 veces por la mismas razones que se exponen en el punto anterior. Al 29 de febrero de 2012 este indicador es de 1.7 veces.

Por su parte, la **razón deuda capital** muestra cuántas veces mayor que el patrimonio son los pasivos de la Sociedad. Durante el periodo entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio del 2009, los pasivos pasan de representar 1.4 veces el valor del patrimonio a representar 2.0 veces el valor del patrimonio. En el periodo de junio 2010 la razón deuda capital disminuye a 1.4 veces debido a un incremento del patrimonio por las utilidades acumuladas, al 30 de junio de 2011 este indicador se incrementa a 2.1 veces por el incremento en el pasivo corriente de las cuentas por pagar a proveedores y las obligaciones financieras por el acopio de grano de soya de una campaña record de producción de soya en Santa Cruz. Al 29 de febrero de 2012 este indicador redujo a 1.4 veces.

La **proporción de deuda a corto plazo** muestra la porción del pasivo total que representa el pasivo corriente. Durante el periodo 2008-2009 la proporción de deuda de corto plazo de la Sociedad disminuyó del 99.3% hasta alcanzar 52.9% al cierre de junio de 2010 como resultado de la reestructuración financiera por la emisión de deuda a largo plazo que disminuyó la deuda corriente de la empresa. Este mismo indicador se incrementa a 74.5% al 30 de junio de 2011 como resultado del incremento del pasivo corriente acompañado de un incremento de los inventarios. Al 29 de febrero de 2012 este indicador es de 62.7% por la disminución de la deuda financiera.

La **razón patrimonio a total activo** mide la proporción de los activos totales que pueden ser proporcionados o reclamados por los accionistas de la empresa. Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio del 2009, la Sociedad realizó la distribución de utilidades a través del pago de dividendos, por lo cual la razón patrimonio a total activo se redujo de 41.2% a 33.0%. Entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 este indicador se incrementó de 33.0% a 41.4% debido al incremento del patrimonio por las utilidades acumuladas. En junio de 2011 este indicador disminuye a 32.1% debido a un incremento en el activo de la sociedad. Al 29 de febrero de 2012 se incrementa a 41.6%.

El **índice de cobertura de interés** se redujo entre las gestiones cerradas al 30 de junio de 2008 y 2009. Este indicador, alcanzó un nivel de 5.3 veces al 30 de junio de 2008 como consecuencia de la coyuntura favorable de precios a nivel internacional, que permitió a la Sociedad mejorar su margen bruto y, consecuentemente, su utilidad operativa. Luego se incrementó entre las gestiones cerradas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 de 3.3 veces a 4.8 veces, este incremento es como resultado de una mayor utilidad operativa al 30 de junio del 2010. En junio 2011 este índice es de 9.1 veces debido a la disminución de los gastos financieros en este periodo. En febrero 2012 este índice es de 3.0 veces.

La **rotación de inventarios** establece la relación entre el volumen de productos vendidos y los inventarios. La rotación de inventarios entre las gestiones cerradas el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 bajó de 2.0 veces a 1.6 veces. Esto como resultado de demoras en algunos embarques por retrasos de los barcos contratados para transportarlos, lo que se tradujo en inventarios mayores al 30 de junio de 2009. La rotación de inventarios entre las gestiones cerradas el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 subió de 1.6 veces a 2.1 veces. En junio 2011 este índice baja a 1.5 esto como resultado de mayores inventarios ya que la cosecha de soya en la campaña de verano tuvo un retraso aproximado de un mes y el volumen de recepción de este grano fue mayor al del año pasado.

La **rotación de cuentas por cobrar** expresa la relación entre las ventas a crédito de la empresa y sus cuentas por cobrar, y la frecuencia con la cual se cobraron las cuentas por cobrar durante la gestión. Entre las gestiones cerradas el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, la rotación de cuentas por cobrar se incrementa de 3.7 veces a 4.2 veces. Entre las gestiones del 30 de junio del 2009 y 30 de junio de 2010 subió de 4.2 veces a 6.2 veces resultado de mayores ventas respecto a junio 2009, por otro lado, en el periodo de junio de 2011 este índice baja a 5.4 veces como resultado de la disminución de las ventas netas.

La **eficiencia operativa** expresa la relación entre el efectivo generado por actividades de operación y las ventas netas de la empresa. En junio del 2008 el índice es de 12.5% gracias a una utilidad excepcional que no se espera se repita. Entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 este índice subió de 5.6% a 9.4% como resultado de una mayor utilidad neta en la gestión del 30 de junio de 2010. Al 30 de junio de 2011 este índice es de 10.6% como resultado de haber mantenido las utilidades de la gestión 2010 a pesar de haber disminuido la venta neta.

#### 1.6. Factores de riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Industrias de Aceite S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del emisor en el futuro.

La sección 4 de este Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al Emisor:

- Factores de riesgo relacionados con Bolivia
  - Riesgo país o Riesgo estructural
  - Riesgo de fluctuaciones cambiarias
  - Riesgo de variación de tasas de interés
  - Riesgo de implementación de restricciones a las exportaciones
- Factores de riesgo relacionados al Emisor
  - Riesgo de variación en el precio de materias primas
  - Riesgo de tipo de cambio
  - Riesgo de aumento de la competencia
  - Riesgos por procesos pendientes y otras contingencias
  - Riesgos por factores climáticos
  - Riesgos por acceso a fuentes de financiamiento
- Factores de riesgo relacionados a los bonos y al Programa de Emisiones de Bonos
  - Mercado secundario para los Bonos
  - Riesgo tributario

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 2.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos IASAI

La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 16 de enero de 2012, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos IASA II, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 285/2012 de fecha 19 de enero de 2012, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 25 de enero de 2012 bajo el No. 00134491 del libro No 10. Adicionalmente, en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas se determinó lo siguiente:

- Que la Sociedad realice un Programa de Emisiones de Bonos y las emisiones dentro de éste, en mercado bursátil, por un monto de US\$ 20,000,000.- (Veinte millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y que éste se denomine "Programa de Emisiones de Bonos IASA II".
- Que los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II sean desmaterializados, representados mediante anotación en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- Que en caso de que los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II sean revertidos a títulos físicos, estos contengan lo establecido por el artículo 645 del Código de Comercio y las demás indicaciones que en concepto de la ASFI sean indispensables y convenientes.
- Que los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II estén respaldados por la garantía quirografaria de la Sociedad, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil.
- Que el producto final de la colocación de los Bonos sea empleado para lo siguiente:
  - Capital de inversiones.
  - Capital de operaciones.
  - Recambio de pasivos.
  - Una combinación de cualquiera de las tres anteriores.
- En un plazo no mayor a los quince (15) días calendario de su utilización, Industrias de Aceite S.A. enviará un detalle del uso de los fondos provenientes de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Que todas las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II tengan las condiciones que se describen en el Anexo "B1 y B2", el cual forma parte integrante e indisoluble de la presente Acta.
- Que el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero, sean los encargados, a nombre de la Sociedad, de realizar los siguientes actos específicos: cualquier acto o acción requerida y suscribir toda documentación que resulte necesaria para la autorización, inscripción, y registro del Programa de Emisiones de Bonos, así como de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos, ante toda clase de autoridades nacionales o extranjeras, ante las entidades públicas y privadas, en especial ante la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV); Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV); el Concesionario del Registro de Comercio (Fundempresa); la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Banco Central de Bolivia (BCB) y demás instituciones públicas y privadas sin exclusión. A tales efectos, el Gerente General y Gerente Administrativo Financiero se encuentran facultados a suscribir las Declaraciones Unilaterales de Voluntad que resulten necesarias para los efectos antes descritos, pudiendo aprobarlas, acordar su contenido, modificarlas enmendarlas, corregirlas, complementarlas, aclararlas, revocarlas dejándolas sin efecto y reemplazarlas, salvo aquellas modificaciones, enmiendas, correcciones, complementaciones o aclaraciones que sean de tratamiento exclusivo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y que por su naturaleza no puedan ser delegadas. De igual forma, el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero podrán suscribir oficios, memoriales, escritos, solicitudes, cartas, ordenes de fax, correspondencia en general, propuestas, todo tipo de acuerdos, convenios y/o contratos, firmar minutas y firmar el protocolo de las respectivas escrituras públicas, así como firmar documentos privados, formularios y cualquier otro documento que fuere necesario para las emisiones de bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II.

En especial el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero se encuentran facultados a suscribir, modificar, o dejar sin efecto la siguiente documentación: cartas, memoriales, minutas, contratos, documentos de características, facsimiles de valores (en caso de materialización de títulos), proyectos de avisos de oferta pública, formularios, tarjetas de registro, prospectos, declaraciones juradas, declaraciones unilaterales de voluntad, boletas de pago, o cualquier otro documento relacionado con el Programa de Emisiones de Bonos IASA II y las emisiones comprendidas dentro del mismo.

- Que el Programa de Emisiones de Bonos IASA II y cada Emisión de Bonos comprendida dentro del mismo sean inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, (en adelante simplemente RMV), en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
- Que el Programa de Emisiones de Bonos IASA II y cada Emisión de Bonos comprendida dentro del mismo, así como también los documentos relativos al Programa y a cada Emisión, sean registrados en todas aquellas instituciones públicas y privadas que al efecto resulten sean necesarias.
- Que el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la sociedad determinen las siguientes condiciones específicas de cada Emisión de Bonos, comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II:
  - a. La denominación;
  - b. La fecha de emisión, el plazo y el cronograma de pago de capital e intereses;
  - c. El valor nominal;
  - d. La moneda;
  - e. El número de series en las que se dividirá cada Emisión, así como también la denominación, características y el monto de cada serie;
  - f. El tipo de interés;
  - g. La tasa de interés;
  - h. El destino específico de los fondos y el plazo de utilización, sujeto a las limitaciones aprobadas en el marco del destino general aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas;
  - i. Contratación de la empresa Calificadora de Riesgo;
  - j. Una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de su fecha de emisión (dicha fecha de emisión determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II en el RMV de la ASFI), la posibilidad de efectuar redenciones parciales anticipadas mediante sorteo o compra en mercado secundario de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II.
  - k. Todas aquellas condiciones que no se encuentren descritas de manera específica en el Anexo "B" de la Junta de Accionistas de la sociedad celebrada en fecha 16 de 2012 para las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II, siempre y cuando no se trate de atribuciones privativas de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 10 de abril de 2012, modificó algunas de las condiciones del Programa y de los bonos comprendidos dentro del mismo, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 1580/2012, de fecha 11 de abril de 2012, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de abril de 2012 bajo el No.00135187 del libro No 10.

Mediante Resolución ASFI No.205/2012, de fecha 28 de mayo de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IASA II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No ASFI/DSV-PEB-FIN-005N°2012.

## **2.2. Características del Programa de Emisiones de Bonos IASA II**

### **2.2.1. Denominación del Programa de Emisiones de Bonos**

La denominación del Programa de Emisiones de Bonos es "Programa de Emisiones de Bonos IASA II".

### **2.2.2. Monto total del Programa de Emisiones de Bonos**

El monto total del Programa de Emisiones de Bonos es de US\$ 20,000,000.- (Veinte millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

### **2.2.3. Tipo de valores a emitirse dentro del Programa de Emisiones de Bonos**

Los valores a emitirse dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II serán bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

**2.2.4. Plazo del Programa de Emisiones de Bonos**

El Programa de Emisiones de Bonos IASA II tendrá un plazo de tres (3) años de duración. Dicho plazo correrá a partir del día siguiente hábil de la notificación con la Resolución emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice e inscriba el Programa de Emisiones de Bonos IASA II en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI.

**2.2.5. Garantía**

Los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II estarán respaldados por una garantía quirografaria de la Sociedad, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil.

**2.2.6. Denominación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos**

La denominación de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

**2.2.7. Fecha de emisión, plazo y cronograma de pagos de cada emisión**

La fecha de emisión, el plazo y el cronograma de pago de capital e intereses de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II serán determinados por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

**2.2.8. Moneda en la que se expresarán las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos**

Cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II podrá ser expresada en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), Bolivianos (Bs.) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda ("UFV") (Bs. – UFV). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta del dólar y el valor de la UFV establecidos por el BCB, vigentes a la fecha de autorización de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II.

**2.2.9. Valor nominal y precio de colocación**

El valor nominal de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad para cada emisión.

El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

**2.2.10. Series, monto de cada serie y número de valores**

El número de series en las que se dividirá cada emisión, así como también la denominación, las características y el monto de cada serie serán determinadas por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. La sumatoria del monto de cada serie no podrá exceder el monto total de la emisión a las que éstas correspondan.

Para determinar el número de bonos que conformarán cada serie, se dividirá el monto de la serie por el valor nominal de los bonos que la conforman.

**2.2.11. Tipo de interés**

El tipo de interés de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

**2.2.12. Tasa de interés**

La tasa de interés de cada emisión será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

**2.2.13. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización**

El destino específico de los fondos de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II y su plazo de utilización serán determinados por el Gerente General y Gerente Financiero de la Sociedad, sujeto a las limitaciones aprobadas en el marco del destino general aprobadas por la Junta General de Accionistas.

**2.2.14. Forma de circulación de los Valores**

Los bonos comprendidos dentro de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II serán emitidos a la orden. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV.

**2.2.15. Forma de representación de los valores**

Los bonos comprendidos dentro de cada emisión del Programa de Emisiones de Bonos IASA II serán representados mediante anotación en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., ubicada en la Calle 20 de Octubre esquina Calle Campos - Edificio Torre Azul - Piso 12 de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

**2.2.16. Transferencia de los bonos**

Tomando en cuenta que los bonos comprendidos dentro de cada emisión del Programa de Emisiones de Bonos IASA II serán representados mediante anotaciones en cuenta, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

**2.2.17. Reemplazo de valores**

Por tratarse de valores representados mediante anotaciones en cuenta, éstos no serán susceptibles de reemplazo.

**2.2.18. Convertibilidad de los bonos**

Los bonos comprendidos dentro de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II no serán convertibles en acciones.

**2.2.19. Forma, lugar y plazo para la amortización del capital y el pago de los intereses**

La amortización de capital se realizará en las fechas de vencimiento establecidas en el cronograma de pagos definido por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. Los intereses se representarán mediante cupones y se pagarán al vencimiento de estos, de acuerdo al cronograma de pagos definido por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

Los intereses se computarán a partir de la fecha de emisión de los bonos (dicha fecha de emisión determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II en el RMV de la ASFI) y dejarán de generarse en la fecha de vencimiento. El cálculo para el pago de intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VCi = VN * \left( Ti * \frac{PI}{360} \right)$$

Donde:

VCi = Valor del cupón

VN = Valor nominal o saldo de capital vigente a la fecha de cálculo

Ti = Tasa de interés nominal

PI = Plazo del cupón

La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados por el Agente Pagador, en el domicilio que sea definido por éste.

La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados en la misma moneda de la emisión (para el caso de las emisiones en UFV's, el capital y/o intereses serán pagados en bolivianos en función al valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del cupón y/o Bono), a partir de su fecha de vencimiento y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. En la fecha que vaya a señalarse para su pago: La amortización de pago de capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de un documento de identificación, en el caso de personas naturales, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de una carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los representantes legales debidamente inscritos en el Registro de Comercio cuando corresponda, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., en el día del vencimiento de cupón verificará la titularidad en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

- b. A partir del día siguiente de la fecha que vaya a señalarse para su pago: El capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además del documento de identificación respectivo para personas naturales. En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, cuando corresponda.

Una vez transcurridos noventa (90) días a partir de la fecha de pago y en caso de que existieran intereses o amortizaciones de capital pendientes de pago, Credibolsa S.A. depositará los fondos en una cuenta establecida por la Sociedad, debiendo dicha amortización de capital y/o intereses pendientes de pago ser cancelados por la Sociedad, en el domicilio de ésta.

#### 2.2.20. Provisión para el pago de intereses y capital

IASA será responsable del depósito de los fondos para la amortización del capital y el pago de los intereses de todos los bonos comprendidos dentro de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II. Los fondos deberán ser depositados en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de los Bonos, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad procederá al pago de los mismos.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y Capital de los Bonos prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

#### 2.2.21. Reajustabilidad del Empréstito

Las emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos IASA II y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica o en Bolivianos. En caso de emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del cupón y/o Bono.

#### 2.2.22. Redención Anticipada

Una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de la fecha de emisión (determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II en el RMV de la ASFI), la Sociedad podrá realizar redenciones anticipadas parciales de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II bajo el mecanismo de redención anticipada mediante sorteo y/o podrá realizar redenciones anticipadas parciales de bonos hasta alcanzar a la redención anticipada total de los bonos, mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario. Cualquier determinación de redimir anticipadamente los bonos deberá ser adoptada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

Toda determinación de redimir anticipadamente los bonos comprendidos dentro de cada emisión de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

##### 2.2.22.1.1 Sorteo

El sorteo se celebrará, de conformidad al artículo 662 del Código de Comercio, previa comunicación de la fecha y hora, ante Notario de Fe Pública, quien levantará acta de la diligencia indicando el número de los bonos sorteados. El Acta labrada por el Notario, será protocolizada en sus registros, y deberá ser publicada dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una sola vez en un periódico de circulación nacional, haciendo conocer la lista de los bonos sorteados y con indicación de que el respectivo pago será realizado desde los siguientes quince (15) días calendario a la fecha de la publicación.

La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, la cual será calculada como un porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión. La compensación aplicable se describe en la tabla a continuación:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Penalidad por el saldo de capital a ser redimido
1.801 – 1.980	1,25%
1.441 – 1.800	1,00%
721 – 1.440	0,60%
361 – 720	0,20%
1 – 360	0,00%

A más tardar un (1) día antes de la fecha señalada para el pago, la Sociedad depositará los fondos para el pago de los bonos sorteados y los intereses generados en la cuenta designada por el Agente Pagador para este propósito. Los bonos sorteados dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

#### **2.2.22.1.2 Compras en mercado secundario**

Las redenciones anticipadas de bonos a través de compras en mercado secundario se realizarán siempre en mercado bursátil. Después de realizadas las compras, la Sociedad comunicará el resultado de las redenciones como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

#### **2.2.22.1.3 Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada**

En el caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello el plazo de algún bono comprendido dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II resultara menor al mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención.

#### **2.2.23. Efectos de una eventual fusión o transformación de la Sociedad**

En caso de una fusión o transformación de la Sociedad, los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad, conforme a la emisión y los que voluntariamente asuman en acuerdos con la Asamblea de Tenedores de Bonos. La fusión o transformación de la Sociedad estará sujeta a las normas aplicables del Código de Comercio.

#### **2.2.24. Modificaciones a las condiciones y características de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos IASA II**

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II, previa aprobación de dos tercios (2/3) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión que conforme el Programa de Emisiones de Bonos IASA II. En caso de que una de las Asambleas de una Emisión no apruebe el cambio sugerido, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II, previa aprobación de dos tercios (2/3) de los votos de Tenedores de Bonos de esa Emisión.

#### **2.2.25. Otras emisiones**

La Sociedad se reserva el derecho de realizar otras emisiones y programas de emisiones de valores representativos de deuda o de participación bajo oferta pública o privada, sean éstos bonos, acciones, bonos convertibles en acciones, pagarés, letras o cualquier otro valor que conforme a la legislación boliviana sea permitido.

#### **2.2.26. Obligaciones y compromisos de la Sociedad**

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II, la Sociedad se sujetará a los siguientes compromisos y restricciones:

##### **2.2.26.1.1 Compromisos positivos de la Sociedad**

Durante la vigencia de los bonos, la Sociedad se compromete a lo siguiente:

- a. A utilizar los fondos obtenidos de cada emisión de bonos de acuerdo al destino de los recursos aprobado por la Junta de Accionistas.
- b. En caso de realizarse una división o escisión de la Compañía, los bonos comprendidos dentro de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II deberán necesariamente formar parte de la empresa que mantenga control sobre los activos y el negocio de molienda.
- c. Cancelar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia de los bonos, hasta por un monto máximo de US\$ 2.500,00 (Dos mil quinientos 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) al año. En caso que los Tenedores de Bonos designen a un Representante Común de Tenedores de Bonos diferente por un costo superior, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.
- d. Proporcionar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Bonos, copias de:
  - documentos con implicaciones directas mayores al diez por ciento (10%) de los activos totales de la Sociedad;
  - información sobre cualquier ley, hecho o reglamentación que pueda afectar al sector de extracción y comercialización de oleaginosas y cuyos efectos adversos sobre las operaciones de la Sociedad representen una implicación directa mayor al diez por ciento (10%) de los activos totales de la Sociedad.
- e. Mantener niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el sector de extracción y comercialización de oleaginosas, con Sociedades aseguradoras reconocidas, y proporcionar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Bonos una copia de la póliza que evidencie los seguros contratados por la Sociedad.
- f. A defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.

- g. A mantener vigentes sus registros y cumplir con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- h. Comunicar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Bonos cualquier incumplimiento de pago de deuda por un monto mayor al diez por ciento (10%) de los pasivos totales de la Sociedad.
- i. Comunicar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Bonos cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquier deuda por un monto mayor al diez por ciento (10%) de los pasivos totales de la Sociedad.
- j. Proporcionar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.
- k. La Sociedad podrá contraer préstamos con la banca local o internacional con garantía específica en los plazos que sean necesarios para el desarrollo normal de sus actividades y proyectos y podrá efectuar otras emisiones y programas de emisiones de valores representativos de deuda o de participación bajo oferta pública o privada, sean estos bonos, acciones, bonos convertibles en acciones, pagarés, letras o cualquier otro valor que conforme a la legislación boliviana sea permitido. No obstante lo anterior, ninguna nueva emisión de valores podrá ser garantizada bajo mejores condiciones que los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II.
- l. Ante un requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá proporcionar información razonable sobre la empresa y permitir las revisiones indispensables de los libros de contabilidad. Ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del presente párrafo, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos. La Compañía podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de los Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable o en caso de que la información solicitada se constituya en información privilegiada o confidencial.
- m. Durante la vigencia de los bonos, el Emisor se compromete a mantener coberturas que protejan a sus inventarios ante eventuales cambios en los precios internacionales de sus materias primas o de sus productos terminados, sujetas a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el sector de extracción y comercialización de oleaginosas.

#### 2.2.26.1.2 Compromisos negativos de la Sociedad

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II, la Sociedad se compromete a lo siguiente:

- a. No realizar distribuciones de dividendos o pagos de réditos o ingresos a favor de sus accionistas si estas distribuciones o pagos pudiesen resultar en un incumplimiento en el pago del capital o intereses correspondientes a los bonos.
- b. No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los títulos en circulación.
- c. No cambiar su objeto, su domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

#### 2.2.26.1.3 Compromisos financieros

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II, la Sociedad deberá mantener un nivel mínimo de solvencia, un nivel máximo de endeudamiento y un nivel mínimo de liquidez, los cuales serán determinados a través de las siguientes relaciones financieras:

- a. Relación de cobertura de servicio de deuda ("RCD")
- b. Relación de deuda sobre patrimonio ("RDP")
- c. Razón corriente ("RC")

Estas relaciones, así como también sus niveles mínimos y máximos podrán ser modificadas por la Asamblea de Tenedores de Bonos, a solicitud de la Sociedad. La Asamblea de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea necesaria para el desarrollo de la Sociedad, pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad. Las modificaciones deberán estar enmarcadas dentro de las prácticas comunes del sector de oleaginosas.

Dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre, diciembre), la Sociedad remitirá el cálculo de la RCD, la RDP y la RC, con sus correspondientes respaldos, al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Bonos, a la ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

El nivel mínimo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda, el nivel máximo de la Relación de Deuda sobre Patrimonio y el nivel mínimo de la Razón Corriente fijados para cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II serán los siguientes:

- a) Nivel mínimo de Relación de Cobertura de Servicio de Deuda ("RCD") de 2,50 veces.
- b) Nivel máximo de Relación de Deuda sobre Patrimonio ("RDP") de 2,20 veces.
- c) Nivel mínimo de Razón Corriente ("RC") de 1,15 veces.

#### 2.2.26.2. Metodología de cálculo de la relación de cobertura de servicio de deuda (RCD)

La relación de cobertura de servicio de deuda (RCD) será calculada de la siguiente manera:

$$RCD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$$

Donde:

- **Activo corriente** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad).
- **EBITDA** es la suma acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la utilidad antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.
- **Amortizaciones de capital** son las amortizaciones de capital de la deuda financiera neta de la Sociedad, que vencen durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.
- **Intereses** son los intereses por pagar por la deuda financiera neta de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.

#### 2.2.26.3. Metodología de cálculo de la relación deuda sobre patrimonio (RDP)

La Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP) será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Donde:

- **Pasivo total** es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.
- **Patrimonio neto** es la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

#### 2.2.26.4. Metodología de cálculo de la razón corriente (RC)

"La Razón Corriente ("RC") cual será calculada de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Donde:

- **Activo corriente** es la suma de todas las cuentas presentadas como activo corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.
- **Pasivo corriente** es la suma de todas las cuentas presentadas como pasivo corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo."

#### 2.2.27. Hechos potenciales de incumplimiento, hechos de incumplimiento y aceleración de plazos

##### 2.2.27.1. Hechos potenciales de incumplimiento

Constituyen Hechos potenciales de incumplimiento los hechos descritos en los incisos a continuación:

- a. Si la Sociedad no cumpliera con los compromisos positivos, los compromisos negativos y los compromisos financieros.
- b. Si una autoridad judicial competente dictara una sentencia que tenga la calidad de cosa juzgada, de cumplimiento obligatorio, emitida por un tribunal competente en contra de la Sociedad por un monto, liquidado judicialmente de modo definitivo e irrecorrible, que exceda US\$10.000.000 (Diez millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) o su equivalente en otras monedas y esas obligaciones no fueran pagadas por la Sociedad.

- c. Si una autoridad judicial competente instruyera la retención de fondos contra la Sociedad, resultado de un proceso judicial por una suma que exceda los US\$10.000.000, (Diez millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) o su equivalente en otras monedas y en un plazo de treinta (30) días computable desde que la retención de fondos se perfeccione en contra de la Sociedad, esta no tomara las medidas adecuadas legalmente a su disposición para recurrir, impugnar, evitar o remediar dicha retención de fondos.
- d. Si la Sociedad no efectuara algún pago al Representante Común de Tenedores de Bonos, conforme al acuerdo entre los Tenedores de Bonos y la Sociedad.

En caso de que ocurriese uno o más de los hechos especificados anteriormente, el Representante Común de Tenedores de Bonos, deberá declarar un Hecho Potencial de Incumplimiento, notificando a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho Potencial de Incumplimiento que haya acaecido (la "Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento").

En un plazo no mayor a diez (10) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad deberá remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos un plan que exponga las acciones concretas a ser implementadas por la Sociedad para restablecer el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Sociedad a través del Programa de Emisiones de Bonos IASA II y de las emisiones comprendidas dentro del mismo (el "Plan de Corrección") o documentación que demuestre que la Sociedad no ha incurrido en un Hecho Potencial de Incumplimiento. El Plan de Corrección deberá incluir un cronograma detallado que establezca los plazos para la implementación de las acciones planificadas por la Sociedad y la fecha máxima en la que la Sociedad anticipa restablecer cumplimiento (el "Periodo de Corrección").

El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de sesenta (60) días hábiles. En caso de que el Periodo de Corrección propuesto por la Sociedad tenga una duración mayor a los sesenta (60) días hábiles a partir de su notificación al Representante Común, el Plan de Corrección y el Periodo de Corrección propuestos deberán ser aprobados por la Asamblea de Tenedores. Si una vez transcurrido el Periodo de Corrección la Sociedad no ha restablecido cumplimiento pero ha desarrollado esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del Periodo de Corrección aplicable, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento.

Durante el Periodo de Corrección y las prórrogas dispuestas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea General de los Tenedores de Bonos ni el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad

Los costos de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas para analizar Hechos Potenciales de Incumplimiento y las acciones relacionadas a éstos serán cubiertos por la Sociedad.

#### **2.2.27.2. Hechos de incumplimiento**

En caso de que ocurriera alguno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento y la Sociedad no restituyera cumplimiento en el Periodo de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá declarar un Hecho de Incumplimiento respecto a los bonos dentro del Programa de Emisiones y declarar que todo el capital pendiente de pago por bonos del Programa de Emisiones de Bonos IASA II, junto con todos los intereses devengados e impagos de los mismos, han vencido y son exigibles en su totalidad. Sin perjuicio de lo anterior, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirán un Hecho de Incumplimiento, no pudiendo ser motivo de controversia, judicial o arbitral, alguna por parte de la Sociedad:

- a. Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II en las fechas de vencimiento, con la excepción de aquellos incumplimientos motivados por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b. Si un juzgado competente emitiera contra la Sociedad una declaración de quiebra, o la designación de un liquidador o cualquier otro cargo similar para la liquidación de la totalidad o una parte de los activos de la Sociedad que hiciera necesaria la interrupción, disolución o cesión de las operaciones industriales o comerciales de ésta.

#### **2.2.27.3. Aceleración de plazos**

Si ocurriera un Hecho de Incumplimiento, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá declarar, mediante resolución expresa, la aceleración de los plazos de todos los cupones correspondientes al capital y los intereses pendientes de bajo los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II y declarar estos montos vencidos y exigibles en su totalidad, sin necesidad de notificación, demanda o protesto alguno, a no ser que dicha notificación, demanda o protesto fuese requerida por ley.

#### **2.2.28. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida**

La Sociedad no será considerada responsable por incumplimientos en el pago de capital o intereses que sean motivados por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida: i) cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, derrumbes, epidemias; ii) hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques físicos, conmociones civiles, rebelión, huelgas (excepto la de su propio personal); iii) actos del gobierno como entidad soberana que impidan a la Sociedad llevar a cabo sus operaciones o que de cualquier otra forma impliquen una disminución material de sus ingresos; y iv) en general todo acto, hecho o condición que produce eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, o que previstos son razonablemente imposibles de controlar, no imputables a la Sociedad y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la presente emisión de bonos.

Cualquier incumplimiento en el pago del capital o intereses motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, deberá ser comunicado por la Sociedad como hecho relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos. La comunicación deberá incluir toda la información disponible que permita corroborar el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida y, en caso que la imposibilidad sea temporal, establecer el plazo en el que la Sociedad anticipa que se revertirá la situación y se cumplirá con el pago del capital o los intereses.

### **2.2.29. Representante Común de Tenedores de Bonos**

Previo a cada emisión, el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero designarán provisionalmente a un Representante Común de Tenedores de Bonos (en adelante simplemente Representante de Tenedores).

Una vez finalizada la colocación total de los bonos o concluido el plazo de colocación de cada emisión, los Tenedores podrán nombrar un nuevo representante que sustituya al provisional.

Se entenderá que el representante provisional ha sido ratificado como definitivo si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación, no existiera pronunciamiento al respecto por parte de la Asamblea de Tenedores de Bonos. El Representante Común actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

En caso que los Tenedores de Bonos designen a un Representante de Tenedores, diferente al que sea nombrado por la Sociedad como provisional, por un costo superior al que se compromete a cancelar la Sociedad, el gasto adicional deberá ser cubierto por los tenedores de bonos.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 654 y siguientes del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad; a cuyo efecto ésta le proporcionará la información que resulte necesaria para llevar a cabo estas funciones.

### **2.2.30. Asambleas de Tenedores de Bonos**

#### **2.2.30.1. Convocatoria**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos pueden reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos IASA II (en adelante Asamblea de Tenedores).

Las convocatorias a Asambleas de Tenedores deberán efectuarse por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos en tres (3) oportunidades. La primera publicación deberá corresponder a una fecha no menor a treinta (30) días previos al día en que se vaya a celebrar la Asamblea de Tenedores y la última publicación deberá corresponder a una fecha no menor a diez (10) días previos al día en que se vaya a celebrar la Asamblea de Tenedores. La convocatoria incluirá un orden del día que consigne asuntos concretos a considerarse.

La Sociedad cubrirá al menos el costo de convocatoria de una Asamblea de Tenedores anual. Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes la soliciten, siempre y cuando la convocatoria no se encuentre relacionada con Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento.

Las asambleas convocadas por la Sociedad se llevarán a cabo en cualquiera de sus oficinas a nivel nacional.

#### **2.2.30.2. Quórum**

El quórum requerido para las Asambleas de Tenedores será el que represente cincuenta por ciento más un voto (50% + 1 voto) computado por el monto de capitales de los Bonos en circulación.

En caso de no existir quórum para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum será el número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asiste a la segunda convocatoria, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores convocadas por segunda convocatoria.

La Asamblea de Tenedores podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos de convocatoria, y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre que se encuentren representados el cien por ciento (100%) de los Bonos en circulación.

### 2.2.30.3. Votación y Decisiones

En las Asambleas de Tenedores de Bonos, cada bono en circulación otorgará a su Tenedor el derecho a un (1) voto por el valor equivalente al bono de menor valor nominal de esa Emisión. Podrán formar parte de las Asambleas de Tenedores únicamente los Tenedores de Bonos que figuren inscritos en el registro de la Sociedad, con anticipación de un día hábil anterior en que vaya a celebrarse la Asamblea de Tenedores.

Las decisiones en Asamblea de Tenedores serán tomadas por el voto de Tenedores de Bonos que representen dos tercios (2/3) del capital presente en la Asamblea. Las decisiones adoptadas por la Asamblea de Tenedores serán obligatorias para todos los Tenedores de Bonos, incluso los ausentes y disidentes, salvando los derechos de estos últimos previstos en el Código de Comercio.

### 2.2.31. Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier característica, condición o derecho que emane de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso, ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia al mismo, ni las acciones o aceptación tácita del Representante Común de Tenedores o de los Tenedores de Bonos.

### 2.2.32. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos respecto de la interpretación de cualesquiera términos y condiciones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje ante el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial de CAINCO, de acuerdo a sus reglamentos y con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el marco de la Ley No. 1770 de Arbitraje y Conciliación, a las disposiciones reglamentarias y las modificaciones o complementaciones que se efectúen por cualquier otra disposición legal.

### 2.2.33. Tratamiento Tributario

Las normas que afecten al Programa de Emisiones de Bonos y a los bonos comprendidos dentro del mismo son susceptibles de ser modificados en el tiempo, por lo que se recomienda que los Tenedores de Bonos estén permanentemente informados sobre los cambios en la normativa tributaria, en razón de que estos cambios podrían afectar el rendimiento esperado de sus inversiones. Los interesados en adquirir los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II tienen la responsabilidad de informarse respecto a todos los impuestos aplicables según sus circunstancias específicas y que puedan afectar la compra, tenencia o venta de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos o al cobro de los intereses que éstos devenguen.

No obstante las anteriores aclaraciones, y según lo establecido por la legislación vigente a la fecha de autorización del Programa de Emisiones de Bonos, se mencionan los siguientes aspectos tributarios que podrían afectar la inversión en los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II:

- El artículo 117° de la Ley del Mercado de Valores No. 1834 (modificado por la Ley 2064 de Reactivación Económica) establece que las ganancias de capital, generadas por la compraventa de Valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimientos de valoración determinados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptadas, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el IVA, RC-IVA, IUE, incluso cuando se realizan remesas al exterior. En virtud de ello, y dado que los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos estarán inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, toda operación de compra venta de las participaciones que se realice dentro de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. estará liberada de impuestos.
- Según lo establecido por el artículo 117° de la Ley 1834 (modificado por la Ley 2064 de Reactivación Económica), las inversiones de personas naturales en bonos emitidos a plazos menores a 3 años estarán sujetas a la retención del Régimen Complementario del Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).
- Los Tenedores de Bonos que vendan su(s) bonos antes del vencimiento de éstos y realicen la transacción fuera de una bolsa de valores, deberán asesorarse sobre las obligaciones fiscales emergentes de dicha operación.

### 2.2.34. Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II contará con una calificación de riesgo individual, la cual será incorporada en el Prospecto Complementario correspondiente y será practicada por una calificadoradora de riesgo registrada en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. La contratación de la Empresa Calificadoradora de Riesgo para cada Emisión de Bonos será definida por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

**La Calificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un Valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.**

**2.2.35. Posibilidad de que los derechos descritos sean o puedan ser afectados o limitados por otro tipo de Valores**

Los bonos dentro de cada emisión del Programa de Emisiones de Bonos IASA II, no se verán afectados o limitados por las emisiones vigentes de Industrias de Aceite S.A. en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., detalladas a continuación y expuestas en el punto 7.7 referente a las Obligaciones existentes:

**a) Emisiones de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA:**

Nombre de la emisión	Monto original de la emisión	Monto vigente al 28/02/2012	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Bonos IASA – Emisión 1	US\$ 35,000,000.-	US\$ 35,000,000.-	13/11/2009	07/10/2016
Bonos IASA – Emisión 2	Bs 70,000,000.-	Bs 70,000,000.-	13/11/2009	07/10/2016

**b) Emisiones de pagarés bursátiles dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II:**

Nombre de la emisión	Monto original de la emisión	Monto vigente al 29/02/2012	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Pagarés IASA – Emisión 3	Bs 31,000,000.-	Bs 31,000,000.-	04/04/2011	29/03/2012
Pagarés IASA – Emisión 5	\$us 4,500,000.-	\$us 4,500,000.-	25/07/2011	19/07/2012

**3. RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS****3.1. Razones**

Después de analizar varias alternativas, la Sociedad ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores para la realización de un Programa de Emisiones de Bonos, estructurado de acuerdo a los activos y pasivos de la empresa, en razón a las ventajas financieras que le ofrece esta forma de financiamiento.

**3.2. Destino**

De acuerdo a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de enero de 2012, el producto final de los fondos obtenidos serán utilizados para:

- Recambio de pasivos.
- Capital de inversiones.
- Capital de operaciones.
- Una combinación de cualesquiera de las tres anteriores.

## 4. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Industrias de Aceite S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

### 4.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia

#### 4.1.1. Riesgo país o Riesgo estructural

Durante los últimos años, se ha llevado a cabo en Bolivia una serie de reformas orientadas a reestructurar el Estado Boliviano. El riesgo del posible inversionista en los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos incluye la posibilidad de que varíen las condiciones de la inversión privada nacional y extranjera, así como también la posibilidad de que el gobierno implemente nuevas reformas, llevándolas a cabo de manera tal que las condiciones operativas del Emisor se vean afectadas negativamente.

Asimismo, dado que el Emisor y sus operaciones se ubican en Bolivia, éstas están sujetas a hechos y cambios de orden político, social y económico, incluyendo conflictos armados, expropiaciones, nacionalizaciones, entre otros. Estos hechos podrían afectar negativamente las operaciones del Emisor (conjuntamente con las de otras entidades domiciliadas en Bolivia) y los posibles compradores de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos deben evaluarlos.

#### 4.1.2. Riesgo de fluctuaciones cambiarias

Es el riesgo que se genera por efectos de una depreciación de la moneda en la cual se efectúan las transacciones y se encuentran denominados los valores emitidos en cada una de las series emitidas dentro de cada emisión del Programa.

#### 4.1.3. Riesgo de variación de tasas de Interés

Las variaciones en la tasa de interés del mercado de capitales en Bolivia pueden afectar el precio de mercado de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos en el mercado secundario. Si las tasas de interés del mercado se incrementan de manera significativa y consistente, esto podría perjudicar la rentabilidad real de los Bonos.

#### 4.1.4. Riesgo de implementación de restricciones a las exportaciones

Durante el primer semestre del 2008, el Gobierno de Bolivia implementó un sistema de permisos para la exportación de aceites crudos y refinados de soya y girasol, los que son otorgados previa verificación de que la empresa solicitante cumpla con abastecer al mercado local con aceites refinados y cumpla con la banda de "precio justo" para la comercialización de estos productos. La Sociedad siempre ha dado prioridad al abastecimiento del mercado local respecto de la exportación y los precios de sus productos se han ubicado, incluso, por debajo de la banda de "precio justo" aprobada por el Gobierno. Como consecuencia, la Sociedad no ha tenido dificultades para obtener los permisos de exportación. No obstante, los potenciales compradores de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos deben considerar la posibilidad de que el Gobierno restablezca las restricciones a la exportación o implemente nuevas restricciones que restrinjan la comercialización de los productos del Emisor y afecten negativamente el rendimiento esperado de los bonos.

### 4.2. Factores de riesgo relacionados al Emisor

#### 4.2.1. Riesgo de variación en el precio de materias primas

El Emisor utiliza grano de soya y girasol como principales materias primas para elaborar sus productos. Por ser "commodities", los precios de la soya y el girasol están sujetos a variaciones, según se produzcan cambios en la oferta y la demanda por estos productos. El Emisor, al igual que otras empresas del sector de extracción y comercialización de oleaginosas, debe acopiar materia prima durante los meses de cosecha de la soya y el girasol y procesar esta materia prima gradualmente durante un periodo de tiempo mayor al de la cosecha. Como consecuencia, la Sociedad puede adquirir materias primas a un determinado precio y, durante el periodo de procesamiento de éstas, el precio de venta de sus productos finales podría disminuir significativamente. Esta situación presenta un riesgo de pérdida para la Sociedad, ya que se habrían adquirido inventarios a precios más altos que los precios de venta de sus productos terminados. Para minimizar este riesgo, la Sociedad realiza operaciones de cobertura utilizando instrumentos derivados (contratos de venta futuros y contratos de opción de venta) en las Bolsas de Productos de Chicago (Estados Unidos) y Rosario (Argentina). Estas operaciones de cobertura permiten a la Sociedad garantizar un precio de venta final, al momento de adquirir la materia prima. Los plazos definidos para estas coberturas son menores a seis meses, tomando en cuenta la posición del stock físico de insumos. La Sociedad no toma posiciones especulativas en la Bolsa.

#### 4.2.2. Riesgo de tipo de cambio

Las ventas de la Sociedad a nivel nacional se realizan en bolivianos, mientras que las exportaciones de productos se realizan en Dólares. De manera similar, los gastos de la empresa se encuentran denominados tanto en bolivianos (entre los cuales destacan los sueldos y salarios, así como también otros gastos administrativos), como también en Dólares (entre los cuales se encuentran los costos de las materias primas, fletes y gastos asociados a la exportación, entre otros). Adicionalmente, la empresa contrata deuda financiera de corto y mediano plazo tanto en Dólares como en bolivianos. Como consecuencia de esta estructura de costos, las variaciones en el tipo de cambio entre el boliviano y el dólar tienen un impacto sobre el resultado neto de la Sociedad, ya que pueden derivar tanto en ganancias como en pérdidas por tipo de cambio. Para mitigar el impacto de las variaciones en el tipo de cambio, la Sociedad tiene como política calzar sus activos con sus pasivos según tipo de moneda.

#### 4.2.3. Riesgo de aumento de la competencia

El Emisor enfrenta actualmente un nivel de competencia significativo en los países en los cuales vende sus productos. Durante los últimos años, el incremento en los precios internacionales de los aceites y harinas de soya y girasol se han traducido en la eliminación de las ventajas arancelarias que otorgaban los países de la Comunidad Andina de Naciones a las exportaciones bolivianas. Estos cambios no han afectado la capacidad de la empresa de comercializar sus productos, ya que la Sociedad ha venido desarrollando eficiencias que le permitan competir en condiciones de libre mercado. No obstante, debe tenerse presente que cambios en los acuerdos vigentes entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones y futuros acuerdos suscritos entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones y entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones con terceros países podrían, entre otros factores, afectar la competitividad de la empresa en algunos de los mercados en los que participa e incidir negativamente sobre el riesgo de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II.

A nivel nacional, los productos del Emisor gozan de elevados niveles de participación de mercado y de una posición de liderazgo. Asumiendo que la economía del país mantenga sus niveles de crecimiento estático, correlacionados con el crecimiento natural de la población, la competencia debería mantener su intensidad actual, y la posición de mercado del Emisor no debería verse afectada por cambios en la participación de mercado ni por la entrada de nuevos participantes. El Emisor no tiene información sobre posibles nuevos competidores ni sobre el alcance del aumento de la competencia o sobre los efectos de este aumento sobre la empresa. Este efecto depende de ciertos factores que no pueden ser evaluados de manera precisa ni pueden ser controlados por el Emisor.

No obstante, el Emisor enfrenta la competencia en el mercado interno generando ventajas competitivas que sean sostenibles en el tiempo y que lo diferencien de otros competidores. Entre estas ventajas se encuentran: (i) productos competitivos en niveles de calidad, (ii) marcas fuertemente establecidas en el mercado, (iii) tener la mejor red de distribución del país; y (iv) fuerte respaldo en marketing complementado por inversiones sólidas en investigación de mercado y publicidad. Adicionalmente a las ventajas competitivas mencionadas, es importante añadir que el Emisor es una empresa que aplica estrategias agresivas de lanzamiento de nuevos productos, incursionando en nuevas categorías, y cuenta con el apoyo de sus empresas vinculadas, que permiten la transferencia de tecnología y know how internacional.

#### 4.2.4. Riesgos por procesos pendientes y otras contingencias

El Emisor se ha constituido en parte de procesos legales motivados por causales de índole tributaria y laboral, que surgieron en el curso normal de sus actividades.

Si bien no puede asegurarse que el resultado de dichos procesos será favorable para el Emisor, éste considera que ninguno de los procesos que mantiene pendientes pueden afectar de manera significativa a Industrias de Aceite S.A. respecto a sus activos, ni tener un impacto importante sobre los resultados de las operaciones de la empresa ni de su posición financiera.

#### 4.2.5. Riesgos por factores climáticos

La principal materia prima utilizada por la Sociedad son los granos de soya y las semillas de girasol. Estos productos son de origen agrícola y se producen en las zonas norte, centro y este del departamento de Santa Cruz. La disponibilidad de materia prima está sujeta a la producción de estos campos agrícolas, la cual puede verse afectada por factores climáticos adversos como sequías ó inundaciones, que pueden tener un impacto en el área cultivada y en los rendimientos de las zonas agrícolas.

#### 4.2.6. Riesgos por acceso a fuentes de financiamiento

El Emisor requiere de capital de trabajo que le permita adquirir materias primas regularmente. Este capital de trabajo está conformado por recursos propios del Emisor y por recursos provenientes de las fuentes de financiamiento con las que cuenta la Sociedad. Existe la posibilidad de que se produzcan cambios en los ciclos de venta y realización de las cuentas por cobrar del Emisor y de que se produzcan cambios en la situación del Emisor o en las políticas crediticias de las entidades financieras que otorgan financiamiento al Emisor que podrían restringir el acceso a capital de trabajo de la Sociedad. Estos cambios podrían afectar las operaciones del Emisor e incidir negativamente sobre el riesgo de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II. El Emisor ha contado con fuentes alternativas de financiamiento y ha utilizado distintos instrumentos financieros que le han permitido obtener liquidez. En esta línea, el Emisor ha estructurado este Programa de Emisiones, el cual le permitirá financiar su capital de trabajo.

### **4.3. Factores de riesgo relacionados a los bonos y al Programa de Emisiones de Bonos**

#### **4.3.1. Mercado secundario para los Bonos**

El mercado secundario de los bonos estará en función a las condiciones del mercado y de los propios inversionistas. Por ello, no existe certeza de que el mercado secundario ofrecerá a los titulares de los Bonos un nivel de liquidez que se adecúe a sus necesidades particulares.

#### **4.3.2. Riesgo tributario**

Este Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

## **5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

### **5.1. Inversionistas a los que van dirigidos los bonos**

Los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II, estarán dirigidos tanto a inversionistas institucionales como a inversionistas particulares.

### **5.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta**

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II a través de avisos en un periódico de circulación nacional.

### **5.3. Tipo de oferta**

La Oferta Pública Primaria de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASAII será bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **5.4. Diseño y estructuración**

El diseño y la estructuración del presente Programa de Emisiones fueron realizados por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., inscrita en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Registro SPVS-IV-AB-CBA-003/2002, en base a la información proporcionada por Industrias de Aceite S.A.

### **5.5. Agencia de Bolsa responsable de la colocación**

La colocación de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II estará a cargo de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

### **5.6. Forma de colocación**

La colocación primaria de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones será realizada de forma bursátil.

### **5.7. Modalidad de colocación**

Los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II serán colocados por la Agencia de Bolsa responsable de la colocación bajo la modalidad "a mejor esfuerzo".

### **5.8. Plazo de colocación**

El plazo máximo para la colocación de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de su fecha de emisión (determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II en el RMV de la ASFI). La Sociedad podrá pedir ampliación del referido plazo, conforme a las normas legales aplicables.

### **5.9. Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa responsable de la colocación**

No existe vinculación entre Industrias de Aceite S.A. y Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., más allá de la relación contractual para efectos de la colocación de los bonos comprendidos dentro de este Programa de Emisiones de Bonos IASA II.

**5.10. Bolsa de Valores donde se transarán los valores**

Los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

**6. EL EMISOR****6.1. Identificación del Emisor**

<b>Nombre o Razón Social:</b>	Industrias de Aceite S.A.
<b>Rótulo Comercial:</b>	Fino
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	<p>El objeto de la sociedad, será el de realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña, y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.</p> <p>De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar, todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; y, en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias.</p> <p>Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario, forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines.</p> <p>Asimismo la sociedad podrá, producir, importar, exportar y comercializar productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.</p>
<b>Giro del negocio:</b>	Extracción y comercialización de oleaginosas y sus sub productos
<b>Domicilio legal e información de contacto:</b>	<p>Carretera al Norte, Km 6 ½ s/n</p> <p>Casilla #1759</p> <p>Santa Cruz, Bolivia</p> <p>Tel. +591 (3) 344 – 3000</p> <p>Fax +591 (3) 344 – 3020</p> <p><a href="mailto:fino@fino.com.bo">fino@fino.com.bo</a></p> <p><a href="http://www.fino.com.bo">www.fino.com.bo</a></p>
<b>Representante Legal:</b>	Renzo Balarezo Cino
<b>Registro del emisor en el RMV de la ASFI:</b>	ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009 de fecha 11 de agosto de 2009
<b>Matrícula de Comercio:</b>	00012881

N.I.T.:	1023233029
CIIU:	1514
RUEX:	SCZ-217

## 6.2. Documentos constitutivos

- Mediante Escritura Pública N° 87 de 25 febrero de 1944, modificada por escritura N° 37 de 18 de enero de 1946, se constituyó la sociedad anónima "Compañía Agropecuaria del Oriente, S.A.", personería reconocida por Resolución Suprema N° 20405 de 10 de septiembre de 1946, con un capital autorizado de bolivianos cuarenta millones y pagado de pesos bolivianos catorce millones, estando sus actuados protocolizados en la Notaría de Hacienda bajo el N° 422 de 15 de octubre de 1946.
- Mediante escritura pública N°587 de 17 de noviembre de 1949, se elevó el capital autorizado a pesos bolivianos ochenta millones, habiéndose aprobado dicho aumento y consiguiente modificación de estatutos por Resolución Suprema N° 45406 de 18 de octubre de 1951 y cuya protocolización se ha efectuado en la Notaría de Hacienda, bajo el N° 634 de 20 de noviembre de 1951. Este capital autorizado se encuentra pagado en su totalidad, o sea ochenta millones de que corresponde al departamento Agrícola - Ganadero pesos bolivianos cuarenta millones, y a la fábrica de Aceites, pesos bolivianos cuarenta millones, conforme autorizó por la Comisión Fiscal Permanente, mediante Resolución N° 423/52 de 23 de mayo de 1952.
- Por Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de junio de 1954, se conviene en separar, las actividades agrícolas-ganaderas de las industriales, con sus respectivos activos y pasivos, formando cada una de ellas una entidad social distinta, conforme a los términos y condiciones que se estipulan en cláusulas siguientes de éste documento.
- Es así que, en fecha 20 de julio de 1954 se constituye la empresa Industrias de Aceite S.A., mediante Instrumento Público No. 359 de la Notaria de Fe Pública del Notario Julio C. Romero, con el objeto de dedicarse a proseguir los negocios industriales de la Fábrica de Aceite de Quillacollo, y en general a la Industria de aceites comestibles y derivados. Esta empresa tiene por objeto dedicarse a la industria de aceite comestibles y derivados. Se constituye con un capital autorizado de Ciento Veinte Millones 00/100 Pesos Bolivianos. Su personalidad jurídica con sus estatutos fueron reconocidos mediante Resolución Suprema 64779 de 22 de agosto de 1955 actuados que fueron protocolizados en la Notaría de Hacienda de la ciudad de La Paz, con el numero 112 al 21 de septiembre de 1955.
- El 16 de noviembre de 1955 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad decide aumentar el capital pagado.
- El 15 de marzo de 1958 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron aumentar el capital autorizado.
- Por Instrumento Público N° 213/59, de fecha 16 de octubre de 1959, protocolizado ante Notaria de Gobierno – Prefectura del Departamento del distrito de la ciudad de La Paz, los accionistas aprobaron el Aumento de Capital social Autorizado y la consiguiente modificación de sus Estatutos.
- El 23 de noviembre de 1971 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento del capital pagado y del capital autorizado.
- El 9 de mayo de 1974 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital autorizado, del capital pagado y se procedió con la modificación de los artículos 1, 5 y 6 de los Estatutos, correspondiente al domicilio, la duración y el capital de la sociedad, respectivamente.
- El 23 de mayo de 1974 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el canje de acciones por las pérdidas acumuladas de la Sociedad.
- El 4 de marzo de 1975 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron la necesidad de aumentar el capital de la Sociedad, con los aportes de la empresa Trident Investment Corporation SA y la suscripción de acciones de la empresa Bradley Corp. Nassau Bahamas. Por consecuencia de este aumento de capital se modifica el artículo 6 de los Estatutos.
- Por Instrumento 181/77 de la Notaría de Hacienda de la ciudad de Santa Cruz, el 16 de noviembre de 1977, se protocolizó la Resolución Suprema No. 184878 de 20 de septiembre de 1977 que aprueba la modificación de Estatutos y aumento de capital autorizado.
- El 31 de julio de 1978 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide adecuarse al nuevo Código de Comercio y por ende modificar el pacto social.
- Mediante Instrumento No. 620 de fecha 03 de octubre de 1978, protocolizado ante la Notaria de Fe Publica No. 2 se dispuso la adecuación al nuevo Código de Comercio y modificación parcial de Estatutos de la Sociedad Anónima.
- El 12 de agosto de 1980 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital autorizado capital suscrito y pagado, el mismo que fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 301 de fecha 24 de junio de 1981.
- El 20 de diciembre de 1982, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, se informó a los accionistas que el 4 de enero de 1980 se había suscrito un Convenio de Transformación de Empresa Extranjera a Empresa Mixta entre IASA con el Organismo Nacional Competente (Instituto Nacional de Inversiones – INI). Por consiguiente, los accionistas aprobaron la transferencia de acciones.
- El 3 de octubre de 1983 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital autorizado y del capital pagado.
- Por Instrumento Público N° 11/84 de fecha 11 de enero de 1984, protocolizado ante Notaria de Fe pública de Primera Clase, N°2, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, la sociedad determinó la Revalorización de Activo Fijo, Aumento de Capital y consiguiente modificación parcial de Estatutos.
- El 15 de enero de 1988 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y del capital autorizado. Dicho aumento fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 52 de fecha 15 de diciembre de 1988 ante Notario de Fe Publica No. 2 a cargo de la Dra. Ma.Luisa Lozada.
- El 15 de diciembre de 1990 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado a Bs. 18,900,000 (Diez y ocho millones novecientos mil Bolivianos) y el capital autorizado a Bs. 22,000,000 (Veinte y dos millones de Bolivianos).
- Mediante Instrumento Público No. 50 de fecha 13 de marzo de 1991 ante Notario de Fe Pública No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada, se protocoliza el aumento de capital pagado y de capital autorizado, los cuales fueron decididos por la Junta el 15 de diciembre de 1990.

- El 22 de enero de 1994 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y del capital autorizado. Dicho aumento fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 221 de fecha 27 de abril de 1994 ante Notaria de Primera Clase No. 47 a cargo de la Dra. Nancy Parada de Aguilera.
- El 7 de agosto de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron la transferencia de 4,031 acciones que posee el Sr. José Alejandro Gonzales al Sr. Calixto Romero Guzmán.
- El 8 de agosto de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y de capital autorizado. Como consecuencia de dicho aumento, se modifica el artículo 4 de los Estatutos.
- El 10 de septiembre de 1998 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y suscrito y del capital autorizado. Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo 4 de los Estatutos Dicho aumento se protocoliza mediante el Instrumento No. 1053/98 de fecha 20 de octubre de 1998 ante Notaria de Primera Clase No. 47 a cargo de la Dra. Nancy Parada de Aguilera.
- El 12 de diciembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y suscrito a Bs. 254,400,000 (Doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil Bolivianos) y el capital autorizado a Bs. 300,000,000 (Trescientos millones de Bolivianos). Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo 4 de los Estatutos mediante el Instrumento Público No. 48 de 18 de enero de 2001.
- El 27 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas determinaron aclarar al Segundo Testimonio del Instrumento N° 620 de fecha 03 de octubre de 1978, rectificando la fecha de constitución de la sociedad por la correcta 20 de julio de 1954 y el objeto social de la sociedad a ese año por el correcto "dedicarse a la industria de aceites comestibles y derivados". Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 308/2003 de fecha 24 de abril de 2003 ante la Notaria de Fe Publica No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B.
- El 29 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron: (i) la transferencia de 63,600 acciones de propiedad del Sr. Calixto Romero Guzmán a favor de la empresa Urigeler International, (ii) la transferencia de 61,056 acciones de propiedad de la empresa Corporación Génesis a favor de la empresa Urigeler International y (iii) la transferencia de 2,544 acciones de propiedad de Corporación Génesis a favor de Birmingham Merchant S.A. La nueva composición de accionistas de la empresa estaría conformada por: Trident Investment Corporation, propietaria de 63,600 acciones, Birmingham Merchant S.A., propietaria de 2,544 acciones, y Urigeler International S.A., propietaria de 188,256 acciones.
- El 5 de abril de 2006, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar la duración de la empresa hasta el 2031. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 126/2006 de fecha 12 de mayo de 2006 ante la Notaria de Fe Publica No. 44 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores.
- El 03 de febrero de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar el objeto social de la sociedad, procediendo de ésta manera a modificar parcialmente los Estatutos de Industrias de Aceite, S.A. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 412/2010 de fecha 04 de febrero de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 18 de febrero de 2010, mediante Escritura Pública N° 542/2010, la sociedad procedió a la aprobación de la modificación al objeto social y la consecuente modificación parcial a los estatutos de la sociedad. Dicha Escritura fue protocolizada, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 1 de abril de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas realizaron aclaraciones a los instrumentos públicos 412/2010, 542/2010, 824/2010 y 825/2010. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 1107/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 5 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 412/2010, aprobadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de abril. Dicho Documento, fue protocolizado mediante el Instrumento Público N° 1108/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 8 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 542/2010, correspondiente a la modificación parcial del Estatuto de la sociedad. Dicho Documento, fue protocolizado mediante el Instrumento Público N° 1158/2010 de fecha 8 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 24 de junio de 2011 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a la modificación parcial de la escritura de constitución de la Sociedad, según consta en la respectiva Acta protocolizada a través del Instrumento Público N° 2706/2011 por ante la Notaría de Fe Pública N° 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas, en fecha 29 de junio de 2011.
- El 22 de julio de 2011 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a la enmienda de modificación parcial de la escritura de constitución de la Sociedad, según consta en la respectiva Acta protocolizada a través del Instrumento Público N° 3133/2011 por ante la Notaría de Fe Pública N° 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas, en fecha 22 de julio de 2011.

### 6.3. Capital Social

Al 29 de febrero de 2012, el capital autorizado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs300,000,000.00 (Trescientos Millones 00/100 bolivianos) y está representado por trescientas mil (300,000) acciones ordinarias, que conforman una serie única, con un valor nominal de Bs1,000.00 (Un mil 00/100 bolivianos) cada una. Al 29 de febrero de 2012, se han suscrito y pagado doscientas cincuenta y cuatro mil cuatrocientas (254,400) acciones, equivalentes a Bs254,400,000.00 (Doscientos cincuenta y cuatro Millones cuatrocientos mil 00/100 bolivianos), que se encuentran distribuidos según se presenta en el cuadro a continuación.

**Cuadro No. 4: Nómina de Accionistas de Industrias de Aceite S.A. (al 29 de febrero de 2012)**

Accionista	Domicilio	Acciones	Porcentaje
Urigeler International S.A.	Panamá	188,256	74%
Trident Investment Corporation	Panamá	63,600	25%
Birmingham Merchant S.A.	Panamá	2,544	1%
Total		254,400	100%

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

El capital social de las empresas Urigeler International S.A. y Trident Investment Corporation se encuentra compuesto por acciones al portador, por lo que no es posible identificar o individualizar a la composición accionaria de las mismas.

### 6.4. Empresas vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a Industrias de Aceite S.A. por propiedad:

**Cuadro No. 5: Entidades vinculadas por propiedad (al 29 de febrero de 2012)**

Razón Social	Actividad	Vínculo	Acciones	Valor Total	Participación
Urigeler International S.A.	Inversionista de empresas	Accionista	188,256	Bs188,256,000	74%
Trident Investment Corporation	Inversionista de empresas	Accionista	63,600	Bs63,600,000	25%

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Las siguientes empresas peruanas se encuentran vinculadas por administración a Industrias de Aceite S.A.:

- **Alicorp S.A.A.:** Empresa dedicada al desarrollo, producción y comercialización de alimentos y productos de consumo masivo, insumos industriales, alimentos balanceados para animales, grasas y harinas, entre otros.
- **Palmas del Espino S.A. e Industrias del Espino SA.:** Empresas dedicadas al cultivo e industrialización de la palma aceitera.
- **Romero Trading S.A.:** Empresa dedicada a la actividad central la comercialización y prestación de servicios vinculados con la actividad agroindustrial.
- **Primax S.A.:** Empresa dedicada a la comercialización de combustibles.
- **Multimercados Zonales S.A.:** Complejo comercial dedicado fundamentalmente a la venta de alimentos.
- **Ransa Comercial S.A.:** La actividad de la empresa consiste en la prestación de servicios de logística que incluyen almacenaje, aduanas, transporte, distribución horizontal y servicio a navieras. Asimismo, la empresa posee una alianza con operadores globales de comercio exterior para proveer una solución total de logística a sus clientes. Complementariamente, brinda los servicios de refrigeración y congelamiento de toda clase de productos alimenticios.
- **Terminal Internacional del Sur:** Administra el puerto de Matarani, en Arequipa. Moviliza todo el comercio de la macroregión sur y recibe gran parte de los productos bolivianos que salen al Pacífico.

- **Consorcio Naviero Peruano S.A.:** Se dedica al transporte marítimo internacional y nacional de carga, con especialización en servicios de línea regular (contenedores y carga suelta) y en cargas a granel.
- **Trabajos Marítimos S.A.:** Empresa dedicada al negocio de operaciones portuarias en el Perú.
- **Industria Textil Piura S.A.:** Se dedica a la elaboración de hilados finos de algodón pima.
- **Compañía Universal Textil S.A.:** Se dedica a la actividad textil.
- **Corporación General de Servicios S.A.:** Brinda servicios de contraloría, auditoría interna, asesoría legal, sistemas de información y telecomunicaciones, asesoramiento financiero, servicios contables, asesoramiento tributario, pago a personal y gestión empresarial.
- **Sitel S.A.:** Brinda diversos servicios en el ámbito de las telecomunicaciones, entre ellos, de larga distancia nacional e internacional.

#### 6.5. Estructura administrativa interna

El órgano máximo de decisión de la Sociedad es la Junta de Accionistas, mientras que el órgano máximo de administración es el Directorio de la Sociedad. De éste depende el Gerente General, quién tiene la responsabilidad de implementar los lineamientos estratégicos definidos por el Directorio y supervisar la administración de todos los negocios de la Sociedad. La administración de la Sociedad recae sobre siete (7) Gerencias que reportan a la Gerencia General. Adicionalmente, el Jefe de Sistemas (Ing. Santiago Vera), el Jefe de Desarrollo Tecnológico (Ing. Carlos Meyer) y el Jefe de Exportaciones de Productos de Molienda (Fernando Artieda) también reportan directamente a la Gerencia General.

La Gerencia Industrial está a cargo del Ing. Cesar Campoverde y tiene bajo su responsabilidad directa la producción y mantenimiento de las dos plantas industriales situadas en Wames y en Cochabamba. El tiene a su cargo directo el funcionamiento de la planta de Molienda de Wames y de él depende el Superintendente de la Planta refinadora de Cochabamba que es el Ing. Alex Sauma.

La Gerencia Administrativa Financiera, está a cargo del Ing. Guillermo Rubini y de él dependen las Jefaturas de Contabilidad, Presupuestos, Auditoría Interna, Tesorería, y la Abogada Corporativa. Tiene a su cargo la responsabilidad de la administración de las Líneas de Crédito Bancarias y de los Financiamientos.

La Gerencia de Logística está dirigida por el Ing. David Flambury. Esta Gerencia maneja los almacenes y la compra de materia prima a los agricultores y, además tiene a su cargo la Jefatura de Compras, Jefatura de Transporte de Mercadería para la Venta Nacional y de Exportación, y la Jefatura de Logística.

La Gerencia Comercial está asignada al Lic. Alfonso Kreidler y tiene a su cargo la Venta Nacional y de exportación de productos de consumo masivo. De él dependen los Jefes de Ventas de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad, Oruro y los sub distribuidores de Sucre, Tarija, Beni y el Jefe de Ventas de Exportación de productos de consumo masivo. Asimismo tiene bajo su responsabilidad la conducción del Trade Marketing y de los Jefes de Marketing.

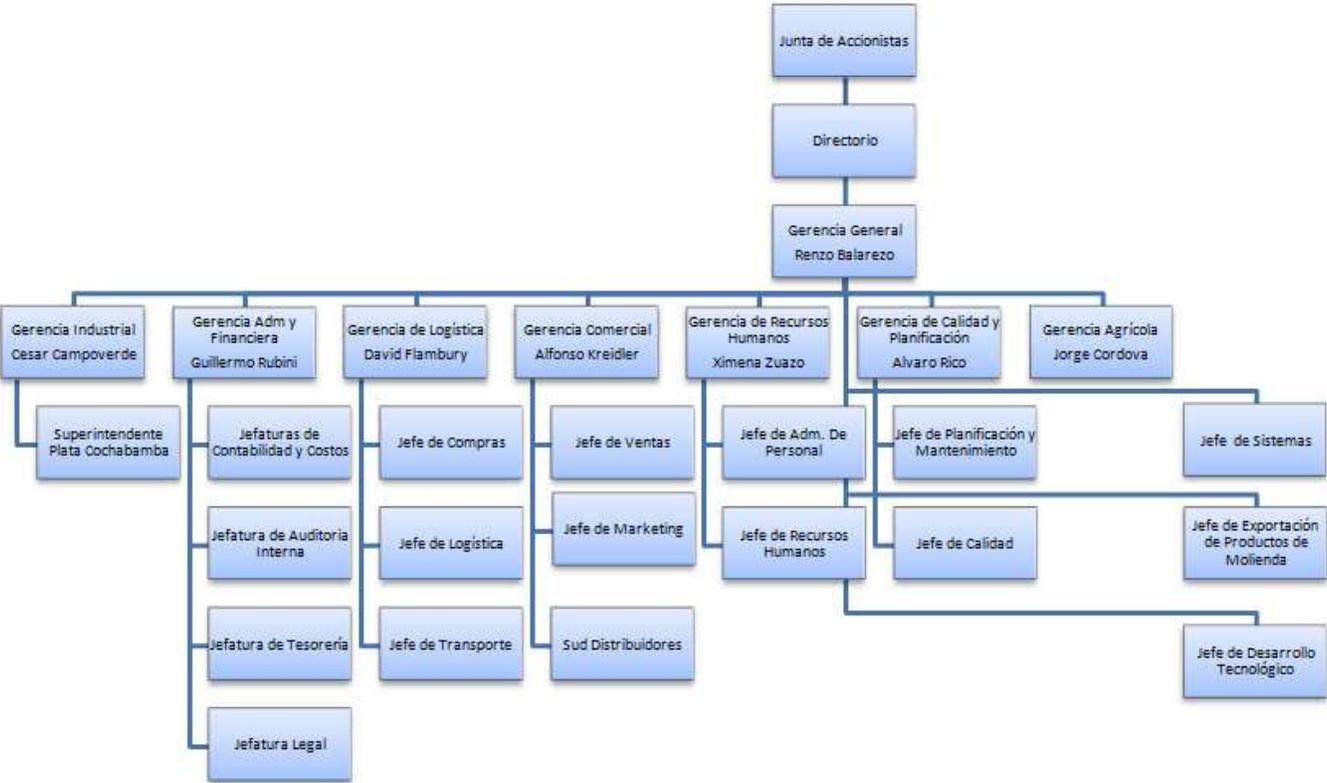
La Gerencia Agrícola está asignada al Ing. Jorge Córdova Orozco y tiene bajo su responsabilidad la conducción de los campos agrícolas de la compañía. Adicionalmente tiene a su cargo el negocio de venta de semillas oleaginosas.

La Gerencia de Calidad y Planificación está a cargo del Ing. Álvaro Rico y tiene bajo su mando a la Jefatura de Planificación de Producción y Mantenimiento Industrial. También maneja los programas de certificación de calidad de la empresa, los Programas ISO, el Programa de Control de Pérdidas y los programas de seguridad de la empresa. Están a su mando los laboratorios de calidad de las dos plantas industriales.

La Gerencia de Recursos Humanos está a cargo de la Licenciada Ximena Zuazo y tiene bajo su responsabilidad a las áreas de Administración de Personal y la de Recursos Humanos propiamente dicha.

A continuación se muestra el Organigrama de IASA:

Cuadro No. 6: Organigrama (al 29 de febrero de 2012)



Fuente: Industrias de Aceite S.A.

**6.6. Directores y Ejecutivos**

La composición del Directorio de IASA es la siguiente:

**Cuadro No. 1: Directorio (al 29 de febrero de 2012)**

Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad
Renzo Balarezo Cino	Presidente Directorio	Administrador de Empresas	2 años
Calixto Romero Guzmán	Vicepresidente Directorio	Administrador de Empresas	15 años
Juan David Flambury Moreno	Director	Ingeniero Químico	15 años
Álvaro Rico Ramallo	Director	Ingeniero Industrial	5 años
Guillermo Rubini Airaldi	Secretario del Directorio	Administrador de Empresas	5 años
Alfonso Kreidler Riganti	Director Suplente	Ingeniero Industrial	6 meses
Cesar Campoverde Celi	Director Suplente	Ingeniero Industrial	27 años
Jamiro Carlos Franco Antezana	Síndico	Contador Público	11 años

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

**Cuadro No. 2: Principales ejecutivos (al 29 de febrero de 2012)**

Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad en IASA	Fecha Ingreso
Renzo Balarezo Cino	Gerente General	Administrador de Empresas	2.2 años	01/01/2010
Guillermo Rubini Airaldi	Gerente Administrativo Financiero y de RR.HH	Ingeniero Químico y Adm. de Empresas	6.6 años	12/08/2005
Alfonso Kreidler Riganti	Gerente de Marketing	Administrador de Empresas	3.2 años	01/01/2009
Alex Sauma Quintela	Superintendente de Planta Cochabamba	Ingeniero Comercial	13.9 años	01/04/1998
Cesar A. Campoverde Celi	Gerente Industrial	Ingeniero Industrial	29.6 años	01/08/1982
Juan David Flambury Moreno	Gerente de Logística	Ingeniero Químico	31.5 años	23/09/1980
Jorge Córdova Orozco	Gerente Agrícola	Ingeniero Agrónomo	1.8 años	01/05/2010
Álvaro Rico Ramallo	Gerente de Calidad y Planificación	Ingeniero Industrial	16.4 años	09/10/1995
Ximena Zuazo Tapia	Gerente de Recursos Humanos	Administradora de Empresas	1.2 años	01/01/2011
Raymundo Cuellar Galvis	Auditor General y Gestor Tributario	Contador Público	36 años	01/03/1976

## 6.7. Perfil profesional de los principales Ejecutivos de IASA

<b>Renzo Balarezo Cino</b>	El Sr. Balarezo es Administrador de Empresas por la Universidad de Lima (Perú), Magister en Dirección de Empresas por la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura (Perú). El Sr. Balarezo se inició como Analista Financiero en el Grupo Romero en 1999. En el 2002 asumió la Sub-Gerencia de Administración y Finanzas del Grupo Palmas (Palmas del Espino S.A. e Industrias del Espino S.A.), empresa dedicada al cultivo e industrialización de la Palma Aceitera en la Selva Peruana que forma parte del Grupo Romero. En el 2006 asumió la Gerencia de Operaciones del Grupo Palmas, Responsable del Planeamiento Financiero, Compras y el Área Comercial. En el año 2008 ocupó el cargo de Gerente Central de Operaciones hasta el 31 de diciembre de 2009, responsable de las áreas de Compras, Marketing, Ventas, Planeamiento, Presupuestos y control para las empresas del Grupo Palmas: Palmas del Espino S.A., Industrias del Espino S.A. y Agropecuaria del Shanusi S.A. Desde el 01 de enero de 2010, ocupa el cargo de Gerente General en IASA.
<b>Guillermo Rubini</b>	El Sr. Rubini es Ingeniero Químico de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú (1981) y cuenta con una maestría en Administración de Empresas de la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN) del Perú (1983). El Sr. Rubini ha ejercido como Ingeniero en Petroperú desde el año 1981 al año 1982. De igual manera, desempeñó diferentes cargos en el Área Financiera en diversas empresas del Grupo Romero del Perú desde el año 1983 al año 1995. Posteriormente, a partir de 1995 hasta el 2005 desempeñó las funciones de Gerente Financiero en la empresa Alicorp S.A.A. en el Perú. Desde agosto del año 2005, ocupa el cargo de Gerente Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos en IASA. Traslado la Gerencia de Recursos Humanos en Enero 2011 y permanece hasta la fecha con el Cargo de Gerente Administrativo Financiero
<b>Alex Sauma Quintela</b>	El Sr. Sauma es Ingeniero Comercial, habiendo cursado su carrera en la Institución de Lovaina la nueva Bélgica, además de contar con una Maestría en Ingeniería Comercial y de Gestión en la misma Institución. En el ámbito laboral, ha desempeñado diversos cargos en Industrias de Aceite, S.A, desde el año 1998, asumiendo en ese año el puesto de Jefe de control y Planificación de la producción en la Planta de Cochabamba. En el año 2005 asume como Jefe de Planificación de la Producción y mantenimiento de la Planta de CBBA. Actualmente el Sr. Sauma ocupa el cargo de Superintendente de Planta Cochabamba de Industrias de Aceite S.A.
<b>Jorge Córdova Orozco</b>	Profesión: Licenciado en Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, Perú.  Experiencia: Contando con 6 años de experiencia dentro del área agrícola en diferentes empresas como TUSA Cotton S.A., Agro BM SRL, Semillas del Pacífico S.A.C., desde junio del 2009 ingresó al Grupo Romero dentro de la empresa Agrícola del Chica como Jefe de Fundo. Luego en abril del 2010 asumió el cargo de Coordinador de Fondos Agrícolas dentro de Industrias de Aceite S.A y desde octubre del 2010 asumió el cargo de Gerente Agrícola.
<b>Alfonso Kreidler Riganti</b>	El Sr. Kreidler es licenciado en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico y cuenta con Estudios Superiores de Monterrey en México. En el ámbito laboral, ha desempeñado funciones en el área bancaria, llegando a obtener el puesto de subgerente de banca corporativa. Asimismo, sus conocimientos y experiencia le han permitido trabajar en el exterior, llegando a obtener altos cargos, como el de Gerente General y Vicepresidente Financiero de una compañía multinacional de comercio exterior. Actualmente desempeña el cargo de Gerente Comercial de IASA, habiendo ingresado a la empresa en enero de 2009.
<b>Cesar A. Campoverde Celi</b>	El Sr. Campoverde es Ingeniero Industrial con estudios realizados en la Universidad Privada de Piura (UDEP) del Perú. Su profesión la ha ejercido en el rubro de proyectos y conducción operativa de la producción en la Planta de extracción Don Felipe (PDF), ubicada en Warnes. De igual manera ha desempeñado sus funciones en la Refinería de aceites y grasas comestibles, ubicada en la ciudad de Cochabamba Bolivia. El Sr. Campoverde se incorporó a IASA el año 1982 y actualmente es Gerente Industrial de la Empresa.
<b>Raymundo Cuellar Galvis</b>	El Sr. Cuellar es Contador Público, titulado en la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra. Ha ejercido la función de auditor interno en IASA durante 25 años y, además de ejercer estas funciones, desde el año 1986, el Sr. Cuellar realiza el control tributario de la Empresa.
<b>Juan David Flambury Moreno:</b>	El Sr. Flambury es Ingeniero Químico graduado de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Fue responsable en Industrias de Aceite S.A. del montaje de las Plantas de Solvente y Secado en PDF y también ejerció la función encargado de personal en la fábrica de Warnes. Desde el año 1995, el Sr. Flambury ejerce las funciones de Gerente

de Logística de Industrias de Aceite S.A.

**Álvaro Javier Rico Ramallo:**

El Sr. Rico es Ingeniero Industrial y de Sistemas y cuenta con una maestría en Ciencias. Tiene una especialidad en Sistemas y Calidad del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Ha sido Profesor Consultor y Director del Centro de Planeación en el Centro de Estudios Estratégicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Los conocimientos, estudios y experiencia con los que cuenta, le han permitido implementar sistemas de gestión y ha desempeñado funciones en las áreas de calidad, almacenes y despachos en IASA desde octubre de 1995. A partir del año 2007, desempeña el cargo de Gerente de Calidad y Planificación de IASA.

**Ximena Zuazo Tapia**

La Sra. Ximena Zuazo es Administradora de Empresas, titulada en la Universidad Católica Boliviana de La Paz, tiene una especialidad en Recursos Humanos obtenida en Florida Atlantic University en Boca Ratón, Florida. Tiene una amplia experiencia (20 años) en el área de Recursos Humanos, 13 años ocupando cargos ejecutivos. Ha dictado cátedra de Recursos Humanos en la Universidad Católica de La Paz perteneciendo al colegio de Administradores de Empresas. Actualmente, desempeña el cargo de Gerente de Recursos Humanos en Industrias de Aceites S.A., habiéndose incorporado a la empresa desde enero de 2011.

**6.8. Empleados**

IASA está consciente de la necesidad de crear un excelente ambiente de trabajo, en el cual se desarrollen todas las actividades con integridad, respeto a las personas y alta productividad. La Sociedad cumple con todas leyes laborales nacionales, asumiendo la responsabilidad para con sus trabajadores con el compromiso de crear un excelente ambiente de trabajo. La empresa realiza encuestas de clima organizacional en forma periódica, con el asesoramiento de una empresa internacional líder en el área. Los resultados obtenidos permiten implementar mejoras continuas orientadas a garantizar el bienestar de sus trabajadores.

Con la finalidad de estimular y valorar el desempeño de nuestro personal, la empresa ha definido diversas modalidades de reconocimiento y recompensa, entregando beneficios adicionales a nuestros trabajadores como ser:

- Becas de estudios para los hijos de trabajadores y para trabajadores que obtengan un alto rendimiento académicos en sus estudios de colegio y/o de pregrado
- Bonos de productividad como reconocimiento adicional que otorga la empresa a sus trabajadores relacionados con la producción, por el cumplimiento de metas de eficiencia
- Préstamos por diferentes conceptos a los funcionarios de la compañía.

En el marco del compromiso de la Sociedad con el bienestar y motivación de sus trabajadores, la empresa organiza actividades de integración para los trabajadores y sus familias. Estas actividades incluyen:

- Carnavales en las plantas
- Campeonato deportivo infantil
- Día del padre
- Día del niño
- Día del trabajo
- Día de la madre
- Campeonato deportivo de trabajadores
- Día de la mujer
- Festejo de navidad y entrega de juguetes a hijos de trabajadores
- Entrega de canastones de navidad
- Fiesta de navidad para trabajadores
- Coro navideño FINO de trabajadores e hijos
- Premios y reconocimientos por comportamiento seguro y por aportes a la innovación

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Programa de Entrenamiento y Capacitación, el cual fue creado con el objetivo de preparar al personal de IASA, proporcionándole las oportunidades para mantener actualizados sus conocimientos. El Programa de Entrenamiento y Capacitación está basado en dos pilares: el programa de entrenamiento dirigido a los cargos genéricos establecidos en la empresa y el programa de capacitación específica dirigido a necesidades especializadas de un puesto determinado. Dentro de la Compañía se determinaron 14 cargos genéricos para englobar los diferentes cargos que se tienen en la estructura y se elaboraron perfiles óptimos respecto a las áreas de formación y nivel requerido del puesto genérico de trabajo. Esto ha permitido determinar las diferentes capacitaciones a dictarse y seleccionar el personal que asiste a cada una de ellas. Las capacitaciones realizadas dentro del programa de capacitación dirigida a cargos genéricos se desarrollan tanto con capacitadores externos como por trabajadores de la empresa que tienen un amplio conocimiento del tema y el deseo de transmitirlos.

A continuación se muestra una clasificación del personal que presta sus servicios en IASA y su evolución durante las últimas tres gestiones.

**Cuadro No. 3: Clasificación del Personal de IASA al 29 de febrero de 2012**

Detalle	Junio 2009	Junio 2010	Junio 2011	Febrero 2012
<b>Ejecutivo</b>	10	9	11	10
<b>Funcionario</b>	39	39	44	51
<b>Empleado</b>	163	167	179	186
<b>Obrero</b>	377	389	426	372
<b>Total</b>	<b>589</b>	<b>604</b>	<b>660</b>	<b>619</b>

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

## 7. DESCRIPCIÓN DE INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### 7.1. Antecedentes

El 25 de febrero de 1944 se constituyó la Compañía Agropecuaria del Oriente, empresa dedicada a actividades agrícolas e industriales. En 1954 se determina separar las actividades de la empresa, de manera que el 20 de julio de 1954, se fundó Industrias de Aceite S.A. en la ciudad de Cochabamba, con el objetivo de que la empresa utilice materia prima nacional para la elaboración de aceites comestibles de alta calidad. La empresa utilizó la marca FINO para sus productos, los cuales estaban orientados a sustituir los productos importados, que habían desarrollado nuevos hábitos de consumo en las familias bolivianas.

En el año 1973, la empresa desarrolló una unidad de negocios agrícolas, con el objetivo de incursionar en la siembra de algodón y caña de azúcar. Posteriormente, esta unidad de negocios promovió el cultivo de soya, girasol, maíz, sorgo y trigo. En el año 1974, la planta de extracción de aceites por prensado fue trasladada a Warnes, con el fin de acercar esta actividad productiva al origen de la materia prima y así aprovechar mejor el desarrollo de los cultivos de granos oleaginosos del departamento de Santa Cruz.

Durante los años 80, Fino participó activamente en el desarrollo de las actividades agrícolas de la soya en Santa Cruz, ampliando su capacidad de molienda de granos con la instalación de una planta de extracción por solventes de marca Crown, con una capacidad diaria de molienda de 400 toneladas. Durante este periodo, se dio inicio a la exportación de productos al mercado peruano de alimentos balanceados para animales, tortas y harinas de soya.

En 1982, se amplió la refinería de Cochabamba y se inició a la diversificación en la producción, con la introducción al mercado de manteca vegetal con la marca Karina. Posteriormente, en 1986, se lanzó al mercado margarina vegetal con la marca Regia. Nueve años después, la empresa realizó el lanzamiento al mercado de la manteca Gordito, un producto diseñado para un fácil trabajo del panadero industrial y artesanal, y, posteriormente, se lanzó al mercado la margarina Primor. Es importante resaltar el trabajo realizado por la empresa para sustituir el consumo de manteca de cerdo importada por manteca vegetal de producción nacional, logrando ahorros de divisas para el país y cambiando los hábitos de consumo de la población hacia un producto más saludable y desarrollado a la medida de usos específicos en panificación, repostería, heladería y chocolatería.

Durante la década de los noventa, la empresa atraviesa por un periodo de crecimiento y, a partir de 1991, la empresa exporta aceites envasados, principalmente a los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Asimismo, el área de producción de soya en Santa Cruz tiene un crecimiento sostenido, que permite a la empresa ampliar su capacidad de molienda en 1996, mediante la instalación de una nueva planta de extracción de marca Tecnal, cuya capacidad diaria de molienda es de 800 toneladas.

En 1998, Fino se convierte en la primera empresa de alimentos en Bolivia con certificación ISO 9002, reconocimiento otorgado al sistema de calidad implementado en la manufactura y comercialización de aceites vegetales en la planta de Cochabamba. Seguidamente, durante el año 1999, se recibe la certificación ISO 9002 del sistema de calidad en la manufactura de aceites crudos y harinas, tanto de soya como de girasol, además de la harina integral de soya en la Planta Don Felipe en Warnes. Actualmente los sistemas de calidad de ambas plantas tienen la certificación ISO 9001:2008.

En el año 2006 se realiza la ampliación de la capacidad diaria de molienda de la planta Tecnal a 1,500 toneladas, con el objetivo de atender el crecimiento de la producción de granos oleaginosos del departamento de Santa Cruz. Durante el mismo año se obtiene la certificación de la empresa Noruega Det Norske Veritas, del programa de control de pérdidas, que constituye un trabajo organizado, con procesos, metas y controles, para mejorar la seguridad y la salud de todas las personas que trabajan en la compañía.

En la gestión 2008, la empresa inició un ambicioso proyecto de construcción de un nuevo silo en Pailón, con capacidad para el almacenaje de 50,000 toneladas de granos oleaginosos. Este ambicioso proyecto se terminó de implementar en marzo del 2009 y permitió a la compañía incrementar su capacidad de acopio de materias primas y contribuirá a solucionar el déficit de capacidad de almacenaje de granos.

En el año 2009 se emprendió una nueva inversión de otro silo, situado en el mismo sitio en Pailón, por otras 50,000 toneladas de granos oleaginosos. Este nuevo silo se ha terminado de implementar el 19 de marzo de este año 2010 y completa un total de almacenaje de 100,000 toneladas de granos oleaginosos. Con esta nueva inversión se asegura el nivel de almacenamiento ideal para dar servicios a los agricultores del Este de Santa Cruz.

La empresa cuenta con una capacidad de almacenamiento estático de 210,000 tm de granos en la planta Don Felipe de Warnes al margen de la planta de almacenamiento y secado de Pailon con una capacidad de 100,000 tm. Además para captar la materia prima en la época de cosecha se dispone de centros de acopios dinámicos que están ubicados en las zonas productoras de granos, uno de ellos en la zona Este de 4 cañadas conocido como el CAE y otro en la zona Norte, más propiamente en Chane, conocido con el nombre de CAN.

En diciembre de 2009 la empresa certifica las operaciones de las plantas con la norma ISO 14001:2004 con DNV.

## 7.2. Estrategia Empresarial

### 7.2.1. Misión

La Empresa se ha trazado la siguiente misión:

"Somos personas emprendedoras con talento, pasión y compromiso, que hacemos crecer con rentabilidad nuestros negocios locales y de exportación, y así creamos valor para nuestros accionistas, para nuestros clientes y proveedores, desarrollamos a las personas con quienes trabajamos y contribuimos al progreso de la comunidad."

### 7.2.2. Visión

La empresa tiene como visión ser la empresa agroindustrial de mayor valor en Bolivia y competir internacionalmente en todos sus negocios.

En línea con esta visión, la empresa se orienta a consolidarse como líder en los siguientes negocios:

- Molienda de granos oleaginosos y exportación de sus harinas y aceites crudos
- Producción y comercialización de alimentos y productos de limpieza de consumo masivo e industrial
- Agricultura de granos oleaginosos y caña de azúcar

### 7.2.3. Configuración de negocios de la empresa

En la actualidad, la empresa maneja varias divisiones de negocios en sus actividades en Bolivia.

Los negocios de la empresa comprenden:

- **Negocio de molienda:** La molienda de los granos de soya y girasol que da origen a harinas y pellets de soya y girasol y aceites crudos de soya y girasol. La empresa cuenta con una instalación que puede moler 2,130 tm./día en Warnes, Santa Cruz. Estos productos se comercializan principalmente en el exterior, principalmente en los mercados de Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Chile, así como también en algunos otros mercados menores. En el caso de los aceites crudos, una parte de la producción es transferida al negocio de consumo masivo, y son utilizados como materia prima para la fabricación de aceites y grasas para consumo humano, así como también para la fabricación de productos de limpieza.
- **Negocio de consumo masivo:** Tiene como materias primas principales los aceites crudos de soya y girasol que produce el negocio de molienda. Los productos son fabricados en la planta refinadora en Cochabamba, la cual tiene capacidad de procesar hasta 5700 tm/mes de aceites crudos y produce aceites refinados, margarinas, mantecas y jabones. Estos productos son comercializados por la empresa a través de una amplia red de distribución, que comprende tanto instalaciones propias en las principales ciudades del eje troncal y distribuidores que permiten extender la cobertura de distribución a nivel nacional. En la actualidad, IASA ha logrado consolidar todas sus líneas de productos en primer lugar por participación de mercado a nivel nacional y ha iniciado la exportación de distintos productos a Colombia, Chile, Ecuador y Perú.
- **Negocio de distribución de productos de consumo masivo:** IASA ha suscrito contratos de distribución de productos de terceros, incluyendo atunes enlatados, lácteos, aceite de oliva, jabones y otros. Estos contratos permiten a la empresa maximizar el rendimiento de su red de distribución y reducir sustancialmente el costo de distribución de sus propios productos. Esta estrategia ha permitido a IASA contar con uno de los costos de distribución más bajos de la industria.
- **Otros negocios:** IASA además cuenta con negocios adicionales, cuyo tamaño y capacidad de generar ingresos son significativamente menores a los de los negocios de molienda, consumo masivo y distribución de productos de consumo masivo. Estos otros negocios comprenden:

- *Negocio de transporte*: La Empresa cuenta con una flota de 11 camiones cisterna que llevan el aceite crudo de la planta de molienda de Warnes a la planta refinadora de Cochabamba. Estos camiones sólo se dedican a este transporte y están en actividad permanente. Asimismo, esta división de negocios se dedica a la contratación del transporte necesario para la distribución nacional y exportación de productos terminados.
- *Negocio agrícola*: IASA cuenta con terrenos agrícolas dedicados a la producción de soya, girasol, caña de azúcar, sorgo, trigo y maíz. La soya y el girasol producidos por esta unidad se transfieren como materia prima al negocio de molienda., aunque los volúmenes producidos por esta unidad representan menos del 2% de la materia prima requerida por el negocio de Molienda.
- *Negocio de semillas oleaginosas*: IASA produce semillas de soya y girasol y las comercializa entre los agricultores del departamento de Santa Cruz.

#### 7.2.4. Marco legal

Industrias de Aceite S.A. es una sociedad anónima constituida y existente bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, cuyas actividades se encuentran sujetas a lo previsto por las leyes Bolivianas así como por el Código de Comercio.

De conformidad a sus documentos constitutivos, su actividad principal es la relacionada con la industria de aceite y sus derivados en la forma más amplia.

Durante el año 2008, el Gobierno Boliviano emitió los siguientes Decretos Supremos que afectan la comercialización de los Aceites:

- **Decreto Supremo No. 29460** de 27 de febrero de 2008 tiene por objeto, entre otros asuntos: (i) diferir a cero por ciento (0%) el gravamen arancelario a la importación de, entre otros productos, aceites y grasas vegetales, como ser aceite de soya, aceite en bruto, incluso desgomado, de girasol, etc.; (ii) prohibir la exportación de, entre otros productos, aceite en bruto, incluso desgomado, los demás (estos productos, fueron incorporados por medio de una ampliación al alcance de dicho Decreto Supremo No. 29460) mediante el Decreto Supremo No. 29480 de 19 de marzo de 2008; (iii) implementar mecanismos de control en el transporte, distribución y comercialización de los productos antes señalados en el mercado interno.

Asimismo, el artículo 3 dispone el diferimiento temporal al cero por ciento (0%) del Gravamen Arancelario a la Importación de los productos antes detallados; prohibiendo además la exportación temporal mientras subsistan condiciones de desabastecimiento.

- **Decreto Supremo No. 29524** de 18 de abril de 2008 tiene por objeto autorizar la exportación del aceite en bruto, incluyendo el desgomado, entre otros, previa verificación del abastecimiento del mercado interno y de su venta a un precio justo.

A los efectos del Decreto, el Ministerio de Producción y Microempresa emitirá un certificado de suficiencia y abastecimiento interno a precio justo, que será fijado en base a informes técnicos que deberán ser emitidos por el Sistema de Seguimiento y de Información de la Producción, el Abastecimiento y Mercados (SISPAM).

Finalmente, el Decreto señala que ninguna empresa podrá exportar sus productos sin la previa presentación del Certificado antes señalado. A tales efectos, la Aduana Nacional deberá exigir la presentación respectiva al momento de la exportación.

### 7.3. Descripción del negocio de molienda de la Sociedad

#### 7.3.1. Resumen general del negocio

El negocio de molienda está muy vinculado al sector agrícola de soya y de girasol en el departamento de Santa Cruz. Para el cultivo de soya de verano, el periodo de siembra va desde diciembre hasta enero y la cosecha se realiza durante los meses de marzo a mayo. Este cultivo utiliza actualmente aproximadamente 770,000 Ha. de tierra. Para el cultivo de girasol, que se siembra desde abril hasta julio y que se cosecha en los meses de julio a septiembre, se utiliza aproximadamente 220,000 Ha. de tierras en la zona este del departamento de Santa Cruz, que se utilizan para cultivar soya durante la campaña de verano, mientras que aproximadamente 240,000 Ha. adicionales ubicadas en la zona norte del departamento se utilizan para el cultivo de soya durante la campaña de invierno, que se siembra en los meses de junio y julio y cuya cosecha se realiza en los meses de octubre a diciembre. En las extensiones de tierra restantes se realiza la rotación de cultivos de sorgo, maíz y trigo para mantener las cualidades de los suelos.

Durante los últimos años, la tecnología de cultivo, nuevas variedades y manejo de suelos ayudado de un buen clima, ha mejorado sustancialmente la producción, lo que ha permitido que el rendimiento promedio de producción de soya sea de dos toneladas métricas por cada hectárea de tierra cultivada (2 tm/Ha), mientras que el rendimiento promedio de producción de girasol se aproxima a una coma cuatro toneladas métricas por hectárea de cultivo (1.4tm/Ha). Esto implica que en promedio durante el año, se han producido aproximadamente dos millones de toneladas métricas (2,000,000 tm) de soya y trescientos ocho mil toneladas métricas (308,000 tm) de girasol en el departamento de Santa Cruz.

Industrias de Aceite S.A. participa en la compra de grano en aproximadamente 23% en el cultivo de soya de verano, 21% en el cultivo de soya de invierno y de 45% en el cultivo de girasol. IASA ha mantenido estos porcentajes promedio de participación forma histórica durante los últimos 10 años. Para la empresa es muy importante mantener estos porcentajes de participación en la compra de los granos y mantener un buen nivel de servicio a sus proveedores, por lo que la inversión en este negocio ha estado siempre aparejada con el crecimiento del agro en Santa Cruz.

En la medida en que se han incrementado las zonas de cultivo y los rendimientos de las tierras, la Empresa ha incrementado también su capacidad de molienda y, en la actualidad, cuenta con dos líneas de extracción en su Planta Don Felipe, ubicada en la provincia Warnes del departamento de Santa Cruz. Estas dos líneas de extracción comprenden:

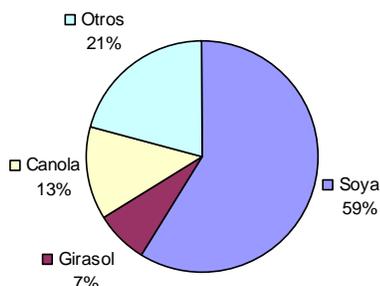
- Una planta marca Tecnal de fabricación brasilera diseñada para moler principalmente frijol de soya, que cuenta con una capacidad de molienda de 1,500 tm/día. Los rendimientos de molienda son: 78% de harina, 19% de aceite y 3% de cáscara.
- Una planta marca Crown de fabricación americana, diseñada para moler girasol, que cuenta con una capacidad de molienda de 500 tm/día. Los rendimientos de molienda son: 38% de harina, 38% de aceite y 24% de cáscara.

Aproximadamente 20% de la harina de soya producida en la planta de molienda es vendida en el mercado boliviano, principalmente a la industria avícola como alimento para la crianza de pollos. El 80% restante de la harina de soya y el 100% de la harina de girasol son exportados a los mercados de Venezuela, Colombia, Chile, Perú y Ecuador. Por otra parte, la planta de molienda transfiere aproximadamente cincuenta y siete mil toneladas métricas (57,000 tm) de aceite crudo de soya y quince mil toneladas métricas (15,000 tm) de aceite crudo de girasol a la Planta de Refinería que IASA tiene en la ciudad de Cochabamba, para que se utilicen como materia prima para la fabricación de productos de consumo masivo. La producción restante de aceites crudos de soya y girasol son exportados, principalmente a los países de la Comunidad Andina de Naciones.

### 7.3.2. Producción de cultivos oleaginosos a nivel mundial (2010/2011)

Según estimaciones de la Revista Oil Word e Industrias de Aceite S.A, la producción mundial de semillas oleaginosas representa aproximadamente 449.6 millones de toneladas para el periodo 2010/11. Esta producción abarca un conjunto de productos, incluyendo soya, girasol, canola y otras semillas oleaginosas, la producción de soya representa el 59% de la producción mundial de oleaginosas, la producción de girasol representa el 7% de la producción mundial, mientras que la producción de canola representa el 13%.

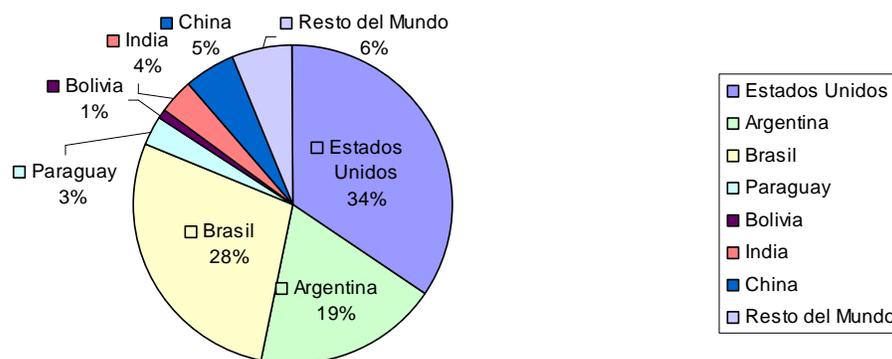
**Gráfico No. 1: Producción mundial de oleaginosos por producto cultivado (2010/11)**



Fuente: Estimaciones de Revista Oil Word e Industrias de Aceite S.A.

La producción mundial de soya está fuertemente concentrada en los países del continente americano, los cuales justificaron algo más del 85% de la producción mundial de este producto. Los principales países productores en la región son Estados Unidos, que tuvo una producción de 90.6 millones de toneladas, Brasil y Argentina, que tuvieron una producción de 73.8 millones de toneladas y 49.5 millones de toneladas, respectivamente. Se suman a éstos, Paraguay y Bolivia, con producciones muy inferiores de 8.3 y 1.9 millones de toneladas, respectivamente.

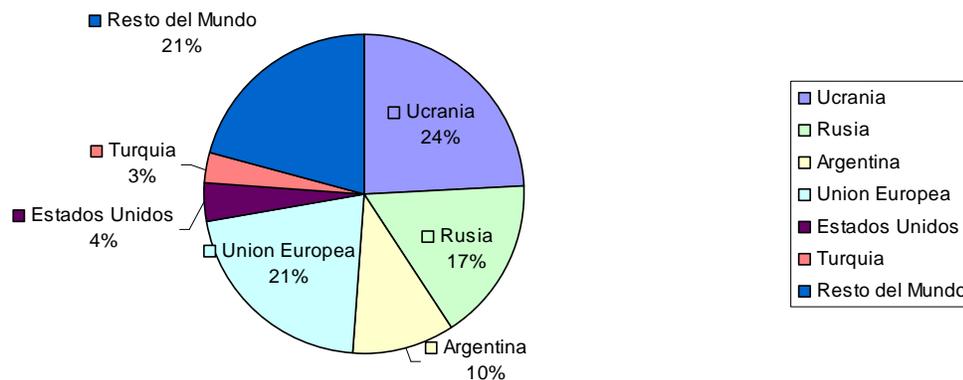
**Gráfico No. 2: Producción mundial de soya por país productor (2010/11)**



Fuente: Estimaciones de Revista Oil Word e Industrias de Aceite S.A.

Por su parte, la producción de girasol está concentrada, principalmente en los países de la Ex – Unión Soviética, cuya producción representó el 41% de la producción mundial, mientras que los países del continente americano tuvieron una participación en la producción de girasol de tan solo 15.6% del total mundial, con una producción 5.16 millones de toneladas. La producción de la región durante este periodo se concentró en Argentina, cuya cosecha fue de 3.4 millones de toneladas, mientras que Bolivia, que ocupó el segundo lugar en la producción regional, tuvo una producción de 310 mil toneladas.

**Gráfico No. 3:** Producción mundial de girasol por país productor (2010/11)



Fuente: Estimaciones de Revista Oil Word e Industrias de Aceite S.A.

### 7.3.3. Producción de semillas oleaginosas en Bolivia

La producción de semillas oleaginosas en Bolivia está concentrada, prácticamente en su integridad, en el departamento de Santa Cruz, donde se cultivan tanto soya como girasol. El cultivo de soya se realiza dos veces por año, con una campaña agrícola que se denomina de verano, cuya cosecha se inicia en los primeros días de marzo y se extiende hasta fines de mayo, y otra denominada de invierno, en la cual la cosecha se inicia los primeros días de septiembre hasta finales de diciembre. Por su parte, el girasol es un cultivo anual de invierno, cuya cosecha en Bolivia se extiende de mediados de junio hasta fines de septiembre. Las zonas de producción están distribuidas al norte y al este de la ciudad de Santa Cruz.

Las extensiones agrícolas utilizadas para el cultivo de soya han crecido de 444,000 Has. cultivadas en la campaña de verano de 1997, hasta 738,000 Has. cultivadas durante la campaña del año 2007. La campaña de verano del año 2008 fue atípica, ya que después de atravesar por un periodo de constante crecimiento, el área cultivada se contrajo sustancialmente durante el 2008, como consecuencia de las inundaciones que afectaron a las zonas productoras hacia finales del año 2007 y que impidieron que se prepararan los

campos y se sembrara con normalidad para esa campaña agrícola. De manera similar, los cultivos de soya durante la campaña de invierno se incrementaron hasta superar las 260,000 Ha. y sufrieron una caída durante la campaña del 2008, como consecuencia de las inundaciones que afectaron las áreas de producción durante ese año.

La producción de soya de verano comenzó a mejorar notablemente en los años 2009, 2010 y en la última campaña de este año 2011. La siembra, cosecha de esta última campaña de soya verano ha sido la más grande y mejor de todos los tiempos en Santa Cruz. Las condiciones de cultivo en general y de humedad en particular fueron óptimas. Los rendimientos obtenidos casi igualan al record histórico del 2003 en Santa Cruz. Las campañas de soya de invierno del 2009 y 2010 también mejoraron con respecto al año 2008 situándose en promedios históricos.

**Cuadro No. 4: Cultivo histórico de soya en Bolivia (2011)**

Campaña	Campaña de verano			Campaña de invierno			Total Año	
	Área (Hectáreas)	Rendimiento (tm./Ha.)	Producción (Toneladas)	Área (Hectáreas)	Rendimiento (tm./Ha.)	Producción (Toneladas)	Área (Hectáreas)	Producción (Toneladas)
1997	443,968	1.91	847,979	91,300	2	182,600	535,268	1,030,579
1998	527,778	1.86	980,612	128,130	1.53	195,398	655,908	1,176,010
1999	32,305	1.57	837,316	131,330	1.34	176,245	663,635	1,013,561
2000	474,561	1.93	917,326	133,370	2.13	283,811	607,931	1,201,138
2001	501,045	1.79	896,871	153,159	2.34	358,086	654,204	1,254,956
2002	490,914	2.02	993,610	162,069	2.06	333,862	652,983	1,327,472
2003	525,031	2.48	1,30,027	201,240	2.01	404,492	726,271	1,705,519
2004	602,941	1.94	1,170,308	258,900	1.75	453,075	861,841	1,623,383
2005	689,395	1.81	1,245,737	270,965	1.59	430,834	960,360	1,676,571
2006	702,670	1.69	1,187,512	270,957	1.7	460,627	973,627	1,648,139
2007	738,403	1.84	1,358,414	261,000	2	522,000	999,403	1,880,414
2008	544,805	1.94	1,056,922	188,246	1.79	336,960	733,051	1,393,882
2009	722,465	1.92	1,387,133	226,914	1.88	426,598	949,379	1,813,731
2010	711,225	1.97	1,403,107	236,803	1.71	404,516	948,028	1,807,623
2011	771,052	2.40	1,848,212	264,065	1.5	396,103	1,035,117	2,244,315

Por su parte, el cultivo de girasol ha tenido un crecimiento importante a lo largo de los diez últimos años, con una campaña que 2008 comprendió el cultivo de 314,000 has. Asimismo, el rendimiento de cada hectárea cultivada se incrementó significativamente, desde cero coma sesenta toneladas por hectárea (0.60 tm/Ha.) que produjeron los campos en 1997, hasta una coma sesenta y cuatro toneladas por hectárea (1.68 tm/Ha.) que produjeron los campos en la cosecha de 2008. Estos incrementos en la productividad se han producido como consecuencia de épocas de verano con bastantes lluvias, que han dejado los campos con un nivel bastante elevado de humedad durante el periodo de cultivo de girasol. Adicionalmente, los agricultores han empezado a utilizar semillas de nuevas variedades de híbridos que traen consigo mejores rendimientos y han desarrollado mejores prácticas para el cuidado de los suelos y para la prevención, detección y control enfermedades. En los años 2009 y 2010 el Girasol no llegó al área excepcional del 2008 pero se ha mantenido en cifras cercanas a las 200,000 Ha. Los rendimientos del año 2009 fueron muy buenos y alcanzaron la cifra de uno coma cuatro toneladas por hectárea (1.4 tm/Ha) pero bajaron en el año 2010 a una tonelada por hectárea (1 tm/Ha) por condiciones de humedad mucho menores a las del año 2008.

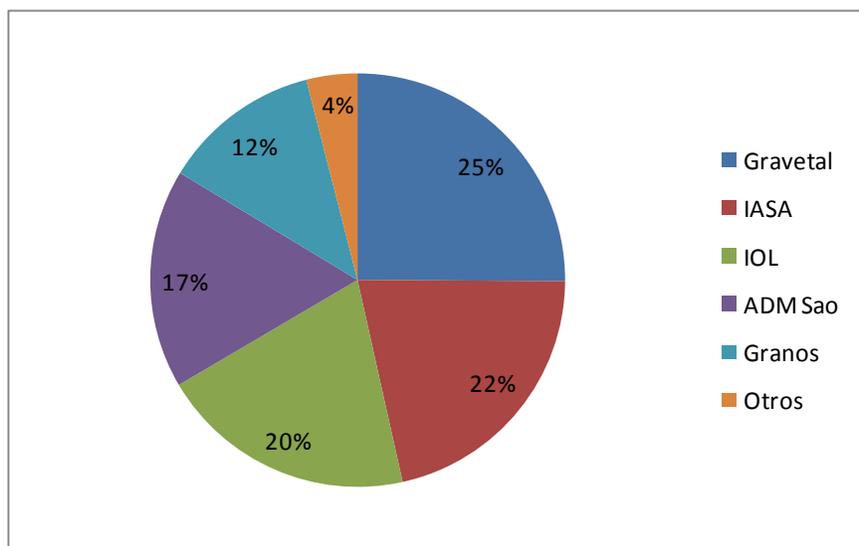
Cuadro No. 5: Cultivo histórico de girasol en Bolivia

Campaña	Área (hectáreas)	Rendimiento (tm/Ha)	Producción (tm)
2000	122,395	1.20	146,874
2001	179,836	0.96	172,103
2002	115,585	0.74	85,764
2003	67,950	1.14	77,463
2004	93,543	1.03	96,536
2005	101,199	1.15	116,379
2006	183,910	1.29	237,244
2007	206,695	1.60	330,712
2008	314,870	1.68	528,982
2009	221,720	1.40	310,408
2010	181,370	0.98	177,743
2011	218,915	1.086	237,742

#### 7.3.4. Configuración de la industria oleaginosa en Bolivia

La industria oleaginosa en Bolivia, está concentrada en el departamento de Santa Cruz, con la excepción de la empresa Itika que se encuentra ubicada en el departamento de Tarija. Las cuatro empresas de mayor tamaño de la industria son: Gravelal Bolivia S.A., Industrias de Aceite S.A., Industrias Oleaginosas S.R.L. y ADM – SAO, que en su conjunto justifican el 84% de la capacidad de molienda diaria de la industria. La empresa cuenta con información aproximada de las capacidades instaladas de 2,500 TM/día, 2,000 TM/día, 1,800 TM/día y 1,700 TM/día, respectivamente. Le siguen Granos con 1,230 TM/día y las otras dos empresas que conforman la industria, ETASA S.R.L. e Itika, que tienen capacidades instaladas de 200 TM/día, cada una.

**Gráfico No. 4:** Participación de mercado según capacidad de molienda diaria(2011)



Fuente: Industrias de Aceite S.A.

### 7.3.5. Configuración de la Planta de Molienda Don Felipe

La Planta de Molienda Don Felipe cuenta con tres líneas de producción: la línea Tecnal, diseñada para la extracción de aceite de soja, la línea Crown, diseñada para la extracción de aceite de girasol, y la línea Full Fat, utilizada para la fabricación de harina de soja Full Fat. A continuación se presentan los principales datos técnicos de cada línea de producción.

**Cuadro No. 6:** Datos técnicos de las Plantas de Molienda en Warnes (al 29 de febrero de 2012)

Línea	Unidad	Inicio de Operaciones	Capacidad	Factor de Disponibilidad 2009
Tecnal	1	1996	1,500 tm/día	96.9%
Crown	1	1996	500tm/día (girasol)	94.7%
	1	1982	500 tm/día (soya)	94.7%

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

### 7.3.6. Comercialización de productos intermedios

La división de negocios de molienda comercializa sus productos en el exterior a través de Clientes que son grandes operadores de Commodities a nivel internacional. La empresa comercializa parte de sus exportaciones a través de Messerole Corporation, un bróker internacional,

Las exportaciones de IASA a hacia Venezuela, Colombia, Ecuador y otros destinos eventuales se realizan teniendo como cliente final a CargillAméricas Inc. y ADM LatinAmerica Inc., respectivamente, ambas empresas transnacionales que se dedican a la producción y comercialización de commodities a nivel mundial.

Las ventas en el sur del Perú se realizan a través de Romero Trading y Alicorp S.A.A., empresas del Grupo Romero especializadas en la comercialización de Commodities y en la fabricación de productos alimenticios, respectivamente. IASA mantiene una relación comercial de muchos años con ambas empresas.

Finalmente, IASA vende harina de Girasol de alta calidad para la industria salmonera en Chile a través de SOPRODI, una empresa distribuidora y comercializadora Chilena de primer nivel. Cuando el mercado acompaña, se realizan ventas de harina de soya también a este Cliente.

### 7.3.7. Licencias específicas de la Planta de Molienda Don Felipe

La Planta de Molienda Don Felipe cuenta con las siguientes licencias específicas que se encuentran vigentes:

- Manifiesto Ambiental de Adecuación Ambiental (DAA) otorgada a la AOP "INDUSTRIAS DE ACEITE FINO S. A. PLANTA DON FELIPE," cuya licencia No. 02-IND-003/97, de fecha 10 de marzo de 1997, actualizada en cumplimiento a la Ley 1333 de Medio Ambiente y del DS. 26736 de 30 Julio 2002 del Reglamento Ambiental para el Sector Manufacturero habiendo presentado el Manifiesto Ambiental Industrial y Plan de Manejo Industrial(MAI-PMA) a través de la Declaratoria de Adecuación Ambiental(DAA) de la Industria en operación para la continuación de sus actividades productivas en el Municipio Warnes , Provincia Warnes del Departamento de Santa Cruz , RESOLUCION N° RASIM-DAA-002-2001 del 25 de Julio de 2007 , en vigencia por 5 años.
- Certificado de dispensación (Licencia ambiental) No. 070201-03-CD-033-2006 para la "Implementación de un sistema de riego por gravedad en el terreno nuevo lado oeste de Planta Don Felipe," con ficha ambiental No. 016/06, emitida en fecha 01 de Junio del 2006, por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra en cumplimiento a la Ley 1333 y sus Reglamentos, con una vigencia por 10 años..
- Registro y licencia para actividades con sustancias peligrosas(LASP) otorgada en fecha 14 Septiembre 2007 , bajo codificación No. 070201-03-LASP-035-2007, otorgada por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra en cumplimiento a la Ley 1333 y sus Reglamentos con una vigencia por 10 años.
- Registro ambiental Industrial de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.- PLANTA DON FELIPE, Recategorizada con el código de Registro Ambiental No. 0702010005 categoría 1 y 2 (UNO Y DOS), de fecha 18 de Enero de 2011, vigencia 5 años.
- Certificados de dispensación (Licencia Ambiental) No. 070201-03-CD3-053-2006 para "Ampliación planta solvente Tecnal para las líneas de subproductos como el Peletizado de harina desgrasada de soya, cascarilla de soya a granel e implementación y montaje de una línea de producción de lecitina de soya", con ficha ambiental No. 1304/05, emitida en fecha 04 de Septiembre del 2006 por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra en cumplimiento a la Ley 1333 y sus Reglamentos con una vigencia por 10 años.
- Certificado de autorización de Autoabastecimiento del Pozo N° 1 y Pozo N° 2 de agua , para el uso y aprovechamiento del recurso hídrico mediante la Resolución Administrativa AAPS N° 019/2011 en fecha 18 de Enero 2011 del Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia.

## 7.4. Descripción del negocio de masivos de la Sociedad

### 7.4.1. Resumen general del negocio

El negocio de masivos comprende la fabricación y comercialización de aceites comestibles de soya, girasol o una mezcla de ambos, que son las principales semillas oleaginosas que se cultivan en el país, la fabricación y comercialización de grasas comestibles de origen vegetal, que son utilizadas tanto para procesos industriales como para usos domésticos y la fabricación y comercialización de productos derivados como los jabones.

El consumo total de aceites y grasas comestibles en Bolivia es de aproximadamente ochenta y seis mil quinientas toneladas (86,500tm) por año. De este volumen, un 69% corresponde a aceites comestibles y un 31% a grasas comestibles.

IASA participa de este negocio utilizando el aceite crudo de soya y de girasol que se produce en la planta de extracción ubicada en Warnes, como materia prima para los procesos industriales en la planta de Refinería ubicada en Cochabamba, a donde transporta los aceites crudos utilizando una flota propia de cisternas. Estos aceites crudos son sometidos a procesos de neutralización y refinación en varias etapas que los convierten en productos comestibles. Los aceites refinados son envasados para su comercialización o son

sometidos a un proceso de hidrogenación que los convierte en grasas comestibles de origen vegetal. Los residuos grasos de estos procesos atraviesan por un proceso de saponificación que los convierte en jabones sólidos.

#### 7.4.2. Descripción del negocio de fabricación y comercialización de aceites comestibles

##### 7.4.2.1. Descripción general del negocio

El sector aceitero de Bolivia está constituido por aceites vegetales de soya, girasol, oliva y maíz de los cuales sólo los dos primeros son producidos en el país. Los aceites de oliva y maíz no se producen localmente y su presencia en el mercado responde a importaciones directas de estos productos. Los aceites fabricados en base a soya justifican el 84% del total de los aceites comercializados en el país, mientras que los aceites de girasol representan 15.5% del total y el resto de los aceites representan menos del 1% del total.

##### 7.4.2.2. Capacidad de producción

La industria de fabricación y comercialización de aceites está conformada de la siguiente manera:

- **Industrias de Aceite S.A.**, la empresa comercializa sus productos envasados con las marcas Fino y Fino Light y comercializa aceites a granel con la marca La Patrona. Actualmente produce 2.600 tm/mes, que corresponden a un 43% de capacidad en envasado de aceites. La empresa comercializa 57% de sus productos en el mercado local y exporta el 43% de su producción.
- **ADM – SAO**, la empresa comercializa sus productos con las marcas Sabrosa y Sao Cocinero. La empresa opera su planta al 90% de su capacidad, atendiendo al mercado local con el 16% de su producción y exportando el 84% de sus productos
- **Industrias Oleinosas S.R.L.** tiene una refinería cuya capacidad de producción estimada es de 3,500 tm/mes. La empresa utiliza las marcas Rico y D'Oro para comercializar sus productos en el mercado local. IOL actualmente produce utilizando el 85% de su capacidad, y sus productos se distribuyen 20% para el mercado local y 80% para la exportación.
- **ETASA S.R.L.** los productos de ETASA se comercializan con las marcas Crisol y El Rey. Su producción está destinada principalmente al mercado local y la empresa exporta solamente el 25% de sus productos.

##### 7.4.2.3. Participación de mercado

El total del mercado de consumo de aceites comestibles es de aproximadamente 70,250 toneladas métricas por año. El mercado total anual de aceites comestibles fabricados en Bolivia es de aproximadamente 59,700 toneladas métricas, mientras que las 10,550 toneladas métricas restantes corresponden a productos que ingresan al país en su mayoría por la vía del contrabando, principalmente desde Brasil y Argentina. Se estima que el mercado presenta un crecimiento anual de aproximadamente 3%.

Los aceites que se comercializan en el país son vendidos tanto en envases como al granel. Los primeros representan 51.0% del total vendido, mientras que los segundos representan 49.0% del total. Los aceites son comercializados en su mayoría a consumidores finales, que representan 80% del total comercializado. El 20% remanente son utilizados para procesos industriales.

Por su parte, la exportación de aceite envasado se realiza principalmente a los mercados de Colombia, Chile, Ecuador, Perú y eventualmente otros mercados menores. La comercialización internacional de estos productos se adecua a las necesidades de cada mercado y a las posibilidades que presenta la oportunidad de competir con el producto idóneo y mediante el canal específico. En Colombia, donde la marca FINO ha logrado una participación de mercado del 5%, los aceites envasados se comercializan a través de un distribuidor exclusivo que cubre la totalidad del territorio colombiano. Este distribuidor cuenta con una red de veinticuatro (24) empresas que cubren los canales de tiendas y puestos de mercado. En Ecuador, los productos de IASA se comercializan con la marca del cliente, aprovechando su capacidad de atender supermercados, en base a un portafolio de productos que parte del negocio cárnico.

#### 7.4.3. Descripción del negocio de fabricación y comercialización de grasas comestibles

##### 7.4.3.1. Descripción general del negocio

El negocio de fabricación y comercialización de grasas comestibles en Bolivia está constituido por mantecas y margarinas de origen vegetal y animal. Las margarinas y mantecas de origen vegetal se fabrican en el país y son importadas legalmente o ingresadas como contrabando desde países vecinos. La oferta de productos con grasa animal son fabricados exclusivamente fuera de Bolivia e ingresan al país vía contrabando.

##### 7.4.3.2. Producción

La industria de fabricación y comercialización de grasas comestibles está conformada de la siguiente manera:

- **Industrias de Aceite S.A.**, La empresa fabrica tanto mantecas, que se comercializan con las marcas Karina y Gordito, así como también margarinas, que comercializa con las marcas Regia, Regia Light y Primor. La empresa comercializa el 100% de su producción de manteca y margarina a nivel nacional. **Itica**, que fabrica mantecas que son comercializadas con la marca Deli.
- **Planta Industrializadora de Leche S.A.**, La planta de PIL produce exclusivamente para atender al mercado local.

#### 7.4.3.3. Participación de mercado

El total del mercado de grasas comestibles es de aproximadamente 26,500 toneladas métricas por año. El mercado total anual de mantecas es de aproximadamente 21,700 toneladas métricas, mientras que el mercado total anual de margarinas es de aproximadamente 4,800 toneladas métricas. Se estima que el mercado presenta un crecimiento anual de aproximadamente 2.3%.

En el rubro de mantecas, en el cual IASA participa con las marcas Karina y Gordito, la empresa tiene una participación importante de mercado incluyendo de manera agregada a las mantecas de uso doméstico e industrial. Itica tiene una participación menor. El resto del mercado está conformado por varias otras marcas de mantecas extranjeras, internadas al país tanto a través de importaciones legales como por la vía del contrabando.

En la comercialización de margarinas, que incluye tanto los productos a granel para uso industrial y repostería, así como también los productos de uso familiar, IASA tiene una participación también importante. En este rubro, el principal competidor nacional es PIL, que trabaja con materia prima importada y logra una participación de 9% a nivel nacional. En este segmento de mercado, la empresa también compete con varias otras marcas de margarinas extranjeras, internadas al país tanto a través de importaciones legales como por la vía del contrabando.

#### 7.4.4. Descripción del negocio de fabricación y comercialización de jabones de lavar en barra

##### 7.4.4.1. Descripción general del negocio

El negocio de fabricación y comercialización de jabones de lavar en barra está constituido por jabones de diferentes calidades, tamaños y procedencias. En Bolivia, existen seis fabricantes de jabones, que compiten además con jabones de fabricación extranjera, que son internados al país tanto a través de importaciones legales como también por la vía del contrabando.

##### 7.4.4.2. Producción

La industria de fabricación y comercialización de jabones en barra está conformada de la siguiente manera:

- **Industrias de Aceite S.A.**, La empresa fabrica jabones dirigidos hacia dos segmentos de mercado distintos, que se comercializan con las marcas Oso y Uno, comercializando toda su producción en el mercado nacional. **Quimbol Lever S.A.** comercializa sus productos, con la marca Puma, exclusivamente en el mercado nacional.

##### 7.4.4.3. Participación de mercado

El total del mercado de jabones en barra es de aproximadamente 16,200 toneladas métricas por año. Se estima que el mercado presenta un crecimiento anual de aproximadamente 2,5%.

En la categoría de jabones de lavar, el principal competidor de Oso y Uno es la empresa QuimbolLever con su marca Puma, cuya participación de mercado se estima en 25%. Los jabones que la empresa comercializa localmente con las marcas OSO y UNO tienen una participación importante. Adicionalmente la empresa comercializa los jabones BOLIVAR que IASA importa del Perú y distribuye a nivel nacional.

La categoría de jabones de lavar ropa está cubierta con producción nacional y con productos importados desde el Brasil, Paraguay, Argentina y Ecuador.

##### 7.4.5. Fuerza de venta

La comercialización de productos de consumo masivo se realiza a través de una red de oficinas propias en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Trinidad, y de una red de distribuidores que procuran la cobertura de los mercados secundarios más importantes de Sucre, Tarija, Potosí, Llalagua, Desaguadero, Montero y otros.

La fuerza de ventas está estructurada de modo que se pueda cubrir directamente al 80% de todo el mercado potencial para todas y cada una de las líneas comercializadas, utilizando además a pequeños distribuidores locales que cubren el mercado marginal que presenta cada ciudad del eje principal del país.

Para el servicio eficiente de las ventas, pedidos, rutas y cobranzas, los vendedores trabajan con un PDA que les permite comunicarse electrónicamente con la estructura de administración corporativa, con lo que se ahorra tiempo, se dispone de información oportuna, se planifican las visitas, se hace seguimiento de los pedidos y se asegura el seguimiento de las cobranzas oportunas.

Junto a la fuerza de vendedores, FINO cuenta con una estructura de entrega que según el Sistema de Servicio al Cliente establecido en la organización, debe procurar la entrega de pedidos en un plazo normal de 24 horas y un máximo de 48 horas para casos especiales.

Para el mejor impulso de los productos comercializados se cuenta con una estructura de Trade Marketing, con la que se trabaja en las acciones de Merchandising, impulso y distribución de material publicitario en los puntos de venta.

#### **7.4.6. Licencias específicas de la planta de refinería en Cochabamba**

La planta de refinería en Cochabamba posee las siguientes licencias y registros:

- Código de Registro Ambiental Industrial categoría 1-2 R.A.I. 0309010008, que cumple con el artículo 21 R.A.S.I.M. Este registro fue renovado el 18 de mayo del 2011 por un periodo de 5 años.
- Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA), al presentar el Manifiesto Ambiental Industrial y el Plan de Manejo Ambiental con Código de Registro Ambiental Industrial N° RAI 0309010008 perteneciente a "INDUSTRIAS DE ACEITES S. A." del departamento de Cochabamba. Este registro fue renovado el 26 de febrero del 2008 por un periodo de 5 años.
- Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas N° 030901-03-LASP-001-97. Este registro fue renovado el 26 de Febrero del 2008 por un periodo de 10 años.

#### **7.5. Distribución de productos de terceros**

Industrias de Aceite S.A. maximiza el rendimiento de su red de distribución, que comprende tanto una fuerza de venta propia con oficinas de ventas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Trinidad, además de distribuidores exclusivos autorizados en Potosí, Tarija, Sucre, Montero, Riberalta y otras poblaciones. La empresa realiza la distribución de sus productos, y además distribuye productos de terceros, incluyendo:

- Atún Van Camps (procedente de Ecuador)
- Aceite Borges (procedente de España)
- Productos fabricados por Alicorp S.A.A. de Perú, incluyendo jabón Bolívar, fideos Don Vittorio, y alimentos para mascotas Mimaskot
- Productos lácteos y de nutrición de Nestlé
- Productos de cuidado personal Plusbell (procedente de Argentina)

Gráfico No. 5: Productos de terceros comercializados por IASA



Fuente: Industrias de Aceite S.A.

#### 7.6. Políticas de inversión

La compañía define las inversiones en su negocio de molienda en función al crecimiento en los volúmenes de producción de granos y semillas oleaginosos en el departamento de Santa Cruz. El objetivo principal de estas inversiones es mantener el nivel de participación en la capacidad instalada de molienda y la participación en las compras de soya y girasol en Santa Cruz. A la fecha, la empresa tiene aproximadamente un 23% de participación en la capacidad instalada de molienda y una participación que a la fecha bordea el 24% de las compras de Soya y 45% de las compras de girasol en el departamento. En línea con esta política, la empresa construyó un silo de acopio en la localidad de Pailón en el departamento de Santa Cruz. Esta inversión, con un valor de US\$ 8 millones, permitió a la empresa incrementar su capacidad de almacenaje en 50,000 toneladas y se terminó de construir en marzo del año 2009. En marzo 2010 se ha terminado de construir y ya está en operación un nuevo silo en Pailón de otras 50,000 tm con una inversión aproximada de US\$ 4 millones. Con esta reciente inversión se completa una batería de silos en Pailón con una capacidad de almacenamiento de granos oleaginosos de 100,000 tm que permitirá abastecer la demanda por almacenamiento en la zona del este de Santa Cruz. Adicionalmente, la empresa cumple con un riguroso cronograma de inversiones de mantenimiento y reposición de en todas sus instalaciones, incluyendo la infraestructura de sistemas y apoyo funcional. La empresa tiene una política de realizar inversiones por este concepto por un importe similar al monto de depreciación anual.

En la planta de refinería de Cochabamba se implementan las inversiones necesarias para mantener los niveles tecnológicos de la empresa y para mantener o incrementar la participación de mercado en las diferentes categorías de productos de consumo masivo. Para realizar estas inversiones, la empresa aprovecha la relación comercial que mantiene

con algunas empresas del Grupo Romero del Perú. Esto permite a la empresa acceder a plantas industriales que han quedado sin uso no adecuarse a las dimensiones del mercado Peruano, pero que son perfectamente capaces de abastecer las necesidades del mercado boliviano. Durante el 2009, la empresa ejecutó nuevas inversiones en la Planta de Refinería de Cochabamba, realizando la compra de equipos pertenecientes a Alicorp, empresa del Grupo Romero, por un valor de aproximadamente US\$ 2.5 millones estas inversiones se realizaron en la planta de Jabón y para aumentar la capacidad de generación de vapor. En la gestión de junio 2010 se hicieron mantenimientos menores en planta Cochabamba. En la gestión a Junio 2011 la inversión fue de US\$ 1.9 millones que estuvo dirigida en ampliar la capacidad de desodorizado de aceite y en ampliar la capacidad de generación de gas hidrogeno.

### 7.7. Obligaciones existentes

El cuadro a continuación presenta un detalle de las obligaciones financieras que generan intereses mantenidas por la Sociedad en bolivianos al 29 de febrero de 2012.

**Cuadro No. 7: Información de pasivos (al 29 de febrero de 2012)**

Banco o Acreedor	Fecha de Desembolso	Moneda Original de desembolso	Monto Original de desembolso Expresado en miles de Bs)	Saldo al 29/02/12 (Miles de Bs)	Garantía	Tasa (%)	Plazo (Días)	Fecha de Vencimiento
David Flambury	08-May-11	US\$	1,909	1,909	Quirografaria	4.25%	360	02-May-12
Banco Bisa S.A.	29-Sep-11	Bs.	27,480	27,480	Prenda Inventario	4.80%	180	27-Mar-12
Banco Do Brasil S.A.	08-Nov-11	Bs.	24,000	24,000	Prenda Inventario	4.30%	210	05-Jun-12
Jorge Rada	23-Nov-11	US\$	859	859	Quirografaria	3.95%	180	21-May-12
Vicky Campbell	09-Dec-11	US\$	708	708	Quirografaria	3.08%	360	03-Dec-12
Jorge Rada	12-Dec-11	US\$	1,615	1,615	Quirografaria	4.10%	360	06-Dec-12
Fortaleza Pyme	15-Dec-11	US\$	13,502	13,502	Prenda Inventario	4.00%	90	14-Mar-12
Fortaleza Pyme	15-Dec-11	US\$	13,920	13,920	Prenda Inventario	4.00%	90	14-Mar-12
Banco Union S.A.	16-Dec-11	US\$	27,840	27,840	Prenda Inventario	5.00%	90	15-Mar-12
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	16-Dec-11	US\$	27,840	27,840	Prenda Inventario	4.25%	180	13-Jun-12
Banco Bisa S.A.	23-Dec-11	US\$	9,048	9,048	Prenda Inventario	5.70%	99	31-Mar-12
Romero	27-Dec-11	US\$	6,960	6,960	Quirografaria	4.50%	360	21-Dec-12
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	29-Dec-11	US\$	27,840	27,840	Prenda Inventario	4.50%	180	26-Jun-12
Banco Nacional de Bolivia S.A.	30-Dec-11	US\$	20,880	20,880	Prenda Inventario	4.75%	61	29-Feb-12
Banco Union S.A.	16-Feb-12	US\$	31,320	31,320	Prenda Inventario	4.50%	90	17-May-12
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	23-Feb-12	US\$	27,840	27,840	Prenda Inventario	4.50%	180	21-Aug-12
Bonos Emision 1	13-Nov-09	US\$	243,600	243,600	Quirografaria	7.65%	2,520	07-Oct-16
Bonos Emision 2	13-Nov-09	Bs.	70,000	70,000	Quirografaria	9.65%	2,520	07-Oct-16
Pagares Emision 3	04-Apr-11	Bs.	31,000	31,000	Quirografaria	2.25%	360	29-Mar-12
Pagares Emision 5	25-Jul-11	US\$	31,320	31,320	Quirografaria	3.00%	360	19-Jul-12
<b>Total Bs.</b>			<b>639,482</b>	<b>639,482</b>				

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

## 7.8. Política de distribución de dividendos

La empresa ha establecido como política de distribución de dividendos que se mantenga un ratio mínimo de Patrimonio/Total Activo de 0.33 después de distribuirlos. Posteriormente con la Emisión de Bonos IASA del año 2009 se determinaron tres ratios de compromisos financieros que son los que determinan la posibilidad, si se cumplen, la distribución de dividendos. Los accionistas definen si desean retirar dividendos de las utilidades de las gestiones anteriores luego de establecido el Presupuesto del año y el Plan de Inversiones y se establece la proporción de acuerdo al ratio mencionado.

En los ejercicios del 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007, los dividendos pagados totalizan US\$ \$ 10.8 millones. Los resultados de utilidades de los años 2005/2006 y 2006/2007 totalizan US\$ 9.9 millones. Este importe es el que quedó como utilidad retenida de períodos anteriores al 30 de junio de 2008, en la cuenta aportes por capitalizar.

En julio de 2008, se transfiere la cuenta de Aportes por capitalizar por un importe de Bs 74,6 millones a la cuenta de Utilidades acumuladas. En septiembre 2008, se transfiere la utilidad acumulada por Bs 231.01 millones a la cuenta de Dividendos por pagar en el pasivo corriente.

Posteriormente, en el mes de noviembre y diciembre 2008 IASA realizó el pago de dividendos por US\$ 25,714,944 aplicados contra dividendos por pagar del pasivo corriente.

En el año 2009 la empresa distribuyó dividendos por un importe de US\$ 5,986,694 y en el año 2010 por un importe de US\$ 20,036,483. En el año 2011 y las primeras semanas del 2012 se han distribuido US\$ 17.156.313

## 7.9. Procesos Judiciales Existentes

- **Raúl Montero Saldías:** El proceso se inició el 15 de agosto 2008, mediante demanda laboral interpuesta al juzgado cuarto de partido en materia del trabajo y seguridad social por la suma de Bs396,020.36. En fecha 12 de mayo de 2010 se ha dictado sentencia en primera instancia, declarando Probada la demanda interpuesta por Raúl Montero Saldías. En fecha 10 de Junio de 2010, la empresa ha interpuesto Recurso de Apelación, solicitando la anulación de la sentencia. El recurso fue concedido y el expediente remitido a la Sala Social y Administrativa de la Corte Superior del Distrito, tribunal que mediante auto de vista del 02 de junio del 2011, confirmó en todas sus partes la sentencia impugnada. Mediante memorial del 04 de agosto del 2011, se ha formulado recurso de casación en la forma y a través del memorial de la misma fecha, se ha promovido incidente de nulidad. Mediante auto de vista del 20 de septiembre del 2011, la Sala Social y Administrativa, rechazó el incidente de nulidad y concedió el recurso de casación en la forma presentado por INDUSTRIAS DE ACEITE S.A., habiendo sido remitido el expediente a la Corte Suprema de Justicia. Mediante auto de vista del 09 de diciembre del 2011, la Sala Social y Administrativa del Tribunal Departamental de Justicia, determinó y estableció la fianza de carácter real de Bs. 420.000.-, en concepto de fianza de resultas, procedimiento establecido a los efectos de la ejecución provisional del auto de vista que confirmó la sentencia de primer grado. .
- **Resolución de la Superintendencia Tributaria No. STG-RJ/0048/2006 de fecha 14 de marzo de 2006:** Recurso jerárquico interpuesto por IASA, ante la Superintendencia Tributaria la misma que emitió resolución a favor de IASA, como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM junio/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs7,132,124,00. Esta Resolución ha sido recurrida por el SIN mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de Sala Social Administrativa y Tributaria. Este importe tiene dos componentes que están en el balance cómo cuentas por cobrar. Un primer importe de Bs 6,646,877 que está en cuentas por cobrar IVA. El segundo importe por Bs 485,247 que está cómo cuenta por cobrar GA. En el caso de que la empresa no gane el juicio en la Corte Suprema se consideraría como gasto sólo la parte pequeña correspondiente al GA. La parte correspondiente al IVA se recupera como crédito fiscal.
- Este proceso sigue en la misma instancia, y no ha habido aún pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia.
- **Resolución de la Superintendencia Tributaria No. STG-RJ/0345/2006 de fecha 17 de julio del 2006:** Recurso Jerárquico interpuesto por IASA, ante la Superintendencia Tributaria, la misma que emitió resolución a favor de IASA, como consecuencia de solicitud de CEDEIM de septiembre/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs2,510,749.00. El SIN ha recurrido mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de la sala social administrativa y tributaria. Este importe tiene dos componentes que están en el balance cómo cuentas por cobrar. Un primer importe de Bs 1,763,344 que está en cuentas por cobrar IVA. El segundo importe por Bs 747,405 que está cómo cuenta por cobrar GA. En el caso de que la empresa no gane el juicio en la Corte Suprema se consideraría como gasto sólo la parte pequeña correspondiente al GA. La parte correspondiente al IVA se recupera como crédito fiscal.
- El expediente del contencioso-administrativo es el N° 74/2007 y se encuentra en Sala Plena del Tribunal Supremo. El trámite formal del proceso finalizó hasta emisión de decretos de "Autos" el 21 de febrero de 2008. Desde entonces aguarda turno para sorteo y emisión de Auto Supremo. Es preciso mencionar que existe gran retraso en la Sala Plena del Tribunal Supremo, toda vez que el último sorteo realizado el 10 de agosto de 2011 fue del expediente N° 168/2006.
- **Félix Antezana:** Demanda laboral contra IASA, de Félix Antezana en representación de 12 ex trabajadores IASA, proceso iniciado en el juzgado de trabajo de la ciudad de Quillacollo, fecha 04-07-08, por la suma de Bs700,000.00, juicio laboral que el Juez dictó sentencia declarando improbadamente la demanda por cuanto IASA no tiene nada que pagar. El demandante ha interpuesto recurso de apelación de sentencia ante la Sala Social y Administrativa de la Corte Superior de Justicia de la ciudad de

Cochabamba donde actualmente radica el proceso. Este proceso sigue en la misma instancia, y no ha habido aún pronunciamiento de la Corte Superior de Justicia de la ciudad de Cochabamba.

- **Roberto Valverde Olmos:** El proceso se inició el 9 de febrero de 2009, mediante querrela interpuesta por IASA en el Ministerio Público, por el delito de Estafa agravada de Bs. 2.029.830.72. El proceso se encuentra con acusación fiscal con Auto de Apertura de Juicio oral. El tribunal sexto señaló audiencia de sorteo de jueces ciudadanos para el 8 de junio y audiencia de constitución de Tribunal para el 15 de junio de 2011. A través de nueva Audiencia realizada en fecha 29 de noviembre, nuevamente no se logró constituir Tribunal y el proceso ha pasado al Tribunal Séptimo, en el cual se encuentra a la fecha actual.
- **Ricardo Miranda Farfán:** En fecha 12 de octubre del 2011, ingresó la demanda laboral formulada por RICARDO MIRANDA FARFAN, reclamando el pago de la suma de Bs. 175.891,30.-, en concepto de beneficios sociales. El auto de admisión de demanda se dictó el 15 de octubre del año 2011 , y a la fecha INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. aún no fue citada con la demanda.

#### 7.10. Descripción de los principales activos de Industrias de Aceite S.A.

El activo fijo está constituido por los bienes que la empresa utiliza para el curso normal de sus operaciones, estos bienes son utilizados para la producción y comercialización de los productos propios y de terceros que representa la empresa.

En Warnes se tiene una planta marca Tecnal de fabricación brasilera diseñada para moler principalmente frijol de soya, que cuenta con una capacidad de molienda de 1,500 tm/día (480,000 tm/año). Los rendimientos de molienda son: 78% de harina, 19% de aceite y 3% de cáscara. También se tiene una planta marca Crown de fabricación americana, diseñada para moler girasol, que cuenta con una capacidad de molienda de 500 tm/día (168,000 tm/año). Los rendimientos de molienda son: 38% de harina, 38% de aceite y 24% de cáscara.

En Cochabamba cuenta con una refinería con capacidad de producción de 5,700 tm/ mes. La empresa comercializa sus productos envasados con las marcas Fino y Fino Light y comercializa aceites a granel con la marca La Patrona. IASA actualmente produce 3,600 tm/mes, que corresponden a un 63% de capacidad en envasado de aceites.

El detalle de los principales rubros del activo fijo se encuentra conformado de la siguiente manera (expresado en miles)

#### Maquinaria y equipo

Lugar	Bs.
Cbba	43.978
Warnes	66.325
<b>Total</b>	<b>110.303</b>

En planta Cochabamba la maquinaria y equipo se resume en lo siguiente:

- Planta refinería.- Neutralizado, blanqueado y desodorizado de crudos, apto para consumo humano.
- Planta de hidrogenación.- Realiza el hidrogenado de bases para manteca y margarina.
- Planta de envasado mantecas.-Cristaliza y envasa la manteca.
- Planta de margarina.- Producción de margarina.
- Planta de jabón.- Saponificación y producción de jabón de lavar.
- Planta envasado Serac.-Soplado de botellas y envasado de aceite de 900 ml
- Planta Buratto.- Envasado de Aceites de 200 , 400 y 500 ml
- Planta granel.- Producción de aceite a granel
- Planta de Plásticos.- fabricación de Tapas, bidones etc.

En Planta Warnes la maquinaria y equipo se resume en lo siguiente:

- Planta Crown.- preparación y Molienda de Girasol.
- Planta Tecnal.- Preparación y Molienda de Soya.
- Silos y Secaderos.- recepción, secado y almacenamiento de Grano.

**Edificios y estructuras**

Lugar	Bs.
Cbba	19.136
El Alto	1.265
La Paz	981
Oruro	444
Santa Cruz	16.213
Warnes	46.440
<b>Total</b>	<b>84.479</b>

En el Alto, La Paz y Oruro, Industrias de Aceite S.A. cuenta con oficinas de ventas. En Cochabamba, la Empresa cuenta con la refinera de aceite y la planta de jabón. En Warnes, Industrias de Aceite S.A. cuenta con la planta extractora de aceites crudo y harinas. Finalmente, en Santa Cruz se encuentra la oficina principal y terrenos para la agricultura.

**Terrenos**

Lugar	Bs.
Cbba	3.290
El Alto	545
La Paz	1.852
Oruro	299
Santa Cruz	22.357
Warnes	4.096
<b>Total</b>	<b>32.439</b>

**Silos y almacenes**

Lugar	Bs.
Cbba	97
Warnes	57.786
<b>Total</b>	<b>57.883</b>

En los silos y almacenes de la empresa se encuentran ubicados en planta Cochabamba y en planta Warnes, planta Warnes también tienen silos para acopio de Granos en Pailon y otros.

Activos en curso

Lugar	Bs.
Cbba	5.269
Warnes	16.780
Otros	99
<b>Total</b>	<b>22.148</b>

En Planta Cochabamba los principales activos en curso son los siguientes:

- Planta electrolítica Bs. 1,032
- Planta Jabon Bs. 1,889
- Subestacion Bs. 561
- Montacargas Bs. 277

En planta Warnes los principales activos en curso son los siguientes.

- Despacho harinas Bs. 3,901
- Repotenciamiento Bs. 676

### 7.11. Hechos Relevantes

- En fecha 24 de febrero de 2012, comunicó que en fecha 23 de febrero de 2012 recibió Un (1) préstamo bancario del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., por un importe de USD 4.000.000, con fecha de vencimiento el 21 de agosto de 2012, el mismo que fué debidamente desembolsado a favor de la empresa.
- En fecha 17 de febrero de 2012, comunicó que en fecha 16 de febrero de 2012 recibió Un (1) préstamo bancario del Banco Unión S.A., por un importe de USD 4.500.000, con fecha de vencimiento el 16 de mayo de 2012, el mismo que fué debidamente desembolsado a favor de la empresa.
- En fecha 17 de enero de 2012, comunicó que en fecha 16 de enero de 2012, a horas 09:00 am, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria, por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas: 1.- Informe respecto a la posición financiera de la Sociedad 2.- Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos de la Sociedad y, 3.- Designación de dos representantes para la firma del Acta.
- En fecha 11 de enero de 2012, comunicó que en fecha 10 de enero de 2012, a horas 10:00 am, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria, por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas: 1.- Dejar sin efecto las determinaciones del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de septiembre de 2011 y, 2.- Designación de dos representantes para la firma del Acta.
- En fecha 9 de enero de 2012, comunicó que el día 06 de enero de 2012, la sociedad hizo efectiva la distribución de dividendos a favor de los accionistas, correspondiente a la gestión al 30 de junio de 2011, por un importe de cuarenta y un millones trescientos sesenta y dos mil doscientos ochenta y cinco con 71/100 bolivianos (Bs 41.362.285,71), de conformidad con lo determinado en la Junta Ordinaria de cierre de gestión, celebrada en fecha 30 de septiembre de 2011.
- En fecha 3 de enero de 2012, comunicó que en fecha 3 de enero de 2012 recibió Un (1) préstamo bancario del Banco Nacional de Bolivia S.A., por un importe de USD 4.500.000, con fecha de vencimiento el 29 de febrero de 2012, el mismo que fué debidamente desembolsado a favor de la empresa.
- En fecha 3 de enero de 2012, comunicó que en fecha 30 de diciembre de 2012 recibió Un (1) préstamo bancario del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., por un importe de USD 4.000.000, con fecha de vencimiento el 27 de junio de 2012, el mismo que fué debidamente desembolsado a favor de la empresa.
- En fecha 3 de enero de 2012, informó que el día 30 de diciembre del 2011, la sociedad hizo efectiva la distribución de dividendos en favor de los accionistas, correspondiente a la gestión al 30 de junio de 2011, por un importe de Dieciocho Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Siete 15/100 Bolivianos (Bs 18.294.857,15), de conformidad con lo determinado en la Junta Ordinaria de cierre de gestión, celebrada en fecha 30 de septiembre de 2011.
- En fecha 27 de diciembre de 2011, comunicó que en fecha 23 de diciembre de 2011 recibió Un (1) préstamo bancario del Bisa S.A., por un importe de USD 1.300.000, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2012, el mismo que fué debidamente desembolsado a favor de la empresa.
- En fecha 23 de diciembre de 2011, la sociedad comunicó que en fecha 23 de diciembre de 2011 la sociedad ha publicado en el periódico El Deber, la comunicación correspondiente al pago de intereses y capital correspondiente al vencimiento de los Pagarés Bursátiles IASA – Emisión 2, hacerse efectivo en fecha 27 de diciembre de 2011, en las oficinas de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., Agente Pagador; ubicadas en la Av. Ballivian N°1059 Calle 17 de Calacoto de la ciudad de La Paz.
- En fecha 23 de diciembre de 2011, comunicó que en fecha 23 de diciembre de 2011 recibió Un (1) préstamo bancario del Bisa S.A., por un importe de USD 4.000.000, con fecha de vencimiento el 18 de febrero de 2012, el mismo que fué debidamente desembolsado a favor de la empresa.
- En fecha 19 de diciembre de 2011 comunicó que en fecha 16 de diciembre de 2011 recibió dos (2) préstamos bancarios. Uno (1) del Banco Unión S.A., por un importe de \$us 4,000,000 y con fecha de vencimiento el 15 de marzo de 2012, y Uno (1) al Banco Mercantil Santa Cruz S.A., por un importe de \$us 4,000,000 y con fecha de vencimiento el 13 de junio de 2012, los dos debidamente desembolsados a favor de la empresa.
- En fecha 15 de diciembre de 2011, la sociedad comunicó que en fecha 15 de diciembre del 2011, la sociedad ha hecho efectiva la distribución de dividendos a favor de los accionistas, correspondiente a la gestión al 30 de junio de 2011, por un importe de cuarenta y tres millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos setenta y uno con 43/100 bolivianos (Bs 43.748.571,43), de conformidad con lo determinado en la Junta Ordinaria de cierre de gestión, celebrada en fecha 30 de septiembre de 2011.
- En fecha 09 de diciembre de 2011, la sociedad comunicó que en fecha 08 de diciembre de 2011, la sociedad ha otorgado Poder Especial de Representación a favor del señor Alfonso Kreidler Riganti, Gerente Comercial de la sociedad, mediante Instrumento Público N° 1626/2011 de fecha 08 de diciembre de 2011, protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Monica Villarreal Rojas, del Distrito Judicial de Santa Cruz.

## 7.12. Hechos Posteriores

- Mediante carta de autorización ASFI/DSV/R-62845/2012 de fecha 24 de mayo de 2012 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se autorizó y se procedió a la inscripción de la emisión "Pagarés Bursátiles IASA- Emisión 10" dentro del Programa de Pagarés Bursátiles IASA en el Registro del Mercado de Valores, inscrito bajo el número ASFI/DSV/ED-FIN-013/2012.
- En fecha 16 de mayo de 2012, comunicó que obtuvo un préstamo en fecha 15 de mayo de 2012 del Banco Económico S.A. con fecha de vencimiento 10 de enero de 2013 por un importe de Bs.50.000.000.
- En fecha 11 de mayo de 2012, comunicó que obtuvo dos préstamos en fecha 10 de mayo de 2012 del Banco Unión S.A. ambos con fecha de vencimiento 6 de marzo de 2013 1) Por un importe de Bs.24.800.000 y 2) Por un importe de Bs.20.580.000.
- En fecha 9 de mayo de 2012, comunicó que en fecha 8 de mayo de 2012 recibió un (1) préstamo bancario del Banco Nacional de Bolivia S.A., por un importe de Bs.20.580.000 con fecha de vencimiento el 4 de diciembre de 2012, el mismo que fué debidamente desembolsado a favor de la empresa.
- Mediante carta de autorización ASFI/DSV/R-55301/2012 de fecha 7 de mayo de 2012 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se autorizó y se procedió a la inscripción de la emisión "Pagarés Bursátiles IASA- Emisión 9" dentro del Programa de Pagarés Bursátiles IASA en el Registro del Mercado de Valores, inscrito bajo el número ASFI/DSV/ED-FIN-010/2012.
- En fecha 2 de mayo de 2012, comunicó que obtuvo los siguientes préstamos en fecha 27 de abril de 2012: 1) Del Banco Unión S.A., por un importe de \$us.2.200.000 con fecha de vencimiento el 21 de febrero de 2013, 2) Del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., por un importe de Bs.27.440.000 con fecha de vencimiento el 24 de octubre de 2012 y 3) Del Banco Bisa S.A., por un importe de Bs.24.010.000 con fecha de vencimiento el 25 de octubre de 2012.
- En fecha 24 de abril de 2012, comunicó que en fecha 23 de abril de 2012 recibió un (1) préstamo bancario del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., por un importe de \$us.4.000.000 con fecha de vencimiento el 19 de marzo de 2013, el mismo que fué debidamente desembolsado a favor de la empresa.
- En fecha 23 de abril de 2012, comunicó que en fecha 20 de abril de 2012 recibió un (1) préstamo bancario del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., por un importe de \$us.4.000.000 con fecha de vencimiento el 14 de febrero de 2013, el mismo que fué debidamente desembolsado a favor de la empresa.
- En fecha 17 de abril de 2012, comunicó que en fecha 17 de abril de 2012 recibió un (1) préstamo bancario del Banco Bisa S.A., por un importe de Bs.35.000.000, con fecha de vencimiento el 7 de febrero de 2013, el mismo que fué debidamente desembolsado a favor de la empresa.
- En fecha 17 de abril de 2012, comunicó que en fecha 17 de abril de 2012 recibió un (1) préstamo bancario del Banco Bisa S.A., por un importe de Bs.35.000.000, con fecha de vencimiento el 7 de febrero de 2013, el mismo que fué debidamente desembolsado a favor de la empresa.
- Mediante carta de autorización ASFI/DSV/R-49061/2012 de fecha 23 de abril de 2012 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se autorizó y se procedió a la inscripción de la emisión "Pagarés Bursátiles IASA- Emisión 8" dentro del Programa de Pagarés Bursátiles IASA en el Registro del Mercado de Valores, inscrito bajo el número ASFI/DSV/ED-FIN-009/2012.
- Mediante carta de autorización ASFI/DSV/R-45662/2012 de fecha 16 de abril de 2012 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se autorizó y se procedió a la inscripción de la emisión "Pagarés Bursátiles IASA- Emisión 7" dentro del Programa de Pagarés Bursátiles IASA en el Registro del Mercado de Valores, inscrito bajo el número ASFI/DSV/ED-FIN-008/2012.
- En fecha 13 de abril de 2012, comunicó que en fecha 12 de abril de 2012 recibió un (1) préstamo bancario del Banco Ganadero S.A., por un importe de Bs.41.160.000, con fecha de vencimiento el 6 de febrero de 2013, el mismo que fué debidamente desembolsado a favor de la empresa.
- En fecha 12 de abril de 2012, comunicó que en fecha 11 de abril de 2012 recibió un (1) préstamo bancario del Banco Nacional S.A., por un importe de \$us.4.000.000, con fecha de vencimiento el 5 de febrero de 2013, el mismo que fué debidamente desembolsado a favor de la empresa.
- En fecha 11 de abril de 2012, comunicó que el 10 de abril de 2012, a horas 10:00 am, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria, por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas: 1. Ratificación del Programa de Emisiones de Bonos IASA II, 2. Ratificación del Informe Respecto a la Posición Financiera de la Sociedad, 3. Enmienda al Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de enero de 2012; y, 4. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
- En fecha 9 de abril de 2012, comunicó que en fecha 5 de abril de 2012 recibió un (1) préstamo bancario del Banco Bisa S.A., por un importe de Bs.35.000.000, con fecha de vencimiento el 26 de diciembre de 2012, el mismo que fué debidamente desembolsado a favor de la empresa.
- En fecha 3 de abril de 2012, comunicó que en fecha 2 de abril de 2012 recibió un (1) préstamo bancario del Banco Nacional S.A., por un importe de \$us.5.200.000, con fecha de vencimiento el 27 de enero de 2013, el mismo que fué debidamente desembolsado a favor de la empresa.
- En fecha 28 de marzo de 2012, comunicó que en fecha 27 de marzo de 2012 recibió un (1) préstamo bancario del Banco Nacional S.A., por un importe de Bs.30.000.000, con fecha de vencimiento el 23 de septiembre de 2012, el mismo que fué debidamente desembolsado a favor de la empresa.

## 8. ANALISIS FINANCIERO

La información financiera que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros de Industrias de Aceite S.A. en las fechas y para cada uno de los períodos indicados en esta sección. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros. Los estados financieros del Emisor al 30 de junio del 2008, 30 de junio de 2009, 30 de junio del 2010 y 30 de junio de 2011 han sido auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., firma miembro de KPMG Internacional. Los estados financieros al 29 de febrero de 2012 han sido auditados por el Auditor Interno de la Sociedad, registrado en el Colegio de Auditores de Bolivia.

Los estados financieros de IASA S.A. utilizados para realizar el presente análisis, fueron re expresados a la fecha de corte (29 de febrero de 2012) en función a la cotización de la UFV de sus respectivas fechas de cierre. A continuación se presenta un cuadro con las cotizaciones de la UFV (Bs. por unidad de UFV).

Cotización de la UFV  
(Bs. Por unidad de UFV)

Jun-08	Jun-09	Jun-10	Jun-11	Feb-12
1.37263	1.52754	1.54201	1.63710	1.73722

### 8.1. Balance General

#### 8.1.1. Activo

El **activo total** de IASA, entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 registró una disminución del 13.3%, dado que las cuentas por cobrar se redujeron considerablemente. En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 registró una disminución de 8.0%, equivalente a Bs 132.1 millones principalmente por la realización del inventario. En el periodo entre el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011 se incrementó en Bs 449.5 millones, registrándose una recuperación en el activo total equivalente al 29.6% este incremento se debió principalmente al incremento de los inventarios.

La principal cuenta del **activo total** es el **activo corriente**, mismo que durante las gestiones analizadas representó en promedio el 78.8% y registró durante el periodo analizado poca variación, identificándose participaciones del 84.4%, 79.0%; de 75.6%, 82.2% y 73.0% durante las gestiones analizadas.

Entre las gestiones concluidas a junio 2008 y junio 2009 el **activo corriente** se redujo de Bs 1,607.2 millones a Bs. 1,303.8 millones respectivamente, a junio 2009 y junio 2010 el **activo corriente** se redujo de Bs 1,303.8 millones a Bs. 1,148.6 millones respectivamente, esta reducción se debe principalmente por la realización del inventario. En junio 2011 el activo corriente se incrementó a Bs. 1,617.2 millones principalmente por una mayor recepción de materia prima que incrementó el inventario como parte de una cosecha record de Grano de Soya en Santa Cruz y también compra record de la compañía. Al 29 de febrero de 2012 el saldo del activo corriente disminuyó a Bs 945.7 millones por la realización del inventario.

Es importante mencionar que las principales cuentas dentro del **activo corriente** son las **cuentas por cobrar** y los **inventarios**, representando las **cuentas por cobrar** respecto del **activo total** un 28.4%, 16.4%, 23.4% y 14.0% para las gestiones concluidas a junio de 2008, 2009, 2010 y 2011. En febrero 2012 este porcentaje sube a 23.2% La variación de las cuentas por cobrar responden a políticas de ventas asumidas por la empresa, en algunos casos enfocadas en una gestión de cobranza más dinámica y rápida o a menores plazos en las políticas de venta a crédito a los clientes, realizando la cobranza dentro del mes siguiente al embarque de la exportación.

En cuanto a la cuenta de **inventarios** mencionar que como componente del **activo total**, éste representa durante las gestiones concluidas a junio de 2008 y junio 2011 en promedio un 47.3%, con participaciones específicas del 47.7%, 51.5%; 41.1% y 57.1% respectivamente. En este sentido, se identifica que a junio de 2011 los **inventarios** ascienden a Bs. 1,123.2 millones, es decir un 79.9% más que durante la gestión concluida a junio de 2010, aspecto que responde a la compra de materia prima en grandes cantidades como resultado de los niveles históricos de producción registrados durante la gestión 2011. En febrero 2012 el inventario desciende a Bs. 504.3 millones por la realización del mismo.

La cuenta **activo no corriente** muestra una tendencia creciente durante los periodos junio 2008, junio 2009 y junio 2010, habiéndose incrementado en Bs 50.4 millones durante las gestiones 2008 y 2009, para posteriormente incrementarse en Bs. 23.1 millones durante las gestiones 2009 y 2010. Luego, durante las gestiones junio 2010 y junio 2011 se registra una leve reducción en el **activo no corriente** de Bs 19.2 millones como consecuencia básicamente de la reducción de **las inversiones permanentes** de la empresa y la reducción del **activo fijo neto**. Al 29 de febrero de 2012 el saldo del activo no corriente es de Bs. 349.9 millones.

En el marco de los lineamientos anteriormente descritos, y a nivel general durante las gestiones de junio 2008 a junio 2009 se identifica un incremento en términos absolutos del **activo fijo neto** de Bs 51.2 millones, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio del 2010, la Sociedad continuó con las inversiones realizadas para la conclusión de la construcción de los silos de acopio en El Pailón, concluyó también las obras iniciadas en la gestión anterior donde realizó mejoras en edificios y compró equipos, con el objetivo de incrementar la capacidad de producción de la Planta de Refinería de Cochabamba. Al 30 de junio de 2010 el valor del activo fijo se incrementa a Bs 363.2 millones, esto principalmente por las inversiones realizadas en la segunda fase de los silos de acopio en Pailón para ampliar la recepción de 50 mil toneladas más de granos de soya llegando a tener en Pailón una capacidad de almacenamiento de 100 mil toneladas de granos, en cambio para el 30 de junio de 2011 este saldo del activo fijo decrecía a Bs 344.4 millones con respecto de la gestión junio 2010, lo cual representa en términos absolutos una reducción de Bs. 18.8 millones. Al 29 de febrero de 2012 el saldo de esta cuenta se incrementa a Bs. 343.7 millones.

### 8.1.2. Pasivo

El **pasivo total** de IASA, entre el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se redujo de Bs. 1,119.4 millones a Bs. 1,106.1 millones, En el periodo comprendido entre junio 2009 a junio 2010 el **pasivo total** se redujo de Bs 1,106.1 millones a Bs 890.0 millones, es decir en Bs 216.1 millones, representando una disminución de 19.5%, principalmente por la disminución de las **obligaciones financieras** y **cuentas por pagar a proveedores**. Al 30 de junio de 2011 se registra un **pasivo total** de Bs 1,336.0 millones, aspecto que responde al incremento del **pasivo corriente** por Bs 523.8 millones, resultantes del incremento de las **obligaciones financieras** de la empresa y de **sus cuentas por pagar**. Habrá que considerar que el incremento del pasivo corriente responde a las necesidades de compra de la empresa de materia prima.

Durante este periodo, la estructura de pasivos se modificó y los **pasivos corrientes** que representaban, al 30 de junio de 2009 un porcentaje de 99.3% pasaron a representar al 30 de junio de 2010 el 52.9% esto como resultado de la emisión de deuda a largo plazo. El 30 de junio de 2011 el **pasivo corriente** representa el 74.5% del **pasivo total**; este incremento del **pasivo corriente** es por el acopio de granos de soya que hace que aumenten las **cuentas por pagar a proveedores** y las **obligaciones financieras**. El saldo del pasivo corriente al 29 de febrero de 2012 descendió a Bs. 474.8 millones.

El **pasivo corriente** entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, disminuyó respecto de la gestión anterior en 1.3% (Bs 14.1 millones), entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, disminuyó respecto de la gestión anterior en 57.1% (Bs 626.7 millones), es decir, se registra un **pasivo corriente** de Bs 1,097.9 millones a Bs 471.2 millones, reducción atribuida básicamente a la disminución de las **obligaciones financieras** por la emisión de deuda a largo plazo, en el último periodo 2010-2011 el pasivo corriente tuvo un crecimiento del 111.2%, porcentaje de crecimiento que es explicado principalmente por el incremento en las cuentas de obligaciones financieras y cuentas por pagar, este incremento del pasivo corriente está relacionado a un incremento en la compra de materia prima. El 29 de febrero de 2012 el saldo del pasivo corriente decreció a Bs. 474.8 millones por la realización del inventario y disminución de las cuentas financieras y cuentas por pagar de los proveedores.

Entre las gestiones cerradas del 30 de junio de 2009 y del 30 de junio de 2010 como resultado de la emisión de bonos a largo plazo cambió la estructura financiera de la empresa donde el **pasivo no corriente** paso de representar el 0.7% al 30 de junio de 2009 a 47.1% del **pasivo total** a junio de 2010. Asimismo, al 30 de junio de 2011 el saldo del **pasivo no corriente** disminuye a Bs 341.0 millones como resultado de la reclasificación de la deuda financiera a largo plazo en corto plazo. Al 29 de febrero de 2012 el saldo del pasivo no corrientes es de Bs. 282.0 millones.

### 8.1.3. Patrimonio

El **patrimonio** de la Sociedad entre junio de 2008 y junio de 2009 se redujo de Bs. 784.4 millones a Bs. 544.7 millones, debido principalmente a la reducción de los aportes por capitalizar y del resultado de la gestión, en cambio en el periodo comprendido entre junio de 2009 y junio de 2010 se incremento de Bs. 544.7 millones a Bs. 628.7 millones principalmente como resultado del aumento del resultado de la gestión. Al 30 de junio de 2011 el patrimonio se incrementa a Bs. 632.2 millones. Al 29 de febrero de 2012 el saldo del patrimonio de la sociedad es de Bs. 538.8 millones.

El **capital** de IASA, entre el 30 de junio de 2008 y el 29 de febrero de 2012 se mantuvo constante, con un saldo de Bs.254.4 millones.

La reserva legal de IASA, entre junio de 2008 y junio de 2009 se incrementa de Bs. 11.8 millones a Bs. 19.5 millones. Entre junio de 2009 y junio de 2010, la **reserva legal** se incrementa de Bs. 19.5 millones a Bs. 21.9 millones en línea con la normativa vigente aplicable para su constitución. Al 30 de junio de 2011 el saldo de la reserva legal asciende a Bs 27.8 millones. Al 29 de febrero de 2012 este saldo se reduce a Bs. 34.0 millones.

En la cuenta **resultados acumulados** en las gestiones al 30 de junio de 2008, 30 de junio de 2009, 30 de junio 2010 y 30 de junio 2011 se expone la utilidad neta lograda por la Sociedad durante el ejercicio. Al 29 de febrero de 2012 el saldo de esta cuenta es de Bs 31.2 millones en este saldo no está incluida la utilidad de la gestión junio 2011. Durante los primeros meses posteriores al cierre de cada gestión, la Sociedad convoca a una Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se aprueban los estados financieros y se aprueba el destino de las utilidades de la gestión. La sección 7.8 del Prospecto Marco describe la Política de Dividendos de la Sociedad.

## 8.2. Estado de ganancias y pérdidas

### 8.2.1. Ingresos operacionales

Las **Ventas Netas** de la Sociedad se redujeron de Bs. 1,890.8 millones en la gestión 2008 a Bs. 1,683.6 millones en la gestión 2009. Durante la gestión cerrada al 30 de junio de 2008, la Sociedad acopió, procesó y vendió un mayor volumen de semilla de girasol y un menor volumen de grano de soya que en años anteriores. Este cambio fue como resultado

de una mala cosecha de soya y una excelente cosecha de girasol en el departamento de Santa Cruz como consecuencia de las inundaciones durante ese año. Durante la gestión cerrada al 30 de junio de 2009, los volúmenes de acopio, producción y venta de grano de soya vuelven a sus niveles históricos, representando una mayor porción del volumen total procesado que la semilla de girasol. Como consecuencia, las **ventas netas** se reducen ligeramente con relación a la gestión anterior, ya que los precios de los productos derivados de la soya son menores a los precios de los productos derivados del girasol. En cambio, las ventas netas se incrementaron de Bs 1,683.6 millones el 30 de junio del 2009 a Bs 1,943.6 millones el 30 de junio de 2010. Este incremento es resultado de un mayor volumen de molienda y venta de derivados de soya y un precio de venta de los derivados del grano de soya mayor al de la gestión 2009. En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 las ventas netas se redujeron de Bs. 1,943.6 millones a Bs. 1,696.7 millones, en este periodo el volumen de venta de derivados de soya y el precio disminuyeron afectando las ventas netas de la sociedad pero en contra partida el precio de los derivados del girasol tuvieron un incremento. Al 29 de febrero de 2012 las ventas netas de este primer semestre son Bs. 1,471.1 millones. El **costo de ventas** se incrementó entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, en un monto de Bs.1,367.5 a Bs. 1,532.0 millones. Al 30 de junio de 2010 el costo de venta se incrementa por un mayor volumen de ventas, mientras que para el 30 de junio de 2011 el costo de ventas se reduce a Bs. 1,288.0 millones por un menor costo unitario y un menor volumen de molienda de soya. El costo de venta al 29 de febrero de 2012 es de Bs. 1,242.2 millones.

### 8.2.2. Egresos operacionales

Los **egresos operacionales** durante las gestiones cerradas entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2010 se incrementaron ligeramente como consecuencia de un aumento en los **gastos administrativos** de la Sociedad, por un monto de 1% en la gestión 2009 y 14.8% en la gestión 2010, identificándose una variación absoluta entre estos periodos de Bs. 1.7 millones y Bs 25.7 millones respectivamente. El incremento en los **gastos administrativos** es el resultado de aumentos en los **sueldos y de nuevas contrataciones** para su plana de mandos medios y gerencias, con el objetivo de solidificar y potenciar la estructura administrativa de la Sociedad. Al 30 de junio de 2011 los gastos operacionales alcanzaron la suma de Bs 227.8 millones con un peso del 13.4% de las ventas netas. Al 29 de febrero de 2012 el gasto operativo representa el 10.8% de las ventas netas.

Los **gastos financieros** subieron en términos absolutos entre las gestiones terminadas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio 2010, de Bs 39.9 millones a Bs 41.3 millones. Sin embargo, es importante resaltar que en valores relativos hubo un decremento, ya que los **gastos financieros** representaron el 2.4% y 2.1% de las ventas de cada gestión, respectivamente. Al 30 de junio del 2011 el **gasto financiero** es de Bs 20.0 millones que en términos relativos representan solo el 1.2% de las **ventas**. Al 29 de febrero de 2012 el gastos financiero es de Bs. 23.7 millones que en valores relativos representa el 1.6% de las ventas netas.

### 8.2.3. Otros ingresos y egresos

La principal variación en las demás partidas de ingresos y egresos se produce en el **ajuste por inflación y tenencia de bienes** que tienen una tendencia decreciente. Entre la gestión cerradas al 30 de junio del 2009, 30 de junio 2010 y 30 de Junio 2011. En junio 2008 tienen un saldo negativo de Bs. 3.9 millones En junio 2009 un saldo negativo de Bs. 38.2 millones, en junio 2010 tienen un saldo negativo de Bs. 19.3 millones y en junio 2011 tienen un saldo negativo de Bs. 8.3 millones. La variación de la UFV entre junio 2009 y junio 2010 fue solo del 1% por lo que su impacto fue menor en la actualización de los activos y pasivos de la sociedad sujeto a este ajuste. En junio 2010 la sociedad tuvo menores pasivos sujetos a este ajuste por lo que el impacto en el estado de resultado del ajuste por inflación y tenencia de bienes es menor. Al 29 de febrero de 2012 tiene un saldo negativo de Bs. 14.5 millones.

### 8.2.4. Utilidad neta

La **utilidad neta** de Industrias de Aceite S.A. se redujo de Bs 197.2 millones en la gestión terminada el 30 de junio de 2008 a Bs 53.1 millones en la gestión terminada el 30 de junio de 2009. Los resultados logrados en la gestión terminada al 30 de junio de 2008 son considerados excepcionales y no se anticipa que se repitan de manera regular en el futuro. La **utilidad neta** a junio del 2009 se redujo por los mismos factores que están resaltados en el análisis de la **utilidad bruta**. La **utilidad neta** del año al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 se incremento de Bs 53.1 millones a Bs. 134.4 millones, por tres razones fundamentales: un mayor volumen de ventas en soya, un mejor margen de utilidad en girasol y un menor impacto del ajuste por inflación. Al 30 junio de 2011 la **utilidad neta** alcanzó Bs 131.1 millones esto como resultado del incremento en el precio de venta de los derivados del girasol que a pesar de haber disminuido el volumen de molienda de soya y girasol la utilidad neta se mantuvo similar al del año anterior. En el periodo del 30 de junio de 2011 al 29 de febrero de 2012 la utilidad neta alcanza Bs 31.2 millones.

## 8.3. Índices financieros

### 8.3.1. Índices de liquidez

Estos índices miden la liquidez de la Sociedad en el corto plazo, lo que se refiere a la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones corrientes conforme éstas van venciendo. La liquidez implica una capacidad de convertir activos en efectivo u obtener efectivo. Corto plazo se refiere al periodo más largo entre un año calendario y el ciclo normal de operaciones de la empresa (seis meses). La **razón corriente** expresa la relación relativa entre los **activos corrientes** y los **pasivos corrientes** de la empresa.

Al 30 de junio de 2008, la Sociedad tenía una **razón corriente** de 1.4, lo cual significa que el valor de los **activos corrientes** de la Sociedad superaba el monto del **pasivo corriente** que mantenía la empresa en 1.4 veces. Al 30 de junio de 2009, la Sociedad tenía una **razón corriente** de 1.2, lo cual significa que el valor de los **activos corrientes** de la Sociedad superaba el monto del **pasivo corriente** que mantenía la empresa en 1.2 veces. En junio de 2010 la **razón corriente** se incrementa a 2.4 veces gracias a la nueva estructura financiera de la empresa por la emisión de deuda a largo plazo (bonos). Al 30 de junio de 2011 la **razón corriente** disminuye a 1.6 veces, por el incremento en el **pasivo**

**corriente** de las **obligaciones financieras** y las **cuentas por pagar a proveedores** ya que en este periodo la empresa se encuentra en pleno proceso de acopio de materia prima que este año fue superior en volumen y precio al registrado el año anterior. Al 29 de febrero de 2012 este índice redujo a 2.0.

La **prueba ácida** es un cálculo rápido de la capacidad de la empresa para cumplir con el pago de deuda. La prueba ácida expresa la relación entre los activos de rápida realización (efectivo, valores negociables y cuentas por cobrar) y los **pasivos corrientes**. La **prueba ácida** constituye un indicador más severo que la **razón corriente** respecto de la capacidad de la empresa de cumplir con el pago de sus deudas de corto plazo. En el caso particular de IASA, se toman en cuenta para el cálculo de este indicador las **disponibilidades, cuentas por cobrar e inventarios**. Estos últimos son considerados activos de rápida realización, ya que los granos de soya y girasol, así como también las harinas y aceites crudos derivados de éstos son *commodities* sujetos a negociación a través de bolsas de productos.

El comportamiento de la **prueba ácida** es similar al de la **razón corriente**, es importante señalar que al 30 de junio de 2009, periodo en el cual este indicador presenta su nivel más bajo 1.0 veces, la Sociedad tenía la capacidad de cumplir con el pago de todos sus **pasivos corrientes** utilizando sus activos de rápida realización. En el periodo de Junio-2010 la **prueba ácida** se incrementa a 2.1 veces y a junio 2011 disminuye a 1.5 veces por las mismas razones expuestas en el párrafo anterior. Al 29 de febrero de 2012 este índice se incrementa a 1.7.

El **capital de trabajo** de IASA, que representa el valor absoluto del excedente de **activos corrientes** menos **pasivos corrientes**, tiene la misma tendencia que la razón corriente y la prueba ácida. Entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, existe una reducción del **capital de trabajo** de Bs 495.1 millones a Bs 205.9 millones, como consecuencia de los efectos de la aplicación de fondos para la construcción de los silos en Pailón y para el pago de dividendos. Entre el 30 de junio 2009 y el 30 de junio del 2010 el **capital de trabajo** aumentó de Bs. 205.9 millones a Bs. 677.4 millones, este cambio se dio por la nueva estructura financiera de la empresa luego de emitir deuda a largo plazo. Para el 30 de junio de 2011, el **capital de trabajo** se redujo a Bs 622.2 millones. Este cambio es resultado del incremento del pasivo corriente como consecuencia del incremento del inventario. Al 29 de febrero de 2012 el saldo del capital de trabajo es de Bs. 470.9 millones.

### 8.3.2. Índices de endeudamiento y solvencia

La **razón de endeudamiento** muestra la porción del activo de la Sociedad que está financiada a través de pasivos. Entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio del 2009, este indicador sube de 0.6 a 0.7, como consecuencia de la distribución de utilidades que se produce en este periodo y por el incremento en las necesidades de capital de trabajo para financiar la compra de materia prima durante la campaña de soya de verano de 2009. Entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio del 2010, este indicador baja de 0.7 veces a 0.6 veces, al 30 de junio de 2011 este índice asciende a 0.7 veces. Al 29 de febrero de 2012 se reduce a 0.6 veces, por lo cual se puede inferir que este indicador tiene una tendencia estable en estos periodos.

Por su parte, la **razón deuda capital** muestra cuántas veces mayor que el patrimonio son los pasivos de la Sociedad. Durante el periodo entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio del 2009, los **pasivos** pasan de representar 1.4 veces el valor del patrimonio a representar 2.0 veces el valor del **patrimonio**. Este incremento es consecuencia de la reducción en el valor del **patrimonio** una vez pagados dividendos y por la deuda adicional requerida por las mayores necesidades de **capital de trabajo**. En el periodo de junio 2010 la razón deuda capital disminuye a 1.4 veces debido a un incremento del patrimonio por las utilidades acumuladas, al 30 de junio de 2011 este indicador se incrementa a 2.1 veces por el incremento en el pasivo corriente de las cuentas por pagar a proveedores y las obligaciones financieras por el acopio de grano de soya. Al 29 de febrero de 2012 este indicador reduce a 1.4.

La **proporción de deuda a corto plazo** muestra la porción del pasivo total que representa el pasivo corriente. Entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, la proporción de deuda de corto plazo de la Sociedad se mantiene en 99.3% hasta alcanzar 52.9% al cierre de junio de 2010 como resultado de la reestructuración financiera por la emisión de deuda a largo plazo que disminuyó la deuda corriente de la empresa. Este mismo indicador se incrementa a 74.5% al 30 de junio de 2011 como resultado del incremento del pasivo corriente acompañado de un incremento de los inventarios. Al 29 de febrero de 2012 este indicador es de 62.7% por la disminución de la deuda financiera.

La **razón patrimonio a total activo** mide la proporción de los activos totales que pueden ser proporcionados o reclamados por los accionistas de la empresa. Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio del 2009, la Sociedad realizó la distribución de utilidades a través del pago de dividendos, por lo cual la razón **patrimonio a total activo** se redujo de 41.2% a 33.0%. Entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio del 2010 este indicador aumento de 33.0% a 41.4% debido al incremento del patrimonio por las utilidades acumuladas. En junio de 2011 este indicador disminuye a 32.1% debido a un aumento en el activo de la sociedad. Al 29 de febrero de 2012 se incrementa a 41.6% por las utilidades del segundo semestre de 2011.

El **índice de cobertura de interés** alcanzó un nivel de 5.3 veces al 30 de junio de 2008 como consecuencia de la coyuntura favorable de precios a nivel internacional, que permitió a la Sociedad mejorar su **margen bruto** y, consecuentemente, su **utilidad operativa**. Los niveles de este indicador en esa gestión son considerados excepcionales y no se anticipa que este indicador mantenga este nivel de manera regular en el futuro. Se incrementó entre las gestiones cerradas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 de 3.3 veces a 4.8 veces, este crecimiento surge de una mayor utilidad operativa al 30 de junio de 2010. En junio 2011 este índice es de 9.1 veces debido a la disminución de los gastos financieros en este periodo. En febrero 2012 este índice es de 3.0 veces.

### 8.3.3. Índices de rentabilidad

El **margen neto** de Industrias de Aceite S.A. se redujo entre las gestiones terminadas el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, bajando de 10.4% a 3.2%. Es importante resaltar que los resultados logrados en la gestión cerrada el 30 de junio de 2008 son considerados excepcionales. El **margen neto** a junio de 2009 se redujo por los mismos

factores que afectaron a las **ventas netas**, el **costo de ventas** y el **resultado bruto**, que tuvieron un impacto sobre la **utilidad neta** de la Sociedad. El **margen neto** es la razón entre la utilidad neta y los ingresos por ventas, este índice representa el porcentaje de utilidad neta que obtiene la empresa por cada dólar de venta. Esta razón creció entre las gestiones terminadas del 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 de 3.2% a 6.9%. Este incremento de la utilidad neta se dio como resultado de un mayor volumen de venta en soya, mejor margen de utilidad en girasol y un menor impacto del ajuste por inflación en los resultados de la sociedad. Al 30 de junio del 2011, el margen neto aumenta a un 7.7% como resultado de una mayor eficiencia de las ventas netas para producir utilidades. Al 29 de febrero de 2012 el margen neto es de 2.1%.

Para el periodo entre el 30 de junio de 2008 el **rendimiento del patrimonio (ROE)** fue de 25.1% y el **rendimiento del activo (ROA)** fue de 10.4%. Para el cierre de junio de 2009, se registró un **ROE** de 9.7% y un **ROA** de 3.2%. Para junio de 2010 el **ROE** fue de 21.4% y el **ROA** fue de 8.9%, ambos indicadores aumentaron respecto de junio de 2009 debido a una mayor **utilidad neta** obtenida en el periodo gracias a un mayor volumen de ventas. Durante el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, el **rendimiento del patrimonio (ROE)** y el **rendimiento del activo (ROA)** se elevaron a causa de una mayor utilidad incrementada en un 153.4%, de Bs. 53.1 millones en junio de 2009 a Bs. 134.4 millones en junio de 2010. Estos indicadores disminuyen al 30 de junio 2011. El ROA baja como resultado del aumento de los inventarios en el activo total al cierre de la gestión junio-2011 alcanzando un porcentaje del 6.7%. El ROE también disminuye como resultado de la disminución de la utilidad neta de la gestión junio de 2011 alcanzando un porcentaje del 20.7%, es decir que la utilidad disminuyó en un 2.5% con respecto de la gestión 2010. En febrero 2012 el ROE fue de 5.8% y el ROA de 2.4%.

#### 8.4. Índices de actividad y eficiencia

Los **índices de actividad y eficiencia** evalúan el ciclo de operaciones de la empresa y su capacidad de generar efectivo.

La **rotación de inventarios** entre las gestiones cerradas el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 bajó de 2.0 a 1.6 producto de inventarios mayores debido a la compra record de materia prima en la campaña de verano del 2009 que llegó a 340,000 tm de soya. La rotación de inventarios entre las gestiones cerradas el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 subió de 1.6 veces a 2.1 veces, en junio 2009 el índice es menor por demoras en algunos embarques de ventas de productos por retrasos de los barcos contratados, lo que se tradujo en inventarios mayores al 30 de junio de 2009. En junio 2011 este índice baja a 1.5 esto como resultado de mayores inventarios ya que la cosecha de soya en la campaña de verano tuvo un retraso aproximado de un mes y el volumen de recepción de este grano fue mayor al del año pasado, manteniéndose el mismo índice (1.5 veces) a febrero 2012.

El indicador **días en inventario** permite establecer el número de días que permanecen los inventarios en la empresa antes de ser vendidos. Entre junio de 2008 y junio de 2009 los días de inventarios aumentaron de 180.5 a 231.4 días. Este incremento fue resultado de demoras en algunos embarques por retrasos de los barcos contratados para transportarlos, lo que se tradujo en inventarios mayores al 30 de junio de 2009. Entre junio de 2009 y junio de 2010 los días de inventarios disminuyeron de 231.4 días a 173.3 días. En junio 2009 este índice es mayor por las mismas razones expuestas en el párrafo anterior. Al cierre del mes de junio 2011 el indicador días en inventario aumento 244.2 días por el retraso en la recepción de granos de soya y por el mayor volumen de compra y a febrero 2012 disminuyó a 235.8 días.

La **rotación de cuentas por cobrar** expresa la relación entre las ventas a crédito de la empresa y sus cuentas por cobrar, y la frecuencia con la cual se cobraron las cuentas por cobrar durante la gestión. Entre las gestiones cerradas el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, la **rotación de cuentas por cobrar** se incrementa de 3.7 veces a 4.2 veces. Este comportamiento refleja la disminución de las **cuentas por cobrar** al 30 de junio de 2009, producto de los retrasos en los embarques durante el mes de junio de 2009. Entre las gestiones del 30 de junio del 2009 y 30 de junio de 2010 subió de 4.2 veces a 6.2 veces resultado de mayores ventas respecto a junio 2009, por otro lado, en el periodo de junio de 2011 este índice baja a 5.4 veces como resultado de la disminución de las ventas netas y a febrero 2012 disminuye a 5.1 veces.

Por su parte, el **periodo de cobro**, que mide el número de días que las cuentas por cobrar estuvieron vigentes, se reduce de 96.7 días al 30 de junio de 2008 a 86.7 días al 30 de junio de 2009. De igual forma se reduce de 86.7 días al 30 de junio de 2009 a 57.9 días al 30 de junio de 2010 veces debido a una mayor rotación de las **cuentas por cobrar**, por otro lado, este índice sube a 66.8 veces en el periodo al 30 de junio de 2011, debido a una menor rotación de las cuentas por cobrar, con respecto a la gestión 2010. A febrero 2012 llega a 70.4 veces.

La **eficiencia operativa** expresa la relación entre el efectivo generado por actividades de operación y las ventas netas de la empresa. Entre el 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2009 este índice bajo de 12.5% a 5.6% como resultado de una mayor utilidad neta en la gestión del 30 de junio de 2008. Entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 este índice subió de 5.6% a 9.4% como resultado de una mayor utilidad neta en la gestión del 30 de junio de 2010. Al 30 de junio de 2011 este índice es de 10.6% como resultado de haber mantenido las utilidades de la gestión 2010 a pesar de haber disminuido las ventas netas, el mismo índice a febrero 2012 disminuye a 2.4%.

El **efectivo generado por actividades de operación** muestra la capacidad de la empresa de generar efectivo a través de sus actividades principales en términos absolutos. La **eficiencia operativa** expresa la relación entre el efectivo generado por actividades de operación y las ventas netas de la empresa. Entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 el efectivo generado por actividades de operación se reduce de Bs 236.2 millones a Bs. 93.8 millones, debido principalmente a la caída del 73.1% en las utilidades del año 2009 con respecto a la gestión 2008. Entre el 30 de junio del 2009 y el 30 de junio del 2010 el **efectivo generado por actividades de operación** se incrementa de Bs. 93.8 millones a Bs. 182.3 millones. Al 30 de junio 2011 el efectivo generado es de Bs. 179.8 millones y a febrero 2012 de Bs. 35.6 millones.

### 8.5. Compromisos financieros

Estos índices miden el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la sociedad. Es de destacar que junio es el mes de más deuda en el ciclo anual de la empresa. La deuda comienza a crecer desde marzo en que se inicia la compra del grano de soya de verano y encuentra su punto más alto en junio. Luego la caja generada por la molienda de la soya, hace que la deuda disminuya, a pesar de que en julio se inicia la campaña de la compra de girasoles (campaña relativamente pequeña), por lo que la deuda continúa decreciendo. Igual tendencia se muestra desde agosto a febrero, pues la caja generada por la empresa hace que la deuda disminuya a pesar de la compra de la campaña de invierno de soya, (la cual es también es relativamente pequeña). La deuda más baja de la compañía se encuentra entre febrero y marzo donde se molieron y realizaron todos los inventarios y concluye el ciclo de un año del negocio de la sociedad. La empresa luego de la emisión de deuda a largo plazo tiene una mejor estructura financiera lo que le permite cumplir con los compromisos financieros asumidos.

#### Cuadro No. 8: Compromisos financieros

Los compromisos financieros de la sociedad son informados en forma trimestral desde el periodo de diciembre 2009, a continuación detallamos los compromisos de la sociedad al cierre de las últimas 4 gestiones y del periodo comprendido entre julio 2011 y febrero 2012.

Compromisos Financieros	Jun-08 (Históricos)	Jun-09 (Históricos)	Jun-10 (Históricos)	Jun-11 (Históricos)	Feb-12 (Históricos)
<b>Relación Cobertura de Servicio de la Deuda (RCD <math>\geq 2,5</math>)</b>	3.6	1.8	6.4	2.9	2.6
<b>Relación de Edeudamiento (RDP <math>\leq 2,2</math>)</b>	1.4	2.0	1.4	2.1	1.4
<b>Razón Corriente (RC <math>\geq 1,15</math>)</b>	1.4	1.2	2.4	1.6	2.0

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

### 8.6. Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

Durante los últimos cuatro (4) años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable de IASA. Los auditores externos Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., firma miembro de KPMG International han examinado durante los últimos cuatro (4) años las gestiones al 30 de junio 2008, 30 de junio 2009, 30 de junio 2010 y 30 de junio de 2011 los estados financieros de IASA, durante estos periodo los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o abstención de opinión acerca de los estados financieros de IASA.

## 8.7. Estados Financieros comparativos

## 8.7.1. Balance General Comparativo

**Industrias de Aceite S.A.**  
**Balance General Comparativo**  
 (En millones de Bolivianos)

	Jun-08 (Reexpresado)	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Feb-12 (Histórico)
<b>Activo</b>					
<b>Activo Corriente</b>	<b>1,607.2</b>	<b>1,303.8</b>	<b>1,148.6</b>	<b>1,617.2</b>	<b>945.7</b>
Disponibilidades	2.0	4.8	24.7	68.6	13.3
Cuentas por cobrar	540.7	270.1	354.8	274.9	300.6
Crédito fiscal	59.8	65.9	67.1	55.6	69.6
Inventarios	907.3	850.9	624.3	1,123.2	504.3
Gastos pagados por anticipado	97.3	111.9	77.7	94.9	57.9
<b>Activo no Corriente</b>	<b>296.6</b>	<b>347.0</b>	<b>370.1</b>	<b>350.9</b>	<b>349.9</b>
Inversiones Permanentes	7.4	6.5	7.0	6.5	6.1
Activo fijo, neto	289.3	340.5	363.2	344.4	343.7
<b>Total Activos</b>	<b>1,903.8</b>	<b>1,650.8</b>	<b>1,518.7</b>	<b>1,968.2</b>	<b>1,295.6</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>1,112.0</b>	<b>1,097.9</b>	<b>471.2</b>	<b>995.0</b>	<b>474.8</b>
Sobregiro Bancario	20.9	23.1	0.3	3.2	7.5
Obligaciones financieras	517.8	819.4	217.4	621.3	412.2
Cuentas por pagar	518.2	246.4	198.6	326.6	55.0
Impuesto a las utilidades	55.1	9.0	54.9	43.8	-
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>7.4</b>	<b>8.2</b>	<b>418.8</b>	<b>341.0</b>	<b>282.0</b>
Obligaciones financieras por pagar a LP	-	-	408.9	329.2	270.7
Previsión para indemnizaciones	7.4	8.2	10.0	11.8	11.3
<b>Total Pasivo</b>	<b>1,119.4</b>	<b>1,106.1</b>	<b>890.0</b>	<b>1,336.0</b>	<b>756.8</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>784.4</b>	<b>544.7</b>	<b>628.7</b>	<b>632.2</b>	<b>538.8</b>
Capital	254.4	254.4	254.4	254.4	254.4
Ajuste de Capital	104.9	104.9	104.9	104.9	104.9
Ajuste Global de Patrimonio	66.6	66.6	66.6	66.6	66.6
Aportes por capitalizar	94.4	-	-	-	-
Reserva revalúo técnico	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1
Reserva legal	11.8	19.5	21.9	27.8	34.0
Ajuste Reserva Patrimonial	46.1	37.2	37.5	38.3	38.6
Utilidades del Ejercicio/Resultados Acumulados	197.2	53.1	134.4	131.1	31.2
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>1,903.8</b>	<b>1,650.8</b>	<b>1,518.7</b>	<b>1,968.2</b>	<b>1,295.6</b>

## 8.7.2. Análisis Vertical del Balance General

**Industrias de Aceite S.A.**  
**Balance General Comparativo**  
**Análisis Vertical**

	Jun-08 (Reexpresado)	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Feb-12 (Histórico)
<b>Activo</b>					
<b>Activo Corriente</b>	<b>84.4%</b>	<b>79.0%</b>	<b>75.6%</b>	<b>82.2%</b>	<b>73.0%</b>
Disponibilidades	0.1%	0.3%	1.6%	3.5%	1.0%
Cuentas por cobrar	28.4%	16.4%	23.4%	14.0%	23.2%
Crédito fiscal	3.1%	4.0%	4.4%	2.8%	5.4%
Inventarios	47.7%	51.5%	41.1%	57.1%	38.9%
Gastos pagados por anticipado	5.1%	6.8%	5.1%	4.8%	4.5%
<b>Activo no Corriente</b>	<b>15.6%</b>	<b>21.0%</b>	<b>24.4%</b>	<b>17.8%</b>	<b>27.0%</b>
Inversiones Permanentes	0.4%	0.4%	0.5%	0.3%	0.5%
Activo fijo, neto	15.2%	20.6%	23.9%	17.5%	26.5%
<b>Total Activos</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>58.4%</b>	<b>66.5%</b>	<b>31.0%</b>	<b>50.6%</b>	<b>36.6%</b>
Sobregiro Bancario	1.1%	1.4%	0.0%	0.2%	0.6%
Obligaciones financieras	27.2%	49.6%	14.3%	31.6%	31.8%
Cuentas por pagar	27.2%	14.9%	13.1%	16.6%	4.2%
Impuesto a las utilidades	2.9%	0.5%	3.6%	2.2%	0.0%
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>0.4%</b>	<b>0.5%</b>	<b>27.6%</b>	<b>17.3%</b>	<b>21.8%</b>
Obligaciones financieras por pagar a LP	0.0%	0.0%	26.9%	16.7%	20.9%
Previsión para indemnizaciones	0.4%	0.5%	0.7%	0.6%	0.9%
<b>Total Pasivo</b>	<b>58.8%</b>	<b>67.0%</b>	<b>58.6%</b>	<b>67.9%</b>	<b>58.4%</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>41.2%</b>	<b>33.0%</b>	<b>41.4%</b>	<b>32.1%</b>	<b>41.6%</b>
Capital	13.4%	15.4%	16.8%	12.9%	19.6%
Ajuste de Capital	5.5%	6.4%	6.9%	5.3%	8.1%
Ajuste Global de Patrimonio	3.5%	4.0%	4.4%	3.4%	5.1%
Aportes por capitalizar	5.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reserva revalúo técnico	0.5%	0.5%	0.6%	0.5%	0.7%
Reserva legal	0.6%	1.2%	1.4%	1.4%	2.6%
Ajuste Reserva Patrimonial	2.4%	2.3%	2.5%	1.9%	3.0%
Utilidades del Ejercicio/Resultados Acumulados	10.4%	3.2%	8.9%	6.7%	2.4%
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

## 8.7.3. Análisis Horizontal del Balance General

**Industrias de Aceite S.A.**  
**Balance General Comparativo**  
**Análisis Horizontal**

	Jun-08 vs Jun-09	Jun-09 vs Jun-10	Jun-10 vs Jun-11
<b>Activo</b>			
<b>Activo Corriente</b>	<b>-18.9%</b>	<b>-11.9%</b>	<b>40.8%</b>
Disponibilidades	140.1%	410.3%	178.2%
Cuentas por cobrar	-50.0%	31.4%	-22.5%
Crédito fiscal	10.3%	1.8%	-17.2%
Inventarios	-6.2%	-26.6%	79.9%
Gastos pagados por anticipado	15.0%	-30.6%	22.2%
<b>Activo no Corriente</b>	<b>17.0%</b>	<b>6.7%</b>	<b>-5.2%</b>
Inversiones Permanentes	-12.1%	7.6%	-6.9%
Activo fijo, neto	17.7%	6.6%	-5.2%
<b>Total Activos</b>	<b>-13.3%</b>	<b>-8.0%</b>	<b>29.6%</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>-1.3%</b>	<b>-57.1%</b>	<b>111.2%</b>
Sobregiro Bancario	10.3%	-98.8%	1117.4%
Obligaciones financieras	58.2%	-73.5%	185.8%
Cuentas por pagar	-52.4%	-19.4%	64.5%
Impuesto a las utilidades	-83.7%	510.6%	-20.2%
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>11.1%</b>	<b>4997.9%</b>	<b>-18.6%</b>
Obligaciones financieras por pagar a LP			-19.5%
Provisión para indemnizaciones	11.1%	21.4%	18.7%
<b>Total Pasivo</b>	<b>-1.2%</b>	<b>-19.5%</b>	<b>50.1%</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>-30.6%</b>	<b>15.4%</b>	<b>0.5%</b>
Capital	0.0%	0.0%	0.0%
Ajuste de Capital	0.0%	0.0%	0.0%
Ajuste Global de Patrimonio	0.0%	0.0%	0.0%
Aportes por capitalizar	-100.0%		
Reserva revalúo técnico	0.0%	0.0%	0.0%
Reserva legal	66.3%	11.9%	27.3%
Ajuste Reserva Patrimonial	-19.3%	0.9%	2.0%
Utilidades del Ejercicio/Resultados Acumulados	-73.1%	153.4%	-2.5%
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>-13.3%</b>	<b>-8.0%</b>	<b>29.6%</b>

## 8.7.4. Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo

**Industrias de Aceite S.A.**  
**Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo**  
 (En millones de Bolivianos)

	Jun-08 (Reexpresado)	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Feb-12 (Histórico)
<b>Ingresos Operacionales</b>					
Ventas netas	1,890.8	1,683.6	1,943.6	1,696.7	1,471.1
Costo de ventas	(1,481.5)	(1,367.5)	(1,532.0)	(1,288.0)	(1,242.2)
<b>Resultado Bruto</b>	<b>409.3</b>	<b>316.0</b>	<b>411.7</b>	<b>408.7</b>	<b>228.9</b>
<b>Egresos Operacionales</b>					
Gastos administrativos	(171.9)	(173.6)	(199.3)	(213.8)	(149.2)
Gastos de comercialización	(12.2)	(10.9)	(13.7)	(14.0)	(9.3)
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>225.2</b>	<b>131.5</b>	<b>198.7</b>	<b>180.9</b>	<b>70.4</b>
<b>Ingresos (egresos) no operacionales</b>					
Otros ingresos o egresos	10.3	(1.1)	(4.0)	(23.5)	(8.6)
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	(3.9)	(38.2)	(19.3)	(8.3)	(14.5)
Diferencia de cambio	8.3	0.7	0.4	2.0	7.6
<b>Resultado de operación neto antes de gastos financieros</b>	<b>240.0</b>	<b>93.0</b>	<b>175.7</b>	<b>151.1</b>	<b>54.9</b>
Gastos financieros	(42.8)	(39.9)	(41.3)	(20.0)	(23.7)
<b>Utilidad del año</b>	<b>197.2</b>	<b>53.1</b>	<b>134.4</b>	<b>131.1</b>	<b>31.2</b>

## Análisis vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas

**Industrias de Aceite S.A.**  
**Estado de Ganancias y Perdidas Comparativo**  
**Análisis Vertical**

	Jun-08 (Reexpresado)	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Feb-12 (Histórico)
<b>Ingresos Operacionales</b>					
Ventas netas	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Costo de ventas	-78.4%	-81.2%	-78.8%	-75.9%	-84.4%
<b>Resultado Bruto</b>	<b>21.6%</b>	<b>18.8%</b>	<b>21.2%</b>	<b>24.1%</b>	<b>15.6%</b>
<b>Egresos Operacionales</b>					
Gastos administrativos	-9.1%	-10.3%	-10.3%	-12.6%	-10.1%
Gastos de comercialización	-0.6%	-0.6%	-0.7%	-0.8%	-0.6%
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>11.9%</b>	<b>7.8%</b>	<b>10.2%</b>	<b>10.7%</b>	<b>4.8%</b>
<b>Ingresos (egresos) no operacionales</b>					
Otros ingresos o egresos	0.5%	-0.1%	-0.2%	-1.4%	-0.6%
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	-0.2%	-2.3%	-1.0%	-0.5%	-1.0%
Diferencia de cambio	0.4%	0.0%	0.0%	0.1%	0.5%
<b>Resultado de operación neto antes de gastos financieros</b>	<b>12.7%</b>	<b>5.5%</b>	<b>9.0%</b>	<b>8.9%</b>	<b>3.7%</b>
Gastos financieros	-2.3%	-2.4%	-2.1%	-1.2%	-1.6%
<b>Utilidad del año</b>	<b>10.4%</b>	<b>3.2%</b>	<b>6.9%</b>	<b>7.7%</b>	<b>2.1%</b>

## 8.7.5. Análisis horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas

**Industrias de Aceite S.A.**  
**Estado de Ganancias y Perdidas Comparativo**  
**Análisis Horizontal**

	Jun-08 vs Jun-09	Jun-09 vs Jun-10	Jun-10 vs Jun-11
<b>Ingresos Operacionales</b>			
Ventas netas	-11.0%	15.4%	-12.7%
Costo de ventas	-7.7%	12.0%	-15.9%
<b>Resultado Bruto</b>	<b>-22.8%</b>	<b>30.3%</b>	<b>-0.7%</b>
<b>Egresos Operacionales</b>			
Gastos administrativos	1.0%	14.8%	7.3%
Gastos de comercialización	-10.7%	25.5%	2.3%
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>-41.6%</b>	<b>51.0%</b>	<b>-8.9%</b>
<b>Ingresos (egresos) no operacionales</b>			
Otros ingresos o egresos	-110.7%	267.0%	482.8%
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	884.0%	-49.4%	-57.0%
Diferencia de cambio	-91.4%	-44.8%	401.3%
<b>Resultado de operación neto antes de gastos financieros</b>	<b>-61.3%</b>	<b>89.0%</b>	<b>-14.0%</b>
Gastos financieros	-6.7%	3.4%	-51.6%
<b>Utilidad del año</b>	<b>-73.1%</b>	<b>153.4%</b>	<b>-2.5%</b>

## 8.7.6. Índices financieros

Industrias de Aceite S.A.  
Índices Financieros

Índices de Liquidez	Jun-08 (Reexpresado)	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Feb-12 (Histórico)
<b>Razon Corriente</b> (Activo corriente/Pasivo Corriente) (Veces)	1.4	1.2	2.4	1.6	2.0
<b>Prueba Ácida</b> ((Disponibilidades+Cuentas por Cobrar+Inventarios)/Pasivo Corriente) (Veces)	1.3	1.0	2.1	1.5	1.7
<b>Capital de Trabajo</b> (Activo Corriente-Pasivo Corriente) (Millones de Bolivianos)	495.1	205.9	677.4	622.2	470.9

Índices de Endeudamiento y Solvencia	Jun-08 (Reexpresado)	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Feb-12 (Histórico)
<b>Razon de Endeudamiento</b> (Total Pasivo/Total Activo) (Veces)	0.6	0.7	0.6	0.7	0.6
<b>Razon Deuda Capital</b> (Total Pasivo/Total Patrimonio) (Veces)	1.4	2.0	1.4	2.1	1.4
<b>Proporción Deuda a Corto Plazo</b> (Pasivo Corriente/Total Pasivo) (%)	99.3%	99.3%	52.9%	74.5%	62.7%
<b>Proporción Deuda a Largo Plazo</b> (Pasivo no Corriente/Total Pasivo) (%)	0.7%	0.7%	47.1%	25.5%	37.3%
<b>Razón Patrimonio a Total Activo</b> (Patrimonio/Total Activo) (%)	41.2%	33.0%	41.4%	32.1%	41.6%
<b>Índice de Cobertura de Interés</b> (Utilidad Operativa)/Gastos Financieros) (Veces)	5.3	3.3	4.8	9.1	3.0

Índices de Rentabilidad	Jun-08 (Reexpresado)	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Feb-12 (Histórico)
<b>Margen Bruto</b> (Margen Bruto/Ingresos por Ventas) (%)	21.6%	18.8%	21.2%	24.1%	15.6%
<b>Margen Neto</b> (Utilidad Neta/Ingresos por Ventas) (%)	10.4%	3.2%	6.9%	7.7%	2.1%
<b>Rendimiento del Patrimonio (ROE)</b> (Utilidad Neta/Patrimonio) (%)	25.1%	9.7%	21.4%	20.7%	5.8%
<b>Rendimiento del Activo (ROA)</b> (Utilidad Neta/Total Activos) (%)	10.4%	3.2%	8.9%	6.7%	2.4%

Índices de Actividad y Eficiencia	Jun-08 (Reexpresado)	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Feb-12 (Histórico)
<b>Rotación de Inventarios</b> (Costo de Ventas/Promedio de Inventarios) (Veces)	2.0	1.6	2.1	1.5	1.5
<b>Días en Inventario</b> (360/Rotación de Inventarios) (Días)	180.5	231.4	173.3	244.2	235.8
<b>Rotación de Cuentas por Cobrar</b> (Ventas Netas/Promedio de Cuentas por Cobrar) (Veces)	3.7	4.2	6.2	5.4	5.1
<b>Periodo de Cobro</b> (360/Rotación de Cuentas por Cobrar) (Días)	96.7	86.7	57.9	66.8	70.4
<b>Efectivo Generado por Actividades de Operación</b> (Utilidad Neta+Depreciación+Prev. Indemnizaciones) (millones de Bolivianos)	236.2	93.8	182.3	179.8	35.6
<b>Eficiencia Operativa</b> (Efectivo Generado por Actividades de Operación/Ventas Netas) (%)	12.5%	5.6%	9.4%	10.6%	2.4%

## 9. ANEXOS

## 9.1. Estados Financieros Auditados al 30 de Junio de 2009



Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a  
correspondent firm of KPMG International



Ravelo 2131  
La Paz, Bolivia  
Tel: (591) 2 244 2026  
Fax: (591) 2 244 1952  
Box 0179  
audif@ruizmier.com

James Canco  
Piso 4, Of. 3  
Santa Cruz, Bolivia  
Ph: (591) 3 337 0165  
Fax: (591) 3 336 8408  
Box 2782

### Informe de los Auditores Independientes

A la junta Directiva y Accionistas  
Industrias de Aceite S.A.  
**Santa Cruz de la Sierra**

Hemos auditado los balances generales que se acompañan de Industrias de Aceite S.A. al 30 de junio de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. El activo fijo correspondiente a terrenos fue revaluado al 31 de marzo de 2008 por perito independiente, informe que nos fue proporcionado. Consecuentemente, la opinión que expresamos en el presente dictamen, en lo que se refiere a los valores utilizados para la reexpresión del valor de los terrenos, se basa en el informe de dicho profesional.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

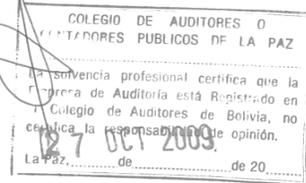
En nuestra opinión, basado en nuestro examen y en el informe del perito independiente que se describe en el primer párrafo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Industria de Aceite S.A. al 30 de junio de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

**Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.**



Lic. Aud. Gloria Auza C. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0063

23 de octubre de 2009





**Industrias de Aceite S.A.**  
Balance General  
Al 30 de junio de 2009 y 2008

	Notas	2009	2008
		Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Disponibilidades	4	4,249,663	1,769,963
Cuentas por cobrar	5	237,518,168	475,424,739
Crédito fiscal		57,982,017	52,586,064
Inventarios	2.d y 6	748,232,387	797,820,616
Gastos anticipados	7	98,429,489	85,575,598
Total activo corriente		<u>1,146,411,724</u>	<u>1,413,176,980</u>
<b>Activo no corriente:</b>			
Inversiones permanentes	2.e	5,709,881	6,492,728
Activo fijo, neto	2.f y 8	299,444,434	254,346,191
Total activo no corriente		<u>305,154,315</u>	<u>260,838,919</u>
<b>Total del activo</b>		<u><u>1,451,566,039</u></u>	<u><u>1,674,015,899</u></u>
<b>Pasivo y patrimonio neto de los accionistas</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Sobregiros bancarios		20,293,374	18,398,554
Deudas bancarias y financieras	10	720,501,590	455,315,743
Cuentas por pagar	9	216,678,563	455,654,036
Impuestos a la utilidades	16	7,899,895	48,427,392
Total pasivo corriente		<u>965,373,422</u>	<u>977,795,725</u>
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Provisión para indemnizaciones	2.g	7,224,023	6,502,059
Total pasivo no corriente		<u>7,224,023</u>	<u>6,502,059</u>
Total del pasivo		<u>972,597,445</u>	<u>984,297,784</u>
<b>Patrimonio neto de los accionistas:</b>			
Capital pagado	11.a	254,400,000	254,400,000
Ajuste de capital	2.h	61,542,549	61,542,549
Ajuste global al patrimonio	2.h	66,569,103	66,569,103
Aportes por capitalizar	11.c		74,618,158
Reserva revaluó técnico	11.d	9,057,789	9,057,789
Reserva legal	11.b	19,542,649	11,751,888
Ajuste de reservas patrimoniales	2.h	21,206,862	38,378,692
Resultados acumulados		46,649,642	173,399,936
Total del patrimonio neto de los accionistas		<u>478,968,594</u>	<u>689,718,115</u>
<b>Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas</b>		<u><u>1,451,566,039</u></u>	<u><u>1,674,015,899</u></u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 19, que forman parte de los estados financieros.

  
Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra  
Contador General

Lic. Manfredo Hurtado S.  
CONTADOR PUBLICO  
Registro N° 2008

  
Ing. Guillermo A. Rubini  
Gerente

Guillermo Rubini Arribas  
Gerente ADM. Y FINANCIERO  
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.  
Santa Cruz - Bolivia

**Industrias de Aceite S.A.**

Estado de Ganancias y Pérdidas

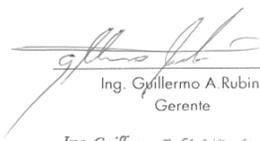
Años terminados el 30 de junio de 2009 y 2008

	Notas	2009	2008 (Reexpresado)
<b>Ingresos operacionales</b>		Bs	Bs
Ingresos por ventas, neto	2.i y 12	1,480,378,782	1,662,585,426
Costo de venta	2.i y 12	<u>(1,202,488,402)</u>	<u>(1,302,668,880)</u>
Resultado bruto	2.i y 12	277,890,380	359,916,546
<b>Egresos operacionales:</b>			-
Gastos administrativos	13	(152,631,030)	(151,167,160)
Gastos de comercialización	14	<u>(9,592,263)</u>	<u>(10,743,101)</u>
<b>Utilidad operativa</b>		115,667,087	198,006,285
<b>Ingresos (egresos) no operacionales:</b>			-
Otros ingresos	15	(968,227)	9,090,289
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.a.2	(33,585,555)	(3,413,084)
Diferencia de cambio	2.c	<u>633,289</u>	<u>7,324,748</u>
<b>Resultado de operación neto antes de gastos financieros</b>		81,746,594	211,008,238
Gastos financieros		<u>(35,096,952)</u>	<u>(37,608,300)</u>
<b>Resultado neto del año</b>		<u><u>46,649,642</u></u>	<u><u>173,399,938</u></u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 19, que forman parte de los estados financieros.

  
 Lic. Manfred Hurlado Salvatierra  
 Contador General

Lic. Manfred Hurlado S.  
 CONTADOR PUBLICO  
 R.C. 12.345

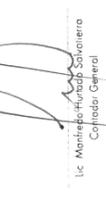
  
 Ing. Guillermo A. Rubini  
 Gerente

Ing. Guillermo Rubini Hurlado  
 GERENTE ADM. Y FINANCIERO  
 INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.  
 Santa Cruz - Bolivia

**Industrias de Aceite S.A.**  
Estado de Evolución del Patrimonio Neto de los Accionistas  
Años terminados el 30 de junio de 2009 y 2008

	Nota	Capital pagado Bs.	Ajuste de capital Bs.	Aportes por capitalizar Bs.	Ajuste global del patrimonio Bs.	Ajuste de reservas patrimoniales Bs.	Reserva por revalúo Bs.	Reserva legal Bs.	Resultados acumulados Bs.	Total Bs.
Saldos al 30 de junio de 2007 (Reexpresado)		254.400.000	61.542.549	30.008.246	66.569.103	38.056.489		11.751.889	62.194.644	524.522.920
Transferencias de las utilidades de la gestión 2008/2007	11 c			44.609.911					(44.609.911)	
Re-avalo técnico de los terrenos	11 d					322.203	9.057.789			9.379.992
Resultado neto del año									155.815.203	155.815.203
Saldos al 30 de junio de 2008 (Reexpresado)		254.400.000	61.542.549	74.618.157	66.569.103	38.378.692		11.751.889	173.399.936	689.218.115
Transferencias de aportes por capitalizar				(74.618.157)		(8.370.832)			82.989.009	
Constitución de la reserva legal								7.790.760	(7.790.760)	
Transferencia a dividendos por pagar, aprobado en Acto de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2008	11 e								(23.101.345)	(23.101.345)
Reexpresión de la reserva legal						875.638			(875.638)	
Ajuste de la reexpresión						(9.676.616)			(1.670.097)	(26.385.713)
Resultado neto del año									46.649.642	46.649.642
Saldos al 30 de junio de 2009		254.400.000	61.542.549		66.569.103	21.206.862	9.057.789	19.542.649	46.649.642	478.968.594

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se encuentran en las páginas 6 a la 19, que forman parte de los estados financieros.

  
 Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra  
 Contador General  
**Lic. Manfredo Hurtado S.**  
 CONTADOR PUBLICO  
 R.C. 17.434.294

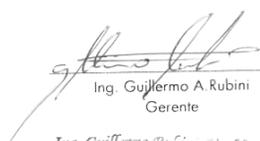
  
 Ing. Guillermo Rubini Arceaga  
 Gerente  
**Ing. Guillermo Rubini Arceaga**  
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
 INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.  
 SANTA CRUZ - BOLIVIA

**Industrias de Aceite S.A.**  
Estado de Flujos de Efectivo  
Años terminados el 30 de junio de 2009 y 2008

	Notas	2009	2008
		Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Actividades de operación:</b>			
Resultado neto del año		46,649,642	173,399,938
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:			
Depreciación del año	2 f y 8	34,403,963	29,835,315
Provisión intereses por pagar		10,748,905	7,991,692
Provisión para indemnizaciones	2 g	3,708,498	4,439,427
Ajustes monetarios		<u>(27,721,430)</u>	<u>(73,010,352)</u>
		67,789,578	142,656,020
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar		237,906,571	(57,809,972)
(Aumento) crédito fiscal		(5,395,953)	(33,368,524)
Disminución (Aumento) en inventarios		49,588,229	(289,649,416)
(Aumento) en gastos anticipados		(12,853,891)	(8,830,620)
Aumento en sobregiros bancarios		1,894,821	16,168,541
Aumento en cuentas por pagar		(238,975,473)	336,137,044
(Disminución) Aumento Impuestos a las utilidades		(40,527,497)	29,985,300
Pagos por indemnización		<u>(2,986,534)</u>	<u>(4,159,997)</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		<u>56,439,851</u>	<u>131,128,376</u>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Disminución en inversiones permanentes		782,847	25,223,241
Compras de activos fijos	8	(80,111,960)	(23,631,568)
Bajas de activos fijos		1,945,470	
Flujos de efectivo por actividades de inversión		<u>(77,383,643)</u>	<u>1,591,673</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>			
Transferencias		(231,013,450)	
Amortización de préstamos		(782,840,754)	(1,073,828,093)
Préstamos del año		1,045,269,388	907,410,784
Intereses pagados		<u>(1,991,692)</u>	<u>(13,053,995)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		<u>23,423,492</u>	<u>(179,471,304)</u>
<b>Aumento(Disminución) neto en Disponibilidades</b>		<u>2,479,700</u>	<u>(46,751,255)</u>
<b>Disponibilidades al inicio del año</b>		<u>1,769,963</u>	<u>48,521,218</u>
<b>Disponibilidades al final del año</b>	4	<u><u>4,249,663</u></u>	<u><u>1,769,963</u></u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 19, que forman parte de los estados financieros.

  
Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra  
Contador General  
*Lic. Manfredo Hurtado S.*  
CONTADOR PUBLICO  
Registro N° 231

  
Ing. Guillermo A. Rubini  
Gerente  
*Ing. Guillermo Rubini Aranda*  
GERENTE ADMI. Y FINANCIERO  
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.  
Santa Cruz - Bolivia

## **Industrias de Aceite S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2009 y 2008

### **1. Naturaleza y objeto de la Sociedad**

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal en la ciudad de Cochabamba, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359 de julio 20, 1954, existiendo modificaciones a la escritura en varias oportunidades, siendo la última por aumento de capital en fecha 28 diciembre de 2000.

Su objetivo principal, es la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, harina de soya, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

### **2. Principales políticas contables**

#### **2.a. Bases de preparación de estados financieros**

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

#### **2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación**

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 30 de junio de 2009 y 2008 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores Autorizados de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

Según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas deben ser reexpresados a moneda constante. La Sociedad ha preferido mantener los valores históricos y sólo obtener el resultado en moneda constante a través de la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes", procedimiento que no origina una distorsión significativa en la expresión del resultado del año.

(continúa)

## Industrias de Aceite S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Solo para propósitos de comparación, los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2008 fueron reexpresados en función al indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El índice al 30 de junio de 2009 y 2008 fue de Bs 1.52754 y Bs 1.37263 por UFV 1, respectivamente.

#### 2.b. Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales la fecha de cierre del ejercicio fiscal es el 30 de junio de cada año. Consecuentemente, los resultados de las operaciones de la Sociedad se miden entre el 1° de julio y el 30 de junio de cada año.

#### 2.c. Transacciones y saldos en moneda extranjera

**2.c.1.** La contabilidad de la Sociedad se lleva en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas, fueron convertidas y registradas en bolivianos al tipo de cambio vigente a la fecha de operación.

**2.c.2.** A la fecha de cierre del año, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron reexpresados a bolivianos al tipo de cambio vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial al 30 de junio de 2009 y 2008, fue de Bs 7.07 y 7.22 por US\$ 1, respectivamente.

**2.c.3.** Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de Cambio".

#### 2.d. Inventarios

Los inventarios registrados en este rubro, están valuados de la siguiente manera:

##### 2.d.1. Materias primas

Al 30 de junio de 2009 y 2008 su valuación corresponde al costo de adquisición ajustado en función al del último precio de la bolsa de Chicago.

##### 2.d.2. Productos terminados

Al 30 de junio de 2009 y 2008 su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

Los productos para la venta al costo de adquisición (según factura de los últimos meses). En ningún caso superan los valores netos de realización

##### 2.d.3. Productos en proceso

Al 30 de junio de 2009 y 2008 su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

(continúa)

## Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

### 2.d.4. Materiales y suministros

Al 30 de junio de 2009 y 2008 se encuentran valuados al costo de adquisición (según facturas de los últimos meses).

### 2.d.5. Inventarios en tránsito

Al costo de adquisición en moneda extranjera, más gastos incidentales incurridos hasta la fecha del balance.

### 2.e. Inversiones permanentes

Las inversiones están constituidas por inmuebles (terrenos en el país y el extranjero), y certificados de aportación en Cooperativas Telefónicas del país, están valuadas a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización del dólar estadounidense.

### 2.f. Activo fijo, neto

#### 2.f.1.

Los activos fijos están registrados a su valor de compra, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre el día de la compra o habilitación y la fecha de cierre.

Los terrenos se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por perito independiente al 31 de marzo de 2008, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Entre la fecha del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio

#### 2.f.2.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos, las mismas que se consideran adecuadas para extinguir el valor bruto de la vida útil estimada de los bienes.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil	
	2009	2008
Edificios y Estructuras	40 años	40 años
Vivienda personal	20 años	20 años
Maquinaria y equipo	8 años	8 años
Maquinaria y Equipo agrícola	8 años	8 años
Equipo de transporte	8 años	
Muebles y enseres	10 años	10 años
Equipos de computación	4 años	4 años
Silos de almacenes y otros	10 años	10 años

(continúa)

## Industrias de Aceite S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Herramientas	4 años	4 años
Caminos interiores	10 años	10 años
Instalaciones Eléctricas y Telefonía Rurales	10 años	
Tinglado y cobertizos de madera	5 años	
Canales de Regadíos y Pozos	20 años	
Alambrados, Tranqueras y vallas	10 años	

- 2.f.3.** Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones, son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

**2.g. Provisión para indemnizaciones al personal**

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicio prestado por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldo, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta provisión es considerada no corriente.

**2.h. Patrimonio neto de los accionistas**

La Sociedad ajustó el patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto del ajuste de la cuenta del "Capital pagado" se registra en la cuenta "Ajuste de capital"; el efecto del ajuste de las otras cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", y el efecto del ajuste de la cuenta "Resultados acumulados" se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste global del patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o para la absorción de pérdidas acumuladas.

**2.i. Ingresos, costos y gastos**

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

(continúa)

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Se considera para la facturación (ingresos por venta de productos) el precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago, la Bolsa de Valores de Rosario y las deducciones acordadas en el contrato de venta, para llegar al valor CIF.

**3. Exposición a riesgo de cambio**

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidenses a los tipos de cambio de cierre de gestión (7.07 al 30 de junio de 2009 y Bs 7.22 al 30 de junio de 2008 por US\$ 1), de acuerdo al siguiente resumen:

	2009		2008	
	Bs	US\$	Bs	US\$
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	2,402,486	339,814	200,528	27,774
Cuentas por cobrar	123,573,321	17,478,546	198,680,679	27,518,100
Inventarios	589,444,510	83,372,632	595,648,696	82,499,819
Inversiones permanentes	4,647,019	657,287	4,752,699	658,269
	<u>720,067,336</u>	<u>101,848,279</u>	<u>799,282,602</u>	<u>110,703,962</u>
<b>Pasivo Corriente</b>				
Sobregiros bancarios	20,293,374	2,870,349	9,574,386	1,326,092
Cuentas por pagar	52,124,864	7,372,682	29,602,890	4,100,123
Deudas bancarias y financieras	287,034,335	37,200,000	375,092,784	51,951,909
	<u>359,452,573</u>	<u>47,443,031</u>	<u>414,270,060</u>	<u>57,378,124</u>
Posición neta activa	<u>360,614,764</u>	<u>54,405,248</u>	<u>385,012,542</u>	<u>53,325,838</u>

**4. Disponibilidades**

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
	Bs	(Reexpresado) Bs
Efectivo en moneda nacional	2,549	
Efectivo en moneda extranjera		5,119
Cuenta bancaria moneda nacional	1,805,315	1,141,728
Cuenta bancaria moneda extranjera	2,402,486	223,158
Certificados CEDEIM	39,313	399,958
	<u>4,249,663</u>	<u>1,769,963</u>

**5. Cuentas por cobrar**

La composición del rubro es la siguiente:

(continúa)

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Cuentas por cobrar comerciales</i>		
Cientes exterior	61,964,526	125,093,447
Cientes locales	(1) <u>51,799,940</u>	<u>45,826,922</u>
	<u>113,764,466</u>	<u>170,920,369</u>
<i>Otras cuentas por cobrar</i>		
Préstamos al personal	840,598	840,530
Anticipos agricultores	44,247,605	94,165,325
Cedeim por cobrar	17,457,498	25,051,263
Deudores morosos y de cobranza dudosa	45,314,919	27,954,457
Anticipos a proveedores	30,861,821	157,565,618 (2)
Otras por cobrar	<u>12,368,119</u>	<u>26,624,515</u>
	151,090,560	332,201,708
Previsión para cuentas incobrables	<u>(27,336,858)</u>	<u>(27,697,338)</u>
	<u>123,753,702</u>	<u>284,676,108</u>
	<u>237,518,168</u>	<u>475,424,739</u>

(1) Las cuentas por cobrar comerciales a clientes tienen un plazo de 30 días para su cobranza.

(2) Al 30 de junio de 2008 se ha reclasificado para fines de comparación, el saldo de empresas relacionadas por Bs 43,014,979 (reexpresado) a otras cuentas por cobrar subcuenta anticipo a proveedores, con los cuales no mantenía ninguna relación jurídica, solo de comercialización y prestación de servicios, excepto el señor Calixto Romero Guzmán que se describe en la nota 17.

**6. Inventarios**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Materias primas	344,059,308	365,540,353
Productos terminados	266,109,276	355,099,725
Mercadería en existencia	18,583,238	30,620,291
Repuestos y suministros	9,226,042	17,225,722
		(continúa)

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Envases y embalajes	11,092,092	17,099,846
Sembradíos	8,671,168	8,594,496
Material de elaboración y productos químicos	5,270,596	6,361,337
Materia prima en tránsito	<u>87,665,865</u>	<u>                    </u>
	750,677,585	800,541,770
Provisión por obsolescencia de repuestos	<u>(2,445,198)</u>	<u>(2,721,154)</u>
	<u>748,232,387</u>	<u>797,820,616</u>

**7. Gastos anticipados**

La composición del rubro es la siguiente:

		2009	2008
		Bs	Bs (Reexpresado)
Anticipos a las transacciones	(1)	38,550,945	48,966,528
Gastos de licencias	(2)	1,496,370	2,347,277
Bolsa de valores		15,211,370	6,601,211
Gastos transportes de exportaciones		37,319,745	26,589,207
Gastos de seguros		4,368,426	
Otros gastos pagados por anticipados		<u>1,482,633</u>	<u>1,071,375</u>
		<u>98,429,489</u>	<u>85,575,598</u>

(1) Este saldo incluye el importe de Bs 30,651,050 correspondiente a la gestión anterior. La administración de la Sociedad considera que este importe será compensado de acuerdo a su plan de ventas hasta octubre de 2009.

(2) El saldo de esta cuenta refleja el neto de las fluctuaciones en la Bolsa de Chicago por contratos vigentes de cobertura de grano de soya y girasol, con vencimientos en el mes o a fechas futuras, que han sido pagadas o reembolsadas de acuerdo a estas fluctuaciones, como se muestra en el estado de cuenta de Fc stone.

**8. Activo fijo, neto**

La composición del rubro es la siguiente:

Valor del activo	Saldo al 30.06.08 (Reexpresado)	Compras	Ventas	Reclasifica- ciones	Reexpresión y ajustes	Saldo al 30.06.09
	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs
Terreno	29,229,550	5,460		127,589	1,194	29,363,793
Edificios y Estructuras	135,364,783	580,805	(2,179,807)	166,096	(206,484)	133,725,393
Maquinarias y Equipos	378,154,108	19,855,650		12,841,127	(20,579,917)	390,270,968

(continúa)

## Industrias de Aceite S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Muebles y enseres	6,057,462	43,307	(3,278)		(419,639)	5,677,852
Equipos de transportes	13,473,511		(318,598)	1,689,119	(852,215)	13,991,817
Maq. y equipos agrícolas	15,394,381	9,595		897,201	(613,698)	15,687,479
Equipos de computación	15,405,833	865,216	(39,251)	950,568	(881,449)	16,300,917
Herramientas	4,907,789	88,761	(1,666)	1,678,574	(196,597)	6,476,861
Viviendas para el personal	5,917,926	500,351	(764,066)		(90,699)	5,563,512
Silos, almacenes y galpones	3,376,308	28,565,246	(598,589)	4,019,199	179,287	35,541,451
Canales de regadíos	1,220,791	83,717			651	1,305,159
Alambrados, Tranqueras y vallas		11,506			1	11,507
Tinglados y cobertizos de Madera		14,251			1	14,252
Instalación de Electrificación y Telefonía Rurales		5,183,905			40,391	5,224,296
Caminos interiores	2,468,444	1,487,874		38,880	15,501	4,010,699
Proyectos	3,137,114	22,816,316	(26,663)	(22,408,353)	2,359,069	5,877,483
	<u>614,108,000</u>	<u>80,111,960</u>	<u>(3,931,918)</u>	<u>-</u>	<u>(21,244,603)</u>	<u>669,043,439</u>

Depreciación acumulada	Saldo al 30,06,08	Depreciación /altas*	Bajas	Reclasificaciones	Reexpresión y ajustes	Saldo al 30,06,09
	(Reexpresado)					
	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs
Edificios y estructuras	47,828,807	3,222,244	(732,007)		(32,982)	50,286,062
Maquinarias y equipos	265,583,905	23,911,629			(19,642,083)	269,853,451
Muebles y enseres	5,067,946	349,007	(3,278)		(388,308)	5,025,367
Equipos de transportes	10,755,560	1,027,551	(226,655)		(825,919)	10,730,537
Maquinarias y equipos agrícolas	8,951,119	2,232,144			(534,667)	10,648,596
Equipos de computación	11,583,139	1,629,200	(26,805)		(847,629)	12,337,905
Herramientas	3,422,925	755,703	(104)		(223,982)	3,954,542
Viviendas para el personal	3,683,989	255,452	(567,645)		(68,765)	3,303,031
Silos, almacenes y Galpones	1,939,901	551,868	(429,954)		(28,410)	2,033,405
Canales de regadíos	167,157	59,780			2,315	229,252
Alambrados, Tranqueras y vallas	-	-			-	-
Tinglados y cobertizos de Madera	-	-			-	-
Instalación de Electrificación y Telefonía Rurales	-	130,134			473	130,607
Caminos interiores	777,361	279,251			9,638	1,066,250
	<u>359,761,809</u>	<u>34,403,963</u>	<u>(1,986,448)</u>	<u>-</u>	<u>(22,580,319)</u>	<u>369,599,005</u>
Activo fijo, neto	<u>254,346,191</u>					<u>299,444,434</u>

(continúa)

**Industrias de Aceite S.A.**

Notas a los Estados Financieros

**9. Cuentas por pagar**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Deudas Fiscales	2,317,592	2,577,489
Deudas sociales	5,882,837	5,357,948
Cuentas por pagar comerciales	<u>208,478,134</u>	<u>447,718,599</u> (1)
	<u>216,678,563</u>	<u>455,654,036</u>

(1) Al 30 de junio de 2008 se ha reclasificado para fines de comparación, el saldo de empresas relacionadas por Bs 40,358,536 (reexpresado) a cuenta por pagar comerciales, con las cuales no se mantenía ninguna relación jurídica ni administrativa, solo de comercialización y prestación de servicios.

**10. Deudas bancarias y financieras**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<u>Deuda a corto plazo:</u>		
<u>Del País:</u>		
Banco Económico S.A	38,635,000	36,156,702
Banco Ganadero	42,420,000	37,897,209
Banco Industrial S.A	112,910,000	116,504,930
Banco Mercantil S.A.	84,413,418	95,907,885
Banco Nacional de Bolivia	73,925,000	53,394,847
Banco Unión S.A.	<u>54,439,000</u>	<u>36,156,702</u>
	406,742,418	376,018,275
<u>Del exterior:</u>		
Atlantic Security Bank		40,174,114
<u>Intereses por pagar:</u>	<u>8,850,330</u>	<u>7,230,249</u>
	<u>415,592,748</u>	<u>423,422,638</u>
Obligaciones con terceros	296,115,164	31,131,661
<u>Intereses por pagar:</u>	<u>8,793,678</u>	<u>761,444</u>
	<u>304,908,842</u>	<u>31,893,105</u>
	<u>720,501,590</u>	<u>455,315,743</u>

(continúa)

## Industrias de Aceite S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Las obligaciones bancarias y financieras están respaldadas principalmente con garantías Warrant. Las tasas de interés son las del mercado y los vencimientos no exceden de 360 días.

#### 11. Patrimonio

##### 11.a. Capital pagado

Al 30 de junio de 2009 y 2008, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs 300,000,000, y está representado por 300,000 acciones de capital con un valor nominal de Bs 1,000 cada una, de las cuales se han suscrito y pagado 254,400 acciones, equivalente a Bs 254,400,000 quedando distribuido el capital accionario de la siguiente manera:

Accionistas	Nº de acciones	Importe Bs	Porcentaje %
Trident investment Company Inc.	63,600	63,600,000	25
Urigeler Internacional S.A.	188,256	188,256,000	74
Birmingham Merchant S.A.	2,544	2,544,000	1
	<u>254,400</u>	<u>254,400,000</u>	<u>100</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción, alcanza la suma de Bs 1,883

##### 11.b. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

##### 11.c. Aportes por capitalizar

Al 30 de junio de 2008, los aportes por capitalizar correspondían a aportes otorgados por los socios por un importe de Bs 74,618,157.

Al 30 de junio de 2009 se transfirió el saldo de los aportes por capitalizar más su actualización correspondiente a dividendos por pagar.

##### 11.d. Reserva por revalúo técnico

Corresponde al revalúo técnico practicado por peritos independientes al 31 de marzo de 2008, de los terrenos Don Amaro (Santa Elena), Buena Fe (Moscu), Los Limones, El Triángulo y el Progreso, correspondiente a 883,544 hectáreas con un valor de Bs 9,057,789.

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**12. Ingresos y costos por venta**

La composición del rubro es la siguiente:

	Ingresos por venta	Costo de venta	Resultado bruto
	Bs	Bs	Bs
<i>Año terminado el 30 de junio de 2009</i>			
Ingresos por servicios	15,068,864		15,068,864
Ingresos por venta de productos propios y de representación	1,456,416,535	(1,199,880,100)	256,536,435
Ingresos por venta de productos agrícolas	4,711,776	(2,180,248)	2,531,528
Ingresos por ventas de desechos y desperdicios	1,322,131	(428,054)	894,077
Ingresos ventas Cedeim	2,859,476		2,859,476
	<u>1,480,378,782</u>	<u>1,202,488,402</u>	<u>277,890,380</u>
<i>Año terminado el 30 de junio de 2008 (Reexpresado)</i>			
Ingresos por servicios	25,335,984		25,335,984
Ingresos por venta de productos propios y de representación	1,624,963,757	(1,298,664,272)	326,299,485
Ingresos por venta de productos agrícolas	4,483,283	(4,004,608)	478,675
Ingresos por ventas de desechos y desperdicios	1,304,853		1,304,853
Ingresos ventas Cedeim	6,497,549		6,497,549
	<u>1,662,585,426</u>	<u>(1,302,668,880)</u>	<u>359,916,546</u>

En fecha 25 de noviembre de 2008, el Ministerio de Producción y Microempresa a través del Viceministro de Comercio y Exportaciones, otorgó el Certificado N° 0034/08 de Abastecimiento Interno a "Precio Justo" a favor de la Sociedad, mismo que le permitirá exportar por un plazo de 90 días un volumen de 15,370,000 Kg.

Descripción	Cantidad
Aceite en bruto de soya	3,346,000 Kg
Aceite en bruto de girasol	9,671,000 Kg
Aceite refinado de soya	1,032,000 Kg
Aceite refinado de girasol	1,321,000 Kg

Representaciones comerciales que ha tenido FINO desde hace 10 años y aprovechando la gran fuerza de comercialización, se distribuyen productos importados que tienen un rasgo distinto, un alto nivel de calidad y liderazgo internacional. Los productos que se comercializan son: Alúñ VAN CAMPS (Ecuador), Jabón Bolívar (Perú), Leche Anchor (Nueva Zelanda), Conservas de pescado BAYOVAR (Perú), Aceite de Oliva BORGES (España) y Fideos Don Vittorio (Perú).

Asimismo, la Sociedad distribuye exclusivamente los productos NESTLÉ, desde inicios de este año es la distribuidora exclusiva a nivel nacional de las líneas de Nestlé Lácteos y Nestlé

(continúa)

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Nutrición Infantil. Como una ventaja adicional ahora la familia FINO podrá adquirir estos productos mediante su cupo mensual.

**13. Gastos administrativos**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Sueldos	57,451,877	54,796,799
Depreciación	34,403,963	29,835,315
Seguros	4,039,936	5,085,330
Otros gastos fijos de planta		1,197,134
Gastos de experimentación	189,330	200,576
Gastos de viaje y representación	2,457,473	3,180,719
Seguros fidelidad de empleados	2,773,670	4,825,218
Impuestos a las transacciones	24,783,461	26,298,641
Otros gastos fijos de administración	16,927,618	20,187,967
Comisión	3,821,992	3,976,975
Otros gastos fijos de ventas		303,258
Derecho de marca	2,073,387	
Reparación y mantenimiento	3,708,323	1,279,228
	<u>152,631,030</u>	<u>151,167,160</u>

**14. Gastos de comercialización**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Periódicos	17,875	32,593
Revistas	15,530	51,199
Radio	158,697	82,455
Televisión	1,184,539	1,863,614
Letreros	550,225	703,938
Investigación de mercado	877,001	3,275,711
Trade Marketing	169,680	2,458,684
Marketing Colombia		270,932
Promociones	3,928,900	
Varios	2,689,816	2,003,975
	<u>9,592,263</u>	<u>10,743,101</u>

(continúa)

**Industrias de Aceite S.A.**

Notas a los Estados Financieros

**15. Otros ingresos y egresos**

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
	Bs	Bs (Reexpresado)
Pérdidas no cubiertas por seguros	444,119	6,904,386
Ingresos por desechos y desperdicios		93,943
Varios		364444
Maquinaria y equipos		(59,684)
Ingresos por venta de activo fijo	(24,609)	402,533
Castigos de malas deudas	(4,761,311)	(59,858)
Cuentas por cobrar diversas		1,444,525
Sanciones administrativas y fiscales	(4,472)	
Diferencia de inventario	(1,925,484)	
Crédito fiscal depurado	(318,002)	
Desvalorización de existencias	(1,553,051)	
Venta de Marca Fino	7,117,985	
Recuperación de malas deudas	56,598	
	<u>(968,227)</u>	<u>9,090,289</u>

**16. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas**

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) de la Ley 843 (texto ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del período siguiente. La tasa del impuesto es del 25%, y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 30 de junio de 2009, la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas asciende a Bs 7,899,895. Al 30 de junio de 2008 la provisión del impuesto alcanzaba a Bs 48,966,528 (reexpresado).

**17. Partes relacionadas**

Al 30 de junio de 2009, la Sociedad declara que no tiene empresas relacionadas, excepto por el Sr. Calixto Romero Guzmán que es parte del Directorio de la Sociedad y mantiene operaciones comerciales por venta de harina de soya y girasol por Bs 30,512,381 y Bs 19,828,262 (reexpresado) al 30 de junio de 2009 y 2008, respectivamente.

**18. Contingencias**

La Sociedad, al 30 de junio del 2009 declara no tener contingencias que revelar.

(continúa)

## Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

### 19. Aspectos relevantes

- 19.a.** Industrias de Aceite S.A. mediante Recurso alzada y jerárquico interpuesto ante la Superintendencia Tributaria, la misma emitió una Resolución N° STG-RJ/0048/2006 de fecha 14 de marzo de 2006 favorable a la Sociedad como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM junio/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs 7,132,124. Esta Resolución ha sido recurrida por el SIN mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de Sala Social Administrativa y Tributaria.
- 19.b.** Industrias de Aceite S.A. mediante Recurso alzada y jerárquico interpuesto ante la Superintendencia Tributaria, la misma emitió una Resolución de la Superintendencia Tributaria N° STG-RJ/0345/2006 de fecha 17 de julio del 2006 favorable a la Sociedad como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM de septiembre/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs 2,510,749. Luego el SIN ha recurrido mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de la Sala Social Administrativa y Tributaria.

Ambos procesos siguen en la misma instancia, y no ha habido aún pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia

### 20. Eventos subsecuentes

- 20.a.** La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N° 089/2009 de fecha 11 de agosto de 2009, resuelve autorizar e inscribir en el Registro de Mercado de Valores a la Sociedad como emisor de Valores bajo número de registro ASFI/DSV-EM-FIN\_109/2009.
- 20.b.** Mediante Acta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de octubre del 2009, la Sociedad ha ratificado transferir los Aportes por Capitalizar por la suma de Bs 74,618,157 más su actualización por la suma de Bs 8,370,852 a la cuenta dividendos por pagar de fecha, julio del 2008.

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de octubre de 2009, los Accionistas ratificaron los pagos realizados en el mes de diciembre de 2008 como resultado de la Auditoria Integral por la Suma de Bs 17,464,452 y arrepentimiento eficaz por Bs 2,665,553, sean absorbidos por los mismos contra la cuenta de dividendos por pagar

  
 Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra  
 Contador General  
 Lic. Manfredo Hurtado S.  
 CONTADOR PUBLICO  
 Registro N° 2007

  
 Ing. Guillermo A. Rubini  
 Gerente  
 Ing. Guillermo Rubini S.A.  
 GERENTE ADM. Y FINANCIERO  
 INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.  
 Santa Cruz - Bolivia

9.2. Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2010

**ruizmier**

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a  
correspondent firm of KPMG International

Carap. Rivera 07001 Santa Cruz de la Sierra  
Carap. Rivera 07001 Santa Cruz de la Sierra

**Informe de los Auditores Independientes**

A la junta Directiva y Accionistas  
Industrias de Aceite S.A.  
**Santa Cruz de la Sierra**

Hemos auditado los balances generales que se acompañan de Industrias de Aceite S.A. al 30 de junio de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. El activo fijo correspondiente a terrenos fue revaluado al 31 de marzo de 2008 por perito independiente, informe que nos fue proporcionado. Consecuentemente, la opinión que expresamos en el presente dictamen, en lo que se refiere a los valores utilizados para la reexpresión del valor de los terrenos, se basa en el informe de dicho profesional.

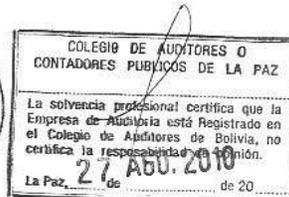
Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en el informe del perito independiente que se describe en el primer párrafo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Industria de Aceite S.A. al 30 de junio de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

**Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.**

*Gloria Auza C.*  
Lic. Aud. Gloria Auza C. [Socio]  
Reg. N° CAUB-0063

17 de agosto de 2010



**Industrias de Aceite S.A.**  
Balance General  
Al 30 de junio de 2010 y 2009

	Notas	2010	2009
		Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Disponibilidades	4	21,891,740	4,289,919
Cuentas por cobrar	5	314,949,976	239,768,118
Crédito fiscal		59,556,141	58,531,266
Inventarios	2.d y 6	554,187,748	755,320,203
Gastos anticipados	7	68,932,459	99,361,887
<b>Total activo corriente</b>		<b>1,019,518,064</b>	<b>1,157,271,393</b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Inversiones permanentes	2.e	6,200,309	5,763,969
Activo fijo, neto	2.f y 8	322,349,821	302,280,995
<b>Total activo no corriente</b>		<b>328,550,130</b>	<b>308,044,964</b>
<b>Total del activo</b>		<b>1,348,068,194</b>	<b>1,465,316,357</b>
<b>Pasivo y patrimonio neto de los accionistas</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Sobregiros bancarios		236,773	20,485,608
Deudas bancarias y financieras	10	180,881,252	727,326,719
Deuda por emisión de valores	11	12,111,177	-
Cuentas por pagar	9	176,295,038	218,731,104
Impuestos a la utilidades	17	48,691,457	7,974,729
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>418,215,697</b>	<b>974,518,160</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Provisión para indemnizaciones	2.g	8,852,586	7,292,455
Deudas por emisión de valores	11	362,909,791	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>371,762,377</b>	<b>7,292,455</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>789,978,074</b>	<b>981,810,615</b>
<b>Patrimonio neto de los accionistas:</b>			
Capital pagado	12.a	254,400,000	254,400,000
Ajuste de capital	2.h	64,535,393	64,535,393
Ajuste global al patrimonio	2.h	66,569,103	66,569,103
Reserva revaluó técnico	12.c	9,057,789	9,057,789
Reserva legal	12.b	21,875,131	19,542,649
Ajuste de reservas patrimoniales	2.h	22,331,361	22,309,266
Resultados acumulados		119,321,343	47,091,542
<b>Total del patrimonio neto de los accionistas</b>		<b>558,090,120</b>	<b>483,505,742</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas</b>		<b>1,348,068,194</b>	<b>1,465,316,357</b>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 19, que forman parte de los estados financieros.

  
Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra  
Contador General

Lic. Manfredo Hurtado S.  
CONTADOR PÚBLICO  
Registro N° 21.211

  
Ing. Guillermo A. Rubini  
Gerente

Ing. Guillermo A. Rubini  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

**Industrias de Aceite S.A.**  
Estado de Ganancias y Pérdidas  
Años terminados el 30 de junio de 2010 y 2009

	Notas	2010	2009 (Reexpresado)
<b>Ingresos operacionales</b>		Bs	Bs
Ingresos por ventas, neto	2.i y 13	1,725,235,656	1,494,402,036
Costo de venta	2.i y 13	<u>(1,359,827,547)</u>	<u>(1,213,879,270)</u>
Resultado bruto	2.i y 13	365,408,109	280,522,766
<b>Egresos operacionales:</b>			
Gastos administrativos	15	(176,924,284)	(154,076,865)
Gastos de comercialización	15	<u>(12,149,081)</u>	<u>(9,683,128)</u>
<b>Utilidad operativa</b>		176,334,744	116,762,773
<b>Ingresos (egresos) no operacionales:</b>			
Otros ingresos (egresos)	16	(3,586,593)	(977,399)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.a.2	(17,150,224)	(33,903,702)
Diferencia de cambio	2.c	<u>352,841</u>	<u>639,288</u>
<b>Resultado de operación neto antes de gastos financieros</b>		155,950,768	82,520,960
Gastos financieros		<u>(36,629,425)</u>	<u>(35,429,418)</u>
<b>Resultado neto del año</b>		<u>119,321,343</u>	<u>47,091,542</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 19, que forman parte de los estados financieros.

  
Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra  
Contador General

Lic. Manfredo Hurtado S.  
CONTADOR PUBLICO  
Régistro N° 200

  
Ing. Guillermo A. Rubini  
Gerente

Ing. Guillermo Rubini  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Los estados financieros de la compañía que se describen a continuación con los datos de los períodos de 9 a 18 días corridos desde su respectivo cierre.

Balance al 30 de junio de 2010  
**CONTADOR PÚBLICO**  
**Dr. Alejandro Jiménez**  
 C.R. Montalvo y Asociados  
 Ciudad General  
 Calle 100 y Avenida 20 de Julio

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.  
 REPRESENTANTE LEGAL  
**Dr. Guillermo Gómez**  
 Gerente  
 Ing. Guillermo Gómez

Descripción	30 de junio de 2010	30 de junio de 2009	30 de junio de 2008	30 de junio de 2007	30 de junio de 2006	30 de junio de 2005	30 de junio de 2004	30 de junio de 2003	30 de junio de 2002	30 de junio de 2001	30 de junio de 2000
Activo											
Activo Corriente	118,351,343	118,351,343	118,351,343	118,351,343	118,351,343	118,351,343	118,351,343	118,351,343	118,351,343	118,351,343	118,351,343
Activo No Corriente	1,832,245	1,832,245	1,832,245	1,832,245	1,832,245	1,832,245	1,832,245	1,832,245	1,832,245	1,832,245	
<b>Total Activo</b>	<b>120,183,588</b>										
Pasivo											
Pasivo Corriente	118,351,343	118,351,343	118,351,343	118,351,343	118,351,343	118,351,343	118,351,343	118,351,343	118,351,343	118,351,343	118,351,343
Pasivo No Corriente	1,832,245	1,832,245	1,832,245	1,832,245	1,832,245	1,832,245	1,832,245	1,832,245	1,832,245	1,832,245	
<b>Total Pasivo</b>	<b>120,183,588</b>										

Vista preliminar al 30 de junio de 2010 y 2006  
 Estado de Evolución del Patrimonio Neto de las Accionistas  
**Industrias de Aceite S.A.**

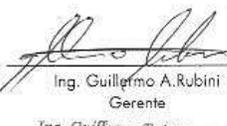
**Industrias de Aceite S.A.**  
Estado de Flujos de Efectivo  
Años terminados el 30 de junio de 2010 y 2009

	Notas	2010	2009
		Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Actividades de operación:</b>			
Resultado neto del año		119,321,343	47,091,542
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:			
Depreciación del año	2.f y 8	40,908,917	34,729,863
Bajas de activo fijo		5,171	-
Provisión intereses por pagar		34,846,816	10,850,727
Provisión para indemnizaciones	2.g	5,047,376	3,743,628
Constitución de reserva legal		2,332,482	-
Ajustes monetarios		(6,946,103)	(27,984,028)
		<u>195,516,002</u>	<u>68,431,732</u>
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar		(75,181,858)	240,160,200
(Aumento) crédito fiscal		(1,024,875)	(5,447,067)
Disminución en inventarios		201,132,455	50,057,966
Disminución (Aumento) en gastos anticipados		30,429,428	(12,975,653)
(Disminución) Aumento en sobregiros bancarios		(20,248,835)	1,912,770
(Disminución) en cuentas por pagar		(42,436,066)	(241,239,229)
Aumento (Disminución) Impuestos a las utilidades		40,716,728	(40,911,404)
Pagos por indemnización		(3,418,813)	(3,014,825)
Flujos de efectivo por actividades de operación		<u>325,484,166</u>	<u>56,974,490</u>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Disminución en inversiones permanentes		(436,340)	790,264
Compras de activos fijos	8	(60,908,349)	(80,870,840)
Venta de activos fijos		72	1,963,899
Flujos de efectivo por actividades de inversión		<u>(61,344,617)</u>	<u>(78,116,677)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>			
Transferencias a dividendos por pagar		(47,091,542)	(233,201,782)
Amortización de préstamos		(1,109,988,287)	(790,256,406)
Préstamos del año		641,185,657	1,055,170,960
Emisión de bonos		317,450,000	-
Intereses pagados		(48,093,556)	(8,067,395)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		<u>(246,537,728)</u>	<u>23,645,377</u>
<b>Aumento neto en Disponibilidades</b>		<u>17,601,821</u>	<u>2,503,190</u>
<b>Disponibilidades al inicio del año</b>		<u>4,289,919</u>	<u>1,786,729</u>
<b>Disponibilidades al final del año</b>	4	<u>21,891,740</u>	<u>4,289,919</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 19, que forman parte de los estados financieros.

  
Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra  
Contador General  
*Lic. Manfredo Hurtado S.*  
CONTADOR PÚBLICO  
Registro N° 293

5

  
Ing. Guillermo A. Rubini  
Gerente  
Ing. Guillermo Rubini  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

## **Industrias de Aceite S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010 y 2009

### **1. Naturaleza y objeto de la Sociedad**

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal en la ciudad de Cochabamba, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359 de julio 20, 1954, existiendo modificaciones a la escritura en varias oportunidades, siendo la última por aumento de capital en fecha 28 diciembre de 2000.

Su objetivo principal, es la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, harina de soya, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

### **2. Principales políticas contables**

#### **2.a. Bases de preparación de estados financieros**

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

##### **2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación**

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 30 de junio de 2010 y 2009 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

Según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas deben ser reexpresados a moneda constante. La Sociedad ha preferido mantener los valores históricos y sólo obtener el resultado en moneda constante a través de la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes", procedimiento que no origina una distorsión significativa en la expresión del resultado del año.

Solo para propósitos de comparación, los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2009 fueron reexpresados en función al indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El índice al 30 de junio de 2010 y 2009 fue de Bs 1.54201 y Bs 1.52754 por UFV 1, respectivamente.

(continúa)

## Industrias de Aceite S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.b. Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales la fecha de cierre del ejercicio fiscal es el 30 de junio de cada año. Consecuentemente, los resultados de las operaciones de la Sociedad se miden entre el 1° de julio y el 30 de junio de cada año.

#### 2.c. Transacciones y saldos en moneda extranjera

**2.c.1.** La contabilidad de la Sociedad se lleva en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas, fueron convertidas y registradas en bolivianos al tipo de cambio vigente a la fecha de operación.

**2.c.2.** A la fecha de cierre del año, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron reexpresados a bolivianos al tipo de cambio vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial al 30 de junio de 2010 y 2009, fue de Bs 7.07 por US\$ 1, respectivamente.

**2.c.3.** Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de Cambio".

#### 2.d. Inventarios

Los inventarios registrados en este rubro, están valuados de la siguiente manera:

##### 2.d.1. Materias primas

Su valuación corresponde al costo de adquisición ajustada en función al último precio de la bolsa de Chicago.

##### 2.d.2. Productos terminados

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

Los productos para la venta al costo de adquisición (según factura de los últimos meses). En ningún caso superan los valores netos de realización

##### 2.d.3. Productos en proceso

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

##### 2.d.4. Materiales y suministros

Se encuentran valuados al costo de adquisición (según facturas de los últimos meses).

##### 2.d.5. Inventarios en tránsito

Al costo de adquisición en moneda extranjera, más gastos incidentales incurridos hasta la fecha del balance.

[continúa]

## Industrias de Aceite S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.e. Inversiones permanentes

Las inversiones están constituidas por inmuebles (terrenos en el país y el extranjero), y certificados de aportación en Cooperativas Telefónicas del país, están valuadas a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización del dólar estadounidense.

#### 2.f. Activo fijo, neto

**2.f.1.** Los activos fijos están registrados a su valor de compra, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre el día de la compra o habilitación y la fecha de cierre.

Los terrenos se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por perito independiente al 31 de marzo de 2008, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Entre la fecha del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio

**2.f.2.** La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos, las mismas que se consideran adecuadas para extinguir el valor bruto de la vida útil estimada de los bienes.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil
Edificios y Estructuras	40 años
Vivienda personal	20 años
Maquinaria y equipo	8 años
Maquinaria y Equipo agrícola	4 años
Equipo de transporte	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	4 años
Silos de almacenes y otros	20 años
Herramientas	4 años
Caminos interiores	10 años
Instalaciones Eléctricas y Telefonía Rurales	10 años
Tinglado y cobertizos de madera	5 años
Canales de Regadíos y Pozos	20 años
Alambrados, Tranqueras y vallas	10 años

**2.f.3.** Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones, son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

(continúa)

## Industrias de Aceite S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.g. Deuda por emisión de valores

La deuda por emisión de valores esta constituida por dos emisiones de bonos, emitidos en fecha 13 de noviembre de 2009, las cuales están valuados a su valor nominal.

La diferencia originada entre el valor nominal y el precio de venta de los bonos se registró como "Prima en emisión de Bonos", la cual se considera como deducción del cálculo mensual del interés, en el porcentaje determinado entre el total de la prima en emisión de bonos y el interés total a pagar, finalizando su valor en el pago del último cupón.

Los intereses serán pagados mediante catorce cupones al vencimiento de estos, cada ciento ochenta días calendarios a partir de la fecha de emisión y la amortización de capital se realizará a partir del quinto cupón, en 10 cuotas iguales equivalentes al diez por ciento del capital.

#### 2.h. Provisión para indemnizaciones al personal

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicio prestado por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldo, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta provisión es considerada no corriente.

#### 2.i. Patrimonio neto de los accionistas

La Sociedad ajustó el patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto del ajuste de la cuenta del "Capital pagado" se registra en la cuenta "Ajuste de capital"; el efecto del ajuste de las otras cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", y el efecto del ajuste de la cuenta "Resultados acumulados" se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste global del patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o para la absorción de pérdidas acumuladas.

#### 2.j. Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Se considera para la facturación (ingresos por venta de productos) al precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago, la Bolsa de Valores de Rosario y las deducciones acordadas en el contrato de venta, para llegar al valor CIF.

[continúa]

**Industrias de Aceite S.A.**

Notas a los Estados Financieros

**3. Exposición a riesgo de cambio**

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidenses a los tipos de cambio de cierre de gestión (7.07 al 30 de junio de 2010 y 2009 por US\$ 1), de acuerdo al siguiente resumen:

	2010		2009	
	Bs	US\$	Bs	US\$
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	17,696,041	2,502,976	2,425,244	343,033
Cuentas por cobrar	110,679,025	15,654,742	124,743,900	17,644,116
Inventarios	445,994,694	63,082,701	595,028,169	84,162,400
Inversiones permanentes	5,137,529	726,666	4,691,039	663,513
	<u>579,507,289</u>	<u>81,967,085</u>	<u>726,888,352</u>	<u>102,813,062</u>
<b>Pasivo Corriente</b>				
Sobregiros bancarios	220,084	31,129	20,485,608	2,897,540
Cuentas por pagar	38,927,599	5,506,025	52,618,630	7,442,522
Deudas bancarias y financieras	138,868,531	19,641,942	289,753,339	40,983,499
Deudas por emisión de valores	8,921,017	1,261,813		
	<u>467,865,040</u>	<u>66,176,101</u>	<u>362,857,577</u>	<u>51,323,561</u>
Posición neta activa	<u>111,642,249</u>	<u>15,790,984</u>	<u>364,030,775</u>	<u>51,489,501</u>

**4. Disponibilidades**

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	[Reexpresado] Bs
Efectivo en moneda nacional		2,573
Cuenta bancaria moneda nacional	4,195,699	1,822,416
Cuenta bancaria moneda extranjera	17,696,041	2,425,244
Certificados CEDEIM		39,686
	<u>21,891,740</u>	<u>4,289,919</u>

**5. Cuentas por cobrar**

La composición del rubro es la siguiente:

(continúa)

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

	2010	2009
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Cuentas por cobrar comerciales</i>		
Clientes exterior	106,555,109	62,551,500
Clientes locales	(1) 53,038,117	52,290,628
	<u>159,593,226</u>	<u>114,842,128</u>
<i>Otras cuentas por cobrar</i>		
Préstamos al personal	671,091	848,561
Anticipos agricultores	33,439,309	44,666,752
Cedeim por cobrar	59,517,112	17,622,868
Cuentas por cobrar campañas anteriores	18,580,804	18,148,363
Deudores morosos y de cobranza dudosa	28,967,787	27,595,813
Anticipos a proveedores	13,447,661	31,154,167
Otras por cobrar	29,700,773	12,485,279
	<u>184,324,537</u>	<u>152,521,803</u>
Provisión para cuentas incobrables	<u>(28,967,787)</u>	<u>(27,595,813)</u>
	<u>155,356,750</u>	<u>124,925,990</u>
	<u>314,949,976</u>	<u>239,768,118</u>

(1) Las cuentas por cobrar comerciales a clientes tienen un plazo de 30 días para su cobranza.

**6. Inventarios**

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	(Reexpresado) Bs
Materias primas	259,176,549	347,318,495
Productos terminados	250,020,576	268,630,062
Mercadería en existencia	15,602,813	18,759,272
Repuestos y suministros	8,391,687	9,313,438
Envases y embalajes	9,030,620	11,197,164
Sembradíos	7,648,940	8,753,308
Material de elaboración y productos químicos	6,708,641	5,320,523
Materia prima en tránsito	-	88,496,302
	<u>556,579,826</u>	<u>757,788,564</u>
Provisión por obsolescencia de repuestos	<u>(2,392,078)</u>	<u>(2,468,361)</u>
	<u>554,187,748</u>	<u>755,320,203</u>

**7. Gastos anticipados**

La composición del rubro es la siguiente:

[continúa]

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

	2010	2009
	Bs	(Reexpresado) Bs
Anticipos a las transacciones (Nota 17)	48,691,457	38,916,128
Gastos de licencias	884,299	1,510,545
Bolsa de valores	(1) 17,745,039	15,355,463
Gastos transportes de exportaciones	-	37,673,266
Gastos de seguros	-	4,409,807
Otros gastos pagados por anticipados	1,611,664	1,496,678
	<u>68,932,459</u>	<u>99,361,887</u>

(1) El saldo de esta cuenta refleja el neto de las fluctuaciones en la Bolsa de Chicago por contratos vigentes de cobertura de grano de soya y girasol, con vencimientos en el mes siguiente o a fechas futuras, que han sido pagadas o reembolsadas de acuerdo a estas fluctuaciones, como se muestra en el estado de cuenta de Fc stone.

**8. Activo fijo, neto**

La composición del rubro es la siguiente:

Valor del activo	Saldo al 30.06.09 (Reexpresado) Bs	Compras Bs	Ventas / Bajas Bs	Reclasifica- ciones	Reexpresión y ajustes Bs	Saldo al 30.06.09 Bs
Terreno	29,641,949	-	-	594,057	38	30,236,044
Edificios y Estructuras	134,992,140	-	-	843,852	(21,787)	135,814,205
Maquinarias y Equipos	393,967,906	30,819	-	18,470,971	(1,039,883)	411,429,813
Muebles y enseres	5,731,637	67,342	-	28,876	(42,404)	5,785,451
Equipos de transportes	14,124,358	34,851	(287,948)	1,586,568	(76,181)	15,381,648
Maq. y equipos agrícolas	15,836,083	-	(2,641,687)	1,883,304	(70,004)	15,007,696
Equipos de computación	16,455,331	161,440	(288,926)	531,163	(89,984)	16,769,024
Herramientas	6,538,215	75,128	-	867,618	(23,383)	7,457,578
Viviendas para el personal	5,616,214	-	-	-	(6,645)	5,609,569
Silos, almacenes y galpones	35,878,126	23,305,750	-	2,188,247	46,837	61,418,960
Canales de regadíos	1,317,522	-	-	-	2	1,317,524
Alambrados, Tranqueras y vallas	11,616	-	-	-	-	11,616
Tinglados y cobertizos de Madera	14,387	-	-	-	4,086,746	4,101,133
Instalación de Electrificación y Telefonía Rurales	5,273,764	-	-	-	(5,259,398)	14,386
Caminos interiores	4,048,691	-	-	52,053	1,173,047	5,273,791
Proyectos	5,933,158	37,233,019	-	(27,046,709)	108,566	16,228,034
	<u>675,381,117</u>	<u>60,908,349</u>	<u>(3,218,561)</u>	<u>-</u>	<u>(1,214,433)</u>	<u>731,856,472</u>

(continúa)

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Depreciación acumulada	Saldo al 30.06.09	Depreciación	Bajas	Reclasificaciones	Reexpresión y ajustes	Saldo al 30.06.09
	(Reexpresado)					
	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs
Edificios y estructuras	50,762,409	3,352,397	-	-	(6,390)	54,108,416
Maquinarias y equipos	272,409,704	27,846,712	-	-	(987,498)	299,268,918
Muebles y enseres	5,072,971	178,990	-	-	(49,283)	5,202,678
Equipos de transportes	10,832,185	1,197,069	(287,948)	-	(72,632)	11,668,674
Maquinarias y equipos agrícolas	10,749,467	2,141,736	(2,641,615)	-	(67,125)	10,182,463
Equipos de computación	12,454,779	1,738,781	(283,755)	-	(85,264)	13,824,541
Herramientas	3,992,002	1,019,658	-	-	(23,887)	4,987,773
Viviendas para el personal	3,334,320	259,262	-	-	(4,957)	3,588,625
Silos, almacenes y Galpones	2,052,667	2,170,172	-	-	4,696	4,227,535
Canales de regadíos	231,424	65,662	-	-	214	297,300
Alambrados, Tranqueras y vallas	-	1,158	-	-	1,719	2,877
Tinglados y cobertizos de Madera	-	2,868	-	-	656,356	659,224
Instalación de Electrificación y Telefonía Rurales	131,844	525,669	-	-	(656,297)	1,216
Camino interiores	1,076,350	408,783	-	-	1,278	1,486,411
	<u>373,100,122</u>	<u>40,908,917</u>	<u>(3,213,318)</u>	-	<u>(1,289,070)</u>	<u>409,506,651</u>
Activo fijo, neto	<u>302,280,995</u>					<u>322,349,821</u>

**9. Cuentas por pagar**

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	(Reexpresado) Bs
Deudas Fiscales	2,250,356	2,339,546
Deudas sociales	8,636,797	5,938,563
Cuentas por pagar comerciales	<u>165,407,885</u>	<u>210,452,995</u>
	<u>176,295,038</u>	<u>218,731,104</u>

**10. Deudas bancarias y financieras**

La composición del rubro es la siguiente:

(continúa)

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<u>Deuda a corto plazo:</u>		
<i>Del País:</i>		
Banco Económico S.A.	28,280,000	39,000,980
Banco Ganadero	41,820,000	42,821,834
Banco Industrial S.A.	24,745,000	113,979,568
Banco Mercantil S.A.	42,420,000	85,213,045
Banco Nacional de Bolivia	-	74,625,273
Banco Unión S.A.	<u>26,159,000</u>	<u>54,954,687</u>
	163,424,000	410,595,387
 <i>Intereses por pagar:</i>		
Intereses por pagar obligaciones bancarias	<u>576,884</u>	<u>8,934,167</u>
	<u>172,280,021</u>	<u>419,529,554</u>
Obligaciones con terceros	16,555,988	298,920,187
Intereses por pagar	<u>324,380</u>	<u>8,876,978</u>
	<u>16,880,368</u>	<u>307,797,166</u>
	<u>189,160,389</u>	<u>727,326,719</u>

Las obligaciones bancarias y financieras están respaldadas principalmente con garantías Warrant. Las tasas de interés son las del mercado y los vencimientos no exceden de 360 días.

**11. Deudas por emisión de valores**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
	Bs	Bs
<i>Bonos:</i>		
Bonos Moneda nacional	-(1)	70,000,000
Bonos Moneda extranjera	<u>-(2)</u>	<u>247,450,000</u>
	-	317,450,000
 <i>Prima por emisión de bonos:</i>		
Prima en emisión de bonos Moneda nacional	2,270,729	11,981,982
Prima en emisión de bonos Moneda extranjera	<u>6,344,444</u>	<u>33,477,809</u>
	<u>8,615,173</u>	<u>45,459,791</u>

(continúa)

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

<i>Interés por pagar:</i>		
Interés por pagar Moneda nacional	919,431	-
Interés por pagar Moneda extranjera	<u>2,576,573</u>	-
	<u>3,496,004</u>	-
<i>Interés por pagar:</i>		
Intereses diferidos a vencer	(3) 96,318,469	
Intereses por pagar largo plazo a vencer	(4) <u>(96,318,469)</u>	
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>12,111,177</u>	<u>362,909,791</u>

(1) Emisión N° 2: Corresponde a la emisión de 70 bonos con un valor nominal de Bs 1,000,000 la cual tuvo una serie de 70 bonos. Los bonos devengan un interés anual y fijo de 9.65% y tienen un plazo de dos mil quinientos veinte días calendarios a partir de su fecha de emisión.

(2) Emisión N° 1: Corresponde a la emisión de 350 bonos con un valor nominal de US\$ 100,000 la cual tuvo una serie de 350 bonos. Los bonos devengan un interés anual y fijo de 7.65% y tienen un plazo de dos mil quinientos veinte días calendarios a partir de su fecha de emisión.

La garantía para la emisión de ambas series de los bonos es quirografaria.

La sociedad fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores, como emisor de Valores bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-FIN\_109/2009, otorgado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 089/2009 de fecha 11 de agosto de 2009.

(3) Corresponde a los intereses diferidos a vencer por la emisión de bonos en moneda nacional y moneda extranjera.

(4) Corresponde a los intereses por pagar a largo plazo a vencer por la emisión de bonos en moneda nacional y moneda extranjera.

**12. Patrimonio****12.a. Capital pagado**

Al 30 de junio de 2010 y 2009, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs 300,000,000, y está representado por 300,000 acciones de capital con un valor nominal de Bs 1,000 cada una, de las cuales se han suscrito y pagado 254,400 acciones, equivalente a Bs 254,400,000 quedando distribuido el capital accionario de la siguiente manera:

[continúa]

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Importe</u> Bs	<u>Porcentaje</u> %
Trident investment Company Inc.	63,600	63,600,000	25
Urigeler Internacional S.A.	188,256	188,256,000	74
Birmingham Merchant S.A.	2,544	2,544,000	1
	<u>254,400</u>	<u>254,400,000</u>	<u>100</u>

**12.b. Reserva legal**

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

**12.c. Reserva por reavalúo técnico**

Corresponde al reavalúo técnico practicado por peritos independientes al 31 de marzo de 2008, de los terrenos Don Amaro (Santa Elena), Buena Fe (Moscu), Los Limones, El Triángulo y el Progreso, correspondiente a 883,544 hectáreas con un valor de Bs 9,057,789.

**13. Ingresos y costos por venta**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>Ingresos por</u> <u>venta</u> Bs	<u>Costo de venta</u> Bs	<u>Resultado bruto</u> Bs
<i>Año terminado el 30 de junio de 2010</i>			
Ingresos por servicios	9,654,624	-	9,654,624
Ingresos por venta de productos propios y de representación	1,710,618,530	(1,356,688,555)	353,929,975
Ingresos por venta de productos agrícolas	2,015,876	(3,138,992)	(1,123,116)
Ingresos por ventas de desechos y desperdicios	1,306,555	-	1,306,555
Ingresos ventas Cedeim	1,640,071	-	1,640,071
	<u>1,725,235,656</u>	<u>(1,359,827,547)</u>	<u>365,408,109</u>
<i>Año terminado el 30 de junio de 2009 (Reexpresado)</i>			
Ingresos por servicios	15,211,608	-	15,211,608
Ingresos por venta de productos propios y de representación	1,470,212,800	(1,211,246,261)	258,966,539
Ingresos por venta de productos agrícolas	4,756,409	(2,200,901)	2,555,508
Ingresos por ventas de desechos y desperdicios	1,334,656	(432,108)	902,548
Ingresos ventas Cedeim	2,886,563	-	2,886,563
	<u>1,494,402,036</u>	<u>(1,213,879,270)</u>	<u>280,522,766</u>

(continúa)

## Industrias de Aceite S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Representaciones comerciales que ha tenido FINO desde hace 10 años y aprovechando la gran fuerza de comercialización, se distribuyen productos importados que tienen un rasgo distinto, un alto nivel de calidad y liderazgo internacional. Los productos que se comercializan son: Atún VAN CAMPS (Ecuador), Jabón Bolívar (Perú), Leche Anchor (Nueva Zelanda), Conservas de pescado BAYOVAR (Perú), Aceite de Oliva BORGES (España) y Fideos Don Vittorio (Perú).

Asimismo, la Sociedad distribuye exclusivamente los productos NESTLÉ, desde inicios de este año es la distribuidora exclusiva a nivel nacional de las líneas de Nestlé Lácteos y Nestlé Nutrición Infantil. Como una ventaja adicional ahora la familia FINO podrá adquirir estos productos mediante su cupo mensual.

#### 14. Gastos administrativos

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	(Reexpresado) Bs
Sueldos	68,725,884	57,996,104
Depreciación	40,908,918	34,729,863
Seguros	5,993,724	4,078,205
Gastos de experimentación	26,252	191,123
Gastos de viaje y representación	3,015,473	2,480,752
Seguros fidelidad de empleados	-	2,799,944
Impuestos a las transacciones	23,763,500	25,018,228
Otros gastos fijos de administración	22,454,181	17,087,969
Comisión	4,236,005	3,858,198
Otros gastos fijos de ventas	176,574	-
Derecho de marca	6,439,465	2,093,028
Reparación y mantenimiento	1,184,308	3,743,451
	<u>176,924,284</u>	<u>154,076,865</u>

#### 15. Gastos de comercialización

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	(Reexpresado) Bs
Periódicos	14,273	18,044
Revistas	143,375	15,677
Radio	184,641	160,200

(continúa)

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Televisión	1,105,196	1,195,760
Letreros	688,077	555,437
Investigación de mercado	875,364	885,309
Trade Marketing	336,704	171,288
Promociones	6,015,752	3,966,117
Varios	2,785,699	2,715,296
	<u>12,149,081</u>	<u>9,683,128</u>

**16. Otros ingresos (egresos)**

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	(Reexpresado) Bs
Pérdidas no cubiertas por seguros	23,181	448,326
Varios	(121,331)	-
Ingresos (pérdida) por venta de activo fijo	2,030,831	(24,842)
Castigos de malas deudas	(1,656,107)	(4,806,414)
Sanciones administrativas y fiscales	(363,514)	(4,514)
Diferencia de inventario	(1) (6,253,928)	(1,943,724)
Crédito fiscal depurado	(233,346)	(321,014)
Desvalorización de existencias	(868,610)	(1,567,763)
Restitución de crédito fiscal	3,803,111	
Venta de Marca Fino		7,185,412
Recuperación de malas deudas	53,120	57,134
	<u>(3,586,593)</u>	<u>(977,399)</u>

(1) Corresponde a las pérdidas de peso que sufre la harina de soya y girasol, por la humedad durante el transporte desde planta hasta la recepción de la mercadería por el cliente.

**17. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas**

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) de la Ley 843 (texto ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del período siguiente. La tasa del impuesto es del 25%, y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 30 de junio de 2010, la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas asciende a Bs 48,691,457. Al 30 de junio de 2009 la provisión del impuesto alcanzaba a Bs 7,974,729 (reexpresado).

(continúa)

## Industrias de Aceite S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 18. Partes relacionadas

Al 30 de junio de 2010 la Sociedad declara que no tiene empresas relacionadas, excepto por el Sr. Calixto Romero Guzmán que es parte del Directorio de la Sociedad y mantiene operaciones comerciales por venta de harina de soya y girasol por Bs 24,447,853 y Bs 30,801,417 (reexpresado) al 30 de junio de 2010 y 2009, respectivamente.

#### 19. Contingencias

La Sociedad, al 30 de junio del 2010 declara no tener contingencias que revelar.

#### 20. Aspectos relevantes

**20.a.** Industrias de Aceite S.A. mediante Recurso alzada y jerárquico interpuesto ante la Superintendencia Tributaria, la misma emitió una Resolución N° STG-RJ/0048/2006 de fecha 14 de marzo de 2006 favorable a la Sociedad como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM junio/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs 7,132,124. Esta Resolución ha sido recurrida por el SIN mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de Sala Social Administrativa y Tributaria.

**20.b.** Industrias de Aceite S.A. mediante Recurso alzada y jerárquico interpuesto ante la Superintendencia Tributaria, la misma emitió una Resolución de la Superintendencia Tributaria N° STG-RJ/0345/2006 de fecha 17 de julio del 2006 favorable a la Sociedad como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM de septiembre/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs 2,510,749. Luego el SIN ha recurrido mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de la Sala Social Administrativa y Tributaria.

Ambos procesos siguen en la misma instancia, y no ha habido aún pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia

#### 21. Hechos posteriores

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2010, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.

  
Lic. Alfredo Hurtado Salvatierra  
Contador General

Lic. Alfredo Hurtado S.  
CONTADOR PUBLICO  
Registro N° 2007

  
Ing. Guillermo A. Rubini  
Gerente

REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

## 9.3. Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2011

**ruizmier™**

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a  
correspondent firm of KPMG International

Casa Ravello 2131 La Paz, Bolivia Ph. (591) 2 244 1922 Ex: 10911 2 244 1952 Box 6179 audit@ruizmier.com	James Canedo Piso 4, Of. 3 Santa Cruz, Bolivia Ph. (591) 3 337 0160 Fx (591) 3 335 8408 Box 2/382
--	--

### Informe de los Auditores Independientes

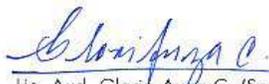
A la junta Directiva y Accionistas  
Industrias de Aceite S.A.  
**Santa Cruz de la Sierra**

Hemos auditado los balances generales que se acompañan de Industrias de Aceite S.A. al 30 de junio de 2011 y 2010 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. El activo fijo correspondiente a terrenos fue revaluado al 31 de marzo de 2008 por perito independiente, informe que nos fue proporcionado. Consecuentemente, la opinión que expresamos en el presente dictamen, en la que se refiere a los valores utilizados para la reexpresión del valor de los terrenos, se basa en el informe de dicho profesional.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en el informe del perito independiente que se describe en el primer párrafo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Industria de Aceite S.A. al 30 de junio de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

**Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.**

  
Lic. Aud. Gloria Auza C. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0063

11 de octubre de 2011

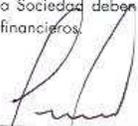


24 OCT 2011

**Industrias de Aceite S.A.**  
Balance General  
Al 30 de junio de 2011 y 2010

	Notas	2011	2010
		Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Disponibilidades	4	64,662,004	23,241,722
Cuentas por cobrar	5	259,075,367	334,371,765
Crédito fiscal		52,363,290	63,228,746
Inventarios	2.d y 6	1,058,490,945	588,362,438
Gastos anticipados	7	89,420,175	73,183,266
<b>Total activo corriente</b>		<b>1,524,011,781</b>	<b>1,082,387,937</b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Inversiones permanentes	2.e	6,128,440	6,582,659
Activo fijo, neto	2.f y 8	324,594,269	342,227,931
<b>Total activo no corriente</b>		<b>330,722,709</b>	<b>348,810,590</b>
<b>Total del activo</b>		<b>1,854,734,490</b>	<b>1,431,198,527</b>
<b>Pasivo y patrimonio neto de los accionistas</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Sobregiros bancarios		3,060,280	251,374
Deudas bancarias y financieras	10	402,289,742	192,035,524
Deuda por emisión de valores	2.g y 11	183,248,506	12,858,028
Cuentas por pagar	9	307,812,828	187,166,495
Impuestos a la utilidades	17	41,231,366	51,694,077
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>937,642,722</b>	<b>444,005,498</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Provisión para indemnizaciones	2.h	11,156,581	9,398,492
Deudas por emisión de valores	2.g y 11	310,214,654	385,289,083
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>321,371,235</b>	<b>394,687,575</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>1,259,013,957</b>	<b>838,693,073</b>
<b>Patrimonio neto de los accionistas:</b>			
Capital pagado	12.a	254,400,000	254,400,000
Ajuste de capital	2.i	84,202,948	84,202,948
Ajuste global al patrimonio	2.i	66,569,103	66,569,103
Reserva revalué técnico	12.c	9,057,789	9,057,789
Reserva legal	12.b	27,841,198	21,875,131
Ajuste de reservas patrimoniales	2.i	30,088,943	29,721,038
Resultados acumulados		123,560,552	126,679,445
<b>Total del patrimonio neto de los accionistas</b>		<b>595,720,533</b>	<b>592,505,454</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas</b>		<b>1,854,734,490</b>	<b>1,431,198,527</b>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 20, que forman parte de los estados financieros.

  
Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra  
Contador General

*Lic. Manfredo Hurtado S.*  
CONTADOR PÚBLICO  
C. E. N.º 2019

  
Ing. Guillermo A. Rubini  
Gerente

**Industrias de Aceite S.A.**  
Estado de Ganancias y Pérdidas  
Años terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

	Notas	2011	2010
		Bs	[Reexpresado] Bs
<b>Ingresos operacionales</b>			
Ingresos por ventas, neto	2.j y 13	1,598,903,777	1,831,624,498
Costo de venta	2.j y 13	<u>(1,213,723,293)</u>	<u>(1,443,683,035)</u>
Resultado bruto	2.j y 13	385,180,484	387,941,463
<b>Egresos operacionales:</b>			
Gastos administrativos	15	(201,473,486)	(187,834,544)
Gastos de comercialización	15	<u>(13,199,630)</u>	<u>(12,898,269)</u>
<b>Utilidad operativa</b>		170,507,368	187,208,650
<b>Ingresos (egresos) no operacionales:</b>			
Otros ingresos (egresos), neto	16	(22,190,926)	(3,807,765)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.a.2	(7,828,180)	(18,207,814)
Diferencia de cambio	2.c	<u>1,877,725</u>	<u>374,599</u>
<b>Resultado de operación neto antes de gastos financieros</b>		142,365,987	165,567,670
Gastos financieros	2.g	<u>(18,805,435)</u>	<u>(38,888,225)</u>
<b>Resultado neto del año</b>		<u>123,560,552</u>	<u>126,679,445</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 20, que forman parte de los estados financieros.

  
Lic. Manfreda Hurtado Salvatierra  
Contador General

Lic. Manfreda Hurtado S.  
CONTADOR PÚBLICO

  
Ing. Guillermo A. Rubini  
Gerente

Por estipos, fundaciones de la cantidad que se indica juntamente con por valor de la cantidad en la forma de los estipos fundaciones.

CONSEJO DE ADMINISTRACION  
 Sr. Manuel Hinojo Zabalza  
 Consejo General  
 Sr. Manuel Hinojo Zabalza

Presidente  
 Sr. Guillermo V. Espinosa

Fecha de inicio de vigencia	Fecha de fin de vigencia	Valor nominal	Valor de adquisición	Valor de amortización	Valor de rescate					
2010	2010	324.000.000	84.303.848	0	99.290.103	30.088.643	8.023.180	33.841.188	133.290.223	265.130.233
2010	2010	324.000.000	84.303.848	0	99.290.103	30.088.643	8.023.180	33.841.188	133.290.223	265.130.233
2010	2010	324.000.000	84.303.848	0	99.290.103	30.088.643	8.023.180	33.841.188	133.290.223	265.130.233

Valor estimado al 30 de junio de 2011 y 2010.  
 Estado de Evolución del Patrimonio Neto de las Accionistas  
**Ingresos de Aceite S.A.**

**Industrias de Aceite S.A.**  
Estado de Flujos de Efectivo  
Años terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

Notas	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Actividades de operación:</b>		
Resultado neto del año	123,560,552	126,679,445
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:		
Depreciación del año	2.f y 8 43,597,423	43,431,617
Bajas de activo fijo		5,489
Provisión intereses por pagar	31,616,360	36,995,689
Provisión para indemnizaciones	2.h 6,061,818	5,358,628
Constitución de reserva legal		2,476,317
Ajustes monetarios	(38,012,136)	(7,374,443)
	<u>166,824,017</u>	<u>207,572,742</u>
Cambios en activos y pasivos operativos netos:		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	75,296,398	(79,818,042)
Disminución (Aumento) crédito fiscal	10,865,456	(1,088,075)
(Aumento) Disminución en inventarios	(470,128,507)	213,535,542
(Aumento) Disminución en gastos anticipados	(16,236,909)	32,305,897
Aumento (Disminución) en sobregiros bancarios	2,808,906	(21,497,505)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	120,646,333	(45,052,939)
(Disminución) Aumento Impuestos a las utilidades	(10,462,711)	43,227,576
Pagos por indemnización	(3,757,823)	(3,629,638)
Flujos de efectivo por actividades de operación	<u>(124,144,840)</u>	<u>345,555,558</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Disminución (Aumento) en inversiones permanentes	454,219	(463,247)
Compras de activos fijos	8 (26,422,088)	(64,664,339)
Venta de activos fijos		76
Flujos de efectivo por actividades de inversión	<u>(25,967,869)</u>	<u>(65,127,510)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Transferencias a dividendos por pagar	(120,713,378)	(49,995,501)
Amortización de préstamos	(461,669,535)	(1,178,437,120)
Préstamos del año	669,218,245	680,725,182
Emisión de bonos	134,150,000	337,025,957
Intereses pagados	(29,452,341)	(51,059,306)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento	<u>191,532,991</u>	<u>(261,740,788)</u>
<b>Aumento neto en Disponibilidades</b>	<u>41,420,282</u>	<u>18,687,260</u>
<b>Disponibilidades al inicio del año</b>	<u>23,241,722</u>	<u>4,554,462</u>
<b>Disponibilidades al final del año</b>	<u>4 64,662,004</u>	<u>23,241,722</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 20, que forman parte de los estados financieros.

Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra  
Contador General

Lic. Manfredo Hurtado S.  
CONTADOR PÚBLICO

Ing. Guillermo A. Rubini  
Gerente

## **Industrias de Aceite S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2011 y 2010

### **1. Naturaleza y objeto de la Sociedad**

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz y domicilio fiscal en la ciudad de Cochabamba, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359/1954 de fecha 20 de julio de 1954, existiendo modificaciones a la escritura en varias oportunidades, siendo la última modificación parcial a la Escritura de Constitución en fecha 22 de julio de 2011, mediante Escritura Pública N° 3133/2011.

Su objetivo principal, es la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, margarinas, harina de soya y girasol, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

### **2. Principales políticas contables**

#### **2.a. Bases de preparación de estados financieros**

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

#### **2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación**

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 30 de junio de 2011 y 2010 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda [UFV].

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" [AITB] del estado de ganancias y pérdidas.

Según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas deben ser reexpresados a moneda constante. La Sociedad ha preferido mantener los valores históricos y sólo obtener el resultado en moneda constante a través de la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes", procedimiento que no origina una distorsión significativa en la expresión del resultado del año.

(continúa)

## **Industrias de Aceite S.A.**

### Notas a los Estados Financieros

Solo para propósitos de comparación, los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2010 fueron reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El índice al 30 de junio de 2011 y 2010 fue de Bs 1.63710 y Bs 1.54201 por UFV 1, respectivamente.

#### **2.b. Ejercicio**

De acuerdo con disposiciones legales la fecha de cierre del ejercicio fiscal es el 30 de junio de cada año. Consecuentemente, los resultados de las operaciones de la Sociedad se miden entre el 1° de julio y el 30 de junio de cada año.

#### **2.c. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

**2.c.1.** La contabilidad de la Sociedad se lleva en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas, fueron convertidas y registradas en bolivianos al tipo de cambio vigente a la fecha de operación.

**2.c.2.** A la fecha de cierre del año, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron reexpresados a bolivianos al tipo de cambio vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial al 30 de junio de 2011 y 2010, fue de Bs 6,98 y Bs 7,07 por US\$ 1, respectivamente.

**2.c.3.** Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de Cambio".

#### **2.d. Inventarios**

Los inventarios registrados en este rubro, están valuados de la siguiente manera:

##### **2.d.1. Materias primas**

Su valuación corresponde al costo de adquisición ajustado en función al último precio de la bolsa de Chicago.

##### **2.d.2. Productos terminados**

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

Los productos para la venta que corresponde a mercadería en existencia se valúan al costo de adquisición (según factura de los últimos meses). En ningún caso superan los valores netos de realización.

##### **2.d.3. Productos en proceso**

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

(continúa)

## Industrias de Aceite S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.d.4. **Sembradíos**

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

#### 2.d.5. **Materiales y suministros**

Se encuentran valuados al costo de adquisición (según facturas de los últimos meses).

#### 2.e. **Inversiones permanentes**

Las inversiones están constituidas por inmuebles (terrenos en el país y el extranjero), y certificados de aportación en Cooperativas Telefónicas del país, están valuadas a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización del dólar estadounidense.

#### 2.f. **Activo fijo, neto**

##### 2.f.1. Los activos fijos están registrados a su valor de compra, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre el día de la compra o habilitación y la fecha de cierre.

Los terrenos se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por perito independiente al 31 de marzo de 2008, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Entre la fecha del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio

##### 2.f.2. La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos, las mismas que se consideran adecuadas para extinguir el valor bruto de la vida útil estimada de los bienes.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil
Edificios y Estructuras	40 años
Vivienda personal	20 años
Maquinaria y equipo	8 años
Maquinaria y Equipo agrícola	4 años
Equipo de transporte	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	4 años
Silos de almacenes y otros	20 años
Herramientas	4 años
Caminos interiores	10 años
Instalaciones Eléctricas y Telefonía Rurales	10 años
Tinglada y cobertizos de madera	5 años
Canales de Regadíos y Pozos	20 años
Alambrados, Tranqueras y vallos	10 años

(continúa)

## Industrias de Aceite S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- 2.f.3.** Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones, son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurrían.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

**2.g. Deuda por emisión de valores**

La deuda por emisión de valores está constituida por dos emisiones de bonos, emitidos en fecha 13 de noviembre de 2009, y cuatro emisiones de pagarés emitidas en fecha 24 de noviembre, 31 de marzo de 2011, 4 de abril de 2011 y el 27 de abril de 2011, las cuales están valuados a su valor nominal.

La diferencia originada entre el valor nominal y el precio de venta de los bonos se registró como "Prima en emisión de Bonos", la cual se considera como deducción del cálculo mensual del interés, en el porcentaje determinado entre el total de la prima en emisión de bonos y el interés total a pagar, finalizando su valor en el pago del último cupón.

**2.h. Provisión para indemnizaciones al personal**

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicio prestado por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldo, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta provisión es considerada no corriente.

**2.i. Patrimonio neto de los accionistas**

La Sociedad ajustó el patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto del ajuste de la cuenta del "Capital pagado" se registra en la cuenta "Ajuste de capital"; el efecto del ajuste de las otras cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", y el efecto del ajuste de la cuenta "Resultados acumulados" se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste global del patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o para la absorción de pérdidas acumuladas.

(continúa)

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**2.j. Ingresos, costos y gastos**

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Se considera para la facturación de los productos de exportación (ingresos por venta de productos) al precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago, la Bolsa de Valores de Rosario y las deducciones acordadas en el contrato de venta, para llegar al valor CIF.

**3. Exposición a riesgo de cambio**

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidenses a los tipos de cambio de cierre de gestión (6.98 y 7.07 al 30 de junio de 2011 y 2010 por US\$ 1), de acuerdo al siguiente resumen:

	2011		2010	
	Bs	US\$	Bs	US\$
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	58,258,669	8,346,514	17,696,041	2,502,976
Cuentas por cobrar	54,658,867	7,830,783	110,679,025	15,654,742
Inventarios	938,540,210	134,461,348	445,994,694	63,082,701
Inversiones permanentes	5,658,991	810,744	5,137,529	726,666
	<u>1,057,116,737</u>	<u>151,449,389</u>	<u>579,507,289</u>	<u>81,967,085</u>
<b>Pasivo Corriente</b>				
Sobregiros bancarios	3,324,966	476,356	220,084	31,129
Cuentas por pagar	257,883,622	36,946,078	38,927,599	5,506,025
Deudas bancarias y financieras	340,675,115	48,807,323	138,868,531	19,641,942
Deudas por emisión de valores	52,350,000	7,500,000	8,921,017	1,261,813
<b>Pasivo no Corriente</b>				
Deudas por emisión de valores	244,300,000	35,000,000	280,927,809	39,735,192
	<u>898,533,703</u>	<u>128,729,757</u>	<u>467,865,040</u>	<u>66,176,101</u>
Posición neta activa	<u>158,583,034</u>	<u>22,719,632</u>	<u>111,642,249</u>	<u>15,790,984</u>

**4. Disponibilidades**

La composición del rubro es la siguiente:

(continúa)

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Efectivo en moneda nacional		
Cuenta bancaria moneda nacional	2,747,726	4,454,431
Cuenta bancaria moneda extranjera	58,296,378	18,787,291
Certificados CEDEIM	3,617,900	-
	<u>64,662,004</u>	<u>23,241,722</u>

**5. Cuentas por cobrar**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Cuentas por cobrar comerciales</i>		
Cientes exterior	54,458,012	113,125,965
Cientes locales	(1) 77,301,061	56,308,780
	<u>131,759,073</u>	<u>169,434,745</u>
<i>Otras cuentas por cobrar</i>		
Préstamos al personal	870,920	712,475
Anticipos agricultores	26,699,010	35,501,386
Cedeim por cobrar	80,323,280	63,187,310
Cuentas por cobra campaña anteriores	11,619,254	19,726,613
Deudores morosos y de cobranza dudosa	27,172,926	30,754,122
Anticipos a proveedores		14,276,928
Otras por cobrar	7,803,830	31,532,309
	<u>154,489,220</u>	<u>195,691,143</u>
Provisión para cuentas incobrables	<u>(27,172,926)</u>	<u>(30,754,123)</u>
	<u>127,316,294</u>	<u>164,937,020</u>
	<u>259,075,367</u>	<u>334,371,765</u>

(1) Las cuentas por cobrar comerciales a clientes locales tienen un plazo de 30 días para su cobranza.

(continúa)

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**6. Inventarios**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Materias primas	677,463,685	275,158,998
Productos terminados	325,075,075	265,438,412
Mercadería en existencia	22,099,009	16,564,980
Repuestos y suministros	7,493,273	8,909,171
Envases y embalajes	14,120,062	9,587,505
Sembradíos	7,884,268	8,120,623
Material de elaboración y productos químicos	<u>6,742,722</u>	<u>7,122,338</u>
	1,060,878,094	590,902,027
Provisión por obsolescencia de repuestos	<u>(2,387,149)</u>	<u>(2,539,589)</u>
	<u>1,058,490,945</u>	<u>588,362,438</u>

**7. Gastos anticipados**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Anticipos a las transacciones (Nota 17)	52,998,108	51,694,077
Gastos de licencias	-	938,831
Bolsa de valores	(1) 33,787,762	18,839,309
Gastos de seguros	1,963,855	-
Otros gastos pagados por anticipados	<u>670,450</u>	<u>1,711,049</u>
	<u>89,420,175</u>	<u>73,183,266</u>

(1) El saldo de esta cuenta refleja el neto de las fluctuaciones en la Bolsa de Chicago por contratos vigentes de cobertura de grano de soya y girasol, con vencimientos en el mes siguiente o a fechas futuras, que han sido pagados o reembolsados de acuerdo a estas fluctuaciones, como se muestra en el estado de cuenta de Fc stone.

**8. Activo fijo, neto**

La composición del rubro es la siguiente:

(continúa)

## Industrias de Aceite S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Valor del activo	Saldo al 30.06.10 (Reexpresado) Bs	Compras Bs	Ventas / Bajas Bs	Reclasifica- ciones	Reexpresión y ajustes Bs	Saldo al 30.06.11 Bs
Terreno	32,100,588			49,504	[232,965]	31,917,127
Edificios y Estructuras	144,189,360			859,320	(1,194,905)	143,853,775
Maquinarias y Equipos	436,801,154	94,423		21,182,497	(13,627,740)	444,450,334
Muebles y enseres	6,142,218	11,655	(7,845)	123,257	[293,887]	5,975,398
Equipos de transportes	16,330,177		(704,241)	1,416,659	[516,803]	16,525,792
Maq. y equipos agrícolas	15,933,165			2,793,079	[358,095]	18,368,149
Equipos de computación	17,803,107	67,646		556,623	[726,702]	17,700,674
Herramientas	7,917,459	32,924		1,888,264	(194,457)	9,644,190
Viviendas para el personal	5,955,490				(184,989)	5,770,501
Silos, almacenes y galpones	65,206,438			169,461	[505,411]	64,870,488
Canales de regadíos	1,398,771			166,392	(2,681)	1,562,482
Alambrados, Tranqueras y vallas	12,332			410,352	13,270	435,954
Tinglados y cobertizos de Madera	15,273			17,771	712	33,756
Instalación de Electrificación y Telefonía Rurales	5,599,006			130,378	(39,919)	5,689,465
Caminos interiores	4,354,035				(31,940)	4,322,095
Proyectos	17,228,754	26,215,440		-29,763,557	1,068,890	14,749,527
	<u>776,987,327</u>	<u>26,422,088</u>	<u>(712,086)</u>	<u>-</u>	<u>(16,827,622)</u>	<u>785,869,707</u>
Depreciación acumulada	Saldo al 30.06.10 (Reexpresado) Bs	Depreciación Bs	Bajas Bs	Reclasifica- ciones	Reexpresión y ajustes Bs	Saldo al 30.06.11 Bs
Edificios y estructuras	57,445,080	3,454,244			[544,774]	60,354,550
Maquinarias y equipos	317,723,715	28,734,557			(13,561,652)	332,896,620
Muebles y enseres	5,523,508	131,163	(7,845)		(280,109)	5,366,717
Equipos de transportes	12,388,238	1,583,470	(704,24)		(709,424)	12,558,043
Maquinarias y equipos agrícolas	10,810,377	2,916,155			[356,590]	13,369,942
Equipos de computación	14,677,049	1,507,867			[666,049]	15,518,867
Herramientas	5,295,350	1,182,642			(178,703)	6,299,289
Viviendas para el personal	3,809,922	242,121			(125,869)	3,926,174
Silos, almacenes y galpones	4,488,231	2,869,809			38,582	7,396,622
Canales de regadíos	315,633	68,012			64	383,709
Alambrados, Tranqueras y vallas	1,291	20,749			6,614	28,654
Tinglados y cobertizos de Madera	3,054	6,007			187	9,248
Instalación de Electrificación y Telefonía Rurales	699,876	496,345			12,418	1,208,639
Caminos interiores	1,578,072	384,282			[3,990]	1,958,364
	<u>434,759,396</u>	<u>43,597,423</u>	<u>[712,086]</u>	<u>-</u>	<u>(16,369,295)</u>	<u>461,275,438</u>
Activo fijo, neto	<u>342,227,931</u>					<u>324,594,269</u>

(continúa)

## Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

### 9. Cuentas por pagar

La composición del rubro es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Deudas Fiscales	3,076,954	2,389,127
Deudas sociales	8,481,699	9,169,396
Cuentas por pagar comerciales	(1) <u>296,254,175</u>	<u>175,607,972</u>
	<u>307,812,828</u>	<u>187,166,495</u>

(1) Corresponde en gran parte a cuentas por pagar a nuestros proveedores de materia prima e insumos.

### 10. Deudas bancarias y financieras

La composición del rubro es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
<u>Deuda a corto plazo:</u>		
<i>Del País:</i>		
Banco Económico S.A.	53,746,000	30,023,922
Banco Ganadero S.A.	-	44,398,883
Banco Industrial S.A.	91,438,000	26,270,932
Banco Mercantil S.A.	111,680,000	45,035,883
Banco Nacional de Bolivia S.A.	52,350,000	-
Banco Unión S.A.	60,000,000	27,772,128
Fortaleza SAFI	<u>25,968,282</u>	-
	395,182,282	173,501,748
<i>Intereses por pagar:</i>		
Intereses por pagar obligaciones bancarias	<u>2,017,472</u>	612,458
	<u>397,199,754</u>	<u>174,114,206</u>
Obligaciones con terceros	5,063,405	17,576,934
Intereses por pagar	<u>26,583</u>	<u>344,384</u>
	<u>5,089,988</u>	<u>17,921,318</u>
	<u>402,289,742</u>	<u>192,035,524</u>

(continúa)

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Las obligaciones bancarias y financieras están respaldadas principalmente con garantías Warrant. Las tasas de interés son las del mercado y los vencimientos no exceden de 360 días.

**11. Deudas por emisión de valores**

La composición del rubro al 30 de junio de 2011 es la siguiente:

	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
	Bs	Bs
<i>Bonos y Pagarés</i>		
Bonos Moneda nacional	(1) 88,800,000	(2) 63,000,000
Bonos Moneda extranjera	(1) 76,780,000	(2) 219,870,000
	<u>165,580,000</u>	<u>282,870,000</u>
<i>Prima por emisión de bonos:</i>		
Prima en emisión de bonos Moneda nacional	3,594,547	7,275,523
Prima en emisión de bonos Moneda extranjera	<u>9,556,729</u>	<u>20,069,131</u>
	<u>13,151,276</u>	<u>27,344,654</u>
<i>Interés por pagar:</i>		
Interés por pagar Moneda nacional	1,390,539	-
Interés por pagar Moneda extranjera	<u>3,126,691</u>	<u>-</u>
	<u>4,517,230</u>	<u>-</u>
	<u>183,248,506</u>	<u>310,214,654</u>
Saldos al 30 de junio de 2010 (Reexpresado)	<u>12,858,028</u>	<u>385,289,083</u>

(1) El corto plazo está compuesto por la emisión de pagarés que comprenden las siguientes emisiones:

Emisión N° 1: Corresponde a la emisión pagarés por US\$ 7,500,000 equivalente a Bs 52,350. Los pagarés devengan un interés anual y fijo de 1.02% y tienen un plazo de doscientos cuarenta días calendarios a partir de su fecha de emisión.

Emisión N° 2: Corresponde a la emisión pagarés por Bs 31,000,000. Los pagarés devengan un interés anual y fijo de 1.90 % y tienen un plazo de doscientos setenta días calendarios a partir de su fecha de emisión.

Emisión N° 3: Corresponde a la emisión pagarés por Bs 31,000,000. Los pagarés devengan un interés anual y fijo de 2.25 % y tienen un plazo de trescientos sesenta días calendarios a partir de su fecha de emisión.

(continúa)

## Industrias de Aceite S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Emisión N° 4: Corresponde a la emisión pagarés por Bs 19,800,000. Los pagarés devengan un interés anual y fijo de 1.7 % y tienen un plazo de ciento ochenta días calendarios a partir de su fecha de emisión.

- (2) El largo plazo está compuesto por la emisión de bonos que comprenden las siguientes emisiones:

Emisión N° 2: Corresponde a la emisión de 70 bonos con un valor nominal de Bs 1,000,000 la cual tuvo una serie de 70 bonos. Los bonos devengan un interés anual y fijo de 9.65% y tienen un plazo de dos mil quinientos veinte días calendarios a partir de su fecha de emisión.

Emisión N° 1: Corresponde a la emisión de 350 bonos con un valor nominal de US\$ 100,000 la cual tuvo una serie de 350 bonos. Los bonos devengan un interés anual y fijo de 7.65% y tienen un plazo de dos mil quinientos veinte días calendarios a partir de su fecha de emisión.

La garantía para la emisión de ambas series de los bonos es quirografaria.

La sociedad fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores, como emisor de Valores bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-FIN\_109/2009, otorgado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 089/2009 de fecha 11 de agosto de 2009.

## 12. Patrimonio

### 12.a. Capital pagado

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs 300,000,000, y está representada por 300,000 acciones de capital con un valor nominal de Bs 1,000 cada una, de las cuales se han suscrito y pagado 254,400 acciones, equivalente a Bs 254,400,000 quedando distribuido el capital accionario de la siguiente manera:

Accionistas	N° de acciones	Importe Bs	Porcentaje %
Trident investment Company Inc.:	63,600	63,600,000	25
Urigeler Internacional S.A.	188,256	188,256,000	74
Birmingham Merchant S.A.:	2,544	2,544,000	1
	<u>254,400</u>	<u>254,400,000</u>	<u>100</u>

### 12.b. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta reserva legal,

(continúa)

## Industrias de Aceite S.A.

### Notas a los Estados Financieros

hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

#### 12.c. Reserva por revaluó técnico

Corresponde al revaluó técnico practicado por peritos independientes al 31 de marzo de 2008, de los terrenos Don Amaro (Santa Elena), Buena Fe (Moscu), Los Limones, El Triángulo y el Progreso, correspondiente a 883,544 hectáreas con un valor de Bs 9,057,789.

#### 13. Ingresos y costos por venta

La composición del rubro es la siguiente:

	Ingresos por venta	Costo de venta	Resultado bruto
	Bs	Bs	Bs
<i>Año terminado el 30 de junio de 2011:</i>			
Ingresos por servicios	18,414,213		18,414,213
Ingresos por venta de productos propios y de representación	(1) 1,574,502,517	(1,209,236,249)	365,266,268
Ingresos por venta de productos agrícolas	3,860,379	(4,487,044)	(626,665)
Ingresos por ventas de desechos y desperdicios	783,783		783,783
Ingresos ventas Cedeim	1,342,885		1,342,885
	<u>1,598,903,777</u>	<u>(1,213,723,293)</u>	<u>385,180,484</u>
<i>Año terminado el 30 de junio de 2010 (Reexpresado):</i>			
Ingresos por servicios	10,249,988		10,249,988
Ingresos por venta de productos propios y de representación	(1) 1,816,105,989	(1,440,350,473)	375,755,516
Ingresos por venta de productos agrícolas	2,140,188	(3,332,562)	(1,192,374)
Ingresos por ventas de desechos y desperdicios	1,387,125		1,387,125
Ingresos ventas Cedeim	1,741,208		1,741,208
	<u>1,831,624,498</u>	<u>(1,443,683,035)</u>	<u>387,941,463</u>

(1) Dentro de este rubro corresponde una parte a ingresos obtenidos por Representaciones comerciales que ha tenido FINO desde hace 10 años y aprovechando la gran fuerza de comercialización, se distribuyen productos importados que tienen un rasgo distinto, un alto nivel de calidad y liderazgo internacional. Los productos que se comercializan son: Añón VAN CAMPS (Ecuador), Jabón Bolívar (Perú), Leche Anchor (Nueva Zelanda), Conservas de pescado BAYOVAR (Perú), Aceite de Oliva BORGES (España) y Fideos Don Vittorio (Perú).

Asimismo, la Sociedad distribuye exclusivamente los productos NESTLÉ, desde inicios de este año es la distribuidora exclusiva a nivel nacional de las líneas de Nestlé Lácteos y

(continúa)

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Nestlé Nutrición Infantil. Como una ventaja adicional ahora la familia FINO podrá adquirir estos productos mediante su cupo mensual.

**14. Gastos administrativos**

La composición del rubro es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Sueldos	75,852,736	72,963,953
Depreciación	43,597,423	43,431,618
Seguros	5,376,838	6,363,335
Gastos de experimentación	5,983	27,871
Gastos de viaje y representación	2,634,081	3,201,426
Impuestos a las transacciones	26,931,089	25,228,906
Otros gastos fijos de administración	27,121,996	23,838,847
Comisión	4,671,253	4,497,224
Otros gastos fijos de ventas		187,463
Derecho de marca	8,468,111	6,836,561
Reparación y mantenimiento	6,813,976	1,257,340
	<u>201,473,486</u>	<u>187,834,544</u>

**15. Gastos de comercialización**

La composición del rubro es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Periódicos	98,627	15,153
Revistas	1,438,828	152,216
Radio	290,029	196,027
Televisión	657,849	1,173,349
Letreros	281,428	730,508
Investigación de mercado	1,072,982	929,344
Trade Marketing	655,845	357,467
Promociones	2,783,815	6,386,721
Varios	5,920,227	2,957,484
	<u>13,199,630</u>	<u>12,898,269</u>

(continúa)

**Industrias de Aceite S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**16. Otros ingresos (egresos)**

La composición del rubro es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	[Reexpresado] Bs
Pérdidas no cubiertas por seguros	(8,669)	24,610
Varios	(34,637)	(128,813)
Ingresos (pérdida) por venta de activo fijo	204,467	2,156,065
Castigos de malas deudas	[1,969,645]	(1,758,233)
Sanciones administrativas y fiscales	[2,072,582]	(385,931)
Diferencia de inventario	[1] 4,819,944	(6,639,584)
Crédito fiscal depurado	[28,770]	(247,736)
Desvalorización de existencias	[119]	[922,174]
Restitución de crédito fiscal	29,577	4,037,635
Recuperación de malas deudas	3,191,064	56,396
IUE no compensado	[2] (16,681,668)	
	<u>(22,190,926)</u>	<u>(3,807,765)</u>

(1) Corresponde a las pérdidas de peso que sufre la harina de soya y girasol, por la humedad durante el transporte desde planta hasta la recepción de la mercadería por el cliente.

(2) Corresponde al impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) que no ha sido compensado en la gestión.

**17. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas**

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) de la Ley 843 (texto ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del período siguiente. La tasa del impuesto es del 25%, y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 30 de junio de 2011, la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas asciende a Bs 52,998,108 correspondiente a Bs 41,231,366 gestión 2011 y Bs 11,766,742 de la gestión 2010 importes que según informe técnico serán compensado en su totalidad. Al 30 de junio de 2010 la provisión del impuesto alcanzaba a Bs 51,694,077 [reexpresado].

**18. Partes relacionadas**

Al 30 de junio de 2011 la Sociedad declara que no tiene empresas relacionadas, excepto por el Sr. Calixta Romero Guzmán que es parte del Directorio de la Sociedad y mantiene operaciones comerciales por venta de harina de soya y girasol.

[continúa]

## Industrias de Aceite S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 19. Contingencias

La Sociedad, al 30 de junio del 2011 declara no tener contingencias que revelar.

#### 20. Aspectos relevantes

**20.a.** Industrias de Aceite S.A. mediante Recurso alzada y jerárquica interpuesto ante la Superintendencia Tributaria, la misma emitió una Resolución N° STG-RJ/0048/2006 de fecha 14 de marzo de 2006 favorable a la Sociedad como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM junio/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs 7,132,124. Esta Resolución ha sido recurrida por el SIN mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de Sala Social Administrativa y Tributaria.

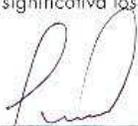
**20.b.** Industrias de Aceite S.A. mediante Recurso alzada y jerárquico interpuesto ante la Superintendencia Tributaria, la misma emitió una Resolución de la Superintendencia Tributaria N° STG-RJ/0345/2006 de fecha 17 de julio del 2006 favorable a la Sociedad como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM de septiembre/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs 2,510,749. Luego el SIN ha recurrido mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de la Sala Social Administrativa y Tributaria.

Ambos procesos siguen en la misma instancia, y no ha habido aún pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia.

**20.c.** Industrias de Aceite S.A. interpuso la demanda Contencioso Tributaria contra la Resolución Determinativa 17-00538-10 (CITE:SIN/GGC/DJCC/UTJ/0096/2010) emitida por la Gerencia Grandes Contribuyentes (GRACO) Cochabamba (GSH) por los periodos fiscalizados diciembre 2007 y diciembre 2008. Tales actos administrativos determinaron una deuda tributaria de Bs 6.160.061 que incluye mantenimiento de valor, intereses y multa por omisión de pago. Actualmente este proceso se encuentra a la espera de la emisión del informe técnico del Auditor del juzgado. Los abogados aseveran de que la demanda será favorable; por lo tanto, la Sociedad no registró ninguna provisión.

#### 21. Hechos posteriores

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2011, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.

  
Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra  
Contador General

Lic. Manfredo Hurtado  
CONTADOR PUBLICO

  
Ing. Guillermo A. Rubini  
Gerente

## 9.4. Estados Financieros Auditados al 29 de febrero de 2012

**Informe de Auditoría Interna**

Al Presidente del Directorio  
Sr. Renzo Balarezo Cino  
Industrias de Aceite S.A.  
**Santa Cruz de la Sierra**

Hemos auditado el balance general que se acompaña de Industrias de Aceite S.A. al 29 de febrero de 2012, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el periodo de 8 meses comprendido entre el 01 de julio de 2011 y el 29 de febrero de 2012 estos estados financieros han sido preparados de acuerdo a la estructura establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 30 de junio de 2011 han sido examinados por auditores externos quienes en su dictamen de fecha 11 de octubre de 2011, expresaron una opinión sin salvedades.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestro examen, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Industrias de Aceite S.A. al 29 de febrero de 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivo por el periodo de 8 meses comprendido entre el 01 de julio de 2011 y el 29 de febrero de 2012, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.



Lic. Raimundo Cuellar Galvis  
Auditor Interno y Control Tributario  
Industrias de Aceite S.A.

13 de Marzo de 2012

21

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.  
BALANCE GENERAL  
Expresado en Bolivianos  
Al 29 de Febrero de 2012

UFV actual: 1.73722  
UFV anterior: 1.71839

	Nota	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011 (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Disponibilidades	3	13,335,605	68,616,533
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	300,617,632	274,919,618
Inventarios	7	504,270,555	1,123,224,995
Gastos Pagados por Adelantado	8	57,868,132	94,888,838
Otros Activos Corto Plazo	9	69,634,757	55,565,668
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>945,726,680</b>	<b>1,617,215,653</b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Inversiones a Largo Plazo	4	6,128,441	6,503,237
Activo Fijo Neto	10	343,741,778	344,445,456
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>349,870,219</b>	<b>350,948,693</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1,295,596,898</b>	<b>1,968,164,346</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	43,461,443	314,168,506
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	286,013,731	426,892,547
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	146,212,054	194,455,421
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	11,584,372	56,222,155
Otros Pasivos a Corto Plazo	20	7,528,006	3,247,437
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>474,799,606</b>	<b>994,986,066</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	16	270,717,325	329,186,428
Previsiones	21	11,297,943	11,838,883
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>282,015,268</b>	<b>341,025,311</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>756,814,874</b>	<b>1,336,011,377</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Pagado	22	254,400,000	254,400,000
Ajuste Global del Patrimonio		66,569,103	66,569,103
Reserva para Revalorización de Activos Fijos	24	9,057,789	9,057,789
Reservas	25	34,019,225	27,841,198
Ajuste por Inflación de Capital	34	104,910,863	104,910,863
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	35	38,634,710	38,256,881
Resultados de la Gestión		31,190,334	131,117,135
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>538,782,024</b>	<b>632,152,969</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,295,596,898</b>	<b>1,968,164,346</b>

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRALDI  
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
REPRESENTANTE LEGAL

  
MANFREDO HURTADO SALVATIERRA  
Reg. Prof. 298  
CONTADOR GENERAL

21

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
 Expresado en Bolivianos  
 Al 29 de Febrero de 2012

	<u>Nota</u>	<u>29 de Febrero de 2012</u>	<u>30 de Junio de 2011</u> <small>(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)</small>
INGRESOS OPERACIONALES	26	1.471.071,131	1.696.687,813
COSTOS	27	(1.242.183,940)	(1.287.950,876)
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>228.887,191</b>	<b>408.736,938</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>			
Gastos Administrativos	28	(149.236,601)	(213.794,985)
Gastos de Comercialización	29	(9.267,749)	(14.006,879)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>70.382,841</b>	<b>180.935,074</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Otros Ingresos	30	1.769,869	1.544,475
<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	31	(14.473,735)	(8.306,927)
Otros Egresos	32	(10.437,302)	(25.092,530)
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	7.617,706	1.992,561
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>		<b>(15.503,462)</b>	<b>(29.862,422)</b>
<b>RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL</b>		<b>54.879,379</b>	<b>151.072,652</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>54.879,379</b>	<b>151.072,652</b>
Gastos Financieros		(23.689,045)	(19.955,517)
<b>RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>		<b>31.190,334</b>	<b>131.117,135</b>
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>		<b>31.190,334</b>	<b>131.117,135</b>

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRALDI  
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 MANFREDO HURTADO SALVATIERRA  
 Reg. Prof. 298  
 CONTADOR GENERAL

Rd

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS**  
terminado el 29 de Febrero de 2012  
Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Saldos al 30 de Junio del 2010	254.400	254.400.000	0	254.400.000	104.910.863	0	21.875.131	0	66.569.103	9.057.789	37.501.609	134.426.770	628.741.265
Constitución Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	5.966.067	0	0	0	384.356	(5.966.067)	364.866
Transferencia IUE no Compensado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reexpresiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	390.405	0	390.405
Transferencia a dividendos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(128.460.703)	(128.460.703)
Resultado neto del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	131.117.135	131.117.135
Saldos al 30 de Junio del 2011	254.400	254.400.000	0	254.400.000	104.910.863	0	27.841.198	0	66.569.103	9.057.789	38.286.880	131.117.135	632.152.988
Constitución Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	6.178.028	0	0	0	377.830	(6.178.028)	377.830
Transferencia IUE no Compensado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reexpresiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia a dividendos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(124.939.106)	(124.939.106)
Resultado neto del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31.190.334	31.190.334
Saldos al 29 de Febrero del 2012	254.400	254.400.000	0	254.400.000	104.910.863	0	34.019.225	0	66.569.103	9.057.789	38.654.710	31.190.334	638.782.024

*Ed*

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.  
 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS  
 terminado el 29 de Febrero de 2012  
 Expresado en Bolivianos

Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio

  
 GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRALDI  
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 MANFREDO HURTADO SALVATIERRA  
 Reg. Prof. 298  
 CONTADOR GENERAL

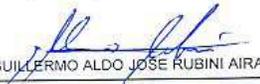
R-1

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO**  
 Expresado en Bolivianos  
 Por el ejercicio terminado al 29 de Febrero de 2012

	<u>29 de Febrero de 2012</u>	<u>30 de Junio de 2011</u> <small>(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)</small>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado neto de la Gestión	31,190,334	131,117,135
<b>Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:</b>		
Depreciación cargada a gastos de Administración	31,400,566	46,263,708
Provisión de intereses bancarios	29,824,075	33,549,920
Provisión para indemnizaciones	2,789,411	6,432,540
Ajustes monetarios	(71,099,092)	(40,336,841)
<b>A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO</b>	<b>24,105,295</b>	<b>177,026,461</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
(Incrementos) Disminuciones en Cuentas por Cobrar	(25,698,013)	79,901,295
(Incrementos) Disminuciones en Crédito Fiscal	(14,069,089)	11,529,954
(Incrementos) Disminuciones en Inventarios	618,954,441	(498,880,121)
(Incrementos) Disminuciones en Gastos Pagados por Adelantado	37,020,706	(17,229,908)
Incrementos (Disminuciones) en Sobregiros Bancarios	4,280,569	2,960,690
Incrementos (Disminuciones) en Cuentas por Pagar	(271,591,897)	128,024,690
Incrementos (Disminuciones) Impuesto a las Utilidades	(43,752,950)	(11,102,578)
Pagos por indemnización	(2,648,049)	(3,987,639)
<b>B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>302,495,719</b>	<b>(308,763,619)</b>
<b>I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)</b>	<b>326,601,014</b>	<b>(131,737,158)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
(Incrementos) Disminuciones en Inversiones Permanentes	374,797	481,998
Compras de activos fijos	(24,157,524)	(28,037,981)
Bajas de activos fijos	21,473	0
<b>II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(23,761,254)</b>	<b>(27,555,983)</b>
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Amortización de préstamos	(652,076,397)	(489,903,824)
Préstamos del año	443,259,405	852,499,776
Intereses pagados	(24,364,588)	(31,253,556)
Transferencias	(124,939,108)	(128,095,836)
<b>III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>(358,120,688)</b>	<b>203,246,560</b>
<b>IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>(55,280,929)</b>	<b>43,953,419</b>
Incremento (Disminución) Disponibilidades	(55,280,929)	43,953,419
<b>V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	<b>(55,280,929)</b>	<b>43,953,419</b>

Nota: V=IV

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDI  
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
 REPRESENTANTE LEGAL

Reg. Prof. 298

  
 MANFREDO HURTADO SALVATIERRA

CONTADOR GENERAL

*Rd*

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.

**Nota N° 1 Naturaleza y objeto de la Sociedad**

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz y domicilio fiscal en la ciudad de Cochabamba, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359/1954 de fecha 20 de julio de 1954, existiendo modificaciones a la escritura en varias oportunidades, siendo la última modificación parcial a la Escritura de Constitución en fecha 22 de julio de 2011, mediante Escritura Pública N° 3133/2011. Su objetivo principal, es la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, margarinas, harina de soya y girasol, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

**Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS****Principales Políticas Contables****2.a. Bases de preparación de estados financieros**

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación**

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 29 de febrero de 2012 y 30 de junio de 2011 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

Según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas deben ser reexpresados a moneda constante. La Sociedad ha preferido mantener los valores históricos y sólo obtener el resultado en moneda constante a través de la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes", procedimiento que no origina una distorsión significativa en la expresión del resultado del año. Solo para propósitos de comparación, los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2011 fueron reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

**2.b. Ejercicio**

De acuerdo con disposiciones legales la fecha de cierre del ejercicio fiscal es el 30 de junio de cada año. Consecuentemente, los resultados de las operaciones de la Sociedad se miden entre el 1° de julio y el 30 de junio de cada año.

**2.c. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

2.c.1. La contabilidad de la Sociedad se lleva en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas, fueron convertidas y registradas en bolivianos al tipo de cambio vigente a la fecha de operación.

2.c.2. A la fecha de cierre del año, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron reexpresados a bolivianos al tipo de cambio vigente a esa fecha.

2.c.3. Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de Cambio".

**2.d. Inventarios**

Los inventarios registrados en este rubro, están valuados de la siguiente manera:

**2.d.1. Materias primas**

Su valuación corresponde al costo de adquisición ajustado en función al último precio de la bolsa de Chicago.

**2.d.2. Productos terminados**

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

Los productos para la venta que corresponde a mercadería en existencia se valúan al costo de adquisición (según factura de los últimos meses). En ningún caso superan los valores netos de realización.

**2.d.3. Productos en proceso**

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

**2.d.4. Sembrados**

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

**2.d.5. Materiales y suministros**

Se encuentran valuados al costo de adquisición (según facturas de los últimos meses).

**2.e. Inversiones permanentes**

Las inversiones están constituidas por inmuebles (terrenos en el país y el extranjero), y certificados de aportación en Cooperativas Telefónicas del país, están valuadas a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización del dólar estadounidense.

**2.f. Activo fijo, neto**

2.f.1. Los activos fijos están registrados a su valor de compra, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre el día de la compra o habilitación y la fecha de cierre.

Los terrenos se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por perito independiente al 31 de marzo de 2008, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Entre la fecha del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio

2.f.2. La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos, las mismas que se consideran adecuadas para extinguir el valor bruto de la vida útil estimada de los bienes.

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil
Edificios y Estructuras	40 años
Vivienda personal	20 años
Maquinaria y equipo	8 años
Maquinaria y Equipo agrícola	4 años
Equipo de transporte	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	4 años
Silos de almacenes y otros	20 años
Herramientas	4 años
Caminos interiores	10 años
Instalaciones Eléctricas y Telef Rurales	10 años
Tinglado y cobertizos de madera	5 años
Canales de Regadíos y Pozos	20 años
Alambrados, Tranqueras y vallas	10 años

2.f.3. Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones, son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurran.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

2.g. Deuda por emisión de valores

La deuda por emisión de valores esta constituida por dos emisiones de bonos y pagares los cuales están valuados a su valor nominal.

La diferencia originada entre el valor nominal y el precio de venta de los bonos se registró como "Prima en emisión de Bonos", la cual se considera como deducción del cálculo mensual del interés, en el porcentaje determinado entre el total de la prima en emisión de bonos y el interés total a pagar, finalizando su valor en el pago del último cupón.

2.h. Provisión para indemnizaciones al personal

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicio prestado por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldo, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta provisión es considerada no corriente.

2.i. Patrimonio neto de los accionistas

La Sociedad ajustó el patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto del ajuste de la cuenta del "Capital pagado" se registra en la cuenta "Ajuste de capital"; el efecto del ajuste de las otras cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", y el efecto del ajuste de la cuenta "Resultados acumulados" se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste global del patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o para la absorción de pérdidas acumuladas.

2.j. Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Se considera para la facturación de los productos de exportación (ingresos por venta de productos) al precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago, la Bolsa de Valores de Rosario y las deducciones acordadas en el contrato de venta, para llegar al valor CIF.

**Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)**

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>DISPONIBILIDADES</b>		
<b>Billetes y Bancos</b>		
<b>Billetes y Bancos Moneda Nacional</b>		
Bancos M/N	770,414.34	2,915,767.95
Cedeim M/N	667,893.03	3,839,159.66
<b>Total Billetes y Bancos Moneda Nacional</b>	<b>1,438,307.37</b>	<b>6,754,927.61</b>
<b>Billetes y Bancos Moneda Extranjera</b>		
Bancos M/E	11,897,297.24	61,861,605.76
<b>Total Billetes y Bancos Extranjera</b>	<b>11,897,297.24</b>	<b>61,861,605.76</b>
<b>Total Billetes y Bancos</b>	<b>13,335,604.61</b>	<b>68,616,533.37</b>
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES</b>	<b>13,335,604.61</b>	<b>68,616,533.37</b>

**Nota N° 4 INVERSIONES (En Bs.)**

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

Corto Plazo

Largo Plazo

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>INVERSIONES</b>				
Inversiones Permanentes				
Inversiones Permanentes Moneda Extranjera				
Inversiones en Empresas de Servicio M/E			570,523	605,414
Otras Inversiones M/E			5,557,918	5,897,823
Total Inversiones Permanentes Moneda Extranjera			<u>6,128,441</u>	<u>6,503,237</u>
Total Inversiones Permanentes			<u>6,128,441</u>	<u>6,503,237</u>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>			<u><u>6,128,441</u></u>	<u><u>6,503,237</u></u>

## Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>				
Cuentas por Cobrar				
Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
Cuentas por Cobrar Clientes locales M/N	62,077,630	82,028,556		
Cuentas por Cobrar Campañas Anteriores M/N	13,486,131	12,329,852		
Cuentas por cobrar en mora M/N	25,263,274	28,834,739		
(Provisión por Cuentas por Cobrar Incobrables) M/N	(25,263,274)	(28,834,739)		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	<u>75,563,761</u>	<u>94,358,408</u>		
Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera				
Cuentas por Cobrar Clientes del exterior M/E	88,591,695	57,788,497		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	<u>88,591,695</u>	<u>57,788,497</u>		
Total Cuentas por Cobrar	<u>164,155,456</u>	<u>152,146,904</u>		
Otras Cuentas por Cobrar				
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
Cuentas por cobrar al personal M/N	487,006	82,099		
Cedeim por cobrar M/N	80,087,970	85,235,605		
Otras Cuentas por Cobrar M/N	9,352,696	8,281,088		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	<u>89,927,672</u>	<u>93,598,792</u>		
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera				
Prestamos al personal M/E	250,393	842,084		
Anticipo agricultores M/E	46,284,110	28,331,839		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	<u>46,534,504</u>	<u>29,173,922</u>		
Total Otras Cuentas por Cobrar	<u>136,462,176</u>	<u>122,772,714</u>		
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<u><u>300,617,632</u></u>	<u><u>274,919,618</u></u>		

Las cuentas por cobrar comerciales a clientes tienen un plazo de 30 días para su cobranza.

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****Nota N°7 INVENTARIOS (En Bs.)**

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>INVENTARIOS</b>		
<b>Materias primas</b>		
<b>Materias Primas Moneda Nacional</b>		
Materias Primas M/N	202,354,544.48	718,895,280.31
<b>Total Materias Primas Moneda Nacional</b>	<b>202,354,544.48</b>	<b>718,895,280.31</b>
<b>Total Materias Primas</b>	<b>202,354,544.48</b>	<b>718,895,280.31</b>
<b>Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados</b>		
<b>Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados Moneda Nacional</b>		
Productos Terminados M/N	227,922,119.30	344,955,667.01
<b>Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados Moneda Nacional</b>	<b>227,922,119.30</b>	<b>344,955,667.01</b>
<b>Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados</b>	<b>227,922,119.30</b>	<b>344,955,667.01</b>
<b>Mercadería para la Reventa</b>		
<b>Mercadería para la Reventa Moneda Nacional</b>		
Mercadería para la Reventa M/N	47,479,035.22	23,450,516.95
<b>Total Mercadería para la Reventa Moneda Nacional</b>	<b>47,479,035.22</b>	<b>23,450,516.95</b>
<b>Total Mercadería para la Reventa</b>	<b>47,479,035.22</b>	<b>23,450,516.95</b>
<b>Materiales y Suministros</b>		
<b>Materiales y Suministros Moneda Nacional</b>		
Materiales y Suministros M/N	7,771,405.05	7,951,538.79
Embases y embalajes M/N	11,861,353.12	14,983,600.73
Materiales de elaboración y productos químicos M/N	7,408,792.41	7,155,086.38
<b>Total Materiales y Suministros Moneda Nacional</b>	<b>27,041,550.58</b>	<b>30,090,225.90</b>
<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b>27,041,550.58</b>	<b>30,090,225.90</b>
<b>(Previsión por Obsolescencia)</b>		
<b>(Previsión por Obsolescencia) Moneda Nacional</b>		
(Previsión por Obsolescencia) M/N	(2,387,149.78)	(2,533,140.52)
<b>Total (Previsión por Obsolescencia) Moneda Nacional</b>	<b>(2,387,149.78)</b>	<b>(2,533,140.52)</b>
<b>Total (Previsión por Obsolescencia)</b>	<b>(2,387,149.78)</b>	<b>(2,533,140.52)</b>
<b>Otros</b>		
<b>Otros Moneda Nacional</b>		
Sembrados M/N	1,860,454.87	8,366,445.67
<b>Total Otros Moneda Nacional</b>	<b>1,860,454.87</b>	<b>8,366,445.67</b>
<b>Total Otros</b>	<b>1,860,454.87</b>	<b>8,366,445.67</b>
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>504,270,554.67</b>	<b>1,123,224,995.32</b>

**Nota N°8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)**

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>		

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

## Nota N°8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>Seguros</b>		
Seguros Moneda Nacional		
Seguros M/N		2.083,958.51
<b>Total Seguros Moneda Nacional</b>		<b>2,083,958.51</b>
<b>Total Seguros</b>		<b>2,083,958.51</b>
<b>Anticipo del IT</b>		
Anticipo del IT Moneda Nacional		
Anticipo del IT M/N	28,474,723.84	56,239,309.07
<b>Total Anticipo del IT Moneda Nacional</b>	<b>28,474,723.84</b>	<b>56,239,309.07</b>
<b>Total Anticipo del IT</b>	<b>28,474,723.84</b>	<b>56,239,309.07</b>
<b>Otros</b>		
Otros Moneda Nacional		
Otros gastos pagados por anticipado M/N		711,453.13
Gastos de licencias M/N	630,164.05	
<b>Total Otros Moneda Nacional</b>	<b>630,164.05</b>	<b>711,453.13</b>
Otros Moneda Extranjera		
Bolsa de valores M/E	28,763,243.66	35,854,117.23
<b>Total Otros Moneda Extranjera</b>	<b>28,763,243.66</b>	<b>35,854,117.23</b>
<b>Total Otros</b>	<b>29,393,407.71</b>	<b>36,565,570.36</b>
<b>TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>	<b>57,868,131.55</b>	<b>94,888,837.94</b>

1) El saldo de esta cuenta (Bolsa de Valores) refleja el neto de las fluctuaciones en la Bolsa de Chicago por contratos vigentes de cobertura de grano de soya y girasol, con vencimientos en el mes siguiente o a fechas futuras, que han sido pagadas o reembolsadas de acuerdo a estas fluctuaciones, como se muestra en el estado de cuenta de Fc stone.

## Nota N°9 OTROS ACTIVOS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>OTROS ACTIVOS</b>				
Otros Activos				
Otros Activos Moneda Nacional				
Credito fiscal M/N	69,634,757	55,565,668		
<b>Total Otros Activos Moneda Nacional</b>	<b>69,634,757</b>	<b>55,565,668</b>		
<b>Total Otros Activos</b>	<b>69,634,757</b>	<b>55,565,668</b>		
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>69,634,757</b>	<b>55,565,668</b>		

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N°10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	29 de Febrero de 2012			30 de Junio de 2011		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>						
Terrenos						
Terrenos Moneda Nacional						
Terrenos M/N	34,814,075.16		34,814,075.16	33,869,079.83		33,869,079.83
<b>Total Terrenos Moneda Nacional</b>	<b>34,814,075.16</b>		<b>34,814,075.16</b>	<b>33,869,079.83</b>		<b>33,869,079.83</b>
<b>Total Terrenos</b>	<b>34,814,075.16</b>		<b>34,814,075.16</b>	<b>33,869,079.83</b>		<b>33,869,079.83</b>
Edificios						
Edificios Moneda Nacional						
Edificios y estructuras M/N	153,815,499.87	(67,121,265.63)	86,694,234.24	152,651,428.61	(64,045,648.96)	88,605,779.65
<b>Total Edificios Moneda Nacional</b>	<b>153,815,499.87</b>	<b>(67,121,265.63)</b>	<b>86,694,234.24</b>	<b>152,651,428.61</b>	<b>(64,045,648.96)</b>	<b>88,605,779.65</b>
<b>Total Edificios</b>	<b>153,815,499.87</b>	<b>(67,121,265.63)</b>	<b>86,694,234.24</b>	<b>152,651,428.61</b>	<b>(64,045,648.96)</b>	<b>88,605,779.65</b>
Maquinaria y Equipo						
Maquinaria y Equipo Moneda Nacional						
Maquinaria y equipo M/N	460,350,754.56	(362,702,459.27)	97,648,295.29	471,631,548.51	(353,255,563.74)	118,375,994.77
Maquinaria y equipo agrícola M/N	19,272,898.69	(15,080,429.81)	4,192,468.88	19,491,489.43	(14,187,506.09)	5,303,883.34
<b>Total Maquinaria y Equipo Moneda Nacional</b>	<b>479,623,653.25</b>	<b>(377,782,889.08)</b>	<b>101,840,764.17</b>	<b>491,123,037.94</b>	<b>(367,443,159.83)</b>	<b>123,679,878.11</b>
<b>Total Maquinaria y Equipo</b>	<b>479,623,653.25</b>	<b>(377,782,889.08)</b>	<b>101,840,764.17</b>	<b>491,123,037.94</b>	<b>(367,443,159.83)</b>	<b>123,679,878.11</b>
Muebles y Enseres						
Muebles y Enseres Moneda Nacional						
Muebles y Enseres M/N	6,070,117.37	(5,528,518.66)	541,598.71	6,340,834.20	(5,694,929.14)	645,905.06
<b>Total Muebles y Enseres Moneda Nacional</b>	<b>6,070,117.37</b>	<b>(5,528,518.66)</b>	<b>541,598.71</b>	<b>6,340,834.20</b>	<b>(5,694,929.14)</b>	<b>645,905.06</b>
<b>Total Muebles y Enseres</b>	<b>6,070,117.37</b>	<b>(5,528,518.66)</b>	<b>541,598.71</b>	<b>6,340,834.20</b>	<b>(5,694,929.14)</b>	<b>645,905.06</b>
Herramientas						
Herramientas Moneda Nacional						
Herramientas M/N	10,094,185.29	(7,561,389.46)	2,532,795.83	10,233,998.29	(6,684,534.53)	3,549,463.76
<b>Total Herramientas Moneda Nacional</b>	<b>10,094,185.29</b>	<b>(7,561,389.46)</b>	<b>2,532,795.83</b>	<b>10,233,998.29</b>	<b>(6,684,534.53)</b>	<b>3,549,463.76</b>
<b>Total Herramientas</b>	<b>10,094,185.29</b>	<b>(7,561,389.46)</b>	<b>2,532,795.83</b>	<b>10,233,998.29</b>	<b>(6,684,534.53)</b>	<b>3,549,463.76</b>
Vehículos						
Vehículos Moneda Nacional						
Equipos de transporte M/N	17,025,571.87	(13,765,365.72)	3,260,206.15	17,536,459.18	(13,326,054.26)	4,210,404.92
<b>Total Vehículos Moneda Nacional</b>	<b>17,025,571.87</b>	<b>(13,765,365.72)</b>	<b>3,260,206.15</b>	<b>17,536,459.18</b>	<b>(13,326,054.26)</b>	<b>4,210,404.92</b>
<b>Total Vehículos</b>	<b>17,025,571.87</b>	<b>(13,765,365.72)</b>	<b>3,260,206.15</b>	<b>17,536,459.18</b>	<b>(13,326,054.26)</b>	<b>4,210,404.92</b>
Equipos de Computación						
Equipos de Computación Moneda Nacional						
Equipos de Computación M/N	18,059,522.31	(16,674,624.90)	1,384,897.41	18,783,191.84	(16,467,953.10)	2,315,238.74
<b>Total Equipos de Computación Moneda Nacional</b>	<b>18,059,522.31</b>	<b>(16,674,624.90)</b>	<b>1,384,897.41</b>	<b>18,783,191.84</b>	<b>(16,467,953.10)</b>	<b>2,315,238.74</b>
<b>Total Equipos de Computación</b>	<b>18,059,522.31</b>	<b>(16,674,624.90)</b>	<b>1,384,897.41</b>	<b>18,783,191.84</b>	<b>(16,467,953.10)</b>	<b>2,315,238.74</b>
Otros						

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

## Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	29 de Febrero de 2012			30 de Junio de 2011		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
<b>Otros Moneda Nacional</b>						
Viviendas para el personal M/N	6.109,867.62	(4,367,485.57)	1,742,382.05	6,123,407.93	(4,166,286.63)	1,957,121.30
Silos almacenes y galpones M/N	69,310,169.36	(10,475,670.07)	58,834,499.29	68,837,766.62	(7,848,976.53)	60,988,790.09
Canales de regadíos y pozos M/N	1,670,196.24	(473,643.54)	1,196,552.70	1,658,038.60	(407,176.61)	1,250,862.99
Caminos interiores M/N	5,086,360.13	(2,500,621.66)	2,585,738.47	5,049,038.22	(2,108,538.14)	2,940,500.08
Tinglados y cobertizos de madera M/N	373,915.23	(23,816.64)	350,098.59	35,821.23	(9,813.53)	26,007.70
Instalación de electrificación y telefonía rurales M/N	6,081,011.77	(1,744,447.96)	4,336,563.81	6,037,415.46	(1,282,554.95)	4,754,860.51
Activo fijo en curso M/N	37,636,178.43		37,636,178.43	15,651,563.11		15,651,563.11
Otros Activos Fijos M/N	6,797,424.33	(806,231.25)	5,991,193.08			
<b>Total Otros Moneda Nacional</b>	<b>133,065,123.11</b>	<b>(20,391,916.69)</b>	<b>112,673,206.42</b>	<b>103,393,051.17</b>	<b>(15,823,345.39)</b>	<b>87,569,705.78</b>
<b>Total Otros</b>	<b>133,065,123.11</b>	<b>(20,391,916.69)</b>	<b>112,673,206.42</b>	<b>103,393,051.17</b>	<b>(15,823,345.39)</b>	<b>87,569,705.78</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>852,567,748.23</b>	<b>(508,825,970.14)</b>	<b>343,741,778.09</b>	<b>833,931,081.06</b>	<b>(489,485,625.21)</b>	<b>344,445,455.85</b>

## Nota N° 10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>DEPRECIACION DE LA GESTION</b>		
Depreciación Cargada a Gastos de Administración	31,400,566.16	46,263,707.56
<b>TOTAL DEPRECIACION DE LA GESTION</b>	<b>31,400,566.16</b>	<b>46,263,707.56</b>

## Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>				
<b>Proveedores</b>				
<b>Proveedores Moneda Nacional</b>				
Cuentas por pagar comerciales M/N	43,461,443	314,168,506		
<b>Total Proveedores Moneda Nacional</b>	<b>43,461,443</b>	<b>314,168,506</b>		
<b>Total Proveedores</b>	<b>43,461,443</b>	<b>314,168,506</b>		
<b>TOTAL DEUDAS COMERCIALES</b>	<b>43,461,443</b>	<b>314,168,506</b>		

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

Corresponde en gran parte a cuentas por pagar a nuestros proveedores de materia prima e insumos.

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>				
<b>Bancos</b>				
<b>Bancos Moneda Nacional</b>				
Bancos M/N	51,480,000	63,669,415		
<b>Total Bancos Moneda Nacional</b>	<b>51,480,000</b>	<b>63,669,415</b>		
<b>Bancos Moneda Extranjera</b>				
Bancos M/E	200,030,400	328,124,577		
<b>Total Bancos Moneda Extranjera</b>	<b>200,030,400</b>	<b>328,124,577</b>		
<b>Total Bancos</b>	<b>251,510,400</b>	<b>391,793,992</b>		
<b>Documentos por Pagar a Terceros</b>				
<b>Documentos por Pagar a Terceros Moneda Extranjera</b>				
Documentos por Pagar a Terceros M/E	12,052,065	32,929,489		
<b>Total Documentos por Pagar a Terceros Moneda Extranjera</b>	<b>12,052,065</b>	<b>32,929,489</b>		
<b>Total Documentos por Pagar a Terceros</b>	<b>12,052,065</b>	<b>32,929,489</b>		
<b>Intereses por Pagar</b>				
<b>Intereses por Pagar Moneda Nacional</b>				
Intereses por Pagar M/N	903,795	336,740		
<b>Total Intereses por Pagar Moneda Nacional</b>	<b>903,795</b>	<b>336,740</b>		
<b>Intereses por Pagar Moneda Extranjera</b>				
Intereses por Pagar M/E	1,547,472	1,832,325		
<b>Total Intereses por Pagar Moneda Extranjera</b>	<b>1,547,472</b>	<b>1,832,325</b>		
<b>Total Intereses por Pagar</b>	<b>2,451,266</b>	<b>2,169,066</b>		
<b>TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>	<b>266,013,731</b>	<b>426,892,547</b>		

Las obligaciones bancarias y financieras están respaldadas principalmente con garantías los inventarios. Las tasas de interés son las del mercado y los vencimientos no exceden de 360 días.

Nota N° 15B

**CONDICIONES DE PRÉSTAMO**

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
<b>CONDICIONES DEL PRÉSTAMO</b>					
Jorge Rada	12 -Dic- 2011	1,615,424.28	360	ME	4.10%
David Flambury	08 -May- 2011	1,909,397.07	360	ME	4.25%
Jorge Rada	23 -Nov- 2011	858,924.34	180	ME	3.95
Vicky Campbell	09 -Dic- 2011	708,319.20	360	ME	1.77%
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	23 -Feb- 2012	27,840,000.00	180	ME	4.50%

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

## Nota N° 15B

## CONDICIONES DE PRÉSTAMO

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	16 -Dic- 2011	27,840,000.00	180	ME	4.25%
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	29 -Dic- 2011	27,840,000.00	180	ME	4.50%
Banco Union S.A.	16 -Feb- 2012	31,320,000.00	90	ME	4.50%
Banco Union S.A.	16 -Dic- 2011	27,840,000.00	90	ME	5.00%
Banco Bisa S.A.	23 -Dic- 2011	9,048,000.00	99	ME	5.70%
Banco Bisa S.A.	29 -Sep- 2011	27,480,000.00	180	MN	4.80%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	30 -Dic- 2011	20,880,000.00	61	ME	4.75%
Banco Do Brasil S.A.	08 -Nov- 2011	24,000,000.00	210	MN	4.35%
Fortaleza SAFI	15 -Dic- 2011	13,502,400.00	90	ME	4.00%
Fortaleza SAFI	15 -Dic- 2011	13,920,000.00	90	ME	4.00%
Romero	27 -Dic- 2011	6,960,000.00	360	ME	4.50%
<b>TOTAL PRÉSTAMO</b>		<b>263,562,464.89</b>			

## Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Jorge Rada				1,615,424.28
David Flambury		1,909,397.07		
Jorge Rada		858,924.34		
Vicky Campbell				708,319.20
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.			27,840,000.00	
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.		27,840,000.00		
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.		27,840,000.00		
Banco Union S.A.		31,320,000.00		
Banco Union S.A.	27,840,000.00			
Banco Bisa S.A.	9,048,000.00			
Banco Bisa S.A.	27,480,000.00			
Banco Nacional de Bolivia S.A.	20,880,000.00			
Banco Do Brasil S.A.		24,000,000.00		
Fortaleza SAFI	13,502,400.00			
Fortaleza SAFI	13,920,000.00			
Romero				6,960,000.00
<b>TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR</b>	<b>112,670,400.00</b>	<b>113,768,321.41</b>	<b>27,840,000.00</b>	<b>9,283,743.48</b>

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

## Nota N°16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>DEUDAS POR EMISION DE VALORES</b>				
Emisiones				
Bonos y Pagares Moneda Nacional				
Emision de Bonos Moneda Extranjera				
Emision de Bonos LP M/E			194,880,000	233,316,573
Interes por Pagar CP Bonos y Pagares M/N	2,855,451	1,475,580		
Prima en Emision de Bonos y Pagares CP M/N	3,102,683	3,814,378		
Bonos y Pagares CP M/N	45,000,000	94,230,735		
Prima en Emision de Bonos LP M/E			14,548,135	21,296,498
<b>Total Bonos y Pagares Moneda Nacional</b>	<b>50,958,135</b>	<b>99,620,693</b>		
<b>Total Emision de Bonos Moneda Extranjera</b>			<b>209,428,135</b>	<b>254,613,070</b>
Bonos y Pagares Moneda Extranjera				
Emision de Bonos Moneda Nacional				
Interes por Pagar Bonos y Pagares Moneda Extranjera				
Emision de Bonos LP M/N			56,000,000	66,852,886
Interes por Pagar CP Bonos y Pagares M/E	6,679,860	3,317,910		
Prima en Emision de Bonos CP M/E	8,534,059	10,141,189		
Bonos y Pagares CP M/E	80,040,000	81,475,629		
Prima en Emision de Bonos LP M/N			5,289,190	7,720,472
<b>Total Bonos y Pagares Moneda Extranjera</b>	<b>88,574,059</b>	<b>91,616,818</b>		
<b>Total Emision de Bonos Moneda Nacional</b>			<b>61,289,190</b>	<b>74,573,358</b>
<b>Total Interes por Pagar Bonos y Pagares Moneda Extranjera</b>	<b>6,679,860</b>	<b>3,317,910</b>		
<b>Total Emisiones</b>	<b>138,676,742</b>	<b>189,661,931</b>	<b>270,717,325</b>	<b>329,186,428</b>
Rendimientos por Pagar				
<b>Total Rendimientos por Pagar</b>	<b>9,535,311</b>	<b>4,793,490</b>		
<b>TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES</b>	<b>146,212,054</b>	<b>194,455,421</b>	<b>270,717,325</b>	<b>329,186,428</b>

La sociedad fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores, como emisor de valores bajo el numero de registro ASFI/DSV-EM-FIN\_109/2009 otorgado por la autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución ASFI N 089/2009 de fecha 11 de agosto de 2009.

Bonos MN Emision 2	13 -Nov- 2009	70,000,000.00	2,520 dias	MN	9.65% Anual
Bonos ME Emision 1	13 -Nov- 2009	243,600,000.00	2,520 dias	ME	7.65% Anual
Pagares ME Emision 5	25 -Jul- 2011	31,320,000.00	360 dias	ME	3.00% Anual
Pagares MN Emision 3	04 -Abr- 2011	31,000,000.00	360 dias	MN	2.25% Anual
<b>TOTAL MONTO EMISIÓN</b>		<b>375,920,000.00</b>			

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

## Nota N° 16C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Bonos MN Emision 2		7,000,000.00		7,000,000.00
Bonos ME Emision 1		24,360,000.00		24,360,000.00
Pagares MN Emision 5			31,320,000.00	
Pagares MN Emision 3	31,000,000.00			
<b>TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR</b>	<b>31,000,000.00</b>	<b>31,360,000.00</b>	<b>31,320,000.00</b>	<b>31,360,000.00</b>

## Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>				
Aportes y Retenciones				
Aportes y Retenciones Moneda Nacional				
Obligaciones Sociales M/N	5,424,338.18	9,000,413.38		
Obligaciones Fiscales M/N	2,706,617.46	47,018,080.88		
<b>Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional</b>	<b>8,130,955.66</b>	<b>56,018,494.26</b>		
<b>Total Aportes y Retenciones</b>	<b>8,130,955.66</b>	<b>56,018,494.26</b>		
Otras Cuentas por Pagar				
Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional				
Dividendos por Pagar M/N	3,453,416.32	203,660.96		
<b>Total Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional</b>	<b>3,453,416.32</b>	<b>203,660.96</b>		
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>3,453,416.32</b>	<b>203,660.96</b>		
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>11,584,371.98</b>	<b>56,222,155.22</b>		

## Nota N° 20 OTROS PASIVOS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>OTROS PASIVOS</b>				
Otros Pasivos				
Otros Pasivos Moneda Nacional				
Sobregiro bancario M/N	937,811.65	2,280,180.76		
<b>Total Otros Pasivos Moneda Nacional</b>	<b>937,811.65</b>	<b>2,280,180.76</b>		
Otros Pasivos Moneda Extranjera				
Sobregiro bancario M/E	6,590,194.73	967,256.22		
<b>Total Otros Pasivos Moneda Extranjera</b>	<b>6,590,194.73</b>	<b>967,256.22</b>		
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>7,528,006.38</b>	<b>3,247,436.98</b>		

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

## Nota N° 21 PREVISIONES (En Bs.)

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>PREVISIONES</b>		
Previsión para Indemnización		
Previsión para Indemnización Moneda Nacional		
Previsión para Indemnización M/N	11,297,943.48	11,838,882.81
<b>Total Previsión para Indemnización Moneda Nacional</b>	<b>11,297,943.48</b>	<b>11,838,882.81</b>
<b>Total Previsión para Indemnización</b>	<b>11,297,943.48</b>	<b>11,838,882.81</b>
<b>TOTAL PREVISIONES</b>	<b>11,297,943.48</b>	<b>11,838,882.81</b>

## Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>CAPITAL PAGADO</b>		
Acciones Ordinarias		
Acciones Ordinarias Moneda Nacional		
Acciones Ordinarias M/N	254,400,000.00	254,400,000.00
<b>Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional</b>	<b>254,400,000.00</b>	<b>254,400,000.00</b>
<b>Total Acciones Ordinarias</b>	<b>254,400,000.00</b>	<b>254,400,000.00</b>
<b>TOTAL CAPITAL PAGADO</b>	<b>254,400,000.00</b>	<b>254,400,000.00</b>

## Capital pagado

Al 28 de Febrero de 2012 y 30 de junio de 2011, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs 300,000,000, y está representado por 300,000 acciones de capital con un valor nominal de Bs 1,000 cada una, de las cuales se han suscrito y pagado 254,400 acciones, equivalente a Bs 254,400,000 quedando distribuido el capital accionario de la siguiente manera:

Accionistas	Nº de acciones	Importe Bs.	Porcentaje
Trident investment Company Inc.	63,600	- 63,600,000	- 25%
Urigeier Internacional S.A.	188,256	- 188,256,000	- 74%
Birmingham Merchant S.A.	2,544	- 2,544,000	- 1%
	254,400	- 254,400,000	- 100%

## Nota N° 24 RESERVA PARA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (En Bs.)

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS</b>		
Revalorización de Activos		
Revalorización de Activos Moneda Nacional		
Revalorización de Activos M/N	9,057,789.00	9,057,789.00
<b>Total Revalorización de Activos Moneda Nacional</b>	<b>9,057,789.00</b>	<b>9,057,789.00</b>
<b>Total Revalorización de Activos</b>	<b>9,057,789.00</b>	<b>9,057,789.00</b>
<b>TOTAL RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>9,057,789.00</b>	<b>9,057,789.00</b>

## Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>RESERVAS</b>		

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)**

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>Reserva Legal</b>		
<b>Reserva Legal Moneda Nacional</b>		
Reserva Legal M/N	34,019,225.46	27,841,197.87
<b>Total Reserva Legal Moneda Nacional</b>	<b>34,019,225.46</b>	<b>27,841,197.87</b>
<b>Total Reserva Legal</b>	<b>34,019,225.46</b>	<b>27,841,197.87</b>
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>34,019,225.46</b>	<b>27,841,197.87</b>

**Reserva legal**

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

**Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)**

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS</b>		
<b>Ventas</b>		
<b>Ventas Moneda Nacional</b>		
Ventas de productos propios y de representación M/N	1,455,201,048.87	1,670,794,246.43
Venta de productos agrícolas M/N	1,126,004.50	4,096,468.10
Ventas de desechos y desperdicios M/N	319,258.82	831,717.14
Ingresos Cedeim M/N	89,471.00	1,425,012.14
<b>Total Ventas Moneda Nacional</b>	<b>1,456,735,783.19</b>	<b>1,677,147,443.81</b>
<b>Total Ventas</b>	<b>1,456,735,783.19</b>	<b>1,677,147,443.81</b>
<b>Servicios</b>		
<b>Servicios Moneda Nacional</b>		
Servicios M/N	14,335,347.55	19,540,369.34
<b>Total Servicios Moneda Nacional</b>	<b>14,335,347.55</b>	<b>19,540,369.34</b>
<b>Total Servicios</b>	<b>14,335,347.55</b>	<b>19,540,369.34</b>
<b>TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS</b>	<b>1,471,071,130.74</b>	<b>1,696,687,813.15</b>

**Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)**

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>COSTOS</b>		
<b>Costos por Ventas</b>		
<b>Costos por Ventas Moneda Nacional</b>		
Costos por ventas de productos propios M/N	(1,241,249,591.30)	(1,283,189,417.88)
Costo por ventas de productos agrícolas M/N	(934,348.25)	(4,781,457.68)
<b>Total Costos por Ventas Moneda Nacional</b>	<b>(1,242,183,939.55)</b>	<b>(1,287,950,875.56)</b>
<b>Total Costos por Ventas</b>	<b>(1,242,183,939.55)</b>	<b>(1,287,950,875.56)</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>(1,242,183,939.55)</b>	<b>(1,287,950,875.56)</b>

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

## Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>Personal</b>		
<b>Personal Moneda Nacional</b>		
Sueldos M/N	(56,642,645.97)	(80,491,655.86)
<b>Total Personal Moneda Nacional</b>	<b>(56,642,645.97)</b>	<b>(80,491,655.86)</b>
<b>Total Personal</b>	<b>(56,642,645.97)</b>	<b>(80,491,655.86)</b>
<b>Depreciación</b>		
<b>Depreciación Moneda Nacional</b>		
Depreciación M/N	(31,400,566.16)	(46,263,707.56)
<b>Total Depreciación Moneda Nacional</b>	<b>(31,400,566.16)</b>	<b>(46,263,707.56)</b>
<b>Total Depreciación</b>	<b>(31,400,566.16)</b>	<b>(46,263,707.56)</b>
<b>Otros</b>		
<b>Otros Moneda Nacional</b>		
Otros fijos de administración M/N	(23,241,063.02)	(28,780,694.75)
Seguros M/N	(3,662,129.88)	(5,705,668.36)
Gastos de experimentación M/N	(398,044.82)	(6,349.47)
Gastos de viaje y representación M/N	(2,017,370.98)	(2,795,173.27)
Impuesto a las transacciones M/N	(18,945,783.94)	(28,578,111.43)
Comisión M/N	(4,581,412.35)	(4,956,932.31)
Reparación y mantenimiento M/N	(978,685.83)	(7,230,697.83)
Derecho de marca M/N	(7,368,897.64)	(8,985,994.52)
<b>Total Otros Moneda Nacional</b>	<b>(61,193,388.46)</b>	<b>(87,039,621.94)</b>
<b>Total Otros</b>	<b>(61,193,388.46)</b>	<b>(87,039,621.94)</b>
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>(149,236,600.59)</b>	<b>(213,794,985.36)</b>

## Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>GASTOS COMERCIALIZACION</b>		
<b>Gastos de Comercialización</b>		
<b>Gastos de Comercialización Moneda Nacional</b>		
Periodicos M/N		(104,658.72)
Revistas M/N		(1,526,822.29)
Radio M/N		(307,767.32)
Televisión M/N		(698,081.02)
Letreros M/N		(298,639.27)
Investigación de mercado M/N	(6,863,599.20)	(1,138,602.28)
Trade marketing M/N	(2,404,150.22)	(695,954.47)
Promociones M/N		(2,954,064.56)
Varios M/N		(6,282,288.67)

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

## Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
Total Gastos de Comercialización Moneda Nacional	(9,267,749.42)	(14,006,878.60)
Total Gastos de Comercialización	(9,267,749.42)	(14,006,878.60)
<b>TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION</b>	<b>(9,267,749.42)</b>	<b>(14,006,878.60)</b>

## Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Moneda Nacional		
Varios M/N		31,386.93
Venta de activos fijos M/N		216,971.95
Recuperación de malas deudas M/N	1,789,869.30	1,296,116.03
<b>Total Otros Ingresos Moneda Nacional</b>	<b>1,789,869.30</b>	<b>1,544,474.91</b>
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>1,789,869.30</b>	<b>1,544,474.91</b>
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>1,789,869.30</b>	<b>1,544,474.91</b>

## Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES</b>		
Cargos en Cuentas Monetarias		
Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional		
Ajuste por inflación y Tenencia de Bienes NETO M/N	(14,473,734.89)	(8,306,926.97)
<b>Total Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional</b>	<b>(14,473,734.89)</b>	<b>(8,306,926.97)</b>
<b>Total Cargos en Cuentas Monetarias</b>	<b>(14,473,734.89)</b>	<b>(8,306,926.97)</b>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES</b>	<b>(14,473,734.89)</b>	<b>(8,306,926.97)</b>

## Nota N° 32 OTROS EGRESOS (En Bs.)

	29 de Febrero de 2012	30 de Junio de 2011
<b>OTROS EGRESOS</b>		
Otros Egresos		
Otros Egresos Moneda Nacional		
IUE no compensado M/N		(17,701,867.72)
Castigo de malas deudas M/N	(98,197.62)	
Sanciones administrativas y fiscales M/N	(71,572.60)	(2,199,334.73)
Diferencias de inventario M/N	(4,544,657.83)	(5,114,717.48)
Credito fiscal depurado M/N		(30,529.62)
Desvalorización de existencias M/N		(126.65)
Perdidas no cubiertas por seguros M/N	(20,927.15)	(9,198.80)

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

## Nota N° 32 OTROS EGRESOS (En Bs.)

	<u>29 de Febrero de 2012</u>	<u>30 de Junio de 2011</u>
Otros Egresos M/N	(5,701,947.01)	(38,755.30)
Total Otros Egresos Moneda Nacional	<u>(10,437,302.21)</u>	<u>(25,092,530.30)</u>
Total Otros Egresos	<u>(10,437,302.21)</u>	<u>(25,092,530.30)</u>
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>	<b><u>(10,437,302.21)</u></b>	<b><u>(25,092,530.30)</u></b>

## Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)

## a) Situación Impositiva

## Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) de la Ley 843 (texto ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del período siguiente. La tasa del impuesto es del 25%, y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

## Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)

	<u>29 de Febrero de 2012</u>	<u>30 de Junio de 2011</u>
<b>AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL</b>		
Capital Pagado		
Capital Pagado Moneda Nacional		
Capital Pagado M/N	104,910,862.65	104,910,862.65
Total Capital Pagado Moneda Nacional	<u>104,910,862.65</u>	<u>104,910,862.65</u>
Total Capital Pagado	<u>104,910,862.65</u>	<u>104,910,862.65</u>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL</b>	<b><u>104,910,862.65</u></b>	<b><u>104,910,862.65</u></b>

## Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)

	<u>29 de Febrero de 2012</u>	<u>30 de Junio de 2011</u>
<b>AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES</b>		
Ajuste Global del Patrimonio		
Ajuste Global del Patrimonio Moneda Nacional		
Ajuste Global del Patrimonio M/N	27,452,130.69	27,452,130.69
Total Ajuste Global del Patrimonio Moneda Nacional	<u>27,452,130.69</u>	<u>27,452,130.69</u>
Reserva para Revalorización de Activos Fijos		
Reserva para Revalorización de Activos Fijos Moneda Nacional		
Reserva para Revalorización de Activos Fijos M/N	2,813,663.01	2,813,663.01
Total Reserva para Revalorización de Activos Fijos Moneda Nacional	<u>2,813,663.01</u>	<u>2,813,663.01</u>
Reservas		
Reservas Moneda Nacional		
Reserva legal M/N	8,368,916.60	7,991,087.34
Total Reservas Moneda Nacional	<u>8,368,916.60</u>	<u>7,991,087.34</u>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES</b>	<b><u>38,634,710.30</u></b>	<b><u>38,256,881.04</u></b>

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	<u>29 de Febrero de 2012</u>	<u>30 de Junio de 2011</u>
ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN		
Diferencia de Cambio de Activo		
Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional		
Diferencia de Cambio NETO MN	7,617,705.59	1,992,560.55
Total Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional	<u>7,617,705.59</u>	<u>1,992,560.55</u>
Total Diferencia de Cambio de Activo	<u>7,617,705.59</u>	<u>1,992,560.55</u>
TOTAL ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN	<u>7,617,705.59</u>	<u>1,992,560.55</u>

  
 GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRDI  
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
 Representante Legal

  
 MANFREDO HURTADO SALVATIERRA  
 Reg. Prof. 298  
 CONTADOR GENERAL

*Rubini*